

ANTONIO LOPEZ FONSECA

**LOS VERBOS MODALES EN LATIN
(*DEBERE, VELLE, POSSE*)
Y LA RENOVACION DEL FUTURO:
LAS CARTAS DE SAN JERONIMO**

Tesis Doctoral dirigida por la
Dra. D^a M^a Felisa del Barrio Vega

Departamento de Filología Latina
Sección de Filología Clásica
Facultad de Filología
Universidad Complutense de Madrid

1993

A Conchi e Iván, *ex imo corde*.

PROLOGO

La flexión verbal latina se conservó, en su paso a las lenguas romances, en mayor medida que la nominal, sin que ello signifique, sin embargo, que no se hayan producido profundas innovaciones. Uno de los puntos más alterados en el sistema verbal románico afecta a la expresión del futuro, de modo que ninguna lengua romance mantiene ningún tipo de futuro del verbo latino clásico, que ha sido sustituido por diversas perífrasis que no coinciden en todo el territorio de la Romania. No obstante, se observan dos hechos comunes en esta evolución, a saber, la desaparición del futuro sintético latino y el recurso a la perífrasis.

Los tiempos de futuro, categoría de creación posterior a las de pretérito y presente, de la mayoría de las lenguas se usan para expresar una amplia variedad de enunciados no factivos. Y es la referencia a acciones y procesos futuros uno de los aspectos esenciales del significado de los verbos modales, cuyas construcciones acabarán cristalizando como tiempos de futuro o

como variantes al mismo, aportando diversos matices, en las lenguas romances.

El objetivo del presente trabajo es el estudio de las construcciones de *debere*, *velle* y *posse*+infinitivo en las Cartas de San Jerónimo, para delimitar su posible utilización con valor futuro dentro de la tendencia a la sustitución del futuro sintético por expresiones analíticas, y el grado de gramaticalización, caso de haberlo, de las mismas.

El estudio se estructura en dos partes bien diferenciadas. En la primera de ellas, se atenderá en primer lugar a cuestiones lingüísticas generales, tales como la problemática de la auxiliaridad verbal y las perífrasis, los *verba adiecta*, y el concepto de gramaticalización, para a continuación, centrándonos en el sistema verbal latino, atender a su comportamiento respecto a las categorías de tiempo, aspecto y modalidad. Finalmente se estudiarán las causas y finalidad de la renovación analítica para afrontar el estudio de la renovación del futuro latino.

En la segunda parte, teniendo en cuenta los conceptos estudiados, nos ocuparemos de las construcciones de verbo modal+infinitivo en el corpus epistolar de San Jerónimo, ya que el siglo IV se considera clave para la evolución y cristalización de multitud de fenómenos del latín tardío. Tras atender brevemente a la obra en cuestión, gran desconocida dentro de la producción jeronimiana, se abordará el estudio de cada uno de los verbos en cuestión, *debere*, *velle* y *posse*, y la evolución hacia

un uso futuro de su construcción más infinitivo, con la consiguiente instrumentalización de su significado, para intentar así concretar la situación de tales construcciones en esa época de la latinidad tardía.

PARTE I

"La existencia humana es permanente *anticipación* del futuro, de aquello que aún no es; es un traer el futuro al presente, como intención, obligación o posibilidad"

E. Coseriu (1973²:172)

I.INTRODUCCION

Ya desde el indoeuropeo al latín se observa la tendencia a la expresión de determinadas categorías gramaticales mediante expresiones analíticas. Basta comparar las lenguas romances con la latina del período clásico para comprobar que la información gramatical que en latín se expresa morfemáticamente en la palabra, en romance pasa, en muchos casos, a explicitarse fuera de la misma. Esta tendencia a la expresión analítica¹ es, quizás, una de las características más propias del sistema verbal en latín tardío, que se afirma en el tiempo hasta triunfar en las lenguas romances². Muchas formas verbales romances no son

¹ B. García Hernández (1980:307) recuerda la prudencia con que debe emplearse esta expresión, trayendo a colación las palabras de E. Coseriu (1973²:231): "las afirmaciones teleológicas referidas a la historia particular de una lengua son meras comprobaciones; y, si pretenden ser explicaciones, o son tautológicas o carecen de sentido. Así, por ejemplo, la afirmación de que en el llamado latín vulgar se manifiesta 'la tendencia a las formas perifrásticas' es la simple comprobación de la mayor frecuencia de esas formas, con respecto al latín clásico".

² Sobre las tendencias de la sintaxis verbal en latín tardío, cf. S. Kiss (1982).

reflejo directo de formas verbales latinas, sino que resultan de la gramaticalización, y en algunos casos fusión, de los elementos de una expresión analítica³. Este hecho supone el paso de un sistema tipológico a otro diferente, si bien muchas de esas construcciones que encontramos en las lenguas romances se hallan ya en latín, al menos perfiladas, estando la transición entre los sistemas tipológicos presente en el latín tardío. Efectivamente, hemos de tener presente que uno de los rasgos más evidente del cambio lingüístico es su naturaleza gradual⁴ y su verificación a través de una serie de pasos intermedios que unen una forma originaria con otra posterior. Se puede, por tanto, afirmar que el cambio lingüístico es un fenómeno intrínsecamente gradual en el que se dan situaciones intermedias entre dos o más polos, en las que interactúan diversos factores, la preponderancia de uno de los cuales sobre los otros puede resultar decisiva.

Un mecanismo sintagmático de la evolución lingüística bien conocido consiste en la reestructuración o reanálisis de ciertas secuencias que adquieren una interpretación sintagmática diferente a la originaria en virtud de la cual se modifica su estructura inicial⁵. Como ejemplo, el paso del futuro analítico del latín vulgar al futuro sintético de las lenguas romances, en

³ Puede ocurrir que la nueva forma se corresponda en función con la antigua (por ejemplo *habere, velle, debere+inf.* como futuro), o bien que la reemplace y ocasione una reorganización del sistema de oposiciones morfosintácticas (así *habere+part. perf.* y el perfecto latino), o bien puede tratarse de formas completamente nuevas (el condicional). Cf. N. Vincent (1990).

⁴ Cf. S. Chung (1977) y J.C. Moreno (1985).

⁵ Cf. R. Langacker (1977).

un proceso de gramaticalización y desemantización que se fue verificando gradualmente. A su vez, este mismo ejemplo demuestra que el cambio tipológico puede ser en ocasiones un proceso cíclico⁶. En términos generales, las lenguas clásicas representarían el tipo de lenguas sintéticas, las románicas el tipo analítico, y las germánicas un estado intermedio⁷. Hemos de relacionar los conceptos de linealidad y separabilidad con el análisis, y por otro lado los de aglutinación e indivisibilidad con la expresión sintética⁸, teniendo en cuenta la no existencia de tipos puros⁹ y que, en consecuencia, la clasificación de las lenguas en torno a estos patrones es relativa.

El proceso que Coseriu (1973²:129 s) ha denominado "desplazamiento gradual de la norma" concluye en una mutación del

⁶ El futuro clásico latino (*dabo*) parece proceder de la aglutinación de unidades léxicas distintas, pues se reconoce la raíz **bhw-* presente en *fui*; posteriormente (tomamos el castellano como punto de referencia) fue sustituido por la perífrasis *dare habeo*, que aparece fusionada por primera vez en la *Crónica de Fredegario*; y tras esta aglutinación aparecen nuevas perífrasis ingresivas (*ir a+inf.*). Cf. J.R. Reid (1944), B. García Hernández (1978) y S. Fleischman (1982). Sobre la evolución del auxiliar a desinencia, cf. H. Andersen (1987).

⁷ K.M. Horne (1966:13). Para una visión global de los estudios sobre tipología lingüística, cf. B. García Hernández (1980:309 s). Estudios más detallados, además de la obra de K.M. Horne, son los de E. Coseriu (1977c), B. Comrie (1981) y P. Ramat (1983).

⁸ Cf. V. Tauli (1945-9).

⁹ F. de Saussure (1980²:303): "Ciertamente que al hablar de los caracteres de una familia muchos piensan más bien en los caracteres del idioma primitivo, y este problema no es insoluble puesto que se trata de una lengua y de una época. Pero cuando se suponen rasgos permanentes en los que nada pueden cambiar ni el tiempo ni el espacio, chocamos frontalmente con los principios de la lingüística evolutiva. Ningún carácter es permanente por derecho; sólo puede resistir por azar."

sistema; y la transistematización consecuente tiene una orientación concreta determinada por el tipo lingüístico, es decir, por los principios funcionales generales del sistema (E. Coseriu [1978:221]). Tres son, pues, los planos implicados: norma, sistema y tipo, de modo que la diacronía o cambio de la norma se produce dentro de la sincronía o funcionamiento del sistema, y la diacronía del sistema dentro de la sincronía del tipo¹⁰. Debemos tener presente que un sistema lingüístico no es un sistema de "cosas hechas" sino un sistema de posibilidades funcionales, en parte realizado y en parte realizable. Y en esa técnica histórica del hablar ("lengua") se pueden distinguir los tres planos de estructura funcional a que hacíamos referencia¹¹: Norma (abarca la técnica efectivamente realizada), sistema (conjunto de oposiciones funcionales comprobables en la norma y, por consiguiente, representa los límites de variabilidad de ésta, incluyendo todo aquello que en un determinado momento histórico no se registra como efectivamente realizado, pero que podría realizarse de acuerdo con las mismas oposiciones ya existentes), y tipo lingüístico (principios funcionales comprobados en el sistema)¹².

¹⁰ Se soluciona así (E. Coseriu [1977b:232]) la pretendida antinomia entre sincronía y diacronía, en lo que podría venirse a denominar, en palabras de J.C. Moreno (1985:441), un punto de vista "pancrónico". Para la relación entre diacronía, sincronía y tipo lingüístico, cf. E. Coseriu (1977d).

¹¹ E. Coseriu (1977b:231-4). También para los conceptos de sistema y norma, cf. E. Coseriu (1969).

¹² De este principio teórico se deduce el principio metodológico de la descripción dinámica, es decir, de la consideración de los sistemas lingüísticos en su realizarse histórico.

II. CONSIDERACIONES PREVIAS

II.1. Perífrasis verbales.

Al hablar de perífrasis verbales, o auxiliaridad verbal, nos referimos a la asociación de dos o más verbos que constituyen un solo núcleo del predicado¹. La combinación consta de una forma no personal auxiliada, siendo el otro (u otros) verbo un auxiliar que es la forma que se conjuga². El consenso general a la hora de definir estas construcciones, no existe para la delimitación de las combinaciones que pueden ser consideradas perífrasis (así,

¹ En la concepción de L. Bloomfield (1933:160 s), combinación de, al menos, dos unidades lingüísticas autónomas ("minimal free forms") que de un modo determinado forman una unidad. Se supone que los elementos así unidos no están al mismo nivel, sino que uno o varios se subordinan al otro u otros. Cf. también A. Bello (1925²⁰:68-75), L. Basset (1979:1-7) y L. Gómez Torrego (1988:9-31).

² H. Lausberg (1982:307) define las formas analíticas, por oposición con las sintéticas, como aquellas cuyos elementos constitutivos tienen vida propia en la lengua como palabras independientes y convierten en etimológicamente transparente el sentido lingüístico sincrónico. Por contra, sintética es aquella cuyos elementos integrantes o no tienen vida propia en la lengua como palabras independientes o, en todo caso, aunque la tengan, no convierten la forma en etimológicamente transparente para la conciencia lingüística sincrónica.

por ejemplo, el problema de los *verba adiecta*), y las categorías de que son vehículo de expresión. Es necesario distinguir entre la expresión analítica o perifrástica de funciones antes expresadas sintéticamente, de aquellas que se usan para funciones nuevas, antes no existentes en el sistema lingüístico respectivo, y, a su vez, no se deben confundir las perífrasis léxicas, que expresan un determinado contenido léxico al que da una modificación especial (morir/morder el polvo), con las perífrasis gramaticales que expresan un contenido gramatical propio³. W. Dietrich (1983: 11 s) distingue funcionalmente tres subtipos: las que expresan categorías predominantemente temporales, diátesis pasiva y causativa, y categorías aspectuales. Por su parte E. Benveniste (1965) habla de auxiliación de temporalidad, diátesis y modalidad, al igual que H.B. Rosén (1992:9 s). En un principio cualquier formación perifrástica tiene una motivación interna que le pertenece como una función sintáctica y semántica de sus elementos constituyentes. Esto significa que si una perífrasis entra en un sistema flexional se han de crear unas oposiciones que a veces generan nuevas formas en la analogía de su propia

³ A.I. Smirnickij (1956) las denomina "unidades fraseológicas" (un elemento no modifica a otro, de suerte que no es concebible un paradigma en relación con una palabra básica modificada), y "formas analíticas" (combinación de una palabra básica y una auxiliar, que constituye una forma modificada de la palabra básica y coincide con ella en el mismo paradigma). Cf. también A.W. de Groot (1949:139 s). L. Gómez Torrego (1988:23-8), en su trabajo sobre perífrasis verbales en castellano, apunta diversos procedimientos para distinguir perífrasis y locuciones verbales.

estructura⁴.

II.2. El signo lingüístico complejo.

La cuestión del "signo lingüístico complejo" nos lleva a preguntarnos si una combinación de varias unidades lingüísticas, que aparecen también como formas libres, puede tener un significado unitario análogo al de una forma libre simple. Si un sintagma puede ser un signo le deben corresponder sus propiedades generales, a saber, unidad de significante y significado, que no pueden concebirse fuera e independientemente de la combinación. F. de Saussure (1980²:99-117), al abordar el tema del signo lingüístico, afirma que es esencial que expresión y contenido formen una unidad inseparable en la que el contenido existe no independientemente de la expresión y está asignado únicamente a ella, sino que existe sólo en ella y por ella⁵. El valor del término total nunca será igual a la suma de los valores de las partes y, así, será preciso encontrar el factor que permita convertir en una unidad nueva las partes unidas, más allá de la mera adición, y el significado de la tal unidad modificada, así

⁴ Hay una serie de leyes generales, semánticas o estructurales que obligan al posible rendimiento de la interacción histórica entre inflexión y perífrasis. Cf. Ö. Dahl (1985).

⁵ En los términos de Saussure, H. Frei (1962) aborda la "unidad lingüística compleja" y se pregunta: ¿un sintagma es un signo o no?, ¿cuál puede ser el significante de un sintagma?. Rechaza una relación entre significantes por un lado y significados por otro, ya que no pueden concebirse fuera e independientemente de la combinación, debiendo existir una "catena" que combine los elementos. Así, las construcciones perifrásticas serán un signo con un significante divisible segmentalmente y un significado, tendrán una función sintáctica común y podrán oponerse a formas simples monoléticas.

como el modo en que un elemento está sintácticamente delimitado por el otro. Hablar supone seleccionar entidades lingüísticas y combinarlas en unidades de mayor nivel de complejidad, no siendo el hablante totalmente libre en su elección. Así, todo signo lingüístico se compone según dos modos: combinación y selección⁶.

Hemos visto que una combinación de signos puede representar un nuevo signo con un significado propio, pero ¿qué relación sintáctica existe entre los elementos de una perífrasis?, es decir, ¿de qué manera el uno está determinado sintácticamente por el otro?. Una construcción perifrástica es "un mismo sintagma verbal"⁷, una forma paradigmática determinada con una forma modificada (que pertenece a una clase de ilimitado número de unidades) por otra modificante o auxiliar (que pertenece a una clase de limitado número de unidades). En términos generales, auxiliar es todo verbo que incide en otro en un mismo sintagma verbal⁸, y las formas creadas por auxiliación se opondrán, en

⁶ Cf. R. Jakobson-M. Halle (1967:75-9).

⁷ Es deducible que el conjunto de propiedades morfosintácticas puede ser asociado no sólo con formas de una palabra sino con formas de una secuencia sintagmática separable, en otros términos, una perífrasis. Para la relación entre perífrasis e inflexión, cf. N. Vincent (1987): la morfología flexiva es léxica y el comportamiento de los verbos auxiliares es sintáctico (problemas teóricos y elaboración de modelos formales en P.H. Matthews [1972] y S.R. Anderson [1977]).

⁸ Sobre el concepto de verbo auxiliar, cf. B. Pottier (1961). (Los manuales "clásicos" de la filología latina no suelen dar una definición precisa. Así, A. Szantyr [1965:346] habla de "Hilfsverben" de un lado -donde parece incluir *esse* en las perífrasis como *factus est*- y "sogenannten Hilfsverben" divididos en: 1. "Verba des Wollens und Strebens"; 2. "Verba des Könnens und der Möglichkeit"; 3. *debere*. Su característica es la construcción con infinitivo complemento. Por su parte R. Kühner -

cuanto marcadas, a formas simples no auxiliadas. En estos complejos aparece siempre una forma nominal que, en caso de existir relación de auxiliaridad, no podrá ser reemplazada por un sustantivo, pronombre, proposición completiva o adjetivo. Resumiendo, función unitaria paradigmática de la perífrasis y carácter modificador morfemático de los auxiliares, que están inhabilitados para seleccionar sujeto y complementos, debiendo ser el sujeto el mismo para los componentes de la construcción⁹. Paradigmáticamente se produce el concurso de miembros funcionalmente diferentes (auxiliar y auxiliado), y sintagmáticamente el miembro modificador no muestra determinación sintáctica propia. Por su parte, semánticamente se plantea el cambio que puede experimentar un verbo según se use léxica o gramaticalmente¹⁰, así como la determinación semántica de la perífrasis a partir de sus componentes.

II.3. Los *verba adiecta*.

El elemento modificador no tiene significado léxico sino

C. Stegmann [1962⁴] tratan el tema en el capítulo "Infinitiv als Ergänzung unselbständiger Verben und Wortverbindungen", afirmando que los "Hilfsverben" pueden comportarse también como verbos autónomos con significado pleno. Discusión de los criterios en H. Happ [1976] y F.R. Palmer [1979a]). Para la noción de auxiliaridad J. de Kock (1975) (la estructura de las relaciones de auxiliaridad en E. Benveniste [1965]), y para la categoría A. Akmajian - S. Steele - T. Wasow (1971).

⁹ Cf. G. Guillaume (1938), L. Tesnière (1939), L.M. Brieër-van-Akerlaken (1967), E. Coseriu (1977b:70-8), L.Gómez Torrego (1988).

¹⁰ Cf. G. Guillaume (1938), L. Zawadowski (1959), W. Dietrich (1983:67-75). No es, además, fácil saber sincrónicamente cuando un verbo empieza a desemantizarse.

instrumental, si bien hemos de tener presente la existencia de ciertos verbos con función modificadora particular importante para la delimitación e identificación de perífrasis verbales. Es el caso de los *verba adiecta* (entre ellos los modales), unidades independientes de la realidad que no significan nada respecto a la aprehensión primaria de la realidad extralingüística, sino que significan sólo algo en el cómo de esa aprehensión, es decir, representan una posibilidad funcional dentro de la categoría léxica "verbo" mediante la que se determina la clase de la aprehensión de la realidad extralingüística funcionando en relación con otras acciones (verbo sobre verbo -'poder', 'querer', 'deber', 'continuar', 'empezar', etc.-). Su significado léxico existe en tanto se refieren a otro verbo y lo modifican. Hay verbos que sobre la base de su significado léxico funcionan siempre como *verba adiecta* (lat. *solere*, esp. *soler*), y otros que pueden aparecer como *verba denominativa* y como *verba adiecta* (lat. *debere*, esp. *deber*). La identificación se realiza, fundamentalmente, desde el punto de vista sintáctico, pues no tienen distinción morfológica, sólo semántica¹¹. Si tenemos en cuenta que su significado incluye siempre un carácter instrumental (una determinada calificación de un contenido verbal de la calificación primaria de la realidad) nos parece justificado incluirlos entre las construcciones perifrásticas gramaticales, si bien su naturaleza especial hace que las construcciones en que participan tengan una gramaticalidad

¹¹ E. Coseriu (1978:132) y W. Dietrich (1983:76-82).

también especial¹².

II.4. Gramaticalización.

Todo ello nos conduce al concepto de gramaticalización, que se refiere a la instrumentalización de un signo lingüístico¹³. Desde un punto de vista diacrónico un signo con un significado léxico en un estadio de lengua más antiguo ha podido pasar a realizar una función gramatical, o bien sólo en determinadas condiciones, o bien exclusivamente. Hay que suponer que el mismo signo material o construcción podía ya aparecer en el habla de los primeros estadios históricos de la lengua, como designación de la categoría gramatical correspondiente, aunque no todavía con el mismo significado instrumental que no se expresa hasta un estadio posterior como realización normal de la categoría correspondiente. El significado del habla ocasional se convierte

¹² Sintácticamente estos verbos pueden expresar su contenido léxico sólo instrumentalmente: sin referencia a otro verbo real primario el contenido representa únicamente un momento relacional. En estos verbos que expresan una determinación modal puede modificarse (con otra determinación ulterior) esa determinación modal, o bien exclusivamente el verbo de referencia. Este hecho de que estos verbos sean modificables autónomamente (al contrario de lo que sucede con los auxiliares propiamente dichos), no debe repercutir en el enjuiciamiento de sus construcciones. Autores como J. Roca Pons (1958:58) reconocen que los verbos modales no han sufrido propiamente ningún proceso de gramaticalización. En esa línea, L. Gómez Torrego (1988:12) afirma que existen perífrasis verbales cuyos verbos auxiliares mantienen su significado originario y pleno.

¹³ A. Meillet (1912) es, quizás, el primero en introducir la noción de gramaticalización como proceso por el cual una palabra originariamente independiente se desarrolla como palabra auxiliar y termina siendo finalmente una marca gramatical. S.C. Dik (1987) utiliza el término *desemanticization* para el debilitamiento de significado, y *erosion* para el debilitamiento formal envuelto en el proceso de gramaticalización.

en gramatical cuando la construcción aparece regular y normalmente en oposición a otras formas gramaticales determinadas del mismo paradigma. Por otra parte, sincrónicamente se deben distinguir signos léxicos que designan categorías instrumentales en el plano del habla sólo de manera no sistemática, y signos léxicos que en determinadas combinaciones sintácticas expresan siempre funciones gramaticales (tienen significado instrumental), pero que en todas las otras combinaciones poseen ordinariamente su significado léxico. En el caso de las perífrasis verbales, afecta al paso del significado léxico, o una parte del mismo, de un signo lingüístico a un significado gramatical¹⁴, es decir, fenómeno por el cual ese signo lingüístico pasa del plano de las unidades léxicas al plano de lo instrumental, distintivo gramaticalmente¹⁵. Hay una serie de criterios generales a tener presentes para la identificación de perífrasis gramaticales¹⁶:

1) No derivabilidad del significado de la perífrasis a partir de los elementos que la componen.

¹⁴ G. Guillaume (1964:108-19) se pregunta qué sucede con una palabra que se convierte en elemento de una oración. Al principio es individual pero en la oración se adapta a distintas categorías gramaticales y se "generaliza". La gramaticalización de la palabra adquiere así en el fondo del pensamiento el aspecto de un movimiento iniciado en el plano de lo particular y que progresa al plano de lo general.

¹⁵ E. Coseriu (1978:128-47) establece los siguientes significados: a) Léxico: el qué de la aprehensión del mundo extralingüístico; b) Categorical: el cómo de la aprehensión (el significado de las categorías verbales); c) Instrumental: el de los morfemas; d) Estructural: el de las categorías gramaticales en la oración; e) Ontico: valor existencial asignado al estado de cosas designado en una oración (por ejemplo 'afirmativo', 'imperativo', etc.).

¹⁶ Cf. W. Dietrich (1983:82 s).

2) Unidad sintáctica de la construcción: un componente no puede ni ser separado de otro ni tener un punto de referencia sintáctico propio.

3) Oposición funcional de la construcción perifrástica con otras categorías gramaticales, morfológicamente caracterizadas, de un miembro de la perífrasis.

Estos criterios parecen suficientes para la identificación de expresiones analíticas gramaticales, con expresión de una función, que se expresa en otro lugar del paradigma mediante determinaciones internas (morfemas flexionales), y distinguirlas de combinaciones puramente léxicas¹⁷. De esta manera puede mantenerse una antigua oposición que se realiza de nuevo sólo materialmente, o bien crearse una nueva oposición funcional¹⁸.

¹⁷ W. Dietrich (1983:84): "esto no siempre es posible en forma de una alternativa simple, sino que se tendrá que contar respecto a la norma, con diferentes grados de la gramaticalización y, respecto al habla, en cambio, con las particularidades de la respectiva situación del habla."

¹⁸ F.R. Adrados (1969) trata la creación de nuevas oposiciones caracterizadas morfológicamente que nacen de expresiones no funcionales originariamente. Además, como ha puesto de relieve E. Coseriu (1973²:VI,4; 1977b:231-7) el mismo objeto puede ser interpretado de distinta manera según el plano a partir del que se considere: a un mismo sistema pueden corresponder (sincrónicamente) diferentes normas, y ello, o bien simultáneamente (variantes funcionales) o bien en sucesión histórica (diacronía, cambio lingüístico). Lo que funciona en el plano del sistema (sincronía) puede aparecer en el plano de la norma como sucesión de distintas realizaciones (diacronía). H.B. Rosén (1992:80-94) distingue, diacrónicamente, cuatro clases de procesos que define así: "A. Wandlung der Ausdrucksform von einer zu einer anderen derselben Klasse angehörigen Form zum Ausdruck gleichbleibender Funktion (...). B. Wandlung der Funktion einer der betreffenden Klasse (...) angehörigen Ausdrucksform (...). C. Absterben einer der betreffenden Klasse abgehörigen Ausdrucksform zugunsten einer nicht dazu gehörigen zum Zwecke des Ausdrucks einer bestimmten Funktion (...). D. Entstehung einer der betreffenden Klasse angehörigen Ausdrucksform zum Ausdruck einer bestimmten Funktion (...)."

Por un lado puede tratarse de la realización más o menos completa de un paradigma¹⁹, o de la gramaticalización diacrónica de las expresiones "normales" de una función establecida en el sistema²⁰. Por tanto, la gramaticalización de una perífrasis será tanto mayor cuanto menos dependiente del contexto sea su funcionalidad y cuanto más alta sea su frecuencia como expresión de una determinada función gramatical²¹.

II.5. Auxiliariadad verbal.

Uno de los puntos fundamentales, en consecuencia, para la determinación de las perífrasis verbales es el análisis sintáctico de la auxiliariadad, asociada a la pérdida de autonomía funcional del verbo que se convierte en constituyente de un

¹⁹ Por ejemplo, hay una restricción en la realización de la construcción francesa *aller+inf.* al presente e imperfecto, mientras que la correspondiente en castellano tiene una realización más amplia (E. Coseriu [1977b:236 s]).

²⁰ Por ejemplo la diacronía del futuro románico. Lo que se expresaba sistemáticamente con *-bo, -bis,...* y *-am, -es,...* y que en el habla podía expresarse con *amaturus sum, habeo amare, volo amare*, etc., va perdiendo carácter sistemático y tomando un uso literario. En una segunda fase, *amare habeo, volo amare* se convierten en expresión normal y se produce un cambio en la norma como consecuencia de la sustitución de la función puramente temporal por una más modal. En otra nueva fase, ya románica, se restablece el futuro como función temporal pero basado en la anterior concepción modal.

²¹ M. Raether (1968) añade a la frecuencia la simplicidad y brevedad como criterios válidos para determinar el grado de gramaticalización. Para R.I. Binnick (1991:35 s) las construcciones perifrásticas con apariencia de formas temporales que muestran latín y griego, difieren de los auténticos tiempos en que no están totalmente gramaticalizadas. Según él hay dos diferencias entre formas gramaticales y no gramaticales. En primer lugar, las categorías gramaticales son sistemáticas, mientras que las otras no lo son; y en segundo lugar, las distinciones gramaticalizadas son obligatorias, mientras las no gramaticalizadas son opcionales.

sintagma o, como hemos convenido en llamar, signo lingüístico complejo, que reúne auxiliar más auxiliado (infinitivo o participio)²². Como apuntábamos anteriormente, debemos distinguir entre los usos que cabría llamar "normales" de esos verbos, es decir, en el desempeño autónomo de la función predicado, y los usos gramaticalizados como auxiliares. El tipo de análisis que aúna como núcleo del predicado a los dos constituyentes está relacionado con los principios funcionalistas que tratan las categorías verbales de tiempo, modo, etc. como partes del contenido del predicado antes que como constituyentes separados de la estructura de la frase²³. Así, podrá proponerse este análisis cuando exista algún rasgo que equipare ese signo lingüístico complejo a los predicados simples.

II.5.1. Criterios funcionales.

Al hablar de funcional nos referimos al concepto de función como categoría gramatical en la formulación de A. Martinet

²² J. de la Villa (1989:196) puntualiza que si hablamos de perífrasis verbal incidimos especialmente en el aspecto semántico de la asociación (expresión por medio de dos o más términos de una sola idea que muchas veces la lengua no puede transmitir por medio de procedimientos flexivos dentro del paradigma). Por contra, si se habla de auxiliaridad verbal se toman en consideración, especialmente, las características sintácticas del verbo principal en el sentido de que completa el significado léxico fundamentalmente presente en la forma nominal, aportando contenidos característicos de los predicados verbales que no están presentes en la forma nominal dependiente.

²³ Planteamientos aplicados al latín por A.M. Bolkestein (1980) y S. Núñez (1991a) entre otros, respecto a la modalidad.

(1978)²⁴, y al desarrollo gramatical de S.C. Dik que considera los niveles semántico, sintáctico y pragmático como aquellos que permiten, respectivamente, establecer qué, cómo y con qué fin se emiten las expresiones lingüísticas. En su formulación es especialmente interesante la relación entre el sistema y sus posibles usos, en el sentido de que intenta describir el sistema determinando la construcción de la expresión lingüística a la luz de los usos en la interacción social, ya que la lengua es un instrumento para comunicarse. Este instrumento de comunicación dispone de dos tipos generales de reglas necesarias para cumplir su objetivo:

a) Reglas que gobiernan la interacción verbal como forma de actividad cooperativa (reglas pragmáticas).

b) Reglas que gobiernan las expresiones lingüísticas estructuradas como instrumentos para tal actividad (semánticas, sintácticas y fonológicas)²⁵.

²⁴ Se basa en que el lenguaje tiene como función básica la comunicación. Los textos con los que se opera sólo pueden concebirse como sintomáticos de la realidad. En la estructura de la lengua, la naturaleza de cada elemento depende de la de los demás, y así la evolución de la misma se entenderá como la dinámica de una estructura sometida a la presión de las necesidades cambiantes de los que hablan. La dependencia supone que el *status* del elemento cambia si lo hace el *status* del elemento del que depende. En esta línea, J. Lyons (1990²:193-6) apunta que la estructura fonológica, gramatical y semántica de las lenguas queda determinada por las funciones que han de realizar en sus respectivas sociedades, y enfatiza el carácter instrumental de la lengua.

²⁵ Desarrollo completo de las teorías de la Gramática Funcional en S.C. Dik (1978, 1980). Cf. también G. Rojo (1983), A. Bossunt (1983) y G. Rojo-T. Jiménez (1989). Es el modelo de análisis utilizado en algunos de los más modernos tratamientos de la lingüística latina, como, por ejemplo, en H. Pinkster (1990).

En lo que a nuestro trabajo respecta, nos interesan los criterios para identificar la auxiliaridad.

II.5.2.La categoría AVX.

La categoría AVX parece ser una noción pendiente²⁶. Así, la definición de qué se entiende por auxiliar no es uniforme y consistente a pesar de los recientes intentos para dar una definición comprensiva²⁷. Se acepta generalmente que AVX es una categoría que domina tiempo, aspecto y modo (aunque esas categorías puedan expresarse de otras maneras), que debe tener el mismo sujeto que la forma verbal sin flexionar dependiente y que no impone restricciones semánticas²⁸. A estas características se deben sumar los intentos por establecer criterios funcionales para la identificación de la auxiliaridad, entre ellos el de J. de la Villa (1989), en un estudio dedicado a la auxiliaridad en griego, basándose en los principales autores y estudios sobre el tema, del que podemos extrapolar los siguientes criterios válidos para nuestro trabajo:

²⁶ Cf. P. Ramat (1987).

²⁷ Cf. J.N. Green (1987), que anota cómo el interés por los auxiliares en inglés acarrió la controversia a partir del trabajo de J.R. Ross (1969) en que se afirma que todos los auxiliares son verbos principales subyacentes. Esta polémica se ha evitado en romance, con el resultado de que los romanistas han tendido a asumir la distinción funcional de los auxiliares. G. Pullum - D. Wilson (1977:742 s) ofrecen siete criterios sintácticos en que los auxiliares ingleses (y también los modales) se comportan de distinto modo que los "main verbs" (verbos principales).

²⁸ Cf. E.F. Tuttle (1986) y H. Pinkster (1987).

1) Cambios en la argumentación del verbo²⁹. La asociación de un verbo principal con un infinitivo o participio traerá consigo una modificación, bien de las condiciones de complementación del verbo principal en lo referente a otros argumentos que dependan de él, bien de las propias posibilidades de complementación de la forma auxiliada³⁰.

2) Colocación de la negación. Fenómeno de la anteposición de la negación en contextos de verbo principal más infinitivo³¹. J. de la Villa (1989:201) puntualiza que el contenido semántico del verbo principal juega un papel importante al tratarse siempre de términos de contenido "no-factitivo", es decir, verbos modales³², que impiden una interpretación real de los contenidos de los predicados subordinados dependientes.

Finalmente, aporta otros indicios de auxiliaridad verbal en griego que podemos hacer nuestros para el caso del latín

²⁹ A.M. Bolkestein (1980) lo ha utilizado para establecer diferentes valores de verbos o perífrasis verbales latinas de carácter auxiliar como *necesse est*, *oportet*, *debere*.

³⁰ Como apunta J. de la Villa (1989: 199 s), este criterio para diferenciar entre usos auxiliares o semi-auxiliares de ciertos verbos y sus usos autónomos sólo sería válido para las perífrasis con participio. En las de infinitivo, éste alterna simplemente con una forma casual en la casilla del segundo argumento -considerando el sujeto como el primero-, sin que el resto de la complementación sufra ningún cambio.

³¹ J. Wackernagel (1926²:I 262 s) defendió la interpretación sintáctica de este fenómeno. El hecho de que la negación se anteponga, aunque afecte semánticamente al infinitivo, se debería al carácter unitario del sintagma.

³² Cf. A.M. Bolkestein (1980), L. Goossens (1985).

(1989:205-7)³³:

a) Evolución posterior hacia un uso auxiliar. Si a lo largo de la historia de un lengua un verbo ha evolucionado claramente hacia un uso auxiliar es razonable suponer que en épocas anteriores ya debía poseer algunos rasgos de tal auxiliaridad, puesto que, como apuntábamos en la INTRODUCCION, son cambios de naturaleza gradual. Así por ejemplo el caso de *velle* como auxiliar de futuro en rumano, o el de *habere* en perífrasis de valor de perfecto en diversas lenguas romances. No obstante, no se trata de una prueba sino de un indicio.

b) Contenido semántico de carácter modal, temporal, aspectual, etc. de los verbos que admiten complementación de infinitivo o participio. Esto es así porque la auxiliaridad verbal en las lenguas indoeuropeas en que se produce no crea categorías nuevas normalmente, sino que sustituye formas anteriores de expresión de los mismos contenidos o llena casillas vacías en los sistemas de las categorías de aspecto, modo, tiempo y voz. Se da cierta coincidencia en el contenido semántico de los verbos que desarrollan un uso auxiliar en las distintas lenguas, por lo que pueden identificarse contenidos proclives, por decirlo de algún modo, a desarrollar un uso auxiliar (así los verbos de 'empezar', 'terminar' como auxiliares aspectuales, o los de contenido no-factitivo o modal). Se trata nuevamente de un indicio solamente, y sólo para el caso de los verbos modales la

³³ En su trabajo se ocupa también de las restricciones en la colocación de otros elementos dependientes, en concreto de los adverbios modales en -os, y los predicados nominales asociados a un infinitivo einaí dependiente de verbos modales.

existencia de restricciones en el tipo de completiva subordinada que puede depender de ellos (sólo construcciones de acusativo más infinitivo) es un criterio fiable para el descubrimiento de contenidos léxicos típicos de auxiliaridad³⁴.

³⁴ Cf. A.M. Bolkestein (1980: 60 ss).

**III.EL SISTEMA VERBAL LATINO
Y LAS CATEGORIAS DE TIEMPO Y ASPECTO**

III.1. Tiempo.

Nuestras más básicas ideas sobre el verbo se remontan a los antiguos griegos. Platón (*Soph.* 262a) define el verbo como la palabra que denota acción. Pero para Aristóteles (*Poet.* XX 9, *Int.* III) el verbo no sólo tiene un significado particular, sino que también hace referencia al tiempo (recordemos que en alemán verbo es *Zeitwort*). Filósofos y gramáticos consideraron la referencia a una marca temporal pasado, presente o futuro como una función necesaria del verbo. Así Eberhard de Bethune¹ dice: *Non sunt sine tempora verba*. Y tras siglos de estudio, aún hoy día, como nos recuerdan Ph. Tedeschi y A. Zaenen (1981:XVI), nos encontramos muy lejos de una teoría general sobre los fenómenos relacionados con el tiempo en las lenguas naturales². La noción

¹ Gramático flamenco del s. XIII, autor de un poema de 4000 vv. que es una gramática y una retórica latina, conocida como *Graecismus* (1212). Cf. también Z. Vendler (1957).

² Para una visión histórica de los intentos por sistematizar una teoría sobre el tiempo, cf. R.I. Binnick (1991:3-50).

de tres tiempos es una herencia indoeuropea y encontramos referencias a ella en todos los períodos y ramas de la familia indoeuropea³. La experiencia que tenemos del mundo se articula en torno a esos tres tiempos: *praesens* (participio presente activo de *praesum*, "estar delante"), *praeteritum* (participio perfecto de *praetereo*, "pasar, transcurrir") y *futurum* (participio futuro activo de *sum* "ser"). La idea de que el lenguaje necesariamente refleja la realidad está en concordancia con la imagen de la percepción que forma la base de la teoría del significado desarrollada por los filósofos griegos (Arist. *Int.* I 16a). Por "tiempo", se entiende la categoría gramatical que pone en relación el tiempo de la acción, suceso o estado que refiere el verbo, con el tiempo de la manifestación del mismo, o más sencillamente, tiempo es el momento de la acción verbal⁴. Hay que tener en cuenta que una cosa es el tiempo como sucesión física, tal como es percibida por los seres humanos, y otra su expresión lingüística. Los rasgos abstraídos del tiempo no son los de pasado, presente o futuro, puesto que son cambiantes, sino que se extraen los de anterioridad, simultaneidad y posterioridad. Las formas verbales indicarán la relación de un hecho con respecto a su origen, que puede ser trasladado

³ Como curiosidad podemos decir que algunas evidencias nos llegan del mundo mítico, en concreto de las Parcas (lat. *Parcae*, gr. *Moirai*). En los nombres grecolatinos de las mismas no hay una conexión etimológica con el tiempo, pero sí la hay en cambio con las tres *Norns* escandinavas, llamadas *Urthr* (referida al pasado), *Verthandi* (al presente) y *Skuld* (al futuro). Cf. R.I. Binnick (1991:4).

⁴ Para un estudio general de la categoría cf. B. Comrie (1985; 1986). Cf. también N. Hornstein (1977).

libremente hacia el pasado o futuro físicos⁵.

III.2. Aspecto y *Aktionsart*.

También los griegos fueron los primeros en discutir sobre el aspecto, lo que no significa que lo entendieran en el sentido actual, ni que fuera algo completamente aparte del tiempo. En cambio, es a Varrón a quien se considera el precursor de la idea moderna del aspecto. El término "aspecto" es reciente, traducción del eslavo (ruso *vid*), en donde su significado y marca morfológica son claros (imperfectivo/perfectivo). Al contrario de lo que sucede con el tiempo, la delimitación del término aspecto así como su aplicación no están nada claros, antes bien podríamos afirmar que en los ríos de tinta que ha hecho correr reina cierta confusión, quizá por el deseo de aplicar el esquema eslavo a las lenguas indoeuropeas, cuando la gramaticalización del aspecto es una de las principales diferencias entre las lenguas eslavas y el resto de lenguas europeas⁶. Si acudimos a los diccionarios de terminología lingüística, por aspecto se entiende (T. Lewandowsky [1982:s.v.]) "la categoría gramatical del verbo que expresa la interpretación o idea subjetiva⁷ del

⁵ Cf. B. Pottier (1967).

⁶ Para la historia del término y los intentos de aplicación, así como para la creación del término *Aktionsart* y sus confusiones, cf. R.I. Binnick (1991:135-49) y, en especial, B. Comrie (1976). Sobre la historia de su aplicación al latín, cf. K.v.d. Heyde (1932a; 1933; 1934) y S. Mellet (1988: 61-70).

⁷ A este respecto también hay controversia ya que hay autores para los que el aspecto indica la manera como se desarrolla la acción (K. Brugmann [1885]), es decir, punto de vista objetivo; otros (J. Wackernagel [1926²]) aseguran que es la manera como el hablante se representa la acción, es decir, punto

desarrollo, resultado y alcance de la acción verbal; muestra la posición del hablante respecto al proceso (...) categoría binaria constituida por los términos perfectivo/imperfectivo que se oponen mutuamente en distribución complementaria". Identificaría un proceso sin referirse al momento donde se sitúa la locución. Pero, quizás, esta definición y las de otros diccionarios^o lo que nos muestran es, precisamente, la "indefinición" de la categoría. G. Curtius, autor que comienza a acuñar la nueva terminología, diferenciaba en el sistema verbal griego, en los tiempos de pasado, entre "fase temporal" (*Zeitstufe*) y "modo temporal" (*Zeitart*=aspecto), marcando tres *Zeitarten* (*dauernd*, *eintretend*, *vollendet*), expresados por imperfecto, aoristo y perfecto respectivamente (1877²:2). En este sentido B. Delbrück (1874:19) habla ya de "modo de acción" (*Art der Handlung*), que es sustituido por K. Brugmann (1885) por *Aktionsart*. Se define, por oposición a aspecto, (T. Lewandowsky) como la "categoría semántica del verbo que caracteriza el proceso verbal (...). Está muy cerca de la categoría del aspecto, pero al contrario que éste no ha desarrollado un paradigma y permanece en el nivel léxico-semántico (...). Expresa diferencias que no se basan en la interpretación (subjetiva) del hablante, sino que se fundamenta en el significado léxico (objetivo) (...). Distingue entre verbos

de vista subjetivo.

^o W. Abraham (1981:s.v.): "El modo y perspectiva especial bajo la que el hablante ve subjetivamente un suceso (...). A diferencia del modo de acción (como categoría léxico-semántica) el aspecto es una categoría gramático-sintáctica".

incoativos, iterativos, intensivos, resultativos".

Dentro de este escabroso campo, la definición que podríamos considerar "clásica" la da B. Comrie (1976:3): "aspects are different ways of viewing the internal temporal constituency of a situation"¹⁰.

⁹ W. Abraham (1981:s.v.): "El modo especial de desarrollarse objetivamente un suceso (...). Caracterización de verbos según el contenido". Sobre la relación entre aspecto y *Aktionsart*, cf. C.R. Goedsche (1940) y J. Dombrowszky (1961).

¹⁰ Como hemos dicho, las posturas a este respecto son variadísimas. Sirvan de ejemplo las siguientes: S. Agrell (1908) piensa que la distinción entre aspecto y modo de acción frente a tiempo concierne, por un lado, a la oposición gramatical "imperfectivo/perfectivo" (aspecto) y por otro a las diferencias léxicas entre contenidos verbales como "inceptivo", "terminativo", etc. (modos de acción). H. Jacobson (1926) piensa que lo mejor sería distinguir *Aktionen* (perfectiva e imperfectiva o durativa) y *Aspekten* o aspectos propiamente dichos, desde el punto de vista del que habla (iterativo, intensivo, causativo, etc.). E. Koschmieder (1929) y G. Guillaume (1929) se basan en principios psicológicos (también R. Lucot [1956]). El primero opone aspecto (*Zeitbezug* -referencia temporal-) a tiempo (*Zeitstufenbezug* -referencia a las fases temporales-), mientras que el segundo reduce todo al concepto de tiempo: tiempo implicado en el significado verbal (=modo de acción, aspecto, *temps impliqué*), y tiempo determinado con respecto al momento del habla (=tiempo, *temps expliqué*). O. Jespersen (1929:286-9), cae en el error al afirmar que aspecto y *Aktionsart* son traducciones inglesa y alemana, respectivamente, de un mismo concepto. Para J. Kurylowicz (1956:25; 1964:III) el aspecto es una "catégorie constitutive du verbe" que pertenece, como el número al nombre, al campo simbólico de la lengua, mientras el tiempo del verbo, como el artículo del nombre, pertenece al campo mostrativo. El aspecto existe en toda lengua, aunque a veces mezclado con el tiempo. C.F. Hockett (1958:237) por su parte insiste en que el aspecto tiene que ver no con la localización de un evento en el tiempo, sino con su distribución o contorno temporal. Y R. Jakobson (1975) generaliza incorporando las categorías de tiempo y aspecto al sistema general de las categorías derivadas del proceso de la comunicación. No sólo es problemática su definición, sino también la estructuración de la propia categoría (¿binaria para eslavo, ternaria para griego, ...? -O. Szemerényi [1965], H. Seiler [1969]-). A este respecto es ilustrativa la opinión de E. Coseriu (1980) para quien el aspecto es una colección de posibilidades universales del lenguaje, y la de J. Lyons (1977:II 703-18) que aporta una larga serie de posibles oposiciones aspectuales. S.C. Dik (1987:60-4) opina que aspecto

III.3.El sistema verbal latino. Interpretaciones.

La lingüística actual, en líneas generales, considera estas categorías, junto con el modo, fundamentales¹¹. T. Givón (1984) llega a postular incluso una categoría TAM (tense-aspect-modality) obligatoria, sin la cual no pueden darse sentencias simples¹². La morfologización de esta categoría se centra en el

abarca un grupo no homogéneo de al menos tres subsistemas que, en distintas combinaciones, pueden ser relevantes para la organización gramatical del lenguaje: 1. (*Im*)perfectivity: referente a si un SoA ("States of Affairs") designado por la predicación se presenta desde un punto de vista externo, como acabado (Perf.), o desde uno interno, como no acabado (Imperf.); 2. Phasal Aspect: punto de referencia del eje temporal en relación al acontecimiento de un SoA; 3. Quantificational Aspect: expresa cuantificaciones sobre un grupo de acontecimientos de algún SoA. Otros trabajos destacables de las dos últimas décadas: J. Forsyth (1970), J. Anderson (1973), W.H. Hirtle (1975), Ch. Rohrer (ed.) (1977) y (ed.) (1978), M. Bennet (1981), M.R. Johnson (1981), P. Hopper (1982), W. Saurer (1984) y N.B. Thelin (1990). La lista de autores y opiniones podría ser interminable, pero, evidentemente, no viene al caso. Con esta muestra hemos pretendido hacer patente lo controvertido del asunto desde el mismo momento en que se plantearon los conceptos. Para una profundización en el tema hay estudios particulares (un buen punto de partida puede ser B. Comrie [1976]). Para los orígenes del aspecto en las lenguas indoeuropeas, cf. O. Szemerényi (1987); para el aspecto en las lenguas clásicas, cf. J. Perrot (1961).

¹¹ Cf. el artículo de J.L. Bybee ("Tense, Aspect and Mood") en W. Bright (ed.) (1992:s.v. TENSE) para una rápida visión.

¹² El dominio semántico-funcional de TAM estaría dividido en tres partes (tiempo-aspecto-modo) que representarían los tres puntos de partida diferentes en nuestra experiencia del tiempo:

-TIEMPO: envuelve nuestra experiencia/concepto del tiempo como punto en una secuencia, y así las nociones de anterioridad y posterioridad.

-ASPECTO: de varios tipos, envuelve nuestra noción de limitación de los lapsos de tiempo, esto es, puntos de finalización, comienzo y medio. Pero en el espacio semántico del aspecto hay siempre mezclados algunos elementos de tiempo, en términos de establecer un punto de referencia a lo largo del tiempo secuencial.

-MODALIDAD: envuelve, entre otras, la noción de realidad, en el sentido de "existencia de hecho en algún tiempo real", o "existencia en un tiempo no real", o "existencia posible en un

verbo, debido en parte a la historia de las marcas, muchas de las cuales nacen del reanálisis de verbos principales (auxiliares) que, según van perdiendo gradualmente su significado principal sintáctico, se especializan como morfemas gramaticales (T. Givón 1971)¹³.

¿Cuál es la situación del sistema verbal latino? En las interpretaciones del sistema verbal latino en relación con las categorías de tiempo y aspecto se enfrentan desde antiguo dos concepciones.

III.3.1.Aspectual.

La primera se sustenta fundamentalmente en los testimonios de Varrón, autor que adapta al latín la teoría estoica que ya aparece en Dionisio Tracio (*Ars Grammatica*). En síntesis, parte de la existencia de dos temas verbales en cada uno de los cuales se asignan tres tiempos, de suerte que habría oposiciones aspectuales entre dos formas del mismo tiempo construidas sobre temas diferentes. Varrón (*Lat. IX 96*) dice lo siguiente:

Primum quod aiunt analogias non servari in temporibus, cum dicant legi lego legam et sic similiter alia: nam quae sint ut legi rem perfectam

tiempo aún por ser".

¹³ Sobre estas tres categorías verbales, cf. S. Chung - A. Timberlake (1985) y G. Reyes (1990). Reflexiones sobre su funcionamiento en latín en R. Guggisberg (1975). No faltan intentos por explicar el verbo y sus categorías desde otras perspectivas. Así H. Weinrich (1964) niega radicalmente la categoría de aspecto (y no mejor paradas salen las de tiempo y modo) y propone, a cambio, las de "mundo comentado" y "mundo narrado".

significare, duo reliqua lego et legam inchoatam, iniuria reprehendunt: nam ex eodem genere et ex divisione idem verbum, quod sumptum est, per tempora traduci infecti potest, ut discebam disco discam, et eadem perfecti, ut didiceram didici didicero.

Ex quo licet scire verborum rationem constare, sed eos, qui trium temporum verba pronuntiare velint, inscienter id facere.

Y más adelante, en el curso de una discusión sobre la analogía¹⁴ dice (Lat. X 47-8):

..., coniunctae sunt triplices in verborum tribus temporibus, ut legebam lego legam, quod quam rationem habet legebam ad lego hanc habet lego ad legam. In hoc fere omnes homines peccant, quod perperam in tribus temporibus haec verba dicunt, cum proportione volunt pronuntiare.

Nam cum sint verba alia infecta, ut lego et legis, alia perfecta, ut legi et legisti, et debeant sui cuiusque generis in coniungendo copulari, et cum recte sit ideo lego ad legebam, non recte est lego ad legi, quod legi significat quod perfectum: ...

¹⁴ Cf. R. Henry (1976). Las tesis de analogistas y anomalistas son familiares ya en el principio de la historia de la lingüística. La analogía afirma la regularidad básica del lenguaje en sus paradigmas morfológicos y en sus relaciones en formas gramaticales y significados; la anomalía niega la validez de este aserto y aduce evidencias de la fundamental irregularidad que caracteriza el lenguaje. Esta controversia la iniciaron los griegos en relación con su lengua, pero las más importantes argumentaciones están en Varrón, que se alinea con los analogistas.

No pretende tanto dar una explicación de las formas verbales cuanto demostrar el principio de la analogía defendido en los libros VIII-X, que se reflejaría en pares de tiempos opuestos aspectualmente (acabado vs. inacabado) sustentado en hechos morfosintácticos: imperfecto, presente y futuro se forman sobre el tema de presente; pluscuamperfecto, perfecto y futuro perfecto sobre el de perfecto.

La teoría estoica y el significado de sus términos no pueden ser determinados con exactitud. En el esquema varroniano el perfecto representa la acción completa (no distingue sus dos valores)¹⁵ y se opone dentro del pasado al pluscuamperfecto. Tras Varrón no hay ya grandes innovaciones en la gramática latina, y los más importantes gramáticos, Donato y Prisciano, no hacen grandes aportaciones.

La dicotomía varroniana ha sido adaptada por A. Meillet e interpretada como oposición aspectual¹⁶. En su teoría el sistema latino opone dos temas fundamentales de los que uno indica el proceso inacabado, *infectum*, y el otro el proceso acabado, *perfectum*, oposición que continuaría, simplificándola, la antigua oposición de aspectos indoeuropeos¹⁷: el *infectum* continúa el

¹⁵ Prisciano (K. VIII 54) sí anota que el perfecto latino es equivalente en significado al aoristo y (presente) perfecto griegos: *Sciendum quod Romani praeterito perfecto non solum in re modo completa utuntur, in quo vim habet eius, qui apud Graecos parakeímenos vocatur, quem stoici téleion enestôta nominaverunt, sed etiam pro aoristo accipitur, quod tempus tam modo perfectam rem quam multo ante significare potest.*

¹⁶ A. Meillet (1897; 1980²).

¹⁷ El indoeuropeo dejaba un lugar muy reducido al tiempo, y las oposiciones esenciales de su sistema se ordenaban según otra perspectiva, la del aspecto. Cf. P. Monteil (1992:305-10).

presente indoeuropeo que indicaba el desarrollo de un proceso, en dirección o no a un término definido; el *perfectum* continúa el perfecto y aoristo que en indoeuropeo indicaban el resultado conseguido por un proceso y el proceso puro y simple respectivamente. Ni uno ni otro indicaban tiempo. La novedad del latín consistiría en que en el interior de cada uno de esos aspectos hubiera constituido en indicativo un pretérito y un futuro, y en el subjuntivo (que ha heredado los usos del antiguo subjuntivo y optativo) un pretérito opuesto al presente-futuro según el siguiente esquema:

	INFECTUM	PERFECTUM
INF.	<i>ferre</i>	<i>tulisse</i>
IND. Pres.	<i>fero</i>	<i>tuli</i>
Fut.	<i>feram (feres)</i>	<i>tulero</i>
Pas.	<i>ferebam</i>	<i>tuleram</i>
SUBJ. Pres. Fut.	<i>feram (feras)</i>	<i>tulerim</i>
Pas.	<i>ferrem</i>	<i>tulisse</i>

El contraste entre el valor aspectual de los temas fundamentales heredado del indoeuropeo y el valor temporal de los temas secundarios, creado en latín, es uno de los rasgos esenciales de la morfología latina para A. Meillet. Como el perfecto latino expresa sólo aspecto, ocurre que un mismo perfecto se puede oponer a dos *infectum* diferentes (*sedi* a *sido* y *sedeo*; *tuli* a *fero* y *tollo*). Así, el presente del *perfectum* *dixi* no significa que se ha dicho algo en el pasado, sino que el hecho de decir estaba terminado en el momento del habla. La simetría del sistema, en concreto el paralelismo de los tiempos

en los paradigmas aspectuales, le obliga a la hipótesis de un perfecto de presente. Dado que supone para el latín un tema de perfecto con significado de acción en su término, intenta encontrar el significado del tema de aoristo en la prefijación de los verbos latinos con significado no iterativo. Para ello opera con un segundo tipo de distinciones independientes del primer par opositivo, a saber, con el aspecto perfectivo e imperfectivo tal como existe en eslavo, e identifica esa oposición eslava con la de tema de presente/tema de aoristo del griego¹⁸.

Si bien A. Meillet alude a que no tienen por qué existir en todas las lenguas las mismas funciones gramaticales, sin embargo, aplica categorías universales, que se realizarán en cada una de las lenguas particulares mediante procedimientos diferentes. El latín, por ejemplo, podía conseguir la perfectivización mediante la prefijación con *cum-*.

Su concepción ha tenido numerosos seguidores, si bien de manera parcial generalmente, insistiendo bien en la tesis

¹⁸ Como apunta W. Dietrich (1983:436), esto constituyó uno de los puntos de partida esenciales para la confusión en los estudios del aspecto referente a la terminología y metodología, y trae a colación los trabajos de M. Kravar (1961; 1968); C. Grassi (1966) y H. Reinhold (1956) que no parten de oposiciones formalmente caracterizadas, sino de lo que llama "categorías semánticas". Así, por su "significado presente" asigna al perfecto griego el aspecto imperfectivo. El perfecto latino puede ser o perfectivo (=aoristo gr.=perfectivo eslavo) o imperfectivo (=perfecto gr.=imperfectivo eslavo). En el último caso, el perfecto corresponde al *status effecti* (por ejemplo *memini, novi*). Los presentes imperfectivos que no pueden considerarse como un estado alcanzado a partir de una acción precedente pertenecen al *status apparentis* (por ejemplo *scio, venio*).

*infectum/perfectum*¹⁹, bien en la prefijación²⁰.

III.3.2. Temporal.

La teoría de A. Meillet ha sido criticada por K.v.d. Heyde²¹, quien también pone en tela de juicio las opiniones de K.H. Meyer y D. Barbelenet, y, claro está, implícitamente la concepción de Varrón. El autor rechaza de un lado que el presente latino exprese "le développement d'une action" ya que *dico* no es "je suis en train de dire"; y de otro que el perfecto latino haya que considerarlo como presente en lo que a tiempo se refiere. Defiende un sistema temporal para el latín donde pluscuamperfecto y futuro perfecto no tendrían carácter perfectivo sino que serían tiempos relativos, indicando anterioridad respecto al pasado y al futuro respectivamente. Tampoco habría existido luego la oposición aspectual imperfecto/perfecto²², sino que estos tiempos se distinguirían por una perspectiva estilística, por un

¹⁹ K. Bergsland (1942), R. Kühner-C. Stegmann (1962⁴), G. Guillaume (1945), J.B. Hofmann-A. Szantyr (1965), J. Perrot (1965; 1978), J. Safarewicz (1973).

²⁰ D. Barbelenet (1913), K.H. Meyer (1917), P. Lejay (1919).

²¹ K.v.d. Heyde (1926a; 1932a; 1933; 1934).

²² B. Comrie (1976:71-3) anota que el tiempo que más frecuentemente presenta diferencias aspectuales en las lenguas es el pasado. No es lo mismo lo que un tiempo verbal *significa* y lo que *implica*: el significado permanece, la implicación se puede anular. El valor de anterioridad del perfecto sería una implicación de su valor aspectual. F.R. Adrados (1963:533-42) también es partidario de considerar que sólo hay oposición aspectual en latín entre perf./impf.. La consideración de oposición aspectual entre presente/perfecto se debería a una mala aplicación de paralelos griegos y eslavos. El latín innova, según él, en la concepción de tiempos absolutos y relativos (cf. también F.R. Adrados [1950]).

segundo y primer plano del relato respectivamente. Esta distinción se basaría en la dicotomía de los tiempos de la lengua hablada: "énonciation directe" (pres. y perf.) y "énonciation indirecte" (impf. y plusc.)²³. El imperfecto no sólo se usa en la fase temporal de presente para la irrealidad, sino también para la reserva y la inactualidad. El perfecto, por contra, expresa el hecho como ocurrido objetivamente desde el punto de vista del hablante. Estas distinciones no tienen nada que ver ni con la "manera de acción cursiva o durativa" (1933:78) ni con el concepto de "aspecto" (1933:84). La categoría de aspecto es sólo concebible en eslavo (perfectivo/imperfectivo), y no con la modificación del transcurso de la acción verbal²⁴. En cuanto a los preverbios, Heyde no los considera perfectivos en el sentido eslavo, sino que expresarían nociones de "resultatividad", que se distingue de la perfectividad por su independencia de la referencia temporal, y que es concebida como modo de acción sin función gramatical²⁵. Habría además una serie de procedimientos

²³ Cf. K.v.d. Heyde (1926b; 1932b). Esta concepción podría relacionarse con la de E. Coseriu (1976) para quien la categoría fundamental es la del "plano", en la que se distinguen como tipos de oposición "actual" e "inactual", si bien él concibe esta categoría como gramatical y no estilística.

²⁴ W. Dietrich (1983:440), que postula para el latín el sistema románico de los planos de E. Coseriu (1976), considera "incomprensible" el hecho de que Heyde, que habla de la "fonction grammaticale" de las formas (1933:84), tenga a ésta por un "moyen stylistique", y la considere en el plano de la norma. Lo gramatical (establecido en el plano del sistema) afecta a las distinciones que deben hacerse en la lengua. Entonces, si aquí se tratan distinciones gramaticales, se deberían llamar aspectivas.

²⁵ En esta línea, con otra terminología, cf. A. Ronconi (1959²).

morfológicos que para él pertenecerían más bien al campo de la formación de palabras²⁶, y que expresarían sólo como funciones secundarias significados aspectuales (incluye aquí construcciones tipo *urbem captam habeo/teneo*, las formaciones iterativas tipo *clamo-clamito*, los verbos que comparten tema de perfecto tipo *accumbo-accubo/accubui*).

De lo expuesto se deduce que el perfecto es el tiempo que acarrea las principales dificultades al aunar los valores de aoristo y perfecto, y al no estar bien definidas sus relaciones con el imperfecto, en una oposición que sobrevive en las lenguas románicas. A este respecto C.D. Buck (1933:239 s) anota que la tendencia general en la mayoría de las lenguas indoeuropeas ha sido la de marcar diferencias temporales dejando el aspecto, bien sin expresar, bien expresado secundariamente por otros procedimientos. En esta línea, y a caballo entre una teoría aspectual y una temporal, aceptando la existencia de diferencias aspectuales en latín que dejan paso a diferencias temporales, se encuentran autores como A. Ernout-F. Thomas (1953²) y G. Devoto (1954)²⁷.

III.3.3.Otras interpretaciones recientes.

A partir de estas dos posturas principales, la lingüística latina ha proporcionado trabajos con posturas más eclécticas, en los que el aspecto queda relegado a la oposición

²⁶ Respecto al tema de la formación de palabras ("modificación"), cf. E. Coseriu (1978:229-31 y 250 s).

²⁷ Para el progresivo abandono del aspecto y su expresión por otros procedimientos, cf. P. Monteil (1992:309 s).

imperfecto/perfecto y pasa a primer plano la categoría de tiempo y los conceptos de tiempos absolutos y relativos²⁶.

En los trabajos de los últimos años queremos destacar la producción de dos lingüistas: B. García Hernández (1977; 1978; 1985; 1991) y H. Pinkster (1971; 1983; 1985; 1987; 1990).

Para el primero de ellos no se puede distinguir entre

²⁶ H. Vairel (1978) pasa revista a las principales propuestas en torno a la interpretación de la oposición *infectum/perfectum*. Agrupa los trabajos en dos bloques: interpretación aspectual (basada en el paralelismo de las dos series de formas y en el valor de "accompli" del *perfectum*) y temporal (que critica la anterior por el empleo que se hace en los textos de las formas de *perfectum*). Debemos destacar por su importancia, además de los trabajos ya mencionados, los de A. Tovar (1946) que sigue a W. Kroll (1935 y 1938), para los que la flexión verbal latina se construye apartándose del indoeuropeo fundamentándose en situaciones temporales, explicando el aspecto algún hecho aislado. El latín se basaría en tiempos relativos frente a absolutos. S. Mariner (1958), para quien es un desacierto el enfoque aspectual de la oposición morfológica entre los sistemas de presente y perfecto intentada por K. Bergsland que justifica la oposición en el sentido de *action inachevée/accomplie*. Para él, el valor fundamental que caracteriza el *perfectum* es el de anterioridad por oposición al *infectum*, y cree que el latín sería el puente por donde se pasó de lo aspectual originario a lo temporal de las lenguas románicas (sólo en la oposición perf./impf. se podrían atisbar diferencias aspectuales). A. Ronconi (1959²), para quien el verbo latino expresa la referencia cronológica respecto al momento del habla o respecto a otra acción indicada en el contexto y, secundariamente, expresa dentro de ciertos límites el aspecto. Aboga por una distinción entre tiempos absolutos y relativos. G. Serbat (1976a; 1977) para quien el perfecto no es un "presente acabado" como postula Meillet, sino un "passé accompli", un *praeteritum perfectum*. Según él cada una de las dos tesis parte de elementos diferentes: la aspectual da primacía a la morfología y la temporal a los hechos de empleo en el discurso. Destacar finalmente los trabajos de M. Kravar (1961; 1968; 1975; 1978; 1979) en los que intenta presentar la situación del aspecto en la lengua latina a la luz de las oposiciones distintivas y, en especial, de la oposición imperfecto/perfecto, así como la relación entre aspecto y tiempo relativo. Otras revisiones de los trabajos sobre este tema en A. Bertocchi (1980) y M^aR. Ruíz de Elvira (1989).

aspecto y *Aktionsart*, por el hecho de que uno sea flexional y el otro léxico, al tratarse de una sola categoría semántica con distintos niveles expresivos. No puede haber diferencias netas entre ambos pues se dan niveles expresivos intermedios como las perífrasis, estadio entre la expresión gramatical y la léxica. Para él (1977) hay dos nociones matrices, o clases aspectuales (ambas expresables en el nivel gramatical y léxico):

1. Secuencial: de índole dinámica, considera:

1a. La acción en dos grados distintos de su desarrollo: imperfectivo/perfectivo (de expresión gramatical: *parit/peperit*).

1b. Proceso compuesto de dos o más acciones que jalonan la perspectiva del desarrollo del mismo: no resultativo/resultativo (de expresión léxica: *parturio/pario*).

2. Extensional: de índole no dinámica, considera:

2a. La duración de una misma acción: indelimitativo/delimitativo (de expresión gramatical: *impf./perf.*).

2b. La duración relativa de dos acciones cuyos contenidos se estructuran en no durativo/durativo y no puntual/puntual (de expresión léxica: *aspicio/specto* y *video/conspicio* respectivamente²⁹).

²⁹ Estas nociones son relacionables con las de S.C. Dik (1987:60-4) de aspecto FASAL, que describe si la acción está a punto de empezar (prospectiva), empezando (ingresiva), en la mitad (progresiva), en el principio del fin (egresiva) o terminada (perfectiva), y CUANTIFICATIVO, que describe si una acción es habitual, continua, semelfactiva, iterativa, frecuentativa, para las nociones de secuencial y extensional respectivamente. Tradicionalmente se ha considerado la duración como noción básica de la categoría verbal aspecto (cf. M^aE. Torregó [1988]) en los tiempos de *inflectum*, que sería a su vez el término no marcado de la oposición *inflectum/perfectum*. B. García Hernández apunta que la duratividad y su opuesto, la puntualidad, no pertenecen al nivel aspectual gramatical sino al

La expresión de la temporalidad es más importante que la de la aspectualidad, pero no admite el carácter primario de la misma y la inoperancia del aspecto. Cree que la expresión del aspecto es anterior y que ha derivado en expresión temporal, sin que ello haya impedido que siga manifestándose por otros medios (modificación prefijal o sufijal, perífrasis verbales)³⁰. La expresión temporal derivaría de la aspectual no resultativa/resultativa que sirvió de base a la oposición presente/pretérito. A los dos términos fundamentales se sumó con posterioridad, y sin generalizarse en todas las lenguas, el futuro, cuya expresión procedería del aspecto ingresivo (los futuros procedentes de subjuntivos no escaparían a este origen, pues en el aspecto ingresivo inciden también las nociones modales de volición, deseo, obligación, intencionalidad), en pleno desarrollo y vigencia del sistema temporal. En su teoría, la secuencia aspectual se articula en ingresivo - progresivo -

léxico.

³⁰ Sobre la reinterpretación de secuencias aspectuales en temporales es interesante la hipótesis de A. Meillet (1909; 1912; 1920) que puede ser formulada como sigue:

I. Formas aspectuales tienden a ser reinterpretadas como temporales.

II. En consecuencia hay necesidad de nuevas formas aspectuales.

III. Estas nuevas formas las suministran perífrasis.

Para un comentario de la misma, y de la reinterpretación de las formas aspectuales, cf. S.C. Dik (1987:73-80).

A este mismo respecto, S. Mariner (1977:2/39-63), ocupándose del nacimiento de tiempos compuestos que perviven en las lenguas románicas (fundamentalmente con *habere*), afirma que habrían nacido con valor aspectual y se habrían temporalizado siguiendo la tendencia de las lenguas indoeuropeas de que los indicadores de aspecto pasen a indicar tiempo. Arguye el ejemplo del portugués, donde la perífrasis con *tenere*, que es la típica resultativa en castellano, está ya sistematizada como mera expresión temporal: "tem dado" = "he dado".

resultativo, y la temporal en pretérito - presente - futuro³¹. La prioridad del aspecto sobre el tiempo se basaría en su contenido más concreto, manifestado en su relación inmediata con la representación del movimiento espacial, siendo la idea del desarrollo del movimiento la categoría más concreta a la que se vincula la noción aspectual de desarrollo de la acción, cuya expresión sirve de punto de partida para la indicación del transcurso del tiempo.

Por su parte, H. Pinkster, aboga por un sistema puramente temporal en el que se darían dos ejes:

1. El de la orientación del discurso respecto al hablante (pasado, presente, futuro).

2. El de la ordenación de las situaciones expresadas en el discurso (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

Recalca que no existe una clara diferencia entre las categorías de tiempo y aspecto, y que *Aktionsart* se refiere a rasgos o características del significado del verbo en todo su paradigma. Destaca la importancia de la posición relativa de los tiempos unos respecto a otros en términos de marcas, y, en relación con ese sistema bidimensional, el latín dividiría sus tiempos en absolutos y relativos³². En cuanto al aspecto, que

³¹ Trae a colación (1977:109 n.3) las palabras de Quintiliano (V 10,71) acerca del paralelismo entre la gradación temporal y accional (aspectual): *ut sint tria tempora, ita ordo rerum tribus momentis consertus est; habent enim omnia initium, incrementum, summam, ut iurgium deinde pugna tum caedes.*

³² Sería lo que él llama (1987:193) en otras palabras, combinación de "deictic tense" y "phasal aspect".

Pinkster limita, caso de existir, a la oposición imperfecto/perfecto, cree que el problema se centra en los conceptos de cumplimiento y anterioridad³³. Su división de los estados de hechos para explicar *Aktionsart*, recuerda, si bien desde otra perspectiva, a la teoría de B. García Hernández. Así, H. Pinkster (1990: 214-42) los organiza en -dinámico/+dinámico, que a su vez se divide en -terminativo/+terminativo, que a su vez se divide en -momentáneo/+momentáneo.

Como se aprecia, la investigación de los últimos años define el sistema verbal latino como básicamente temporal, si bien siguen manteniéndose las diferencias a la hora de calibrar la importancia de la expresión del aspecto dentro del mismo.

III.4. Conclusiones.

Los datos que aportan las distintas lenguas indoeuropeas en su evolución, apuntan al hecho de que el aspecto fue la categoría primaria en el sistema verbal, que con posterioridad evoluciona a expresión temporal. El sistema verbal latino presenta ya un estadio en que la expresión de la temporalidad es mucho más importante que la del aspecto, si bien no hemos de olvidar que ambas categorías tienen que ver con el tiempo³⁴. El sistema

³³ W.E. Bull (1960) observa cierto paralelismo entre la noción aspectual "perfectivo" y la temporal "anterior", y entre "imperfectivo" y "simultánea". También en esa línea M.B. Harris (1970), que caracteriza el sistema temporal latino como una situación intrínsecamente inestable, y J. Lyons (1977), coinciden en la dificultad de distinguir anterioridad y cumplimiento.

³⁴ P. Monteil (1992:306): "Conviene considerar al aspecto como un rasgo de estructura lingüística, sin más; y el hecho de que una lengua ignore el tiempo verbal no implica de ninguna manera que los hablantes de esta lengua ignoren conceptualmente

latino innova en su estructuración de los tiempos en relativos y absolutos, es decir, en la expresión de relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad respecto de un punto marcado en el tiempo, sea presente, pasado o futuro. Aceptando, pues, este carácter bidimensional del sistema latino, intentaremos dejar definidas estas categorías. Para ello, dado que en castellano no poseemos términos diferentes para la denominación de tiempo como categoría gramatical y como cada una de las partes del paradigma verbal, nos serviremos de los términos que utiliza H. Pinkster (1983): TEMPUS, para la categoría; TENSE, para cada uno de los miembros del paradigma; TIME, para el concepto abstracto de tiempo. Mantendremos el término ASPECTO, generalmente aceptado, y el de AKTIONSART para el modo de acción.

TEMPUS. Categoría deíctica mediante la cual se localizan en el tiempo los estados de hechos, con referencia a un momento dado (el del habla u otro), expresados por la predicación. Es, pues, una categoría morfosemántica que pertenece al ordenamiento

el tiempo dimensional, ni que sean incapaces de expresarlo mediante otros procedimientos. Y es un hecho el que unas lenguas conocen sólo el aspecto, otras sólo el tiempo, y otras conjugan en su sistema verbal ambas nociones. Vemos, por tanto, que ni el aspecto ni el tiempo corresponden a categorías lingüísticamente necesarias. Uno y otro son susceptibles de expresarse mediante el léxico, sin necesidad de recurrir a los procedimientos morfológicos del verbo. Conviene, pues, considerar la estructuración del verbo en una lengua según una u otra de estas categorías como un simple dato lingüístico, importante sólo en el interior de su propio sistema".

cronológico de los hechos³⁵. En latín TEMPUS se expresa formalmente en el predicado, es decir, es una propiedad del mismo³⁶. La división tripartita de la categoría no es un universal de los sistemas temporales. En principio se marcan presente y pretérito, y con posterioridad el futuro³⁷, del que muchas lenguas carecen (así, entre las indoeuropeas, armenio, eslavo, germánico, hetita y tochario). Como apuntábamos con anterioridad, se debe prestar atención a la posición relativa de los tiempos unos respecto a los otros, y, debido al carácter bidimensional del sistema, que ordena los hechos secuencialmente unos respecto a los otros, y los localiza después en presente, pasado o futuro, podemos distinguir entre tiempos absolutos y relativos.

ASPECTO Y AKTIONSART. La noción de aspecto, que principalmente se usó en eslavo para explicar diferencias entre pares de verbos, se introdujo en griego y también, no sin pocos esfuerzos, en latín. La *communis opinio* es que en una etapa primitiva, como más arriba señalamos, el aspecto era una

³⁵ Se ha sugerido que debía abandonarse la aceptación de la relación entre TEMPUS y TIME (H. Weinrich [1964]; así, W.E. Bull [1960]), enlazando con la discusión sobre el presente introducida por G. Serbat (1975:380-3; 1976b:207-14; 1980b), que anota que el error está en creer que el tiempo presente se refiere siempre al "ahora".

³⁶ H. Pinkster (1983), a este respecto, afirma que la incompatibilidad de adverbios temporales y ciertos TENSES deben ser explicados en este sentido, lo mismo que la *consecutio temporum*. Al ser una propiedad del predicado, la equipara al modo, hecho que explicaría relaciones de compatibilidad entre ambos, como es el caso de usos modales de algunos tiempos.

³⁷ Sobre el origen del futuro, cf. K. Strunk (1968).

categoría productiva en latín, pero el latín a nuestra disposición contiene pocas o ninguna traza de esto. Por oposición a TEMPUS se define como la categoría gramatical referida a ciertos significados temporales no deícticos de las formas verbales, tales como "cumplimiento", "iteración", etc. Lo cierto es que ambas categorías, TEMPUS y ASPECTO tienen que ver con TIME, y en las lenguas en que existen ambas categorías no es necesario que haya pares aspectuales en cada TENSE, como anota B. Comrie (1976:71), que sitúa la mayor frecuencia en el tiempo pasado (toma como ejemplo la oposición latina imperfecto/perfecto). Y es este autor el que da la definición que consideramos más aceptable al referirse al aspecto como diferentes puntos de vista de la estructura interna de la situación. Aunque, como hemos visto, no hay acuerdo general entre los lingüistas sobre esta noción, nosotros la entendemos como la categoría gramatical flexional (desinencias) o sintagmática (con verbos auxiliares, perífrasis) que expresa, fundamentalmente el término o no de la acción verbal (perfectivo vs. imperfectivo; naturalmente debemos tener presentes las subclases correspondientes, tales como 'ingresivo', 'egresivo', 'iterativo', etc.). Por el contrario, mientras que el aspecto es una categoría gramatical, el llamado modo de acción, *AKTIONSART*, es una categoría semántica que depende de la significación del verbo; es decir, un verbo puede entenderse como perfectivo o imperfectivo por la significación que le es inherente (teniendo también presentes las subclases a que antes hacíamos referencia). Y, en nuestra opinión, precisamente porque ASPECTO y *AKTIONSART*

no son una misma cosa, pueden generarse valores especiales cuando, por ejemplo, un verbo perfectivo aparece en una forma verbal que presenta aspecto imperfectivo, y viceversa (por ejemplo el verbo 'morir' en imperfecto). Del mismo modo podemos pensar que ciertas perífrasis pueden manifestar algún valor aspectual determinado debido al modo de acción del verbo auxiliar (por ejemplo aquellas en que aparece un verbo de significado 'empezar' podremos considerarlas de aspecto incoativo)³⁸.

Hemos de tener en cuenta que en lingüística latina hay en ocasiones cierta confusión con el uso de los términos. Así, en publicaciones germanas la noción *Aktionsart* se usa para aspecto y *Aktionsart*; en los trabajos franceses, por contra, se unen las dos nociones en el término aspecto; en los ingleses se distinguen a veces, pero por lo general el término aspecto se usa también indiscriminadamente.

³⁸ Ha habido sugerencias en el pasado de que *AKTIONSART* no está únicamente relacionado con el significado del verbo, sino más bien con el significado verbal más sus constituyentes adjuntos inmediatos. H. Verkuyl (1972) fue el primero en ocuparse sistemáticamente del tema, teniendo sus conclusiones gran aceptación (B. Comrie [1976:45]; D.R. Dowty [1979:62-5]; A. Bertocchi [1980:151]). En esta línea, hablan de influencia del contexto autores como H.G. Klein (1974:103) y A.F. Freed (1979:62 s). Pero en lingüística latina no hay resultados definitivos. Podemos destacar los trabajos de H. Reinhold (1956:23-37), que hace un intento de clasificación de los verbos latinos estudiando los TENSES en que aparecen; D.R. Dowty (1979:52-60) que ofrece criterios para su determinación; o H. Pinkster (1990:214-42), que aporta una clasificación de los tipos de predicación.

IV. MODALIDAD LINGÜÍSTICA

Los estudios de orientación tradicional, así como los enfoques puramente gramaticales, tienden a reducir el estudio de la modalidad lingüística al análisis de los modos verbales, debido, quizás, al alto grado de gramaticalización que presentan en las lenguas clásicas, pero a pesar de ello suelen coincidir en presentar la modalidad como la expresión de la subjetividad del hablante, que se puede referir tanto a la manifestación de estados psicológicos (voluntad, duda, deseo, ...) como a la actitud del hablante ante la realidad exterior.

Uno de los grandes problemas para su análisis es la falta de un rasgo común que aúne la gran variedad de significados modales que presentan las lenguas¹. El punto de partida más acertado parece ser el análisis formal, una vez asumida la

¹ Análisis de los diferentes enfoques en el estudio de la modalidad lingüística, así como de los problemas implicados, en J. Coates (1983).

existencia de un "sistema general de la modalidad"², es decir, el conjunto de relaciones semánticas que son expresadas en las lenguas mediante recursos morfológicos y léxicos, y estructuras sintácticas y semánticas específicas. En este sentido, la modalidad será una propiedad de las predicaciones³.

IV.1. Definición.

Podríamos, pues, definir la modalidad como el conjunto de formas que permiten indicar la actitud del hablante con respecto al contenido de su enunciado⁴. Se ha intentado diferenciar en la oración aquello que corresponde a su contenido representativo (su proceso o *dictum*, entendiendo por *dictum* el conjunto de representaciones y procesos que intervienen en una oración) de los elementos capaces de representar la actitud del hablante con respecto a esos contenidos, elementos que deben clasificarse en la categoría de la modalidad, teniendo en cuenta que los medios para su expresión son diversos. Así, es frecuente en la investigación lingüística distinguir entre "modo", entendido como categoría gramatical propia del verbo, y "modalidad", entendida

² Cf. S. Núñez (1991a:21-62).

³ Al igual que TEMPUS. Cf. J. Lyons (1977:678).

⁴ F.R. Palmer (1986) reconoce la dificultad para definir el concepto y acaba por aceptar las propuestas de J. Lyons definiendo la modalidad como la expresión de las opiniones o actitudes del hablante. Para M.A.K. Halliday (1985) la modalidad, considerada como el sistema gramatical que expresa la función "interpersonal" del lenguaje, indica el grado de posibilidades de realización que el hablante confiere al enunciado.

como categoría semántica⁵. De acuerdo con lo que hemos dicho, los modos verbales no serían sino una de las formas de expresión de la modalidad⁶, junto con otras como adverbios, interjecciones, auxiliares modales, incisos, cambios de registro (comillas en la escritura), a los que habría que añadir la entonación.

IV.2. Los auxiliares modales.

Los auxiliares modales, predicados típicamente no factivos⁷, presentan problemas a la hora de su definición⁸, como ya vimos al abordar el tema de los *verba adiecta*. Recientemente se ha afrontado su estudio en lenguas concretas. Además del trabajo de A.M. Bolkestein (1980) para el latín, destaca el de F.R. Palmer (1979b) para el inglés, donde también se discute su

⁵ Para A. García Calvo (1958) y L. Rubio (1968), la modalidad se refiere exclusivamente a los tipos oracionales (declarativo, interrogativo, impresivo, expresivo).

⁶ Esta forma de expresión habría sufrido un importante retroceso en su paso desde el indoeuropeo al latín. M. Bassols (1981:307 s) señala que los hechos que se enuncian mediante el verbo pueden ser reales o bien por el contrario no ser otra cosa que un simple producto de nuestra mente. En el primer caso se usa el modo indicativo, mientras que en el segundo lo que él denomina modo de la representación mental, susceptible de muchos matices, y que en indoeuropeo disponía de los siguientes modos: imperativo, subjuntivo, optativo e injuntivo. Según él, al resultar más práctico el uso de verbos modales o bien partículas, se redujo el número de formas verbales destinadas a expresar el mundo de la representación mental, hasta quedar reducidos en latín a subjuntivo e imperativo.

⁷ La factividad es una propiedad semántica referida al compromiso del hablante con la verdad del contenido proposicional expresado en el enunciado.

⁸ Para la semántica de los verbos modales, cf. J. Boyd - J.P. Thorne (1969). Visión histórica de su ambigüedad en M.L. Rivero (1975).

inclusión o no en el grupo de los auxiliares. H. Happ (1976:482) utiliza criterios de distribución sintáctica para definir en latín la clase de los *Hilfsverben*, caracterizados frente a los *Vollverben* desde el punto de vista semántico por no expresar una acción del sujeto sintáctico (sólo sirven para determinar otra acción verbal), y desde el punto de vista sintáctico por presentar una serie de rasgos como la correferencialidad entre los sujetos y el carácter nominal del segundo predicado (infinitivo). Ch. Bally (1942:3) considera auxiliar todo verbo modal que tiene por complemento una proposición. Para S. Núñez (1991a) sólo serán considerados como modales aquellos verbos que presenten tanto usos deónticos como epistémicos (*debere, posse, oportet, licet, ...*), frente a aquellos otros que carecen de alguno de estos significados que serán considerados semimodales (*habere, queo, decet, ...*). La reciente investigación lingüística se inclina a considerar los auxiliares modales como expresión léxica de aquellos significados modales que otras lenguas expresan mediante la flexión de los modos verbales. Si aceptamos la postura de A.M. Bolkestein (1980:1), se incluyen entre las expresiones modales aquellas formas que expresan diversos grados de necesidad y obligación, naturalmente extendiendo el concepto a aquellas formas que expresan la noción de posibilidad, no estudiadas por la autora.

IV.3. Tipos de modalidad.

Aunque no es nuestro propósito llevar a cabo un estudio de la expresión de la modalidad en latín, sino centrarnos en el

análisis y estudio de verbos modales (*debere, posse, velle*) y sus construcciones, dentro del desarrollo de la expresión analítica, creemos conveniente pasar revista, siquiera someramente, a los distintos tipos de modalidad, para poder así establecer qué relación guardan estos verbos, caso de haberla, con cada uno de los tipos.

La ambigüedad modal más característica reside en la indiferenciación formal entre los tipos de modalidad, pero la presencia de rasgos sintácticos y semánticos diferentes, sugiere la existencia de categorías semánticas distintas. La lógica modal establece varios tipos en sentido amplio⁹. G.H. von Wright (1951) habla de modalidades "aléticas" (o modos de verdad), "epistémicas" (relativas a los diferentes modos de conocimiento) y "deónticas" (o modos de obligación), caracterizados por la presencia de los mismos operadores o predicados modales: los predicados de necesidad y posibilidad. Sobre la base de la lógica modal¹⁰, la lingüística ha reconocido la importancia de los dos últimos tipos. Tomando como referencia a J. Lyons (1977) y A.M. Bolkestein (1980), S. Núñez (1991a) distingue los siguientes tipos en su estudio sobre la semántica de la modalidad en latín:

-EPISTEMICA. Relativa al conocimiento o las creencias del hablante, es decir, a la verdad o falsedad de las proposiciones,

⁹ Desde Aristóteles (*de interpr.* 12-13, 21a-23a) la lógica modal se ha basado en dos nociones básicas: necesidad y posibilidad.

¹⁰ Cf. J.D. McCawlye (1981).

relacionada con actos ilocutivos como 'suponer', 'deducir', ...¹¹.

-DEONTICA. Referida a la necesidad o posibilidad de actos realizados por agentes responsables, relacionada con actividades como 'ordenar', 'pedir', 'permitir', ...¹².

-RADICAL. Empleos que no pueden incluirse en ninguno de los tipos anteriores, llamados también "dinámicos" (por ejemplo los usos de *posse* en el sentido de 'habilidad', 'capacidad')¹³.

La distinción entre las modalidades deóntica y radical es difícil, y sólo es posible con criterios de orden contextual, es

¹¹ Frente a las otras modalidades, es proposicional, es decir, una modalidad que tiene como argumento una proposición. Semánticamente constituye un uso plenamente diferenciado, si bien es difícil de separar de los usos radicales. Su indeterminación está en relación con la existencia de un "espacio epistémico" (J. Coates [1983:20], S. Núñez [1991a:157]), conjunto de significados de naturaleza gradual que abarca desde los simples enunciados declarativos hasta los enunciados modales epistémicos, y con el que se expresan diversos grados de compromiso del hablante con el enunciado. Para el desarrollo de las teorías de la lógica epistémica, cf. J. Lyons (1977:793-809).

¹² Desde el punto de vista de la expresión lingüística, los enunciados deónticos se caracterizan tanto por el uso de modos verbales no indicativos como por el uso de verbos modales, de otros recursos como los suprasegmentales y la entonación (que constituían en principio la esencia de las modalidades según A. García Calvo [1979:193]), y verbos performativos explícitos como 'ordenar', 'mandar', ... Su problema también reside en diferenciar los usos radicales (no performativos) de los deónticos (performativos). Para una clasificación de los enunciados deónticos, cf. F.R. Palmer (1986:97), y para el desarrollo de las teorías de la lógica deóntica, J. Lyons (1977:823-31).

¹³ Formas de obligación y posibilidad cuando la modalidad se refiere al sujeto de la predicación. Son los usos "menos modales" e, incluso, podrían ser omitidos si entendiéramos la modalidad lingüística como reflejo de la subjetividad del hablante, como hace F.R. Palmer (1986) (no parece la subjetividad una característica exclusiva de la modalidad para M.S. Ruipérez [1954:40], que pone de relieve "la subjetividad esencial de la expresión lingüística").

decir, de naturaleza pragmática. Así, la oposición modal básica se establecería entre modalidad epistémica frente al resto de modalidades:

a) En la modalidad epistémica, el hablante realiza una valoración sobre el contenido de la proposición indicando el grado de su compromiso con lo expresado (modalidad oracional).

b) Las modalidades no epistémicas expresan aspectos de la relación entre sujeto y predicado, bien se refieran a cualidades internas del propio sujeto (capacidad), bien se consideren estas procedentes del exterior (obligaciones, permisos): en ambos casos se trata de una modalidad que podemos denominar "dinámica" o radical. Como un uso específico estaría la deóntica, de la que se diferencia exclusivamente por su carácter performativo¹⁴.

S. Núñez establece una gradación entre los tres tipos de acuerdo con el mayor o menor grado de implicación del hablante en el enunciado. La modalidad epistémica es siempre subjetiva, y se opondría a la radical, en la que la implicación del hablante llega a ser nula. Por su parte, la deóntica ocuparía una posición intermedia, caracterizándose por presentar la mayor indefinición con respecto a la escala "subjetivo-objetivo". Rasgos semánticos como las clases de sujetos y predicados, el tipo oracional y elementos contextuales, contribuyen a la especificación del tipo

¹⁴ Las teorías funcionalistas explican la diferencia entre los distintos tipos de modalidad exclusivamente por la existencia en el lenguaje de diferentes planos o niveles funcionales, característicos cada uno de ellos de un determinado tipo de modalidad: instrumental e interpersonal en el caso de la modalidad deóntica, ideativo o lógico en el caso de la epistémica. Sistematización completa de estas teorías en M.A.K. Halliday (1985).

de modalidad en cada caso concreto¹⁵.

Hemos de tener presente que común a las tres modalidades es la existencia de dos predicados modales, el de necesidad y el de posibilidad, cuya expresión formal se realiza en forma léxica (adverbios, verbos *-debere* para el de necesidad y *posse* para el de posibilidad, por ejemplo-, adjetivos y sustantivos modales), morfológica (modos), o mediante diversos recursos de orden entonativo.

¹⁵ Se ha pretendido explicar la diferencia de significado de los verbos modales mediante la asignación de distintas estructuras sintácticas (transitiva con complementación objeto para la deóntica-radical; intransitiva con complementación sujeto para la epistémica), pero A.M. Bolkestein (1980) demuestra que esto no es exacto.

V. CAUSAS Y FINALIDAD DE LA RENOVACION ANALITICA

V.1.El cambio lingüístico.

Una de las características fundamentales del cambio lingüístico, tal como ya hemos apuntado, es su naturaleza gradual. Junto a esto hay que tener en cuenta la existencia de dos tendencias complementarias en el curso de la evolución de un sistema lingüístico dado, las de conservación e innovación (A. Meillet [1937²:26]), caracterizándose una lengua tanto por lo que conserva como por lo que altera¹. Así, el sistema de la lengua se encuentra sujeto a un proceso continuo de transformación, cuyo resultado se encuentra en función de la relación entre ambas

¹ Las denominaciones "conservación" e "innovación" coinciden con las señaladas por E. Coseriu (1977a:60 s) como "sustitución" (cambio léxico no funcional) y "modificación" (cambio léxico funcional): "Se trata de una distinción radical entre dos órdenes de hechos enteramente diferentes: una 'sustitución' no afecta más que al significante (o al vínculo significante-significado); una 'modificación' afecta, por el contrario, al significado como tal". Para estos términos, cf. también E. Benveniste (1977:130-40) que en su investigación sobre la renovación de las categorías lingüísticas distingue entre transformaciones innovadoras (desaparición o aparición de clases formales) y conservadoras (sustitución de una categoría morfemática por otra perifrástica en la misma función).

tendencias. Las dificultades de ofrecer una explicación tomando como base exclusivamente la estructura del propio sistema ha sido frecuentemente reconocida. J. Kurylowicz (1949:85 s) señala que los cambios lingüísticos obedecen tanto a motivos internos al propio sistema lingüístico, como externos², que él identifica con factores sociales, pero es también consciente (1956:6) de que no todo fenómeno lingüístico puede ser explicado atendiendo a las tendencias lingüísticas, que serían las propias de la tarea del lingüista. Podemos, así, hablar de factores intra y extrasistemáticos³. Si atendemos al origen lingüístico o no de los factores de transformación de un sistema, sólo se puede aplicar el calificativo de "lingüístico" a los factores intrasistemáticos; pero si atendemos al resultado lingüístico o no de los factores de transformación del sistema, el calificativo "lingüístico" sería aplicable a los dos tipos de factores.

En cualquier caso, sea cual sea la naturaleza del cambio, la existencia misma de las funciones del lenguaje no se ve afectada. De modo que, una vez que admitimos que la función primaria del lenguaje es la comunicación, hemos de admitir que un cambio nunca puede operar contra esa capacidad del sistema y, en consecuencia, que la necesidad de mantener esa capacidad

² J. Mendoza (1986:4), a propósito de los sistemas morfológicos, apunta que éstos no tienen en sí mismos una dinámica propia, sino que experimentan reorganizaciones constantes al ver alterado su equilibrio por un cambio en alguna de las dos caras del signo.

³ Cf. también E. Coseriu (1973²:115). Para una visión general de los cambios intra y extrasistemáticos (sustrato, causas sociológicas, influencia geográfica, que unida a la cronológica dan un enfoque espacio-temporal [E. Neu (1976)]), cf. R. Serrano Cantarín (1991).

comunicativa es condicionante de todo cambio⁴, o dicho inversamente, el sistema podrá cambiar siempre y cuando su capacidad comunicativa no desaparezca.

Los diversos factores a nuestro alcance para explicar un cambio nunca serán determinantes del mismo, únicamente nos sirven para hacer comprensible dicho cambio. De acuerdo con lo que hemos dicho, la lengua que no cambia es la *lengua abstracta*, cambia la *lengua real en su existir concreto*. El problema del cambio no debe plantearse en términos causales. Un equívoco de esta actitud es el pensar que el cambio debe tener una sola causa genérica al ser único el efecto producido. Efectivamente, todo cambio lingüístico tiene motivación, pero ésta no pertenece al plano de la necesidad (E. Coseriu [1973²:182 s]), de la causalidad objetiva, sino al plano de la finalidad, de la causalidad subjetiva. En la lengua no hallaremos las causas eficientes del cambio sino las circunstancias condicionantes instrumentales dentro de las que la libertad lingüística de los hablantes actúa, a las que utiliza y, al mismo tiempo, modifica de acuerdo con sus necesidades expresivas, coincidiendo, pues, en la lengua real lo que E. Coseriu (1973²:58) llama lo sistemático, lo cultural, lo social y lo histórico⁵.

⁴ En lo que R. Serrano Cantarín (1991:342) llama factores "supra-sistemáticos".

⁵ Una innovación, según E. Coseriu (1973²:79), puede ser:

- a. *Alteración* de un modelo tradicional.
- b. *Selección* entre variantes y modos isofuncionales existentes en la lengua.
- c. *Creación sistemática*, "invención" de acuerdo con las posibilidades del sistema.

Del resultado de todo cambio lingüístico hay que decir que nada aparece en el sistema que no haya existido antes en la norma y, viceversa, nada desaparece del sistema funcional sino a través de una larga selección realizada por la norma; y todo desplazamiento en la norma (lengua realizada) sólo se da como concreción histórica de alguna posibilidad existente en el sistema. De las innumerables innovaciones que se comprueban en el habla, sólo algunas se adoptan y se difunden por responder a posibilidades y necesidades del sistema funcional o encontrar condiciones adecuadas. Así pues, un cambio lingüístico empieza y se desarrolla siempre como "desplazamiento" de una norma. Por ejemplo:

1.-La comparación con *magis*: hubo un desplazamiento gradual de la norma mediante la selección entre *magis* y la comparación morfemática, en concordancia con la afirmación de los modos perifrásticos.

2.-El triunfo de la construcción con *de*, como variante sintagmática del genitivo, se produjo también a través de una selección favorable a la expresión analítica.

3.-Las formas verbales perifrásticas de perfecto y futuro

d. *Préstamo de otra lengua.*

e. *Economía funcional.*

En relación con esta última, el autor afirma que no se puede invocar ningún principio general de orden físico, como el del "menor esfuerzo", pues el hablante hace los esfuerzos necesarios para lograr su finalidad expresiva y comunicativa. Por ello reinterpreta este principio como de "economía instrumental", es decir, de utilización y creación inteligente de los medios expresivos, tratándose de un principio finalista que puede implicar un "esfuerzo menor" en la utilización eficiente de los medios tradicionales, o también un "esfuerzo mayor" en la creación de nuevos medios.

existían ya con valor aspectivo o modal mucho antes de su afirmación con valor propiamente temporal.

Hay, pues, unas condiciones de inestabilidad del sistema (E. Coseriu [1973²:129-41]), como, por ejemplo, diferencias en el rendimiento funcional⁶, contradicciones internas o la interdependencia dinámica de los elementos del sistema⁷.

V.2. Factores del cambio.

Al intentar afrontar el estudio de las causas y finalidad que motivaron el desarrollo de la expresión analítica, debemos pensar en la acción conjunta de una diversidad de factores, abandonando las posturas causalistas.

V.2.1. Factores morfofonológicos.

La pérdida de las formas sintéticas en beneficio de expresiones analíticas pudo tener su punto de arranque en la confusión morfológica en que desembocan las primeras y a la necesidad de mantener unas distinciones básicas. La pérdida del valor distintivo de la cantidad vocálica, desplazada

⁶ La posibilidad permanente de "arreglar" los deterioros producidos por el cambio en los sistemas lingüísticos se debe a que en la lengua conviven durante largo tiempo lo viejo con lo nuevo, no sólo extensiva sino también intensivamente (bajo forma de variantes y modos isofuncionales).

⁷ Todo cambio es, o puede ser, motivo de otros cambios análogos o correlativos (así el principio de solidaridad dinámica entre los modos fónicos de una lengua constituye el fundamento de la fonología diacrónica, inaugurada por R. Jakobson y luego cultivada por A. Martinet). En la lengua no se dan cambios autónomos y no-comunicantes, sino que hay una "solidaridad" entre lo fónico, lo gramatical y lo léxico, lo que significa que un cambio en cualquiera de esos aspectos tiene repercusiones en todo el sistema.

progresivamente por las diferencias de apertura y timbre, junto con la debilidad articulatoria de *-m* final, ocasionaron la confusión de varios casos (nominativo, acusativo y ablativo sg. de la 1ª declinación, por ejemplo), que agravó la situación de homonimia morfológica. En estas condiciones se extendió el uso de las preposiciones que poco a poco fueron asumiendo los valores casuales. En cuanto al verbo, también se ha explicado la desaparición de la pasiva sintética como consecuencia de la confusión fonética entre *amare* y *amari*⁹, al confundirse *i* y *e* en sílaba final, pues las diferencias cuantitativas, fuera de sílaba tónica, en que se convierten en cualitativas, eran escasamente operativas. A la confusión vocálica se suma la neutralización de /b/ y /v/, que se baraja como una de las causas del desarrollo del futuro analítico (confusión *amavit/amabit*; junto con la confusión *i/e* en sílaba final *leget/legit*). La simplificación del sistema flexivo heredado del indoeuropeo fue progresiva⁹ y se manifestó especialmente en la lengua vulgar¹⁰. Cuando la confusión morfológica llegó a un punto insostenible, se hizo necesaria e inevitable la generalización de la expresión analítica. Como anteriormente apuntábamos, las alteraciones fonéticas, que están en la base del fenómeno, no son suficientes

⁹ Cf. H.F. Muller (1924; 1929). B. García Hernández (1980:313) suma la confusión morfológica que originaba el vacilante sistema de los verbos deponentes a cuya forma pasiva no correspondía un significado parejo.

⁹ Recordemos, simplemente, la opinión más extendida sobre la reducción en el número de casos en la declinación latina respecto a la indoeuropea.

¹⁰ Cf. A. Meillet (1980²:164-79).

para explicar el cambio en su conjunto. La especialización de un elemento de la nueva expresión como útil gramatical no fue la causa del proceso sino una de sus consecuencias. Es decir, la especialización gramatical obedece al debilitamiento del viejo sistema desestabilizado por diversos factores.

V.2.2. Factores estilísticos de expresividad.

Uno de los principales valedores de este factor es Ch. Bally (1972⁶), para quien las formas sintéticas, con un carácter puramente intelectual, ceden paso a las formas analíticas, que aportan un valor afectivo concreto (obligación y necesidad, por ejemplo, en *habere+infinitivo*)¹¹. Si bien esta afirmación es cierta, no lo es menos que ese valor expresivo, relevante en un primer momento, va cediendo conforme avanza la gramaticalización de la expresión, es decir, expresividad y gramaticalidad son inversamente proporcionales¹².

V.2.3. Factores histórico-culturales.

Estos factores están íntimamente relacionados con los anteriores. Hay lingüistas que consideran el cambio de mentalidad

¹¹ Ya hablaba de este valor expresivo de las perífrasis A. Meillet (1948:147).

¹² Como apunta B. García Hernández (1980:315 s), cabe hablar de congruencia entre expresión analítica y significado concreto, y entre expresión sintética y significado abstracto, siendo la expresión concreta una característica innata en la lengua latina. Como ejemplo utiliza las perífrasis de aspecto ingresivo, gramaticalizadas como expresiones de futuro -el aspecto es una categoría más concreta que el tiempo (B. García Hernández [1977])- , y el análisis de conceptos como 'revolución' en *res novae*, 'prosperidad' en *res secundae*, o 'deuda' en *aes alienum*.

del Bajo Imperio como factor desencadenante de la renovación analítica. Esta hipótesis, que como veremos más adelante fue formulada por K. Vossler para el futuro, se encuentra ya en W. Meyer-Lübke (1914:217), y luego vuelve a ser realizada por W. von Wartburg (1966:40). Esta tesis de la escuela idealista ha sido continuamente criticada por los positivistas, que se fijan fundamentalmente en los factores morfofonológicos. También E. Coseriu (1977b:15-39), al hablar del futuro romance, se sirve de un hecho histórico¹³, tras analizar los factores de los dos primeros apartados y considerarlos como explicaciones complementarias, pues los primeros dan cuenta de la desaparición del futuro sintético y estos factores aclaran la adecuación del contenido de las perífrasis aspectivas y modales a la expresión de futuro. Para él ambas explicaciones son insuficientes, y concluye que tal sustitución debe explicarse históricamente por el advenimiento del cristianismo y sus nuevas necesidades expresivas. J. Schrijnen (1934) afirma, incluso, que el latín vulgar que se encuentra en la base de las lenguas romances es la lengua común que se forma como resultado de las tendencias de unificación y acercamiento entre lengua culta y vulgar, escrita y hablada; esa koiné sería la latinidad cristiana extendida. El hecho de que en latín tardío existan muchos más elementos lingüísticos de impronta popular que en el clásico se debería a que la gran tradición literaria del pasado ha venido a menos, junto con la presencia del cristianismo, ampliamente abierto a

¹³ E. Pulgram (1963:39 s) llama la atención, frente al punto de vista teleológico que prefiere explicar el fenómeno por causas lingüísticas internas, sobre la participación del agente humano.

los sectores más humildes de la sociedad. A partir de las traducciones latinas del texto bíblico, los primeros cristianos renuevan construcciones que ya existían en latín antiguo, pero que el purismo de los clásicos no aceptaba (por ejemplo, las construcciones analíticas). En las predicaciones se debía atender al nivel del auditorio, por lo que no se podía usar una terminología técnica¹⁴. Se ha postulado la existencia de una "lengua especial" sobre las bases sociales del grupo de los primeros cristianos, que con el paso del tiempo se convertiría en la lengua común de la Romania¹⁵. Un hecho que parece evidente es que en el s. IV la distancia entre ambas lenguas es grandísima¹⁶ y, según los defensores de esta teoría, se eliminará por el hecho histórico del triunfo del cristianismo.

V.2.4. Factores interlingüísticos.

Es también E. Coseriu (1977b:264-80) quien insiste en la

¹⁴ Cf. G. Devoto (1954), E. Löfstedt (1959), J. Bastardas (1973), J. Roca Pons (1983).

¹⁵ M. Vendryes (1921) define lengua especial como la que se emplea por grupos de individuos impuesta por circunstancias especiales, y que se desarrolla sobre el fondo común de una lengua viva (cf. también L.R. Palmer [1984:184-207]). Para la existencia de esta lengua y sus características, cf. J. Schrijnen (1932; 1934; 1977) y Chr. Mohrmann (1947; 1948; 1955). J. Marouzeau (1932) se pregunta si esa lengua es una unidad o más bien una suma, como defiende J. Schrijnen. Para generalidades sobre el latín cristiano, cf. A. Blaise (1955), G. Calio (1965), L. Leone (1971), R. Braun (1985); y sobre coincidencias y discrepancias entre latín bíblico y cristiano, así como sobre el influjo hebreo en el primero de ellos, O. García de la Fuente (1981; 1990). Destaca, por supuesto, la gran obra recopilatoria de Chr. Mohrmann (1961-65-77). Para una bibliografía del latín cristiano, cf. G. Sanders - M. van Vytfanghe (1989).

¹⁶ Cf. R.G. Kent (1919) y R.A. Markus (1974).

importancia de este factor, estrechamente relacionado con el anterior, en la influencia del griego sobre el latín vulgar¹⁷, particularmente a través de las traducciones bíblicas y de los autores cristianos¹⁸. La importancia de la penetración de la lengua griega en la latina ha sido también estudiada por G. Bonfante (1960; 1967; 1983), si bien parte de las construcciones recogidas por él han sido descartadas por R. Coleman (1975) en un trabajo en que cataloga las posibles construcciones latinas reflejo de la sintaxis griega, y en el que explica, sin acudir al modelo griego, expresiones ya atestiguadas en la lengua arcaica y clásica (por ejemplo, *habeo scriptum*)¹⁹. Para C. de Simone (1983:758 s) la interferencia lingüística es uno de los fenómenos de contacto considerados por él dentro del cuadro general del concepto de *acculturazione*, que comprendería los fenómenos que se verifican cuando grupos de individuos de diferente cultura entran en contacto. E. Coseriu anota que el

¹⁷ Cf. también J. Kramer (1979).

¹⁸ Rápida visión de las fases por las que ha pasado la aceptación del modelo griego para la lengua latina con referencia a los autores y obras más representativos en W. Dietrich (1983:31 s). Ya se ocupó de los paralelos entre ambas lenguas O. Immisch (1912). Para una gramática comparada de las lenguas clásicas, cf. A. Meillet - J. Vendryes (1972²).

¹⁹ B. García Hernández (1980:319 s): "para los latinistas resulta irrenunciable el no ver en muchos fenómenos, no sólo sintácticos sino incluso fonéticos, morfológicos y léxicos, del latín tardío la continuidad evolutiva de procesos anticipados en la lengua arcaica e iniciados a veces desde el latín preliterario; algunos de los cuales se incorporarían incluso a la lengua literaria y otros adquirirían relieve tan sólo con la eclosión de la lengua vulgar en la época tardía (...) Ahora bien, sin merma de la penetración del griego en el latín vulgar, si quisiéramos insistir aquí tanto en la fuerza innovadora del sistema sintáctico latino como en la antigüedad del proceso analítico".

hecho de suponer que las coincidencias gramaticales entre griego y latín tardío se deben a desarrollos paralelos e independientes, es confundir la posibilidad de desarrollo de la lengua latina con la realidad del desarrollo debido a influjos griegos. Se trata de hechos que en griego son normales, antiguos y fuertemente arraigados. Además el número de paralelismos entre el griego y las lenguas romances es asombrosamente elevado, lo que indicaría la presencia del griego en el latín vulgar que sirvió de base al desarrollo de las lengua neolatinas²⁰.

V.3.Conclusiones.

En el desarrollo de la expresión analítica se produce una conjunción de factores. Parece lógico pensar que en la base de los mismos se encuentran los fonéticos, fonológicos y morfológicos, a los que seguirían aquellos de orden sintáctico complementados por los de orden semántico y estilístico. ¿En qué

²⁰ Establece E. Coseriu (1977b:271-4) una serie de argumentos en contra de su hipótesis y los correspondientes contraargumentos a los primeros. De este modo, se argumenta en contra que se trata de hechos atestiguados en latín preclásico (Plauto); en escritos que imitan el modo popular de hablar; son hechos que vuelven a aparecer en romance y por ello deben venir de tradición latina; en las traducciones del griego se dan también en casos en que no pueden justificarse por el original, lo que significaría que no son helenismos. Los contraargumentos: hay una sorprendente coincidencia entre latín clásico y tardío; los helenismos no sólo entran por vía culta, también por la popular; el hecho de que ciertas construcciones aparezcan en romance no significa que deban ser genuinamente latinas; en la época de esas traducciones, los hechos cuestionados no eran corrientes en el latín de la conversación diaria. Y precisamente utiliza como uno de los ejemplos las perífrasis y su sistema secundario en las lenguas románicas, paralelo en muchos casos con el del griego (cf. a este respecto también pp 231-63). Según Chr. Mohrmann (1950) el latín presentaría una doble helenización: la de las capas inferiores y superiores de la sociedad, pasando a través del latín cristiano innumerable cantidad de helenismos.

consiste la renovación? En primer lugar, en una sustitución, gradual como todo cambio lingüístico, en que una expresión entrante ocupa el lugar de otra saliente, y, en segundo lugar, en la reestructuración o mantenimiento de unas funciones sintácticas, teniendo en cuenta que ningún cambio puede "atentar" contra las funciones del lenguaje. Como apunta B. García Hernández (1980:328), los factores fonéticos y fonológicos desestabilizarían la expresión saliente, mientras que los semánticos y estilísticos favorecerían el desarrollo y entrada en el sistema de la nueva expresión, siendo las exigencias expresivas de las funciones sintácticas las que acaban por desplazar a la expresión sintética, morfológicamente insuficiente, en beneficio de la analítica, más rica en valores²¹.

Habría que añadir a la acción de estos factores (intrasistemáticos) la acción de la influencia griega junto con los condicionamientos histórico-culturales (extrasistemáticos), y la decadencia cultural del siglo III unida al surgimiento del cristianismo, que acarrearón una reactivación de la lengua vulgar con un consecuente desarrollo de la misma.

Junto al propio desarrollo del sistema latino hay que resaltar el estímulo orientador que constituía el marco analítico, fenómeno antiguo que acompañó a la simplificación progresiva del sistema indoeuropeo. Recordemos que la lengua latina ya tenía desde antiguo paradigmas analíticos en el

²¹ L. Tesnière (1939:180 s) resume el proceso en dos fases: 1. Degradación fonética y semántica; 2. Reconstrucción sintáctica y morfológica.

perfecto pasivo, además de formas nominales y un futuro perifrástico en activa y pasiva, indicativo, subjuntivo e infinitivo; o el uso de las preposiciones; o la expresión de la modalidad por diferentes medios analíticos, además de otras construcciones al margen del sistema gramatical. Así, ya desde antiguo, paulatinamente, el sistema tipológico va caminando hacia un tipo analítico abierto a la penetración de nuevas construcciones, frente a las sintéticas, cada vez menos claras.

VI.LA RENOVACION DEL FUTURO SINTETICO LATINO

La flexión verbal latina se conservó mucho más que la nominal: las lenguas románicas tienen conjugación, en tanto que apenas conservan declinaciones. No es, pues, extraño encontrar la conjugación del verbo tardío mejor mantenida, proporcionalmente, que la declinación, de forma que no cabe hablar de proceso de pérdida de aquella como se puede hablar de ésta. Ello no significa, sin embargo, que no se hayan dado profundas innovaciones. Uno de los puntos más alterados en el sistema verbal románico afecta a la expresión del futuro, con la singular excepción del futuro de *sum*, cuyas formas perduran en algunas lenguas románicas, si bien en ocasiones cambiando su valor temporal. Ninguna lengua románica mantiene ningún tipo del futuro del verbo clásico, que ha sido sustituido por perífrasis que no coinciden en toda la Romania¹. Dos son los hechos comunes: la tendencia a la desaparición del futuro sintético latino, y el recurso a la perífrasis. Todo hace sospechar que los

¹ Cf. H. Lausberg (1982:310-6).

hechos se remontan a la latinidad tardía.

VI.1.El tiempo futuro.

Si parece natural oponer presente, pasado y futuro, la comparación de las lenguas demuestra que la categoría de futuro no se puede colocar en el mismo plano que las de presente y pasado. Sin ser universal, ni mucho menos, la distinción del presente y del pasado se marca muy a menudo con formas gramaticales; con menor frecuencia se encuentra una forma para el futuro². Las lenguas indoeuropeas tienen, todas ellas, formas para marcar el pasado, y estas formas son, en gran parte, antiguas; por el contrario, no todas tienen formas para marcar el futuro, y estas formas pertenecen siempre a tipos recientes o que en fecha no muy antigua recibieron nuevo desarrollo. Un proceso pasado es un hecho del que se puede hablar objetivamente; un proceso por ocurrir es esperado, deseado, temido; no se puede, prácticamente, hablar del porvenir sin que exista algún matiz afectivo. El grupo itálico, y más concretamente los dialectos latinos, fueron los que en el correr de los siglos dieron muestras de un mayor afán por precisar mediante el verbo las relaciones de carácter temporal. Mientras que para muchas lenguas el verbo siguió siendo considerado como instrumento de expresión de conceptos de carácter accional, los latinos le dieron la

² Cf. A. Meillet (1980²:169-71). Como indica S. Fleischman (1982:1 s) la referencia al futuro no es propiedad exclusiva de un paradigma sencillo cuya etiqueta gramatical es la de tiempo futuro. El concepto futuridad es expresable a través de diferentes "strategies".

expresión de relaciones de carácter temporal³. Dos soluciones posibles para ese "nuevo" futuro: crear una forma *ad hoc* o aprovechar alguna cuyo significado no repugnara la nueva misión.

VI.2.El futuro latino.

Desde el análisis de Varrón⁴ sobre los tiempos verbales, que en lo esencial sigue la idea aristotélica del verbo como indicador de tiempo⁵, las formas de futuro se integran en el modo indicativo⁶. Pero las descripciones históricas y los estudios tipológicos han demostrado la estrecha relación entre las formas de futuro y las formas modales⁷.

Desde el punto de vista formal el futuro latino presenta las siguientes formaciones (S. Núñez [1991b:219 s]):

1. Antiguos subjuntivos atemáticos indoeuropeos continuados en formas como *ero*.

³ Cf. M. Bassols (1948:269-79).

⁴ *Lat. VIII 20: In verborum genere quae tempora adsignificant, quod ea erant tria, praeteritum, praesens, futurum, declinatio facienda fuit triplex, ut ab saluto salutabam salutabo;...*

⁵ Cf. G. Serbat (1975:372).

⁶ A. Ernout - F. Thomas (1953²:372): "ce qui aura lieu ou existera à un moment déterminé de l'avenir".

⁷ S. Fleischman (1982:75) dice que las formas que expresan primariamente temporalidad tienden a ser sintéticas, y analíticas las que expresan primariamente modalidad. Duda de esta afirmación M.B. Harris (1983) y J. Lyons (1983) en sus reseñas de la obra. G. Serbat (1975:390-403) encuentra valores modales en el futuro que es, fundamentalmente, un prospectivo. Sobre esta cuestión de la temporalidad o modalidad del futuro latino, cf. S. Núñez (1991b) (concluye [p 231] que por su comportamiento funcional y por las compatibilidades sintácticas y semánticas que establece, el futuro no es equiparable al subjuntivo, aunque comparta algunos valores con él).

2. Formas temáticas en *-b-* (<*bheu-), empleadas originariamente en los temas de presente con vocal larga de todas las conjugaciones (*amabo, monebo; ibo, scibo, venibo, dicebo*) y posteriormente restringidas a los temas en *-a-* y en *-e-*.

3. Formas en *-e-* (*leges, audies*) que continúan primitivas formas subjuntivas temáticas indoeuropeas; en la primera persona, la terminación es casi siempre *-a-*, coincidiendo por tanto con las formas de subjuntivo presente.

4. Diversas formas sigmáticas, derivadas de aoristos indoeuropeos y de desiderativos de presente como *faxo* o *amasso*.

La diversidad formal en la categoría gramatical de futuro y la homonimia entre las formas de futuro y subjuntivo presente⁸ contribuyeron, junto a la posibilidad de una expresión más clara a través de perífrasis, a la pérdida de identidad del futuro latino en tanto que categoría morfológica y funcional. Además de la estrecha relación que se ha puesto de relieve entre las formas de futuro y formas modales, se ha señalado también la concurrencia de numerosas perífrasis modales para expresar la referencia al futuro (S. Fleischman [1982:24-7])⁹. El hecho es

⁸ Sobre la afinidad entre el presente de subjuntivo y el futuro simple, así como sobre la tendencia a la sustitución del segundo por el primero en los autores latino-cristianos, cf. V. Blanco (1937). Para la inclinación del subjuntivo presente, en virtud de su naturaleza modal, al futuro, cf. M. Sánchez Barrado (1934-5).

⁹ O. Jespersen (1929:260 s) da un listado de diferentes maneras que las lenguas naturales han seguido para la expresión de la noción de futuro:

1. Tiempo presente por futuro.
2. Volición: inglés *will*; danés *vil*. En alemán *wollen* se usa en "es *scheint regnen zu wollen*" porque el auxiliar usual, *werden*, no puede usarse en infinitivo. También en rumano, griego moderno, polaco.

que ese futuro sintético fue paulatinamente desplazado por diversas construcciones, ya existentes en época clásica, pero cuya generalización con valor temporal hay que retrasar en el tiempo: así las perífrasis en *-urus* y *-ndus*, y verbos modales y aspectuales como *possum*, *volo*, *debeo*, *habeo*, *eo*, *incipio*, *coepi*+infinitivo, fueron utilizados con significados próximos a los expresados por el futuro latino¹⁰, si bien continuaron conservando hasta bastante avanzada la latinidad su valor modal propio, tal como señala H. Pinkster (1985:207).

VI.3. Causas de la sustitución del futuro.

Al afrontar las posibles causas de la sustitución del futuro sintético latino por formas perifrásticas, hemos de tener presente, como indicamos al hablar de las causas y finalidad de la renovación analítica, la existencia de varios factores. No obstante, hay dos grandes teorías -que se afirman independientes

3. Intención: relacionado con el anterior.

4. Obligación: sentido originario del antiguo inglés *sceal*, ahora *shall*: se restringió a la primera persona en afirmaciones y segunda persona en interrogaciones, aunque en algún tipo de subordinadas también se usa en tercera persona. En alemán también se usa a veces *sollen* como auxiliar de futuro (por ejemplo en "es handelt sich hierbei freilich meist um dinge die erst werden sollen", pues *werden werden* sería problemático). En las románicas, formas derivadas de *habeo*.

5. Movimiento: en francés "je vais écrire"; inglés "I'm going to write"; castellano "voy a escribir"; sueco "jag kommer att skriva".

6. Posibilidad: en inglés *may*. (Recuerda la relación latina futuro/subjuntivo).

7. Otros.

¹⁰ Cf. M. Bassols (1948:300-22). Para la relación del futuro con las nociones de intencionalidad y volición, así como el originario valor aspectual ingresivo de estas construcciones, cf. B. García Hernández (1977; 1978).

la una de la otra- que pretenden dar una explicación funcional al fenómeno.

VI.3.1. Teoría morfofonológica.

Contempla la descomposición del futuro clásico en la baja latinidad debido a la heterogeneidad y deficiencias materiales del mismo. Es la primera explicación propuesta en la época del positivismo, y se basa en las siguientes circunstancias:

a) Existencia de dos formaciones diferentes en el latín clásico, con una coincidencia en la primera persona del singular de la 3ª y 4ª conjugación con el presente de subjuntivo. Esto ya lo convierte en un punto "débil" dentro del sistema. Se sabe de intentos de la lengua para dar unidad y estabilidad al futuro, tales como la generalización del sufijo *-bo* en la 4ª y, más tarde, en la 3ª, en la que no se unía directamente al tema, sino con una *e* tomada de la 2ª (*dicebo, vivebo*)¹¹; o la sustitución de *-am* de 3ª y 4ª por *-em* para regularizar el paradigma. Pero las innovaciones no cuajaron y en la época imperial la lengua hablada confunde subjuntivo presente y futuro¹². Además, hemos de sumar que el futuro es defectivo comparado con el sistema de tiempos de pasado: por ejemplo no tiene formas de futuro sintético en subjuntivo¹³, del que H. Pinkster (1987:194) propone como

¹¹ Cf. A. Ernout - F. Thomas (1953²:157).

¹² Así en la *Vetus Latina* hay futuros griegos traducidos por subjuntivos (*prosthései = adaugeat* -Lev. 27, 18 cod. Lugd.). También son frecuentes las confusiones con presentes: Eg. 12, 3: *attendite et videte et dicimus (=dicemus) vobis singula*.

¹³ Cf. B. Müller (1964:78) y R. Ultan (1978:90).

sustituto al infinitivo futuro. Estos vacíos pueden llenarse mediante la elección de una forma *ad hoc* o por unos sustitutos más o menos regulares, como puede ser *facturus sim*¹⁴.

b) Ya en latín vulgar, confusión /b/, /v/, lo que origina confusiones con el perfecto de indicativo (*amabit/amavit*)¹⁵; así como el paso de *i* (breve) a *e*, junto con la pérdida de cantidad, lo que ocasiona confusiones con el presente de indicativo (*leget/legit*)¹⁶.

Como consecuencia habrían surgido las perífrasis sin que interviniera ninguna necesidad expresiva nueva, sino simplemente por una necesidad distintiva, es decir, desde el punto de vista de la finalidad, por una finalidad comunicativa (en efecto, las distinciones materiales son indispensables, sobre todo para el oyente).

VI.3.2. Teoría estilística o semántica o ideológica.

Impone un análisis debido a la prevalencia de una particular actitud mental contraria a la idea meramente temporal del futuro y favorable a otros valores modales y afectivos, es decir, a una necesidad expresiva para la que la expresión sintética era inadecuada. Para los defensores de esta teoría las causas

¹⁴ H. Pinkster (1987:211) anota que una lengua, eventualmente, podría acabar con un paradigma futuro en que convivieran antiguas formas sintéticas y nuevas analíticas, de modo que las nuevas podrían contribuir a la formación de nuevas analíticas. Para la distinción entre "sustituto" y "perífrasis", cf. E. Werner (1980:222).

¹⁵ H. Pinkster (1987:210 s) apunta que si en realidad esto tiene influencia, ¿por qué cambiar ambos -futuro y perfecto-?

¹⁶ Para estas causas, cf. también H.B. Rosén (1992:17 s).

fonéticas no son desencadenantes, pues si tan incómoda hubiera resultado la ambigüedad hasta el punto de recurrir a la perífrasis, lo natural es que se hubieran evitado las confusiones. El orden no habría sido confusión fonética > ambigüedad > recurso a la perífrasis, sino que por existir ese recurso y corresponder mejor a las necesidades del hablante, las formas sintéticas se habrían hecho menos cómodas, se cuidarían menos, y en consecuencia se originaría la confusión. Esta teoría puede atribuirse a K. Vossler, pero ya fue antes sostenida por E. Lerch (1919) para quien el futuro era expresión de un deber moral, y W. Meyer-Lübke (1914) para el que el modo de pensar popular refiere a la actualidad la acción futura, o más precisamente la concibe como algo querido o que hay que hacer. Esta explicación ampliada y fundada en la distinción entre lo "intelectual" y lo "afectivo" ha sido sostenida por Ch. Bally (1972⁶)¹⁷, y adoptada por L. Spitzer (1918)¹⁸. Se puede considerar como base la teoría de K. Vossler (1925:67 ss; 1953:115-7), que considera que todo el concepto temporal del futuro era débil y se desvaneció. Las perífrasis serían el producto de una nueva forma de pensar en la época del latín tardío, en relación con el cambio de mentalidad religiosa¹⁹. El

¹⁷ Ch. Bally (1972⁶:67): "Las formas perifrásticas del futuro provienen de una concepción subjetiva del porvenir, que nosotros imaginamos, sobre todo, como la porción del tiempo reservado a nuestros deseos, a nuestros temores, a nuestras resoluciones y a nuestros deberes".

¹⁸ También fueron formuladas explicaciones estilísticas por A. Meillet (1980²) y H.F. Muller (1945), entre otros.

¹⁹ Sobre el "nuevo" concepto de futuro, cf. H.B. Rosén (1992:82 s).

pagano tendría una visión meramente prospectiva, mientras que las religiones místicas, instrumento de la providencia, se referían al porvenir como expresión de su 'voluntad', 'deber', 'obligación'. La cultura clásica habría permitido a los latinos una actitud serena y objetiva frente al futuro, pero al derrumbarse su cultura y llegar un período de hondas preocupaciones religiosas, desapareció esa posición de objetividad.

VI.3.3. Objeciones a las teorías.

Ambas explicaciones parecen igualmente plausibles e, incluso, complementarias pero, como anota E. Coseriu (1977b:20 s), no explican lo mismo: la primera trata de motivar la renovación formal; la segunda justifica el nuevo contenido significativo. Ambas son insuficientes y vulnerables²⁰.

La explicación morfofonológica sería suficiente si pudiera explicar también las nuevas formas latino-vulgares, o si éstas tuvieran la misma función que las formas sustituidas. Explica la necesidad del cambio pero no su sustitución por ciertas formas y no por otras. Entre el futuro sintético y el analítico hay continuidad y, al mismo tiempo, desviación funcional. Se podría decir que se tomaron esas formas por un simple proceso de selección entre modos ya existentes en latín clásico, pero esto es "tautológico" (clasifica el cambio pero no lo explica), y se

²⁰ Además de en E. Coseriu (1977b:15-39), que pasa revista a las explicaciones tradicionales y a sus "puntos débiles", pueden consultarse M. Bassols (1948:269-79), V. Väänänen (1968:230 s), R. Coleman (1971:220 s), S. Mariner (1977:2/55-9), S. Fleischman (1982:III) y H. Pinkster (1987:210-4), entre otros.

refiere al cómo y no al porqué, que debe seguir siendo la necesidad distintiva, del cambio o su sentido. Además hay que tener en cuenta un hecho esencial: el futuro perifrástico de orientación modal o aspectiva no es específico del latín vulgar, se da también en varias lenguas germánicas, griego moderno, búlgaro, albanés, servio-croata, persa, etc., la mayoría de las veces con auxiliares que corresponden a *velle*²¹. Y en muchas lenguas esas formas perifrásticas vuelven a ser sustituidas.

En cuanto a la segunda teoría, no se puede hablar de debilidad de la categoría futuro (recordemos, además, que es una categoría emergente y no decadente) puesto que persiste y lo que hace es modificar su forma de expresión y su orientación semántica, lo que indica el interés por mantenerla. En la lengua lo realmente débil no se rehace, se abandona: funcionalmente débiles eran las formas sintéticas de futuro y por eso desaparecieron. Es cierto lo que dice Vossler de que las formas perifrásticas no eran propiamente formas de futuro y que sólo más tarde llegaron a gramaticalizarse como tales. ¿Cómo llegaron a serlo? ¿Qué relación pudo establecerse entre esas formas y una idea temporal a la que no correspondían? El hecho es que al hablar de esas formas en relación con el futuro clásico se admite implícitamente la continuidad entre *amabo* y *amare habeo, debeo, volo* (no hay solución de continuidad desde el punto de vista categorial), entre el futuro sintético y el analítico o perifrástico. Se le puede objetar también si hay alguna razón para atribuir a los romanos que mantuvieron las formas sintéticas

²¹ Cf. L. Spitzer (1918:176 s) y L.H. Gray (1939:20 s).

una especial disposición filosófica. Es poco demostrable la actitud que se atribuye al pagano, más bien lo contrario, si nos atenemos a la importancia que le daban al *fatum*, siendo precisamente los creyentes los que se veían amparados. Las explicaciones semántico-estilísticas, por ser genéricas, no son históricas. Lo que sí es histórico, documentado, es la deficiencia distintiva de las formas de futuro.

VI.3.4.Otros intentos de explicación.

Pero ha habido otros intentos de explicación, en concreto el de Ph. Thielmann (1885): sin olvidar las incomodidades fonéticas, en una lengua como la latina que daba gran importancia a los cambios modales y temporales en el estilo indirecto, había que crear algún procedimiento para reflejar en ese estilo indirecto los distintos matices que se expresaban en el estilo directo cuando había que referirse al futuro. Una vez desarrollado el procedimiento analítico, la existencia de dos posibilidades podía resultar redundante, y por ello, coincidiendo con K. Vossler, la "menos cómoda" se descuida y abandona. También M. Bassols (1948:302) cree que la causa es el deseo de disponer de instrumentos gramaticales adecuados para expresar ciertos matices para los cuales no existían formas propias de expresión: así, el latín clásico no tiene una forma de futuro en el pasado para enunciar una acción posterior a un hecho pretérito²², es decir, una forma equivalente a nuestro condicional (se habría

²² Aunque bien es verdad que dispone de las formas de la conjugación perifrástica (-urus+pasado), no tiene una forma propia dentro del paradigma.

creado así el giro *habebam*+infinitivo). La prueba de que estas nuevas formas de futuro deben su origen al deseo de suplir esa deficiencia estaría en el hecho de que en Tertuliano, como ejemplo de un autor de transición, abundan mucho más los giros *venire habebam* que *venire habeo*²³, lo que sería una prueba de que se promueve el uso de estas formas perifrásticas para expresar un futuro en el pasado más que para sustituir al futuro según M. Bassols.

VI.3.5. Conjunción de factores.

Queremos insistir, no obstante, en que creemos que no se pueden ni se deben separar las distintas causas o circunstancias que se simultanean para explicar el desarrollo de la/s nueva/s expresión/es, tal como hemos anotado con anterioridad. Debió existir alguna coincidencia entre el significado y/o uso de las formas antiguas y las nuevas, pues estas últimas pudieron tomar las funciones de las primeras. En el caso del futuro, el "nuevo" reemplazó totalmente al antiguo²⁴. E. Coseriu (1977b:28) intenta sintetizar la problemática en tres cuestiones por explicar:

1. La inestabilidad general de las formas de futuro (no de

²³ El proceso habría seguido la línea de menor resistencia, iniciándose primero en la voz pasiva por ser la menos popular y la que menos resistencia ofrecía, siendo también más frecuentes en Tertuliano los giros *amari habeo* que *amare habeo* (M. Bassols [1948:303]).

²⁴ El uso "desviado" de *esse* para el futuro activo perifrástico desaparece y *habere* se convierte en el auxiliar típico de la voz activa. Para el desarrollo de estos auxiliares en romance, cf. N. Vincent (1982).

la categoría)²⁵.

2. La periódica renovación con formas de originario valor aspectivo o modal que se temporalizan.

3. Renovación del futuro latino en un determinado momento histórico.

Las dos primeras no son propias de una lengua o un momento histórico, sino que requieren una explicación más o menos universal. Lo que universalmente se comprueba es una duplicidad del futuro que oscila entre dos polos: el puramente temporal y el modal-aspectivo. Las formas temporales se sustituyen por modales y éstas, a su vez, se temporalizan. Según L. Spitzer (1918:179) ello se debería al eterno *Zwiespalt* (discrepancia) entre lo lógico y lo aspectivo: el hablante adopta una posición subjetiva y la expresa modalmente por requerirlo así la afectividad, y se temporalizan por requerirlo la lógica. Pero esta distinción se antoja algo inaceptable. E. Coseriu (1977b:32) propone partir de la "copresencia" existencial de los momentos del tiempo²⁶, o mejor, de la distinción entre tiempo interiormente vivido, copresente en sus tres dimensiones, y el tiempo pensado como sucesión exterior, espaciado y disperso en momentos no simultáneos. En consecuencia, el futuro concretamente

²⁵ Sobre la naturaleza de los tiempos de futuro, cf. R. Ultan (1978).

²⁶ Ha sido destacada por P. Carabellese (1948³:26-31), que subraya que en lo concreto, el futuro no se halla "después" y el pasado "antes" del presente; se trata de momentos "copresentes" que corresponderían a actividades distintas de la conciencia: el pasado corresponde al conocer, el presente al sentir y el futuro al querer (en el sentido de *velle*, y se podría agregar que es también el momento del *posse* y del *debere*). Sobre la localización del tiempo en el discurso, cf. R. Cooper (1986).

vivido es necesariamente modal; no es que interfieran en él significados modales. Así, las explicaciones semántico-estilísticas no son falsas, sino parciales.

En lo que se refiere al punto tercero, como señala E. Coseriu (1977b:34), no basta con decir que es algo que suele ocurrir y dar la razón universal del fenómeno. Sería preciso explicar por qué esa razón universal (y, aparentemente, permanente) resultó operante precisamente en la época del latín tardío; es decir, la necesidad expresiva universal debe justificarse como necesidad histórica. Las deficiencias materiales a que hemos hecho referencia exigían su renovación o reelaboración; la tendencia general a la expresión analítica favorecía su sustitución por formas perifrásticas. Pero ya dijimos que esas circunstancias no explican el valor del "nuevo" futuro latino-vulgar y su coincidencia con otros futuros, que podríamos llamar modales, que no puede ser mera coincidencia. La circunstancia histórica determinante pudo ser el cristianismo. El futuro latino-vulgar, que no significa lo mismo que el clásico, reflejaría una nueva actitud mental. Además, es especialmente frecuente en los autores cristianos. S. Agustín, filósofo capaz de entender y revelar teóricamente esa *neue Denkform*, muestra en términos explícitos la idea de la copresencia (Conf. XI 20 [26]):

Quod autem nunc liquet et claret, nec futura sunt nec praeterita, nec proprie dicitur: tempora sunt tria, praeteritum, praesens et futurum. Sed fortasse proprie diceretur: tempora sunt tria, praesens de praeteritis,

*praesens de praesentibus, praesens de futuris. Sunt enim haec in anima tria quaedam et alibi ea non video, praesens de praeteritis memoria, praesens de praesentibus contuitus, praesens de futuris expectatio*²⁷.

E. Coseriu (1977b:36-9) incluye la renovación entre los muchos cambios que se produjeron por las nuevas necesidades expresivas del cristianismo. La consolidación social del nuevo futuro se presenta como un largo proceso gradual, paralelo a la desaparición del sintético. Pero esa gradualidad debe entenderse sólo en sentido "extensivo", en lo que concierne a la adopción interindividual (difusión) de la innovación²⁸. Una vez determinado el cambio, una vez que las formas sintéticas y perifrásticas se sintieron como variantes, hasta cierto punto intercambiables, los hablantes adoptarían las formas perifrásticas también por su mayor idoneidad distintiva, pues, indudablemente, comportaban al tiempo la superación de un punto crítico del sistema.

²⁷ Ya Aristóteles (*Parva Naturalia*, 449b, 10-12. 26-27) señalaba que con respecto al futuro hay "conjetura" y "expectación".

²⁸ Según él no puede hablarse de una progresiva gramaticalización de las formas perifrásticas: en sentido "intensivo" el proceso debe verse como virtualmente acabado, para todo hablante, en el momento mismo de la adopción de esas formas para la categoría de futuro, o como "variantes" de las formas sintéticas. No estamos de acuerdo con E. Coseriu, en nuestra idea de gramaticalización como instrumentalización de un signo lingüístico que entra a formar parte del sistema con valor gramatical distintivo, y, por consiguiente, proceso gradual, proporcionalmente inverso a la expresividad de la nueva construcción. Sí creemos en lo que podría llamarse "mecanización", es decir, la posibilidad de poder ser reproducida a voluntad una invención o innovación. Mecanización, por supuesto gradual, vale tanto como socialización, pues asegura a la comunidad la utilizabilidad de una innovación.

VI.4.El "nuevo" futuro.

En particular, el futuro que llegó a fijarse en la mayor parte de la Romania refleja una altamente significativa identificación entre el *deber moral* y la *voluntad*, entre lo que *debe hacerse* y lo que *se quiere hacer*; en efecto, *facere habeo* significa al mismo tiempo *facere debeo* y *facere volo*²⁹.

Debemos, pues, tener en cuenta que los modos sintéticos de expresión han sido sustituidos en las lenguas romances por mecanismos analíticos. Por otra parte, el desarrollo de auxiliares a partir de verbos léxicos para reemplazar paradigmas flexivos es una de las instancias principales hacia el desarrollo analítico, transfiriéndose las relaciones temporales y aspectuales de la raíz léxica al auxiliar³⁰. Los resultados romances parecen apuntar a que el proceso de auxiliarización, gramaticalización, debió comenzar después de la fragmentación

²⁹ El futuro sardo con *debere* y el rumano con *velle* -este último, quizás, influido por el griego- representarían una simplificación de esa compleja actitud moral. Pero en rumano existe también un futuro con *habere*+subjuntivo. Por otra parte, un futuro del tipo *habere*+infinitivo parece haberse mantenido también en rumano hasta el siglo XVI, confundándose luego con el condicional presente.

³⁰ J.M. Green (1987) estudia procesos gemelos de gramaticalización y desemantización que usualmente surgen de instancias individuales de reanálisis (cf., para el concepto de reanálisis, P. Ramat [1982]). El autor, para la cronología de los desarrollos, recurre al cambio en el orden de palabras, al paso OV > VO, que según él se puede retrotraer al latín imperial: el nuevo orden SVO (presente en algunas cartas de Cicerón y generalizado en autores como Cl. Terenciano [I d.C.]) da paso a una nueva morfología flexiva. También a la aparición del nuevo orden SVO como consecuencia de cambios fonéticos se dedica J.N. Adams (1976), e intenta explicar lo "sorpresivo" de la posición infinitivo+*habere*. S. Fleischmann (1982:V), por su parte, intenta explicar por qué *habere* adopta esa posición que llevaría a su aglutinación.

lingüística de la Romania³¹, como demuestra el hecho de que diferentes verbos se usen en diferentes lenguas. El desarrollo de estos verbos en auxiliares temporales se da por supuesto en los manuales (por ejemplo A. Szantyr [1965:312-5]) y ha sido documentado extensamente por Ph. Thielmann (1885), punto de partida para otros muchos trabajos específicos de los que cabe destacar el de H. Pinkster (1985).

VI.4.1.Las expresiones alternativas.

Como hemos indicado, varias son las expresiones analíticas de que se sirvió la lengua latina para la expresión de la futuridad, comenzando por las perífrasis en *-urus* y *-ndus*; los modales *debere*, *velle* y *posse*, de los que no se puede decir que en latín, o más exactamente en período de comunidad lingüística previo a la fragmentación, haya evidencias claras de desarrollo en auxiliar temporal³², si bien hay ya rasgos que apuntan en esa dirección; *habere*, que parece el verbo con un desarrollo auxiliar propiamente dicho más rápido; y, finalmente, construcciones con verbos de movimiento. Refirámonos someramente a cada una de estas construcciones³³:

- La perífrasis compuesta con el participio de futuro activo

³¹ Situación de la lengua latina previa a la fragmentación en G.B. Phighi (1961) y B. Luiselli (1977). Cf. también F. Kerlouégan-D. Conso-P. Bouet (1975) y R. Wright (ed.) (1991).

³² Cf. B. Müller (1964), H. Petersmann (1977) y H. Pinkster (1985).

³³ Para una visión de conjunto, cf. Ph. Thielmann (1885), M. Bassols (1948:304-22), B. Müller (1964; 1970), P. Valesio (1969b), B. García Hernández (1978) y H. Pinkster (1985).

acompañado del verbo *sum* se usaba para expresar la voluntad o intención que se tenía de realizar una acción determinada en un tiempo futuro, llevando este giro implícitos los conceptos de intención presente y realización de la acción en el futuro, que ya se observan en Plauto. Por su parte, el adjetivo verbal en *-ndus*, acompañado del verbo *sum*, expresa fundamentalmente la idea de obligación, pero acabó por expresar una simple idea de futuro.

- *Debere* atenuando el sentido de obligación³⁴ tiende a expresar acción futura en el período postclásico y tardío, y se ha consagrado en logudorés, dialecto sardo, como expresión de futuro (*depo kantare*).

- *Velle* se ha desarrollado como auxiliar de futuro en rumano (*voi cînta [volo cantare]*) y, a veces, en otras lenguas (fr. *il veut pleuvoir*; cast. *quiere llover*). A. Szantyr (1965:314) es quien formula la opinión estándar sobre la construcción: "es schon im Altlatein unter Zurücktreten der Absichtsbedeutung auf dem Wege zu rein futurischem Sinn". Se ha observado que en latín clásico se usa frecuentemente con verbos de comunicación, lo mismo que en latín tardío.

- *Posse* acompañado de infinitivo ha dejado pocas huellas en las lenguas románicas como indicador de futuro. Dice M. Bassols (1948:311) que si cabe usar el futuro en vez del verbo *poder*, también es lógico que se emplee el verbo *poder* en sustitución del futuro. Esta sustitución, en principio tendría lugar tratándose de acciones futuras con un matiz potencial, y por ello estas perífrasis se circunscribirían a oraciones de subjuntivo o bien

³⁴ J. Bastardas (1953) borra su sentido de obligación.

de futuro de infinitivo en dependencia de verbos como 'esperar', 'prometer', 'confiar', que proyectan la acción al futuro. Hemos de tener presente la relación antes mencionada entre lo futuro y lo posible. Así, para Ph. Thielmann (1885:167) es una alternativa al infinitivo futuro tras verbos de esperanza, de César en adelante³⁵.

Es bien conocido que las expresiones modales y los verbos modales son una fuente de expresiones de futuro³⁶, y así las lenguas romances contemporáneas contienen formas que etimológicamente se retrotraen a estos verbos modales. No obstante, el proceso de auxiliarización de los mismos debe haber comenzado, como ya señalamos, después de que las lenguas romances hayan iniciado su desarrollo por separado. El hecho de que expresiones que contienen un infinitivo y uno de estos verbos, normalmente, se refieran al futuro se debería, en principio, al significado léxico de los mismos y no es prueba de que ya funcionen como auxiliares temporales³⁷.

- *Habere* es el verbo que se ha conservado prácticamente en la totalidad de la zona occidental de la Romania, y que más rápidamente, según indica H. Pinkster (1985:197), se desarrolló como auxiliar temporal. Quizás por ello es el verbo que más ha merecido la atención de los estudiosos. A los valores de

³⁵ Cf. también R. Coleman (1976) y H. Pinkster (1985). Estudio detallado de la evolución de las construcciones de *debere*, *velle* y *posse*+infinitivo, en PARTE II, en sus correspondientes capítulos.

³⁶ Cf. Chr. Lehmann (1982:27) sobre la auxiliarización en general y K. Strunk (1968:298) sobre el indoeuropeo.

³⁷ Cf. H. Pinkster (1985:186 s y 197).

capacidad/posibilidad y obligación³⁸ (parafraseables por *posse* y *debere*) a partir de Cicerón, se añadirían en latín postclásico los de futuridad (para los pretéritos de *habere* futuridad en el pasado y condición irreal) según R. Coleman (1971)³⁹. En Tertuliano comenzará a utilizarse en todos los tiempos y modos. La fijación de su posición pospuesta al infinitivo que conducirá a la aglutinación puede deberse, como señala E. Benveniste (1968:87 s) a su uso en las subordinadas, especialmente de relativo⁴⁰. En cuanto a la gramaticalización de esta construcción, B. García Hernández (1980:322) afirma que no puede separarse del mismo proceso que siguió la perífrasis perfectiva (*habeo dictum*)⁴¹.

³⁸ A este respecto, A. Ernout y A. Meillet (1985:s.v.) señalan que su construcción con infinitivo sería por imitación al griego *écho*, con sentido de obligación, hasta el punto de que los escribas lo harían sinónimo de *debere*.

³⁹ H. Pinkster (1987:206) destaca que el verbo regido suele ser un verbo de comunicación. Por su parte A.S. Gratwick (1972) se sirve de una evidencia antes no utilizada: la homonimia con el verbo *aveo* ("desear"). R. Coleman (1976) contestará a este trabajo insistiendo en que la idea fundamental para el desarrollo de la futuridad es la de obligación-necesidad, y no las del campo semántico 'poder', 'deber', 'querer', propuesto por A.S. Gratwick. Para B. García Hernández (1980:321 s) tanto la noción de obligación-necesidad, como la de volición, o la predestinación que prefería E. Benveniste (1968:83-94), pueden dar lugar a la futuridad al ser todas de carácter aspectual ingresivo y derivar estas expresiones fácilmente a la futuridad, del mismo modo que las progresivas hacia el presente y las perfectivas al pretérito. Cf. también M. Leumann (1962).

⁴⁰ Balance de esta disputa en P. Clanci (1974-5). Sobre la cronología, cf. P. Valesio (1968; 1969a; 1969b) y J.L. Butler (1969).

⁴¹ No obstante, la diferencia inicial entre *cantabo* y *cantare habeo*, mientras subsistió la primera forma, nunca fue equiparable a la establecida entre *cantavi* y *habeo cantatum*, tal y como pretendía A. Burger (1949:34) (cf. también W. Dietrich [1973]). N. Vincent (1987) apunta una discrepancia entre el

- Verbos de movimiento, fuente regular de expresiones temporales, como las construcciones *ire+infinitivo* (o *vado*) y *venio+infinitivo*, de carácter más popular. E. Letoublon (1983) ha estudiado las construcciones de *ire+supino*, que en principio expresaba la noción de finalidad, pero entró pronto en el sistema flexivo del verbo como infinitivo futuro y experimentó la transformación pasiva (*coctum iri*), y concluye que no se puede considerar auxiliar al verbo de movimiento⁴².

VI.5. Conclusiones.

Hemos visto, pues, como una serie de factores intra y extrasistemáticos⁴³ favorecieron el desarrollo de nuevas construcciones, dentro del marco analítico, fenómeno antiguo como vimos, para la expresión del tiempo futuro, categoría de desarrollo tardío que, por tanto, no gozó de la estabilidad de las de presente y pasado. Las lenguas romances, que en su desarrollo morfológico revelan fuertes tendencias analíticas, optarán por la gramaticalización de uno u otro de los procedimientos que existían en ese latín tardío, caldo de cultivo sobre el que, tras la fragmentación lingüística de la Romania, se desarrollarían.

desarrollo de *habere* prepuesto como auxiliar libre y su reducción en posición pospuesta como sufijo de inflexión (E.F. Tuttle [1986] relaciona estas construcciones, en su estudio, con los compuestos de *esse*).

⁴² Cf. también P. Perrochat (1932).

⁴³ Como afirma E. Coseriu (1977b:39) "las explicaciones funcionales de los cambios no excluyen, sino que implican, las explicaciones culturales".

PARTE II

"La aspiración máxima del conocimiento científico es dejar
que los hechos hablen por sí mismos"

M.S. Ruipérez (1954:1)

VII.LAS CARTAS DE SAN JERONIMO

"Attraverso la spontaneità e il tono familiare proprio del genere letterario, San Girolamo ha condensato e messo in risalto nelle *Lettere* le caratteristiche prevalenti dello stile della sua prosa latina"¹.

Con esta breve pincelada define G. Stoico al autor y la obra objeto de nuestro estudio. Siempre resulta difícil establecer límites y, más aún, elegir un momento determinado, un autor concreto, dentro de los amplísimos márgenes de la literatura latina. Nuestro tema de trabajo nos inclina hacia los textos postclásicos y tardíos, cuando las expresiones analíticas adquieren un mayor auge, en la época precedente a la fragmentación lingüística de la Romania. Todos los estudiosos parecen coincidir en señalar el siglo IV como punto de partida, o de consagración definitiva, de muchas innovaciones lingüísticas

¹ G. Stoico (1972:151).

que cristalizaron posteriormente en las diversas lenguas romances². Una vez delimitado el momento histórico, hay que decidir el autor o autores y los textos objeto de estudio. Resulta evidente que nos interesan, especialmente, aquellos que mejor reflejen la lengua popular, la lengua viva del habla cotidiana, ámbito de toda innovación lingüística. Por ello, el género epistolar es el que más puede aproximarnos a un estado de lengua del que, desgraciadamente, y al no poseer competencia lingüística, no tenemos más testimonio que los textos³. En esta línea los autores cristianos, por los motivos a que ya anteriormente hemos hecho referencia (pp. 71-3), añaden el hecho de ser permeables a las influencias de la lengua griega, de la que, en opinión de gran número de estudiosos, han sido tomadas algunas expresiones analíticas. Así, S. Jerónimo, traductor de la *Biblia*, y con un corpus epistolar bastante amplio y apenas estudiado, reúne las características que, a priori, consideramos óptimas⁴.

VII.1. Importancia del epistolario.

Cuando el santo murió, con cerca de 80 años de edad, dejó una preciosa herencia al mundo de la cultura, una rica biblioteca de escritos, un gran depósito de doctrina al que llegan los

² Visión general de la situación lingüística del siglo IV en R.G. Kent (1919).

³ Para el concepto de "competencia lingüística", cf. E. Coseriu (1992).

⁴ Sobre la influencia de S. Jerónimo en el latín posterior, cf. G.Q.A. Meershoek (1966).

estudiosos de todas las épocas para asegurar a la Antigüedad clásica la continuidad autorizada del prestigio de la lengua de Roma, y a la Iglesia la superación de toda crisis de pensamiento en el campo de la fe. Dentro de la abundantísima y variada producción de este erudito, en que se encuentran obras referentes al texto bíblico, exegeticas, dogmático-polémicas, de traducción y homilias, el epistolario es la que mejor revela la poliédrica personalidad del escritor, mereciendo un lugar aparte en su obra, en la línea de los grandes epistolarios de Cicerón y Plinio. Esta ponderación del epistolario es, casi, un lugar común a la hora de tratar la producción jeronimiana. Así, J.N. Hritz (1939:117): "St. Jerome deserves a place among the immortal letter-writers", o G. Stoico (1972:152): "le Lettere di S. Girolamo costituiscono un prezioso messaggio educativo di perenne attualità, valido anche per il nostro tempo". Incluso V. Paladini y E. Castorina (1969:473) afirman que la epistolografía fue su principal actividad, de modo que si S. Ambrosio fue, ante todo, orador, S. Jerónimo fue, ante todo, epistológrafo.

S. Jerónimo es tenido como el autor más valorado de entre los Padres de la Iglesia, ya entre sus contemporáneos, hasta el punto de que su autoridad científica y literaria era tal que todo el Occidente estaba pendiente de sus palabras⁵. Pero, sin duda, las palabras más citadas para dar una rápida valoración de S. Jerónimo son las de B. Altaner (1945:268): "No cabe duda de que Jerónimo es el más docto de los Padres latinos y el mayor erudito de su tiempo, admirado ya por sus contemporáneos como *vir*

⁵ Cf. G. Stoico (1972:152).

trilinguis a causa de su conocimiento del latín, griego y hebreo"⁶. Y la lengua hebrea, a través del griego fundamentalmente, también influyó en el latín de los autores cristianos, de suerte que con el impulso recibido del mundo griego y hebreo a través de las versiones latinas de la Biblia muchos elementos lingüísticos cobraron nuevo impulso⁷. Precisamente este conocimiento de las tres lenguas, que le permitió afrontar la revisión y traducción del texto bíblico, en ocasiones le traiciona:

Nos, ut scis, Hebraici sermonis lectione detenti in Latina lingua rubiginem obduximus in tantum, ut loquentibus quoque nobis stridor quidam non Latinus interstrepit. Unde ignosce ariditati (Ep. 29,7)

La sólida formación clásica de este autor, su gusto por el latín clásico, es patente⁸; sin embargo no duda en sacrificar parte de su clasicismo en aras de la difusión de la doctrina cristiana y el mensaje evangélico -como les ocurre a la mayor parte de los autores cristianos en su afán de proselitismo-, y acercar su lengua, cuando es necesario, a la de sus destinatarios sirviéndose del *sermo vulgaris* como él mismo declara:

⁶ Cf. también G. del Ton (1961:169): *Hieronymus omnium suae aetatis sacerdotum eloquentissimus est (...) quidquid enim scribere temptat, declamatio est.*

⁷ Cf. O. García de la Fuente (1981).

⁸ Así, el sueño en el que el Señor le reprocha su "ciceronianismo" (*'Ciceronianus es non Christianus; ubi thesaurus tuus, ibi et cor tuum'* [Ep. 22,30]) demuestra su afición a los autores paganos.

volo pro legentis facilitate abuti sermone vulgato
(Ep. 64,11)

En consonancia con esta preocupación estaría su idea de la traducción del griego, que antepone a la literalidad la transmisión del mensaje -apartándose del principio de absoluta fidelidad que rige las traducciones de los textos bíblicos por considerar la palabra sagrada, y por lo tanto inmutable-:

ego enim non solum fateor sed libera voce profiteor me in interpretatione Graecorum absque scripturis sanctis, ubi et verborum ordo mysterium est, non verbum e verbo, sed sensum exprimere de sensu (Ep. 57,5).*

Esta ambivalencia del latín de S. Jerónimo es la que reflejan las palabras de Paladini y Castorina (1969:474): "per noi, S. Girolamo ha creato un imposto stilistico nuovo (...). La sua prosa (...) ha, come quella di Seneca, il merito d'essere classica e moderna insieme: ciò si deve all'uso sapiente del sermo vulgaris, ma anche alla freschezza delle nuove idee".

VII.2.Las Cartas.

Las Cartas de S. Jerónimo¹⁰, muy divulgadas en la Edad

* Texto que nos recuerda otro de Horacio (Poet. 133): *nec verbo verbum curabis reddere fidus/interpres.*

¹⁰ Datos sobre su vida y obra en F. Cavallera (1922) y J.N.D. Kelly (1975). Para una ambientación histórica del autor y su obra, cf. B. Altaner (1945:266-74). Tal y como apunta G. Stoico (1972:3-9), es uno de los pocos autores de la Antigüedad

Media y el Renacimiento, constituyen su obra monumental, una vasta galería de cuadros, que representan la manera de vivir y pensar en el siglo IV de nuestra era, en la que se trasluce su formación retórica que le ha valido el título de Cicerón cristiano. Pertenecen a medio siglo de actividad¹¹ y son importantes por el contenido y la forma¹². Por el contenido pueden agruparse en:

- a) Cartas de carácter personal y familiar.
- b) Cartas de carácter ascético.
- c) Cartas de carácter polémico-apologético.
- d) Cartas de carácter científico (didácticas y exegéticas).

Los destinatarios de las mismas son:

- a) Pontífices.
- b) Obispos y teólogos.
- c) Sacerdotes y diáconos.

cristiana de los que se puede recoger noticias histórico-biográficas en su obra (cf. también G. Lo Cascio [1923] y M. Guadagni [1936]). Sobre el estilo y aspectos literarios, cf. H. Goelzer (1884), G. Harendza (1905), J.N. Hritz (1939), G. del Ton (1961), D.S. Wiesen (1964) y F. Capponi (1989).

¹¹ Sobre la cronología, cf. N. Pronberger (1913).

¹² Un gran número de cartas escritas por S. Jerónimo no nos ha llegado. Es el caso, por ejemplo, de la correspondencia casi diaria entre Paula y él (*Vir. ill. CXXXV: Epistularum autem ad Paulam et Eustochium, quia quotidie scribuntur, incertus est numerus*). Fueron escritas, aparentemente, con intención de publicarse lo que, en consecuencia, impide que tengan la frescura, por ejemplo, de las de Cicerón. Es así que el primer editor de las Cartas es su propio autor, como señala J. Labourt (1949:I, XLVI): "Le premier éditeur des Lettres de saint Jérôme fut saint Jérôme lui-même. Au terme de son *De viris illustribus*, il consacre une notice (n° CXXXV) à ses propres œuvres". Análisis del epistolario en G. Stoico (1972:48-74) y J.N. Hritz (1939); cf. también la Introducción de J. Labourt (1949:I, XLI-LVI).

- d) Monjes.
- e) Vírgenes.
- f) Viudas.
- g) Damas de la nobleza.
- h) Familiares y amigos.
- i) Cristianos de su tiempo.
- j) Adversarios.

VII.2.1. Ediciones y estudios.

Parece ser que las *Cartas* tuvieron gran difusión y una fácil divulgación, de modo que las ediciones, totales o parciales, se sucedieron. El primer texto de estudio crítico del epistolario es de Erasmo de Rotterdam (Basilea 1516-1520). También la edición de los benedictinos franceses A. Pouget y J. Martianay (1690-1706) tuvo cierta importancia hasta la obra monumental de Dominique Vallarsi (*Sancti Eusebii Hieronymi Opera*, Verona 1734-1742)¹³.

En 1910, en Viena, ve la luz el primer volumen de las mismas a cargo de Isidoro Hilberg, profesor de la Universidad, entonces perteneciente a la monarquía austro-húngara (1867-1918), de Chernovtsi (Bukovina). El segundo volumen aparecería en 1912, y el tercero en 1918, con un total de 154 cartas. La Academia Imperial de Viena los insertó en el *CSEL* (*Corpus Scriptorum*

¹³ D. Vallarsi tiene dos ediciones del texto de las *Cartas*: Verona (1734-1742) y Venecia (1766-1772), esta última recogida por Migne en el volumen XXII de la *Patrologia Latina* (París 1864).

Ecclesiasticorum Latinorum), volúmenes LIV, LV y LVI¹⁴. Esta edición crítica se basa en la colación de 139 manuscritos, más de la mitad de los cuales son anteriores al siglo XII, y para ello parece ser que tomó como base la edición de Dominique Vallarsi.

VII.2.2.El *corpus* objeto de estudio.

Para nuestro trabajo hemos seguido la edición del *CSEL*, que también ha servido para la elaboración de los índices y concordancias publicados en el curso de nuestra investigación¹⁵. El *corpus* se compone de las 154 cartas contenidas en los volúmenes LIV, LV y LVI además de una nueva carta editada por J. Divjak (1981), en el volumen LXXXVIII del mismo *CSEL*. Esas 155 cartas incluyen las propiamente jeronimianas, incluida la número 46, de Paula y Eustoquio, cuya redacción se atribuye al propio S. Jerónimo, además de las cartas a él dirigidas y otros documentos no propiamente jeronimianos. De este modo, nos referiremos como *Ep.* al primer grupo¹⁶, en el que se centra

¹⁴ Sobre la edición de I. Hilberg y una breve historia de las ediciones de las *Cartas*, cf. J. Labourt (1949:I, XLIII-LII). El propio Labourt (pág. XLVI) dice de esta edición: "Nous considérerons donc l'édition d'Isidore Hilberg comme une sorte de *textus receptus*, dont nous prendrons la liberté de nous écarter lorsqu'une variante éliminée par lui nous semblera meilleure". Destaca también la edición de S. Cola (1961-3).

¹⁵ *Thesaurus Sancti Hieronymi* (1990).

¹⁶ Anotar que las cartas 18A y 18B forman una sola carta en la *Patrologia Latina*, y que el orden de las cartas 48 y 49 es inverso (48 *CSEL*=49 *PL*; 49 *CSEL*=48 *PL*).

nuestra atención, y como EAli. al segundo¹⁷. El epistolario

¹⁷ Los documentos que no son propiamente jeronimianos, según la numeración del CSEL son los siguientes: 19. *EPISTULA DAMASI AD HIERONYMUM*; 35. *EPISTULA DAMASI AD HIERONYMUM*; 51. *EPISTULA EPIPHANII CYPRII MISSA AD IOHANNEM EPISCOPUM A SANCTO HIERONYMO TRANSLATA*; 56. *EPISTULA AUGUSTINI AD HIERONYMUM*; 67. *EPISTULA AUGUSTINI AD HIERONYMUM*; 80. *PRAEFATIO RUFINI LIBRORUM PERI ARCHON QUOS DE GRAECO TRANSTULIT IN LATINUM*; 83. *PAMMACHII ET OCEANI AD HIERONYMUM*; 87. *EPISTULA THEOPHILI AD HIERONYMUM*; 89. *EPISTULA THEOPHILI AD HIERONYMUM*; 90. *EPISTULA THEOPHILI AD HIERONYMUM*; 91. *EPISTULA EPIPHANII AD HIERONYMUM*; 92. *THEOPHILI SYNODICA EPISTULA AD PALAESTINOS ET AD CYPRIOS EPISCOPOS MISSA*; 93. *RESPONSUM SYNODI HIEROSOLYMITANAE AD SUPERIOREM THEOPHILI SYNODICAM EPISTULAM*; 94. *EPISTULA DIONYSII, LIDDENSIS EPISCOPI, AD THEOPHILUM*; 95. *EPISTULAE ANASTASII PAPAE AD SIMPLICIANUM*; 96. *EPISTULA S. THEOPHILI EPISCOPI PASCHALIS*; 98. *EPISTULA PASCHALIS THEOPHILI, ALEXANDRINAE URBIS EPISCOPI, AD TOTIUS AEGYPTI EPISCOPOS*; 100. *EPISTULA PASCHALIS THEOPHILI, ALEXANDRINAE URBIS EPISCOPI, AD TOTIUS AEGYPTI EPISCOPOS*; 101. *EPISTULA AUGUSTINI AD HIERONYMUM*; 104. *EPISTULA AUGUSTINI AD HIERONYMUM*; 110. *EPISTULA AUGUSTINI AD HIERONYMUM*; 111. *EPISTULA AUGUSTINI AD PRAESIDIUM*; 113. *FRAGMENTUM EPISTULAE THEOPHILI AD HIERONYMUM*; 116. *EPISTULA AUGUSTINI AD HIERONYMUM*; 131. *AUGUSTINUS AD HIERONYMUM DE ORIGINE ANIMAE*; 132. *AUGUSTINUS AD HIERONYMUM DE SENTENTIA IACOBI APOSTOLI*; 135. *EPISTULA INNOCENTII PAPAE AD AURELIUM*; 136. *EPISTULA INNOCENTII AD HIERONYMUM*; 137. *EPISTULA INNOCENTII AD IOHANNEM*; 144. *EPISTULA AUGUSTINI AD OPTATUM, EPISCOPUM MILEVITANUM*; 148. *AD CELLANTIAM*; 149. *DISPUTATIO DE SOLLEMPNITATIBUS PASCHAE*.

No se incluye en este listado la carta 150 porque su texto no está editado y, consecuentemente, no aporta datos para los índices (frecuencias y pasajes). El CSEL (vol. 56, pág. 363), en el lugar correspondiente al documento dice: *Epistulae Procopii Gazaei ad Hieronymum, non Stridonensem, sed alium quendam Aegyptium saeculo posteriorem, Graece scriptae versionem Latinam cur in hanc editionem non receperim, non est quod exponam. nihilo minus numerum editionis Vallarsianae non delevis*.

Tal y como apunta J. Labourt (1949:I, LI n. 2) las cartas 148, 149 y 150 son apócrifas. Aparece la 148 en el *titulum* de algunos códices atribuida a S. Jerónimo, si bien ya es reconocida como apócrifa en otros: *ad celantiam (hunc titulum delevis m2 et in mg. adscripsit: apoc'pha) B (B = Berolinensis lat. 18 s. XII)*. Es más, el aparato crítico (vol. 56, pág. 329) se encabeza en estos términos: *"Hanc subditivam epistulam, quam in appendice operum Paulini Nolani edidit Guil. Hartel (CSEL XXIX 436), praebent integram e u i¹ c¹, reliqui codd. desinunt p. 349, 1 verbis: reprobetur a domino"*. En cuanto a la 149, también en el aparato crítico se reconoce como apócrifa (vol. 56, pág. 357): *"Hanc disputationem ex β primus inter epistulas Hieronymi edidit Vallarsius, ceterum eam Hieronymi non esse ipse fatetur"* (β = Vaticanus lat. 642 s. XI-XII). Para la 150 valga lo dicho más arriba.

propiamente dicho de S. Jerónimo es el compuesto por las siguientes cartas¹⁶:

1(54). AD INNOCENTIUM PRESBYTERUM DE SEPTIES PERCUSSA.

2(54). AD THEODOSIUM ET CETEROS ANACHORETAS INTRINSECUS COMMORANTES.

3(54). AD RUFINUM.

4(54). AD FLORENTINUM DE ORTU AMICITIAE.

5(54). AD FLORENTINUM.

6(54). AD IULIANUM DIACONUM AQUILEIAE.

7(54). AD CHROMATIUM, IOVINUM, EUSEBIUM.

8(54). AD NICEAM HYPODIACONUM AQUILEIAE.

9(54). AD CHRYSOCOMAM MONACHUM AQUILEIAE.

10(54). AD PAULUM SENEM CONCORDIAE.

11(54). AD VIRGINES HAEMONENSES.

12(54). AD ANTONIUM MONACHUM HAEMONAE.

13(54). AD CASTORINAM MATERTERAM.

14(54). AD HELIODORUM MONACHUM.

15(54). AD DAMASUM.

16(54). AD DAMASUM.

17(54). AD MARCUM PRESBYTERUM CHALCIDE.

Por último, debemos hacer referencia a otra carta cuya autenticidad es discutible: *Epistula ad Praesidium*. Esta carta en el *Thesaurus Sancti Hieronymi* (1990:XIII) no se incluye en el grupo EAli. y aparece, de modo independiente, bajo el epígrafe EPra. (tampoco, pues, la incluimos en nuestro estudio y sus datos no modifican nuestros índices). Para su texto, cf. G. Morin en *Bulletin d'ancienne littérature et d'archéologie chrétiennes* 3 (1913) 54-8 (la numeración de los párrafos remite a la de la *Patrologia Latina* [XXX, cc. 182-7]).

¹⁶ Entre paréntesis el número de volumen del CSEL en que aparecen. El editor no ha regularizado en los títulos las grafías U y V, no obstante, nosotros hemos considerado oportuno hacerlo.

18A(54). AD DAMASUM.

18B(54). AD DAMASUM.

20(54). AD DAMASUM.

21(54). AD DAMASUM.

22(54). AD EUSTOCHIUM.

23(54). AD MARCELLAM DE EXITU LEAE.

24(54). AD MARCELLAM DE VITA ASELLAE.

25(54). AD MARCELLAM DE DECEM NOMINIBUS, QUIBUS APUD
HEBRAEOS DEUS VOCATUR.

26(54). AD MARCELLAM.

27(54). AD MARCELLAM.

28(54). AD MARCELLAM DE DIAPSALMATE.

29(54). AD MARCELLAM.

30(54). AD PAULAM.

31(54). AD EUSTOCHIUM.

32(54). AD MARCELLAM.

33(54). AD PAULAM.

34(54). AD MARCELLAM.

36(54). AD DAMASUM.

37(54). AD MARCELLAM.

38(54). AD MARCELLAM.

39(54). AD PAULAM DE MORTE BLESILLAE.

40(54). AD MARCELLAM DE ONASO.

41(54). AD MARCELLAM.

42(54). AD MARCELLAM DE BLASPHEMIA IN SPIRITUM SANCTUM
INREMISSIBILI.

43(54). AD MARCELLAM.

- 44(54). AD MARCELLAM.
- 45(54). AD ASELLAM.
- 46(54). PAULAE ET EUSTOCHIAE AD MARCELLAM.
- 47(54). AD DESIDERIUM.
- 48(54). AD PAMMACHIUM.
- 49(54). APOLOGETICUM AD PAMMACHIUM.
- 50(54). AD DOMNIONEM.
- 52(54). AD NEPOTIANUM PRESBYTERUM.
- 53(54). AD PAULINUM PRESBYTERUM.
- 54(54). AD FURIAM DE VIDUITATE SERVANDA.
- 55(54). AD AMANDUM PRESBYTERUM.
- 57(54). AD PAMMACHIUM DE OPTIMO GENERE INTERPRETANDI.
- 58(54). AD PAULINUM PRESBYTERUM.
- 59(54). AD MARCELLAM DE QUINQUE NOVI TESTAMENTI
 QUAESTIONIBUS.
- 60(54). AD HELIODORUM EPITAPHIUM NEPOTIANI.
- 61(54). AD VIGILANTIUM.
- 62(54). AD TRANQUILLINUM, QUOMODO ORIGENEM LEGERE DEBEAMUS.
- 63(54). AD THEOPHILUM.
- 64(54). AD FABIOLAM.
- 65(54). AD PRINCIPIAM VIRGINEM EXPLANATIO PSALMI XLIV.
- 66(54). AD PAMMACHIUM DE DORMITIONE PAULINAE.
- 68(54). AD CASTRICIANUM.
- 69(54). AD OCEANUM.
- 70(54). AD MAGNUM, ORATOREM URBIS ROMAE.
- 71(55). AD LUCINUM BAETICUM.
- 72(55). AD VITALEM PRESBYTERUM.

73(55). AD EVANGELUM PRESBYTERUM DE MELCHISEDECH.

74(55). AD RUFINUM PRESBYTERUM DE IUDICIO SALOMONIS.

75(55). AD THEODORAM SPANAM DE MORTE LUCINI.

76(55). AD ABIGAUM SPANUM.

77(55). AD OCEANUM DE MORTE FABIOLAE.

78(55). AD FABIOLAM DE MANSIONIBUS FILIORUM ISRAHEL PER
HEREMUM.

79(55). AD SALVINAM.

81(55). AD RUFINUM.

82(55). AD THEOPHILUM.

84(55). AD PAMMACHIUM ET OCEANUM.

85(55). AD PAULINUM PRESBYTERUM.

86(55). AD THEOPHILUM.

88(55). AD THEOPHILUM.

97(55). AD PAMMACHIUM ET MARCELLAM.

99(55). AD THEOPHILUM.

102(55). AD AUGUSTINUM.

103(55). AD AUGUSTINUM.

105(55). AD AUGUSTINUM.

106(55). AD SUNNIAM ET FRETALAM DE PSALTERIO, QUAE DE LXX
INTERPRETUM EDITIONE CORRUPTA SINT.

107(55). AD LAETAM DE INSTITUTIONE FILIAE.

108(55). EPITAPHIUM SANCTAE PAULAE.

109(55). AD RIPARIUM PRESBYTERUM.

112(55). AD AUGUSTINUM.

114(55). AD THEOPHILUM EPISCOPUM.

115(55). AD AUGUSTINUM.

- 117(55). *AD MATREM ET FILIAM IN GALLIA COMMORANTES.*
- 118(55). *AD IULIANUM EXHORTATORIA.*
- 119(55). *AD MINERVIUM ET ALEXANDRUM DE DIFFICILLIMA PAULI APOSTOLI QUAESTIONE.*
- 120(55). *AD HEDYBIAM DE QUAESTIONIBUS DUODECIM.*
- 121(56). *AD ALGASIAM LIBER QUAESTIONUM UNDECIM.*
- 122(56). *AD RUSTICUM DE PAENITENTIA.*
- 123(56). *AD GERUCHIAM DE MONOGAMIA.*
- 124(56). *AD AVITUM.*
- 125(56). *AD RUSTICUM MONACHUM.*
- 126(56). *AD MARCELLINUM ET ANAPSYCHIAM.*
- 127(56). *AD PRINCIPIAM VIRGINEM DE VITA SANCTAE MARCELLAE.*
- 128(56). *AD PACATULAM.*
- 129(56). *AD DARDANUM DE TERRA REPROMISSIONIS.*
- 130(56). *AD DEMETRIADEM.*
- 133(56). *AD CTESIPHONTEM.*
- 134(56). *AD AUGUSTINUM.*
- 138(56). *AD RIPARIUM.*
- 139(56). *AD APRONIUM.*
- 140(56). *AD CYPRIANUM PRESBYTERUM DE PSALMO LXXXVIII.*
- 141(56). *AD AUGUSTINUM.*
- 142(56). *AD AUGUSTINUM.*
- 143(56). *AD ALYPIUM ET AUGUSTINUM EPISCOPOS.*
- 145(56). *AD EXUPERANTIUM DE PAENITENTIA.*
- 146(56). *AD EVANGELUM PRESBYTERUM.*
- 147(56). *AD SABINIANUM DIACONUM COHORTATORIA DE PAENITENTIA.*
- 151(56). *AD RIPARIUM.*

152(56). *AD RIPARIUM.*

153(56). *AD BONIFATIUM.*

154(56). *AD DONATUM.*

155(88). *DOMINO VERE SANCTO ET BEATISSIMO PPAE AVRELIO
HIERONYMUS.*

En cuanto a las citas de los pasajes hemos de aclarar que hemos adoptado el procedimiento seguido por el *Thesaurus Sancti Hieronymi* (1990) por parecernos el más completo y el que más facilita la consulta, aún a riesgo de recargar las citas y los índices de pasajes. Así, cada una consta de cinco datos: carta, párrafo, volumen del *CSEL*, página y línea (por ejemplo *debeas* 65,16,54,639,2: carta 65, párrafo 16, volumen 54, página 639, línea 2), precedidos de *Ep.* o *EAli.*¹⁹.

¹⁹ Para una bibliografía completa de S. Jerónimo cf. *Sancti Hieronymi presbyteri opera* (1959:IX-LIV). Una revisión bibliográfica actualizada de todo lo concerniente al latín de los cristianos en G. Sanders-M. van Vytfanghe (1989).

VIII.LOS VERBOS MODALES *DEBERE, VELLE Y POSSE*

VIII.1. Introducción.

Es lugar común indicar que no es posible hacer afirmaciones con respecto al futuro sino tan sólo predicciones, y que, de hecho, los tiempos de futuro de la mayoría de las lenguas se usan para expresar una amplia variedad de enunciados no factivos cuyo valor depende, fundamentalmente, de la fuerza ilocutiva del enunciado¹.

La referencia a acciones y procesos futuros es, pues, un aspecto esencial del significado de los modales cuyas construcciones, incluso, acaban cristalizando como tiempos de futuro, gramaticalizados e integrados en el paradigma verbal en algunos casos, y como variantes al futuro, aportando diversos matices, en otros.

Una de las condiciones del uso de estos modales, *debere*, *velle*, *posse*, es que el hablante cree que la acción referida en

¹ Cf. J. Lyons (1977:818).

la predicación no ha sido realizada aún en el momento de la enunciación y, por tanto, mira al tiempo futuro. Ya vimos, al hablar de la renovación del futuro sintético latino, cómo una serie de factores intra y extrasistemáticos favorecieron el desarrollo de nuevas construcciones, dentro del marco analítico, para la expresión del tiempo futuro, categoría de desarrollo tardío y, por tanto, sin la estabilidad de las de presente y pasado. Analicemos a continuación cuál es el estado que presenta la lengua de S. Jerónimo en su epistolario respecto al uso de estos modales.

VIII.2. *Debere*.

VIII.2.1. Usos y valores.

El verbo *debere* presenta semánticamente dos usos aparentemente diferentes e irreducibles, a saber, construido con acusativo y con infinitivo, tal y como se presenta en *ThLL*, en el artículo elaborado por Mertel:

I. *Cum obiecto de condicione eius qui pecuniam mutuam accepit i.q. reddere debere*. Construido con objeto en acusativo significa 'deber' en sentido jurídico, generalmente dinero o cualquier otro objeto¹. Pl. *Bacch.* 1142: *haec oves vobis malam rem magnam quam debent, dabunt*; Pl. *Ep.* 71: *argentum, quod debetur pro illa, denumeraverit*.

II. *Accedit infinitivus (vel subaudiendus)*:

A. *i.q. necessitate coactus esse*: Cato *Agr.* 119: *quid facere debeas*; Hier. *Ep.* 1,13,2: *septies percussa debet aliquid*

¹ Cf. *debitor, debitum*.

morte plus perpeti; Hier. Ep. 24,3,2: Quod in principio debui dicere.

B. i.q. per leges vel propter mores obligatum esse: Pl. Amph. 39: debetis velle quae velimus; Hier. Ep. 14,6,5: debet quomodo ille ambulavit, et ipse ambulare.

C. sensu debilitato, fere i.q. posse vel licere (plerumque additur negatio): Varro Men. 406: Andromeda ... non debuit patri suo ... in os spuere vitam?; Hier. Ep. 1,1: tu e contrario adserabas in dei rebus non possibilitatem inspici debere, ...

Con infinitivo, pues, viene a significar la obligación de hacer una cosa². Se insiste en la idea de obligación "moral" de carácter subjetivo, esto es, referida al sujeto de la predicación. Además, tiene un uso, *sensu debilitato*, -el recogido bajo el epígrafe *C.* en *ThLL*- epistémico³. Todos los diccionarios recogen este valor de obligación de la construcción con infinitivo que, tal y como apuntan A. Ernout y A. Meillet (1985⁴:s.v.) ha tendido a debilitarse y a formar una suerte de futuro perifrástico⁴.

² Cf. R. Kühner - C. Stegmann (1962⁴:171), donde aparece *debere*, junto con *oportet*, *nesesse est*, gerundio y gerundivo, para la expresión de la obligación.

³ Para este valor y su inclusión en gramáticas y diccionarios, cf. A.M. Bolkestein (1980:6), para quien los dos usos fundamentales del verbo no han sido suficientemente distinguidos. A. Blaise (1954:s.v.) habla de "probabilité" y "sens délibératif".

⁴ Para los valores de *debere*, cf. también *L&S*, que aplica los epígrafes de "en sentido literal" para la construcción de acusativo, y "en sentido figurado" para la de infinitivo -con el sentido de 'obligación'-; *OLD*, que para la construcción de infinitivo distingue tres tipos de 'obligaciones': 1. legal,

Otro dato significativo aporta *ThLL* al final del artículo correspondiente al verbo (c. 107), en el epígrafe *synonyma et iuxta posita*:

ad I: *fenerare, promittere, spondere*;

ad IIA: *cupere, necessarium esse et habere, oportere, posse, solere, velle*;

ad IIB: *cupere, facere, oportere, posse*;

ad IIC: *convenire, decere, licere, oportere, posse*.

moral o similar; 2. lógica o similar; 3. eficacia, conveniencia; el etimológico de A. Ernout y A. Meillet (1985⁴:s.v.), que también distingue ambas construcciones, con acusativo "avoir en le tenant de quelqu'un", dando a la de infinitivo la marca de obligatoriedad -"l'obligation de faire une chose"-, al tiempo que marca su equivalencia con *oportet* impersonal en algunas construcciones. En esta línea está A.M. Bolkestein (1980:121) al indicar que ocasionalmente puede darse con un "sentential Subject" y ser como un verbo impersonal, paralelo a las construcciones de *oportet* y *necesse est*, siendo la mayoría de los testimonios tardíos, si bien aporta uno clásico: Cic. Att. 6,1,10: *debet ... amorem crevisse* (sobre este uso impersonal, cf. también R. Kühner - C. Stegmann [1962⁴:678 s.]). Finalmente, el antiguo pero valiosísimo *Forcellini*, que distingue: I) *Proprie usurpatur de pecunia vel de iis quae pecuniae pretio aestimare possunt*; y II) *Figurate occurrit A. Generatim debere, figurate usurpatum*: 1. *Significat quacumque obligationem (1^a cum addita re, quae debetur, quaeque propterea obligationem ipsa definit; 2^a cum inf. fere moralem obligationem designat, sive rationem officii significat, oportere, obstrictum esse ad aliquid faciendum -item imminuta aliquantulum significatione, debere ponitur pro aptum esse, decore, consentaneum esse-); 2. Item debere a) Ponitur de iis, quae natura vel fato certissime eventura sunt, qua significatione occurrit fere passive; b) Debere interdum ea dicimur, quae metuenda nobis impedente; quasi obnoxii simus ad ea subeunda. B. Speciatim debere grati animi obligationem designat, sive gratiam alicui habere significat.* En la línea de A. Blaise (1954:s.v.), que habla de probabilidad y sentido deliberativo, está A. Souter (1964:s.v.) que señala, simplemente, su carácter puramente auxiliar en construcciones perifrásticas en latín tardío. Además de los diccionarios, J.P. Krebs (1962:s.v.) y H. Menge (1953¹⁷:286) insisten en el concepto de "Pflicht" o "Verpflichtung". Para abundantes ejemplos, cf. *ThLL*.

VIII.2.2.Los usos +infinitivo.

Pueden considerarse usos modales, a la vista de los valores, las construcciones con infinitivo, y ello, como apunta A.M. Bolkestein (1980:4-6) tanto por razones sintácticas como semánticas. Ambos significados presentan diferentes estructuras sintácticas: infinitivo obligatorio en el uso modal⁵; predicación con tres argumentos, sujeto, objeto y beneficiario en dativo, los tres obligatoriamente nominales, en el uso no modal. Semánticamente también hay diferencias de comportamiento en lo que se refiere al uso de la pasiva (posible sólo en el sentido jurídico), la existencia de restricciones semánticas referidas al sujeto en los usos jurídicos (exige rasgo [+humano]) y la posibilidad de añadir un dativo, también personal, en el uso no modal. Ello llevaría a distinguir dos *debere* distintos. Así A.M. Bolkestein, aun aceptando que existiera una estrecha relación semántica entre *debere* verbo pleno y *debere* auxiliar modal, afirma que es preferible distinguirlos y hablar de *debere*¹ y *debere*², basándose en los siguientes argumentos:

*debere*¹: Pl. Most. 630: *quattuor quadraginta illi debentur minae.*

- a) se puede convertir a la voz pasiva;
- b) puede llevar objeto indirecto en dativo;
- c) impone ciertas restricciones semánticas a los tres constituyentes nominales.

⁵ El complemento de *debere* no tiene sujeto; el sujeto implícito es correferencial con el del verbo regidor y debe estar obligatoriamente sin expresarse. No ocurre lo mismo con *velle*: puede darse *volo me divitem esse*, pero no **debeo me ire*.

- debere*²: a) no acepta el cambio a la voz pasiva⁶ (**ab omnibus mori debetur*);
- b) no acepta objeto indirecto en dativo (**uxor viro debet scire fines suos*);
- c) el sujeto nominal no parece sensible a restricciones semánticas.

*Debere*² puede tener un uso radical, deóntico, y otro deductivo, "inferencial", epistémico.

Es preciso tener en cuenta determinados rasgos en la evolución histórica del verbo que, al contrario de lo que sucede con otros modales, tanto de obligación como de posibilidad, tiene un uso modal muy escaso en Plauto⁷. Por otra parte, desde una perspectiva general, no es éste el único caso en que las ideas de obligación y necesidad lógicas son expresadas mediante verbos que significan 'deber' jurídico⁸. Hay que mencionar que el uso

⁶ La imposibilidad de pasivización es un criterio para distinguir la clase de auxiliares modales según la autora (1980:154 n.1 cap.2).

⁷ Cf. R. Kühner - C. Stegmann (1962⁴:669) y, también, S. Núñez (1991a:75). Para J.P. Krebs (1962:s.v.) la construcción con infinitivo de matiz obligatorio no se da en Plauto y Terencio, siendo el primero en utilizarla, quizás, Lucilio. Insiste, como el resto de autores, en la noción de obligatoriedad (*müssen*) y, además, en la de deber intelectual. Tomando este punto de partida, la construcción deja de utilizarse sólo para la "obligación humana" y se aplica a las cosas que "deben" suceder, tener lugar, si bien, avisa que no lo usaría un *gut lateinisch* sólo para la mera noción de obligación, despojada del valor moral intelectual. De ese latín *nicht gut* surgiría el uso a la manera de un *Hilfszeitwort*, y pone como ejemplo Hier. Ep. 15,5: *simul etiam, cui debeam communicare, significes*.

⁸ Cf. A.M. Bolkestein (1980:5). La noción *owing* es un elemento recurrente en las paráfrasis del significado de *debere* cuando rige un infinitivo complemento, que es cuando aparece como auxiliar modal (H. Menge [1953¹⁷:286]; J.P. Krebs [1962:s.v.]). Este énfasis se debería a su uso también como verbo pleno con un

con este significado es paralelo al de *posse*, verbo en el que a los significados de posibilidad, eventualidad y permiso se añaden los de capacidad y habilidad que no pueden ser considerados modales. Se podría partir, por tanto, del sentido jurídico de 'estar obligado' para entender la evolución de su significado⁹ y su paso de la esfera jurídica a la deóntica y, de ahí, a la epistémica¹⁰.

Así pues, el uso modal de *debere* presenta una estructura semántica con dos argumentos obligatorios, uno nominal en función sujeto, y otro verbal, expresado siempre mediante un infinitivo¹¹, dependiente.

objeto nominal en donde significa 'deber' (dinero, por ejemplo). El hecho de que *debere* pueda aparecer en dos diferentes construcciones es presumiblemente la razón para el paralelismo con el verbo griego *opheilein* aludido en H. Menge: "*Debere (opheilein): Forderung der Schuldigkeit oder moralischen Verpflichtung...*". A este respecto, A. Ernout-A. Meillet (1985⁴:s.v.) relacionan el sentido de obligación con *habere*, verbo del que es compuesto (**de-habeo*>*debeo*), y remiten, para el sentido, al griego *opheilein*. Cf. también C.D. Buck (1949:637-42).

⁹ Sobre la evolución semántica de *debere* en latín, cf. L. Löfstedt (1966).

¹⁰ Hecho que estaría en consonancia con la tesis de la primacía de la función instrumental del lenguaje sobre la ideativa o lógica. Cf. J. Lyons (1977:849). Según L. Gómez Torrego (1988:89) parece que entre el campo semántico de la obligación y el de la duda o la conjetura existe una relación muy estrecha, lo que explicaría su paso a la esfera epistémica, despojado del sentido de obligación.

¹¹ A.M. Bolkestein (1980:132) piensa que, a pesar de esa estructura superficial, le corresponde una representación semántica con un solo argumento constituido por una proposición subordinada completa (así unifica los tres verbos de obligación -*debere*, *oportere*, *nesesse est*-). En cambio, para S. Núñez (1991a:77) no hay pruebas para justificar esa estructura con un solo argumento. Cabría señalar, además, la existencia de numerosos verbos modales en otras lenguas con dos argumentos: *deber*, *devoir*, *must*, *have to*, *dürfen*, *sollen*,

VIII.2.3. Evolución de la construcción *debere*+infinitivo. La noción de obligación.

La construcción *debere*+infinitivo se corresponde con el tipo *depo kantare*, futuro en logudorés, dialecto sardo, además de algunos trazos en otras lenguas. Los textos latinos parecen apuntar este desarrollo posterior, así A. Szantyr (1965:314) cita como principio, *Ansatz*, un texto, luego tomado por H. Petersmann (1977:186 s), de Petr. 67,7: *sex pondo et selibram debet habere*, donde el verbo tiene un significado no deóntico sino deductivo, epistémico, en común con otras expresiones modales comunes a muchas lenguas¹². Según H. Pinkster (1985:190-2), en cambio, no hay en los textos evidencias del desarrollo de *debere* en auxiliar temporal de futuro¹³.

Tal y como hemos observado, el significado de obligación moral de carácter subjetivo, referida al sujeto de la

¹² Cf. también Ph. Thielmann (1885:168). Este mismo ejemplo es aducido por M. Bassols (1948:308 s) para ejemplificar el uso de *debere* en latín imperial despojado del significado de obligación, haciéndolo equivalente a un "futuro potencial".

¹³ Aporta datos de la *Mulomedicina Chironis* (ca. 400), donde se usa pleonásticamente en varias ocasiones. Distingue dos tipos, uno en que se encuentran combinados *debere* y *oportere* en una construcción (90; 648) y otro en que una predicación subordinada con *debere*+infinitivo es regida por un verbo que requiere una cláusula imperativa dependiente (5;37) (este tipo puede también verse en Theodor. Prisc. [fines s. IV], *Eup.* 2,27, dependiendo de *cogo* y *suadeo*, y, mucho después, en Casiodoro [comienzos s. VI], y no serían prueba de uso auxiliar de futuro, antes bien, si lo fueran no podrían aparecer en una proposición subordinada imperativa. A lo sumo serían una prueba de equivalencia entre modo subjuntivo y significado léxico de *debere*). Un tercer tipo estaría constituido por los casos en que Vegetio, en su versión más o menos paralela de la *Mulomedicina*, usa un tiempo futuro simple.

predicación, en primer término aplicado solamente a sujetos animados, o por mejor decir, con voluntad propia, es el arranque en la evolución de *debere* como auxiliar en construcciones analíticas para la expresión del futuro. Estas construcciones dejarían de utilizarse sólo para la "obligación humana" y se aplicarían a cosas que deben tener lugar, a cualquier tipo de sujeto, con el mero valor de obligación despojado del valor moral intelectual, penetrando así en el campo de otras expresiones (*oportet, necesse est, perifrástica pasiva*).

En este camino de "debilitamiento" (*sensu debilitato*), en que llega a ser sinónimo de *convenire, decere, licere, oportere, posse*¹⁴, los usos modales de *debere* sufren un desplazamiento desde la órbita de las modalidades radical y deóntica hacia la epistémica, donde se emite un juicio, una suposición, y donde el sentido de obligación se ha borrado. Es en ese momento, en que la construcción de *debere* desarrolla un sentido deductivo, cuando nos encontramos más próximos al sentido futuro.

VIII.2.4. *Debere*+infinitivo en las Cartas de S. Jerónimo.

En el *corpus* que nos ocupa nos hallamos ante textos de un autor cristiano para el que, como ya apuntamos al hablar de las causas del desarrollo analítico, el porvenir, el futuro, tiene una "nueva dimensión" y, como tal, lo explicita en los textos como la obligación, el deseo o la posibilidad de que algo ocurra, y, en el caso concreto de *debere*, en la obligación, ya muy atenuada como veremos.

¹⁴ Cf. *ThLL* (s.v. [c. 107]:*synonyma et iuxta posita*).

Una primera aproximación permite afirmar que *debere* se ha extendido y apoderado de la expresión de la obligatoriedad en detrimento de las otras expresiones para esta noción. Baste comparar las cifras:

	<u>Hier.</u>	<u>Ep.</u>	<u>EAlí.</u>
<i>debere</i>	1433	230	105
<i>necesse</i>	232	50	13
<i>oportere</i>	187	34	18

Por lo que se refiere al participio en *-nd-*, la mayoría de los veces aparece en función adjetiva, si bien se presenta, en ocasiones, también bajo la forma de la conjugación perifrástica pasiva, compartiendo contexto en algunas cartas con construcciones de *debere*. Estos primeros datos, antes de pasar al análisis concreto de las construcciones y los contextos en que se presentan, confirman, en consecuencia, un avance en la expresión de la obligatoriedad, y no sólo de carácter moral, a través de *debere*.

De las 230 apariciones de *debere* recogidas, 25 son de usos no modales¹⁵, de *debere*¹ en terminología de A.M. Bolkestein, es

¹⁵	<u>usos no modales</u>
<i>debeas</i>	2
<i>debeat</i>	1
<i>debeatur</i>	1
<i>debebas</i>	1
<i>debebat</i>	3
<i>debebatur</i>	1
<i>debemus</i>	1
<i>debeo</i>	3
<i>debere</i>	1
<i>deberet</i>	1
<i>debes</i>	2
<i>debet</i>	3
<i>debetur</i>	5
TOTAL	25

decir, no contruidos con infinitivo dependiente sino con acusativo complemento, salvo 7 casos en que aparece en voz pasiva, que son todos los que se registran en las Cartas¹⁶. Centramos ahora nuestra atención en ese sentido de obligación y su progresiva atenuación hacia el campo de la conveniencia y la posibilidad que le harán viable para la expresión de futuro¹⁷.

Como apuntábamos, *debere*+infinitivo se utiliza para la expresión de la obligación moral personal compartiendo, en algunos casos, contexto con construcciones perifrásticas pasivas en *-ndus*, en una especie de *variatio*:

¹⁶ Recordemos que la imposibilidad de pasivización es uno de los criterios de A.M. Bolkestein para distinguir la clase de los auxiliares modales. La voz pasiva sólo es posible en los usos de sentido jurídico. Tal y como apunta la autora (1980:121), puede darse un tipo marginal de construcción en que aparezca un auxiliar pasivo (A. Szantyr [1965:288]: "infolge Angleichung an das Genus des Infinitivus") que es resultado de una "atracción". Esta construcción se da ocasionalmente con otros verbos (*posse*, *incipere*), y, según A. Szantyr, sólo en período preclásico y postclásico y en autores arcaizantes. Un ejemplo de esta construcción es el de CIL VI 8520:

ASTVS·DISPESATOR
 CASTRORVM·ET·VLPIVS
 DIADVMAENVVS·ET·ONESIMVS
 ET·IVLIANVS·FRATRES
 FECERVNT·ET·CLAVDIA
 FORTVNATA·ET·VLPIA
 MARCIA·AELIA·POLLA
 FECERVNT·SIBI·ET·SVIS
 LIBERTIS·LIBERTAEVS
 QVAE·POSTERISQVAE·EORVM
 HIS·MONVMENT·ITVS·AMBITVS PRAE
 STARI·DEBETVR

Quizá pueda interpretarse como un uso impersonal de *debere* (cf. *infra* VIII.4.POSSE n.6). La construcción no está testimoniada con infinitivo activo.

¹⁷ B. García Hernández (1978:544): "*Debeo*+infinitivo, atenuando el contenido de obligación, tiende a expresar una acción futura en el período posclásico y tardío".

(1) a. *Primumque tractandum est, utrum solus an cum aliis in monasterio vivere debeas*

(125,9,56,127,19)

b. *dicendum est, non quo haec in te timere debeam, quae ista forsitan nescias nec umquam audieris, sed quo per occasionem tui*

ceterae pramonendae sint (130,19,56,199,14)

En (1a) ambos tipos de construcción no aparecen al mismo nivel, sino que la de *debere* depende de *tractandum est*. Por el contrario, en (1b), además de haber una situación similar respecto a *dicendum est* (en ambos casos impersonales), encontramos *timere debeam* y *prae monendae sint* al mismo nivel, coordinados por *sed*. Esta significativa circunstancia consistente en la coordinación de dos construcciones diferentes para una misma noción confirma que el valor de *debere*+infinitivo se encuentra muy próximo al de la perifrástica pasiva, si bien se observa una diferencia que es importante: el sujeto de la construcción de *debere* es personal, mientras que se ha preferido usar la construcción en *-ndus* para un sujeto no personal, o mejor no humano. La obligación referida a personas se ha especializado a través de *debere*:

(2) a. *Itaque si qua nunc scripsimus maturiora et aetati nostrae convenientia aestimare debes*

(155,2,88,131,22)

b. *Non est autem aetatis meae putari malivolum erga eum, cui magis favere debeo*

(105,5,55,246,3)

c. *Ego quondam miles, nunc veteranus et tuas
et aliorum debeo laudare victorias,...*

(105,3,55,244,7)

d. *'iustorum libro' intellegimus, et non
debemus sic verbum de verbo exprimere, ut...*

(106,29,55,261,4)

e. *Debeo ergo et linguam meam quasi stilum et
calamum praeparare,...* (65,7,54,623,24)

f. *ego a te debeo baptizari* (121,1,56,7,3)

Los ejemplos (2d-e) muestran una circunstancia poco frecuente: la dislocación entre *debere* y su infinitivo dependiente. Es precisamente en casos como estos, ciertamente escasos ya que en la mayoría de las ocasiones el modal y el infinitivo aparecen juntos -sin guardar un orden determinado-, cuando se aprecia más claramente el sentido primigenio de obligación sin ninguna otra matización. Este hecho de la unión entre *debere* y el infinitivo dependiente es otro indicio de la evolución hacia un uso auxiliar gramaticalizado, es decir, de su progresivo paso hacia un valor morfemático (del mismo modo que en la palabra *lexema* y *morfema* no pueden separarse). Los textos demuestran que esto es así en un porcentaje elevadísimo, y en los casos en que hay disyunción entre ambos elementos -raramente tan pronunciada como en (2d-e)-, es el sujeto, común a ambos, o el complemento directo del infinitivo, que una vez convertida la construcción en una unidad también será común, el que aparece

intercalado¹⁸. Hay casos en que la construcción sería sustituible por la conjugación perifrástica pasiva:

(3) a. *etenim scire debemus quid sit deus et...*

(124,9,56,110,16)

b. *scire autem debemus quia...* (25,-,

54,220,1)

c. *Scire autem debes apud Hebraeos...*

(28,4,54,229,6)

d. *Ac priusquam de singulis disseram, scire*

debes quattuor psalmos secundum ordinem...

(30,3,54,244,15)

Ejemplos como estos (hemos de observar que el infinitivo dependiente es activo) vienen a corroborar que cuando la obligación se refiere a personas se prefiere la expresión mediante *debere* en lugar de la perifrástica pasiva+dativo, si bien, en (3) ([a] y [b] en 1ª pl.; [c] y [d] en 2ª sg., en usos próximos a la impersonalidad) podría aparecer *sciendum est*. El latín clásico recurre generalmente para la expresión de la impersonalidad a la construcción con el participio en *-ndus*. Por contra, en latín tardío, dentro de la tendencia a la expresión del sujeto que contribuyó a la disminución en el uso de la pasiva, la construcción con *debere* adquiere desarrollo al tener el mismo valor y permitir, además, la expresión del sujeto.

Caso especial es el de la noción de obligatoriedad aplicada

¹⁸ Cf., por ejemplo, (5b), (6b), (6c), (6d), (9a) -sujeto-; (9b), (9f), (11a), (15c), (19d) -complemento directo-.

al verbo *esse* que, evidentemente, por carecer de participio futuro pasivo, no puede expresarse a través de la conjugación perifrástica pasiva:

(4) a. *procul esse debemus a vitiis.*

(148,9,56,336,20)

b. *ut doceat nos semper a peccatorum nostrorum memores esse debere et...*

(121,8,56,37,20)

c. *locutus sum, quod virgines saepius deberent cum mulieribus esse, quam cum masculis: (27,2,54,225,8)*

(5) a. *sic in publicanorum peccatorumque paenitentia omnium debere esse laetitiam...*

(21,3,54,115,16)

b. *Non debet charta dividere quos amor mutuus copulavit, nec per singulos officia mei sunt partienda sermonis ... (7,1,54,26,3)*

c. *Videntur quidem iuste dicere non aequalem debere esse mercedem eius qui ...*

(21,40,54,141,1)

d. *Nihil enim quietius, nihil purius, nihil denique pulchrius ea mente esse debet, quae in dei habitaculum praeparanda est,...*

(148,19,56,346,5)

e. *procul ab illis abesse debere luxurias...*

(44,-,54,322,13)

Podemos observar, pues, tipos de predicación [-dinámico],

en terminología de A.M. Bolkestein (1980) y H. Pinkster (1990), con sujeto humano en (4), mientras los textos de (5) testifican un paso más en la evolución de la construcción, esto es, la aparición de sujetos no humanos, campo antes reservado a otras construcciones como la perifrástica pasiva con las que ahora vemos compartir contexto en (5b y d)¹⁹ con el denominador común de que ya *debere*+infinitivo se aplica a las cosas o hechos que "deben" ser, tener lugar, ocurrir. En el caso de (5b-d) se trata de oraciones negativas. En este caso, en cambio, no se trata de las cosas o hechos que "no deben" sino que "no conviene", de modo que en los contextos negativos la noción de obligación está muy atenuada, como más adelante, en (11), veremos. Puede que los tipos de predicación no dinámicos sean el punto de partida para la aplicación de sujetos no humanos al resto de predicaciones:

- (6) a. *dignatio tua aut dives est et debet facere quod praeceptum est, aut adhuc tenuis et non debet quaerere, quod erogatura est.* (145,-, 56,307,12 y 13)
- b. *quanto magis ad contemptum filii dei in inpios Samaritas debet flamma saevire!*
(121,5,56,20,19)
- c. *debet amor laesus irasci.* (14,2,54,46,2)
- d. *Inter Christianum enim atque gentilem cum fides tum debet etiam vita distinguere et...*
(148,8,56,336,4)

¹⁹ Cf. los textos de (1), donde todavía *debere*+infinitivo se reserva a sujetos humanos.

*e.et in singulis quibusque elementis
secundum interpretationem eorum debere
intellegi, quae sequerentur. (30,2,54,244,9)*

En relación con estos ejemplos en que el sujeto tiene el rasgo [-humano] y la obligación, moral y referida a una persona en principio, ha quedado desposeída de todo matiz para ser simplemente obligación, progresivamente atenuada hacia el campo semántico de la conveniencia y la probabilidad como veremos, están los casos en que podemos hablar de impersonalidad o equivalencia a la misma, relacionable con lo visto en (3):

- (7) *a.si quid pro studio e latere additum est,
non debet poni in corpore, (106,46,55,270,6)*
*b.cynómua non, ut Latini interpretati sunt,
'musca canina' dicitur (...) sed iuxta
Hebraicam intellegentiam per díphthongon
debet scribi (106,86,55,289,14)*
- (8) *a.et dicit nequaquam eum debere laudari...
(118,3,55,438,4)*
*b.et putatis verbum e verbo debere
transferri (106,67,55,283,8)*
*c.sed in victus necessariis ministrandis
debere intellegi (123,5,56,78,10)*
*d.ostendit non sic accipiendum sed ex
superioribus et inferioribus sensum loci
huius debere tractari (121,7,56,28,10)*
e.Ad quod intellegendum sunt qui dicant

mortuos, qui resurgant incorrupti, esse corpora mortuorum, eos autem, qui dicantur esse mutandi, animas debere accipi, ...

(119,5,55,452,2)

En estos casos, en que podrían aparecer formas como *ponendum est, transferendum esse, intellegendum esse, tractandum esse, ...*, ya aparezca el modal en forma personal (7), ya en infinitivo (8) (en [8b] la construcción aparece en dependencia de *putare*, verbo epistémico explícito, mientras que en [8d] vemos un nuevo caso de coordinación entre *accipiendum* y *debere tractari* mediante *sed*), mucho más abundante²⁰, es obligatorio el infinitivo complemento en voz pasiva. Uno de los rasgos generales de los modales de necesidad (*debere*) en sus usos epistémicos, deductivos, eliminada la noción de obligatoriedad, es su asociación con determinadas estructuras sintácticas, en particular el sujeto existencial o inanimado y la predicación pasiva, rasgos que individualizan la modalidad epistémica.

Pero los testimonios del corpus que nos ocupa demuestran que el sentido de obligación, además de la eliminación de las restricciones semánticas a que estaba sujeto en período clásico,

²⁰ Debemos tener presente que, al contrario de lo que ocurre con las modalidades deóntica y radical, la modalidad epistémica, cuyos usos son el precedente directo del valor temporal de futuro de las construcciones analíticas con *debere*, no presenta restricciones semánticas sobre la predicación subordinada: ésta puede referirse a acciones y procesos o a estados tanto activos como pasivos. Sobre esta construcción con infinitivo pasivo, cf. R. Kühner - C. Stegmann (1962⁴:676) y A. Blaise (1954:s.v.), que anota la equivalencia entre *debere* y *oportet*, concretamente con infinitivo pasivo (adquiriendo cierto matiz de futuro).

está ya muy debilitado, de modo que, incluso, podemos afirmar que este sentido ha dejado pasó al de conveniencia (obligación atenuada):

(9) a. *Nec sibi in eo annorum puellarium debet vidua blandiri* (123,5,56,77,10)

b. *etiam si habet eloqui venustatem, dissimulare eam debet et fugere,...*
(48,4,54,350,3)

c. *tamen divisas orandi horas habere debemus...* (22,37,54,201,11)

d. *diversas gratias debemus accipere ...*
(18B,18,54,99,10)

e. *Supra scripserat, qualis vidua esse deberet* (123,3,56,74,16)

f. *breviter a me responsum habeant: corrigere eos debere peccata, non reprehendere*
(49,12,54,367,17)

En muchos casos el contexto ayuda a verificar ese significado, como por ejemplo en aquellos en que parece que se dan consejos antes que preceptos²¹. También este es el caso que se nos presenta en oraciones introducidas por *quomodo*:

(10) a. *Quomodo autem vidua vivere debeat*
(120,1,55,479,6)

b. *et docere quomodo instruere Paululam nostram debeas* (107,3,55,293,3)

²¹ A este respecto, A. Blaise (1954:s.v.) apunta: "sorte d'auxiliaire av. les verbes significant: recommander, demander".

Pero la noción de conveniencia es más evidente, y la de obligación está más debilitada, cuando la construcción es negativa²², tal y como apuntábamos para (5b-d):

(11) a. *Qui ergo mundo et elementis eius mortui sumus, non debemus ea observare, quae ...*

(121,10,56,50,21)

b. *Vera amicitia, quod sentit, dissimulare non debet* (81,1,55,106,13)

c. *et tamen non debemus subtrahere quod verum est* (106,23,55,258,14)

d. *Quicquid supra iustitiam offertur deo, non debet impedire iustitiam sed adiuvare* (148,22,56,348,2)

e. *Ad quae brevis responsio est: non debere nos quaerere ...* (59,1,54,542,6)

f. *Ceterum sciat beatitudo tua in istiusmodi disputationibus molestiam in legendo non debere subrepere ...* (20,5,54,110,12)

Ya en (11f) se puede apreciar que la noción de obligatoriedad está prácticamente borrada. Este hecho nos acerca

²² La negación, aunque sintácticamente se asocie al modal, afecta a toda la predicación. Sirvan como demostración los siguientes ejemplos en que, en lugar del adverbio *non* junto al modal (como ocurre en la práctica totalidad de casos), aparece la conjunción *nec*:

a. *putant non mansiones esse...nec praeiudicare debere catalogo...* (78,40,55,81,18)

b. *Et per hanc discimus omnia dulcia et inlecebras voluptatum in saeculo contemnendas nec inebriari nos debere vino...* (78,41,55,83,2)

al campo de la probabilidad²³, es decir, se expresa la no actualidad del enunciado además de la no implicación en el mismo (próximo al sentido de posibilidad con *posse*²⁴). En esta modalidad *debere* expresa tanto la deducción lógica como la probabilidad, categoría lingüística que expresa un grado de compromiso con la factualidad del enunciado mayor que la expresada por la simple posibilidad (representada, fundamentalmente, por *posse*), y se refiere al momento de la enunciación, lo que J. Lyons (1977:793) llama carácter "deíctico". Son los usos del auxiliar modal con valor epistémico, que ya hemos visto apuntados con los sujetos existenciales o inanimados y los infinitivos dependientes en voz pasiva, en que se emiten juicios, que le relacionan de una manera más directa con el futuro²⁵, y que son, sin duda, los más significativos

²³ Para S. Núñez (1991a:161 s) es preferible usar el término 'probabilidad' al recoger mejor el tipo de conocimiento del hablante: deducción (usa un predicado de necesidad *-debere-*), hipótesis (uno de posibilidad *-posse-*)(cf. a este respecto J. Coates [1983:178]). De hecho, como señala F.R. Palmer (1986:62), probabilidad y posibilidad por un lado, y deducción e hipótesis por otro, son aspectos diferentes pero relacionados de la modalidad epistémica.

²⁴ Para lo relativo a las diferentes condiciones veritativas de ambos predicados (*debere*, *posse*), cf. J. Groenendijk - M. Stokhof (1975:89) y S. Núñez (1991a:159-61). *Debere* y *posse* representarían dos grados diferentes de la ausencia de compromiso del hablante.

²⁵ Se trata de un uso que poseemos en castellano. La Real Academia Española, RAE (1982:448), aconseja la distinción entre estas dos perífrasis: "deber"+infinitivo que significa obligación, deber; "deber de"+infinitivo que significa conjetura, hipótesis, posibilidad: "Tu hijo debe estar/debe de estar en clase". Para estas perífrasis en castellano, cf. L. Gómez Torrego (1988:86-92) que dice de las mismas: "Que el valor obligatorio proceda del verbo auxiliar como en *deber*+infinitivo o que se dé en el conjunto perifrástico no es relevante para el fenómeno de la perífrasis verbal. De lo que no hay duda es de que el verbo

para nosotros:

(12) a. *Quapropter quaeso ut apostolici memor
praecepti, quo docet opus nostrum permanere
debere, et...* (6,2,54,25,15)

b. *Nec sanctus ergo securus esse debet ...*
(148,32,56,356,3)

c. *'si misericordes, si clementis estis, si
vultis servare damnatam, innocens certe
perire non debeo'* (1,10,54,7,3)

d. *ex quo intellegimus praecipuam debere esse
in sacerdotibus legis doctrinaeque notitiam
et ...* (64,1,54,588,12)

e. *Tu te putas securam esse debere? Cave,
quaeso ...* (22,5,54,150,2)

En (12d-e) los verbos principales (*intellegimus, putas*), epistémicos explícitos, contribuyen al sentido de probabilidad, e implícitamente sugieren la idea de futuro²⁶. Por su parte,

deber en las perífrasis de *conjetura* sí está gramaticalizado, pero su comportamiento sintáctico es el mismo que cuando no lo está" (pág. 87).

²⁶ Ya hemos anotado que un aspecto esencial del significado de los modales es la referencia a acciones y procesos futuros. La aparición en futuro del modal es a menudo muestra de un uso "modal" del tiempo futuro, e, incluso, en mucho casos, podría sustituirse por un presente. Así, en las modalidades radical y deóntica es posible la utilización del auxiliar en futuro cuando la obligación se establece para un momento posterior al de la enunciación, si bien, cuando se usa el futuro, la ambigüedad del enunciado es mayor. En cuanto a la modalidad epistémica, hemos de recordar que tiene siempre referencia al presente, pero, sin embargo, aunque el auxiliar suele estar en presente, puede aparecer en futuro y pasado. En el epistolario de S. Jerónimo sólo se registran dos formas de futuro:

a. *haec magis ecclesiae custodire debebunt ...*
(69,10,54,699,13)

(12c) -con la presencia de *certe* y contexto negativo- y (e) son casos claros de equivalencia entre *debere* y *posse* (cf. *supra* n. 20), con un valor próximo al futuro.

Pero, sin duda, el testimonio más significativo es el siguiente:

(12) f. *non ait "ecce ego, mitte me", sed interrogavit, quid illud esset, quod clamare deberet: "et dixi", ait: "quid clamabo"*

(18A,15,54,94,4) (Esai. 40,6)

En él, la perífrasis *clamare deberet*, dentro de un período subordinado (interrogativa indirecta) y por ello con el auxiliar en subjuntivo, equivale en el estilo directo, del pasaje que se está comentando, al futuro de indicativo *clamabo*, por lo que su valor ha de ser futuro.

La probabilidad, indudablemente, nos relaciona con el modo subjuntivo. Son significativos en este sentido algunos usos de *debere* en indicativo que reproducen el valor de una forma en subjuntivo:

(13) a. *Filios autem non tam illos, qui de eorum stirpe generati sunt, quam discipulos debemus accipere, de quibus et Paulus loquebatur: ...* (140,20,56,288,22)

b. *Qui in me credit debet suum sanguinem*

b. *cum me erroris mei multos socios habere perspexeris, tu veritatis tuae saltem unum adstipulatorem proferre debebis* (112,6,55,373,11)

fundere (121,3,56,14,14)

El texto de (13a) pertenece a una carta en que se comentan textos de *Psalms* aportando también la versión de *Septuaginta*. En concreto, aquí se trata de Ps. 89,16:

*Appareat apud servos tuos opus tuum et gloria tua
semper super filios eorum.*

El contexto general, así como el resto de comentarios, hacen pensar que podría esperarse una forma *accipiamus*. Mientras, la equivalencia en (13b) es más clara al parafrasear el texto (*cuius exhortationis hic sensus est*) un pasaje en que aparece un subjuntivo:

*si quis vult post me venire, abneget semetipsum et
tollat crucem suam ... (Matth. 16,24).*

En ambas ocasiones se trata de subjuntivos en frases de carácter impresivo. Estos ejemplos apuntan una relación entre valores del subjuntivo y construcciones con *debere* que también se observa en la subordinación²⁷.

Por lo que se refiere a formas modales de los verbos modales, habría que destacar los usos en que los auxiliares modales aparecen en subjuntivo en enunciados libres, esto es, cuando no se trata de oraciones subordinadas ni períodos condicionales²⁸. En estas circunstancias al significado modal expresado por el verbo se añade el significado propio inherente

²⁷ Sobre la equivalencia entre modo subjuntivo y significado léxico de *debere*, cf. H. Pinkster (1985:191).

²⁸ Lo que S. Núñez (1991a:110) llama "modalidades iteradas".

al uso del subjuntivo (eventual por lo general). No hemos hallado en el epistolario ninguno de estos usos con construcciones de *debere*²⁹.

Sí se observa un abundante uso de la construcción en períodos subordinados, como demuestra el alto número de formas en infinitivo y subjuntivo -hasta un total de 91, sin incluir los tiempos de perfecto- (habría que añadir, además, los casos en que el período subordinado correspondiente se construye con indicativo). Se reproducen los valores ya estudiados anteriormente, y en multitud de ocasiones la expresión *debere*+infinitivo parece equivalente a una forma simple de subjuntivo del infinitivo dependiente:

- (14) a. *Didicimus quales esse, discamus quales non esse debeant sacerdotes* (69,9,54,696,11)
- b. *Volumus scire, quales esse debeant viduae?* (54,16,54,483,6)
- c. *ut nescias quid in illis primum admirari debeas* (70,4,54,707,2)
- d. *Et quaeritis, quomodo hoc verbum exprimi debeat in Latinum* (106,55,55,275,12)
- e. *Quia igitur fraterne interrogas, per quam viam incedere debeas, revelata tecum facie loquar* (58,5,54,533,15)

²⁹ Como señala S. Núñez (1991a:111), es sorprendente la escasez de ejemplos conservados de un uso que tiene un gran desarrollo en otras lenguas ("debería", "podría", "should", "would").

f. *licet tibi Graeca sufficiant et non debeas turbidos nostri ingenioli rivos quaerere ...*

(85,3,55,137,3)

g. *et discimus, quod, cum venerimus ad summum et de fonte principum regumque biberimus, ascendentes ad montem Phasga non debeamus elevari in superbiam, sed...* (78,40,55,82,18)

(15) a. *Numerantur tribuum principes, qui terram sanctam debeant introire* (78,43,55,85,10)

b. *et praedicaturi multis gentibus acciperent genera linguarum, ut iam tunc cognosceretur, qui apostolorum quibus deberent gentibus nuntiare* (120,9,55,494,23)

c. *Quid vetera repetam et virtutes feminarum de libris proferam, cum possis multas tibi ante oculos proponere in urbe, qua vivis, quarum imitari exemplum debeas?* (54,18,54,485,7)

d. *Nec dolosa labia et linguas iniquorum esse metuendas, cum domino adiutore laetemur et ipsum audire debeamus monentem:* (108,18,55,331,18)

e. *ut scires, quid tibi expediret, quid eligere deberes* (130,12,56,192,7)

En los ejemplos de (14) vemos la atenuación de la obligación a que ya hemos hecho referencia, mientras en (15) se aprecia cómo las formas analíticas serían sustituibles por simples subjuntivos

(*introeant, nuntiarent,...*)³⁰, lo que sería indicio de que la construcción reproduce ciertos valores inherentes al modo subjuntivo que con esta expresión serían más explícitos en oraciones donde es obligado el uso de dicho modo. Es decir, en las oraciones en que, por subordinación, el verbo ha de ir obligatoriamente en subjuntivo, el uso de la construcción de *debere* permitiría explicitar el valor del mismo, fundamentalmente de potencialidad, posibilidad.

Por ello, quizás, dentro de los períodos subordinados, es especialmente frecuente en un tipo de oraciones de relativo, en dependencia de otra oración y en subjuntivo por atracción modal, en oraciones interrogativas indirectas y, en menor medida, en subordinadas encabezadas por *quod*:

(16) a. *ut sciant, quale sit, quod eligere debeant*

(130,19,56,200,18)

b. *quae docet, quid facere, et prohibet, quid*

non facere debeamus... (121,8,56,31,8)

c. *considerans, quid alii mali faciant, sed*

quid boni tu facere debeas

(125,16,56,136,11)

d. *sed ut te moneam cum quanto metu et*

cautione servare debeas, quod domino

spondisti (107,5,55,296,24)

e. *ut tibi rescribam, immo scribam, quomodo*

³⁰ En relación con el matiz hipotético y de probabilidad de *debere*, A. Blaise (1954:s.v.) apunta la posibilidad de que la perífrasis aparezca en lugar de un simple subjuntivo, y se sirve del siguiente ejemplo: *quae professio sua ... etiamsi censeatis quod gravare me debeat (=gravet)*, Alcim. p. 74,1.

*vivere debeas et viduitatis coronam inlaeso
 pudicitiae nomine conservare (54,1,54,466,4)
 f.indico tibi, quod et deus tuus sit et
 debeas adorare eum (65,16,54,639,2)
 g.sed sciendum quod error scriptorum
 septuaginta translatoribus non debeat
 inputari... (65,9,54,625,22)*

Mención aparte merecen los usos en tiempo pasado por su relación con la modalidad. En los usos modales radicales y deónticos sólo el modal puede ser marcado con el pasado: no existe referencia al pasado en la predicación subordinada. Distinto es el caso de los usos epistémicos en que se emite un juicio o se manifiesta la existencia de una probabilidad. Ya dijimos que esta modalidad era de naturaleza subjetiva y performativa, referida siempre al momento de la enunciación aunque se pueda expresar, tanto el auxiliar modal como el infinitivo dependiente, en otros tiempos³¹. El hablante puede

³¹ Sólo hay un caso en todo el epistolario en que el infinitivo dependiente aparezca en pasado, pero se trata de un verbo cuyo tema de perfecto tiene significado presente:

*a.debemus sponsae patres nosse ut consequenter
 noverimus et filios (65,21,54,644,14)*

A.M.Bolkestein (1980:92) no admite la posibilidad de utilizar formas modales de pasado para la necesidad epistémica, salvo *necesse est*. Con ello, argumenta que sería modalidad epistémica objetiva frente a *debere, oportet*, subjetiva. Así, dice haber encontrado un solo ejemplo de *debere* en pasado con valor epistémico: *etenim erat eo splendore qui ex clarissimis ... gemmis esse debebat* (Cic. Verr. 2,4,65). Para S. Núñez (1991a:169 s) sí es posible, en cambio, la expresión mediante formas temporales de pasado de *debere* del compromiso "actual" del hablante con respecto a la factualidad del enunciado, y pone como ejemplo: *debebat in urbe non aliter nati Mars habitare sui* (Ov. Fast. 5,553). Para la refutación de la teoría de A.M. Bolkestein,

usar formas de pasado para expresar un grado menor de compromiso con la realidad que el que se expresaría con la utilización de formas de presente³². Efectivamente, las formas temporales de pasado no sirven sólo para situar las acciones en el tiempo anterior al de la enunciación sino también para expresar la no actualidad o alejamiento nocional³³. La naturaleza de la modalidad epistémica, referida al momento de la enunciación, permite que puedan aparecer formas de pasado pero, siempre, con referencia actual, de modo que el imperfecto³⁴ sería un tiempo con morfema de pasado que podría presentar un sentido deductivo. El único caso de imperfecto de indicativo+infinitivo³⁵ es:

(17) *a.si apostoli ... laborabant ... et aliis
tribuebant refrigeria, quorum pro
spiritualibus debebant metere carnalia, cur
tu in usus tuos cessura non praepares?
(125,11,56,130,9)*

donde no se aprecia sentido de probabilidad ni conjetura

cf. S. Núñez (1991a:170-3).

³² Cf. J. Coates (1983:146). En castellano se denomina "imperfecto desrealizador" al usado para expresar una acción "de cumplimiento muy poco probable" (RAE [1982:468]), y, según L. Gómez Torrego (1988:90), con el auxiliar en imperfecto de indicativo, pretérito perfecto simple, condicional simple o pretérito imperfecto de subjuntivo más el infinitivo compuesto, puede aparecer un valor desiderativo junto al de obligación: "Debías haber aprobado, te lo merecías".

³³ Cf. J. Lyons (1977:795-7, esp. pág. 796 n. 4).

³⁴ Se suele aceptar que, al menos desde época clásica, el imperfecto de indicativo de los verbos modales se empleaba para referirse al presente.

³⁵ Los demás usos de imperfecto de indicativo son con acusativo.

(epistémico) sino de obligación. Lo mismo sucede con los 11 casos de imperfecto en subjuntivo. Sirva como ejemplo el siguiente:

(18) *a.et in perditionem mutuum fautores esse
perditionis, qui defensores saeculi esse
deberent* (138,-,56,265,19)

Las formas de pasado, especialmente en el uso epistémico, se utilizarían para la expresión de diferentes grados de implicación en la verdad del enunciado por parte del hablante³⁶. En relación con el menor compromiso está la atenuación del sentido de obligación de *debere* que hemos podido observar como una constante a lo largo del estudio. Las estructuras que ya vimos asociadas al sentido de conveniencia y probabilidad, debilitado o borrado el sentido de obligación, como son el infinitivo pasivo y el sujeto no personal, aparecen también con los tiempos de pasado:

(19) *a.Sin autem sacrificium in terra fundatum
putant, debuit scribi:* (106,50,55,273,22)
b.et putatis interpretari debuisse 'oravit'
(106,79,55,287,17)
c.et hic magis pro malitia transferri debuit
(55,1,54,487,9)
*d.et hanc -pro nefas!- causam opponunt
matrimonii, quae vel sola debuit nuptias*

³⁶ Por ejemplo el uso para referirse, no a la irrealidad en el pasado sino en el presente, bien formando parte de períodos condicionales, bien en los contextos en que se puede suplir una prótasis condicional elidida. En cualquier caso la interpretación como irreal o no de estos usos es siempre de orden contextual.

inpedire (54,15,54,482,4)

e.-nec tamen Manicheae hereseos accusandi sunt, cum carnalis cibus praeferri non debuerit spiritali- (71,6,55,7,1)

Otros textos, sin asociarse las estructuras sintácticas mencionadas, verifican el sentido a través del contexto:

(20) *a.sic audiens: "et tertia die resurget" gaudere debuerat et tristitiam passionis resurrectionis gloria mitigare* (121,3,56,14,7)

b.male dixi 'unam diem' ... cum magis debuerim dicere unius vigiliae spatium... (140,8,56,277,21)

c.cum utique iuxta historiam tunc magis gaudere debuerint et ante suspirare, dum viveret (18A,2,54,76,17)

En cuanto a la subordinación se observan los mismos usos que con los tiempos de presente, fundamentalmente en oraciones de relativo, y tampoco se presentan usos modalizados:

(21) *a.Et quia paene oblitus sum, quod in principio debui dicere...* (24,3,54,215,16)

Como hemos podido observar, los usos en tiempos de pasado no aportan ningún dato importante nuevo. Sí sirven para ratificar, con su escaso uso, que la referencia a procesos futuros es un aspecto esencial de este verbo modal, referido

generalmente al momento de la enunciación, y, por tanto fundamentalmente al presente, en que el hablante cree que la acción referida en la predicación no ha sido realizada en ese momento.

VIII.3.Velle.

VIII.3.1.Usos y valores.

El verbo *velle* tiene como valor fundamental la expresión de la volición, el deseo, la voluntad, que puede ser objeto de diversas matizaciones y explicitarse en varias construcciones. Las construcciones posibles, tal y como aparecen en *Forcellini*, son las siguientes:

Construitur: a) *Absolute*
 b) *Cum Accus. rei vel personae*
 c) *Sequente Infinito vel Coniunctivo et partic. ut, ne, quae etiam subauditur.*

En cuanto a los distintos valores y significados, aparecen agrupados como sigue:

I) *Generatim est, ut diximus, voluntas mihi est, opto studeo: et occurrit 1º. Absolute; 2º. Cum Acc. rei vel personae; 3º. Cum Infinito; 4º. Et cum part. quam in altero membro, ut*

malo; 5º. Cum conjunctivo et partic. ut, ne.

II) Speciatim. 1. Saepe est cupio, desidero, praesertim quum tua aut ejus causa additur; 2. Praegnantia, ut dicitur, sensu est statuere, decernere; 3. Quid sibi vult, quid significat; 4. Alio sensu; 5. Velle in aliqua re est delectari, tutum esse; 6. Volo est studeo, curo, festino; 7. Denique volo est affirmo, defendo.

El denominador común a todas las acepciones posibles es el carácter volitivo, matizado como apuntábamos, en diversas construcciones y locuciones¹.

VIII.3.2. Los usos +infinitivo. El sentido futuro.

Conforme a nuestra definición de perífrasis verbal y auxiliaridad, y lo que hemos venido a considerar usos modales, interesan a nuestro trabajo sólo las construcciones de velle+infinitivo. Hemos, no obstante, de tener presente que el verbo velle puede construirse no sólo con infinitivo sino también

¹ Para los valores de velle no disponemos todavía de la inestimable información que proporciona *ThLL*. Por su parte, *L&S* sigue básicamente el esquema presentado por *Forcellini* distinguiendo: I. En general: A. Con infinitivo objeto; B. Con acusativo e infinitivo; C. Con *ut, ne* o *ut ne*; D. Con subjuntivo o verbo dependiente; E. Con objeto nominal; F. Usos absolutos. II. En particular: A. Redundante, cuando el deseo se identifica con algo ya realizado; B. *Velim* como subjuntivo potencial; C. *Vellem* como subjuntivo potencial representando el deseo como contrario al hecho mientras *velim* se refiere a un deseo que puede ser realizado. No se usa con valor imperativo; D. *Volam* y *voluero*; E. *Si vis*, uso parentético; F. *Quam* con cualquier persona de pres. ind. o subj., o impf. subj. o futuro = *quamvis* en sentido concesivo; G. *volo* = *malo*, con oración comparativa; H. Con *magis* y *maxime*; K. En coordinación disyuntiva. Cada uno de estos apartados aparece profusamente subdividido hasta llegar a una clasificación que, por pormenorizada, puede parecer, incluso, confusa. El artículo de *OLD*, bastante más breve, incluye 18 apartados donde aparecen mezcladas las distintas construcciones sintácticas con usos particulares dando una imagen de poca claridad.

con oración de infinitivo, es decir, con acusativo en función de sujeto del infinitivo. Por ello, y dado que una de las condiciones indispensables para considerar perífrasis verbal una determinada construcción es la correferencialidad de sujetos, quedarán también fuera de nuestro ámbito aquellos casos en que el infinitivo forme parte de una oración subordinada con sujeto propio². Tampoco es semánticamente aceptable el uso de la pasiva en el verbo auxiliar de una perífrasis, hecho que queda directamente obviado al carecer el paradigma de *velle* de voz pasiva.

En cuanto al fenómeno de la anteposición de la negación en contextos de verbo más infinitivo³ como una de las características de los verbos auxiliares, observamos que en el caso de *velle* ha llegado a sus últimas consecuencias desarrollando un paradigma completo, *nolle*, dato que vendría a corroborar el uso auxiliar de este verbo de contenido "no-factivo", modal⁴.

El verbo *velle* se incluye entre los *verba adiecta*, que como

² Como ya vimos con el verbo *debere*, el complemento del auxiliar no tiene sujeto, siendo el sujeto implícito correferencial con el del verbo regidor. No obstante, en *velle*, a diferencia de *debere*, pueden darse casos en que el sujeto del infinitivo, a pesar de ser el mismo que el del verbo regidor, esté expreso: *volo me divitem esse*.

³ Recordemos que se trata de uno de los criterios funcionales para la determinación de la auxiliaridad (cf. J. de la Villa [1989:29]).

⁴ Para nuestro trabajo, centrado en el desarrollo de estos verbos como auxiliares temporales de futuro, no son significativas las formas de *nolle*, que sí certifican la consideración como auxiliar de *velle*. Para los datos de este verbo, cf. *Thesaurus Sancti Hieronymi* (1990).

dijimos son unidades independientes de la realidad que no significan nada respecto a la aprehensión primaria de la realidad extralingüística, sino que significan sólo algo en el cómo de esa aprehensión, y su significado existe en tanto se refieren a otro verbo y lo modifican. Su significado incluye, pues, siempre un carácter instrumental por lo que los usos de *velle*+infinitivo pueden incluirse entre las construcciones analíticas gramaticales⁵. De la configuración sintáctica *velle*+infinitivo pueden surgir usos más o menos alejados de lo que puede considerarse perífrasis para la expresión de futuro.

La construcción de infinitivo como verbo complemento de verbos de deseos y aspiraciones se ha dado con *velle* en todas las

⁵ El proceso de gramaticalización de los modales es un tanto especial (cf. J. Roca Pons [1958:58], E. Coseriu [1978:132], W. Dietrich [1983:76-82]), y autores como L. Gómez Torrego (1988:12) afirman que hay verbos auxiliares que pueden mantener su significado originario. Este mismo autor habla de "casos fronterizos" (pp 53-63) y ejemplifica con el castellano "querer" (equivalente del latino *velle*) sirviéndose de tres ejemplos: 1. "Tú quieres aprobar dos asignaturas"; 2. "El tiempo quiere mejorar"; 3. "Parece que quiere llover". En estos ejemplos se pasa de un sujeto con voluntad propia a otro sin ella y, finalmente, a la impersonalidad. Clasifica los valores de "querer"+infinitivo (pp 98-102) en:

- Modalidad potencial: "Hoy quiere llover" (=posiblemente llueva).

- Aspecto incoativo: "Ya quieren brotar las primeras rosas" (=ya están a punto de ...); "El corazón quería salirse del pecho" (=...estaba a punto de ...).

- Conativo: -de cortesía: "¿Querría darme un cigarrillo?"
 -de recriminación: "¡Te quieres callar de una vez!"
 -ético: "Te quiero ver en casa antes de las diez".

- Valor unitario de forma simple: "Eso no quiere decir nada" (=eso no significa nada).

Apunta una serie de rasgos que acercan este verbo (y no otros como *desear*, *preferir*, etc.) a los modales auxiliares, tales como la no conmutación por un pronombre, la colocación de los clíticos o la pronominalización.

épocas⁶. La relación entre la semántica del verbo y lo venidero es evidente, lo que le haría susceptible para la expresión del tiempo futuro. Así, H. Menge (1959:22) al hablar de los sinónimos latinos para la expresión del deseo ("wollen", "wünschen"), se refiere a *velle* (querer, estar firmemente decidido) y dice que no significa solamente alimentar un deseo sino proponerse, aspirar firmemente a la consecución de lo deseado⁷.

B. García Hernández (1980:321 s) anota que tanto la noción de obligación-necesidad como la de volición⁸ pueden dar lugar a la futuridad al ser todas de carácter aspectual ingresivo y derivar estas expresiones fácilmente a la futuridad. Así, *velle*, desde el latín arcaico, habría tendido a la expresión del aspecto ingresivo lo que le llevaría a transformarse en auxiliar de futuro⁹. J.P. Krebs (1962:s.v.), de entre los quince valores que

⁶ Cf. H. Menge (1953¹⁷:285) y R. Kühner - C. Stegmann (1962⁴:667).

⁷ "...nicht nur einen Wunsch hegen, sondern auf die Verwirklichung des Gewünschten tatkräftig hinarbeiten". Además de *velle* incluye entre los verbos de deseo *optare*, *desiderare*, *petere*, *requirere*, *affectare*, *cupere*, *avere*, *gestire*. A este respecto, *Forcellini*, al final del artículo (HOMONYM.) apunta: *Velle, cupere, optare idem fere sunt: cupere tamen, et etiam optare, aliquid plus valet, nempe praeter voluntatem, conatum etiam operam.*

⁸ Volición o predestinación que prefería E. Benveniste (1968:83-94).

⁹ Cf. también B. García Hernández (1978:544). Los diccionarios ya recogen en cierta medida esta circunstancia, y así *L&S* al hablar de las construcciones con infinitivo objeto (I.A.1.) habla de significados como (f) "ir a", (g) "estar a punto de", (l) "estar deseoso", (m) "hacer algo intencionadamente". Este desarrollo como auxiliar aparece también recogido en A. Ernout-A. Meillet (1985⁴:s.v.) que anotan que *velle* forma parte de perífrasis verbales donde no tiene más que

luego analiza de *velle*, en el número 3 dice: "'wollen'=lat. Futur.,=*velle* in d. Umgangssprache"; es decir, futuro en el lenguaje familiar. Explica que "in dem Wollen" subyace lo venidero, futuro, sólo por cuanto es esperado; por ello afirma que no debe usarse *velle* sino el futuro del verbo en cuestión: *haec posthac explicabimus* y no *explicare volumus*. Pero la lengua coloquial, apunta, se sirve de esta "trampa" sin vacilar: *volo tibi commemorare* (Cic. *fam.* 4,5,4) por *commemorabo*, en lo que para él sería un uso "no correcto". Ya aducía este último pasaje Ph. Thielmann (1885:168 s), al ocuparse del uso de *velle* como auxiliar de futuro, indicando que en una primera etapa se limitaría a la primera persona del singular formando construcciones perifrásticas con *verba dicendi* (*commemorare, indicare, dicere, exponere*). Más tarde se extendería al infinitivo y como sustituto del participio futuro.

Este uso de la construcción *velle*+infinitivo como expresión de futuro se encuentra testimoniado, tal y como recogen los diccionarios, desde Plauto, y toma un nuevo impulso en latín tardío, especialmente con la llegada del cristianismo. A este respecto, ya anotamos que el influjo del griego, a través de las traducciones de la *Biblia*, pudo ser determinante¹⁰, hasta llegar

un papel de mero auxiliar :*sed nunc rogare hoc ego te volo* (=rogabo), Pl. *Trin.* 173. En obras específicas de latín tardío se incide en el mismo hecho. A. Blaise (1954:s.v.) al significado de "querer" ("vouloir") en latín clásico añade otros usos: expletivo y como auxiliar de futuro, en concurrencia con *incipio*: *volens ad alias quaestiunculas respondere*, Hier. *Ep.* 119,12 (=responsurus). Finalmente, también A. Souter (1964:s.v.) refleja el valor de *velle* como auxiliar de futuro.

¹⁰ Cf. J. Wackernagel (1926²:195 s) para *ethélein*+infinitivo en sentido futuro.

al futuro fijado en la mayor parte de la Romania con una significativa identificación entre el deber moral y la voluntad. Así, por ejemplo, el latín cristiano generaliza también la expresión *velle+infinitivo* en las construcciones participiales para la traducción de la perífrasis griega *méllo+infinitivo*, equivalente a un participio de futuro latino¹¹, además de para la traducción de *(e)thélein+infinitivo*¹².

VIII.3.3. Evolución de la construcción *velle+infinitivo*. La noción de voluntad.

La construcción analítica *velle+infinitivo* ha desarrollado formas de futuro perifrástico en rumano¹³, y sería paralela a construcciones similares en otras lenguas romances, como en francés, donde en lengua familiar son frecuentes expresiones como "je veux faire" con un significado análogo a "yo haré", en la lengua conversacional italiana con "volere", o en castellano. Fuera del grupo de lenguas derivadas del latín se da también este giro con valor futuro: inglés "will", o griego moderno en su construcción *thá+subjuntivo*, siendo *thá* una reducción de la locución verbal *thélo+hína*¹⁴. A. Szantyr (1965:314) formula la

¹¹ Es lo que Ph. Thielmann (1885:169) considera como una de las causas del progresivo abandono en el uso del participio futuro y su posterior desaparición.

¹² Cf. M. Bassols (1948:310).

¹³ Cf. B. Müller (1964:67 s).

¹⁴ J. Wackernagel (1926²:195 s), al tratar la construcción *ethélein+infinitivo* en sentido futuro y la formación del griego moderno, habla de la utilización de verbos de voluntad para construcciones con sentido futuro.

opinión estándar al respecto: "es schon im Altlatein unter Zurücktreten der Absichtsbedeutung auf dem Wege zu rein futurischem Sinn". Ya en latín arcaico aparece la perífrasis *velle+infinitivo* con un valor próximo a un simple futuro, lo que indicaría un debilitamiento del matiz volitivo propio del verbo auxiliar según M. Bassols (1948:309-11). En cambio, H. Pinkster (1985:187-90), sirviéndose de los mismos ejemplos, piensa que no son intercambiables. La construcción patrón sería:

ego ire in Piraeum volo (Pl. *Most.* 66)

que se haría equivalente de

nunc domum ibo (Pl. *Poen.* 851)

expresando ambas la intención del hablante, si bien la primera indicaría volición y cierto matiz de impaciencia, permaneciendo íntegro, en opinión de H. Pinkster, el valor modal¹⁵. Esta controversia es relacionable con la especial gramaticalización que sufre este tipo de verbos, que no se desprenden totalmente de su significado propio, pero que por ello no dejan de tener un carácter fundamentalmente instrumental¹⁶.

El desarrollo como auxiliar temporal ha sido atendido por

¹⁵ Es también la opinión de Ph. Thielmann (1885:168), para quien estas mismas expresiones no son absolutamente equivalentes (refutando a Schmilinsky, *De proprietate sermonis Plautini* p. 28), si bien admite que las construcciones con *velle* podían utilizarse en lugar del futuro sintético.

¹⁶ La construcción está testimoniada nuevamente en el lenguaje familiar de la época clásica (Cic. *epist.* 4,5,4: *volo tibi commemorare*), y se observa que en este período se usa frecuentemente con verbos de comunicación, lo mismo que en latín tardío, según H. Pinkster (1985:188). Así, por ejemplo Tert. *Herm.* 23: *sed interim volo sic ei respondere*. No obstante, la existencia de semejantes combinaciones estereotipadas no serían prueba, según el autor, de su uso como auxiliar temporal.

H. Petersmann (1977:183-6) en su estudio sobre Petronio. Basándose en Petr. 97,2 (*puer in balneo ante aberravit ... si quis eum reddere aut commonstrare voluerit, accipiet nummos mille*), texto que constituye parte de un anuncio público y que parodia el lenguaje oficial, concluye que la construcción *commostrare voluerit* tiene una función perifrástica¹⁷. Los estudios recogen un amplio rosario de testimonios, especialmente en autores tardíos¹⁸. Es preciso tener en cuenta que, efectivamente, predicaciones dependientes muy frecuentemente contienen elementos léxicos con los que se explicita el significado de la predicación principal¹⁹. El fenómeno es bien conocido y se puede ejemplificar desde el latín arcaico en adelante²⁰.

El punto culminante en la evolución de la construcción es

¹⁷ H. Petersmann (1977:185): "denn Geld soll jemand natürlich nicht für sein Wollen erhalten, sondern nur für sein Handeln".

¹⁸ H. Pinkster (1985:187-90) hace referencia a Columela, que ofrece varios ejemplos de *voles*+infinitivo apareciendo en un mismo contexto con un futuro "normal": *ex qua arbore inserere voles, et surculos ad insitionem sumes, videto ut sit tenera et ferax nodisque crebis: et cum primum gemina tumbunt, de ramulis anniculis, qui solis ortum spectabunt, et integri erunt, eos legito crassitudine digiti minimi* (5,11,13); el autor argumenta que no pueden servir como muestra de auxiliaridad de futuro al ir la marca de futuro precisamente en *velle*. Entre los autores tardíos, Cipriano (*Ep.* 6,3: *liberari vellent*) es citado como uno de los precursores.

¹⁹ Cf. G. Gougenheim (1929:160 s) para ejemplos en lengua francesa.

²⁰ Cf. E. Löfstedt (1933:182), A. Szantyr (1965:796 s) y H. Petersmann (1977:186).

el poeta africano Coripo²¹, considerado el primero en que una forma de presente de indicativo de *velle*+infinitivo es auxiliar de futuro, en su obra *Iohannis seu de bellis Libycis* (ca. 550): *miseris modo matribus Afris iam servire volunt* (6,89), donde el contexto evidencia que el sujeto no quiere caer en la servidumbre, es decir, *velle* estaría indicando la simple realización de la acción verbal en el futuro (=servient), independientemente de cuál sea el punto de vista del sujeto²².

Son muy significativos dos ejemplos de *Actus apostolorum* (20,13; 23,20), en versión de la *Vetus Latina*, en que un participio presente de *velle*+infinitivo se corresponde con el participio de *méllo* en la fuente griega, donde la *Vulgata* presenta el participio futuro clásico en *-urus*:

-Act. 20,13:

*Vetus Latina: volentes suscipere Laud.*²³

Vulgata: suscepturi.

²¹ *Flavius Cresconius Corippus*, poeta épico y obispo nacido en Africa, que vivió en el siglo VI d.C.. Aparece primero ejerciendo de notario o tribuno bajo Anastasio Filón; más tarde es tesorero imperial de Justiniano, y al final de su mandato abandona Africa para marchar a Constantinopla, tras perder sus propiedades en las guerras con moriscos y vándalos. Sus obras son las siguientes: *Panegyricus in laudem Anastasii quaestoris* (*Anast.*), *Iohannis seu de bellis Libycis* (*Ioh.*), que no se descubrió hasta principios del siglo XIX, e *In laudem Iustini* (*Iust.*).

²² Ph. Thielmann (1885:169) añade un ejemplo más: *si admittimus hostes Byzacii extremos tantum contingere fines, iam properare volent* (=properabunt) (*Ioh.* 6,250), si bien en este caso el modal aparece en futuro.

²³ *Laud.*= cod. e = codex Bodleianus Laudianus 35 s. VI graecolatinus (primera edición a cargo de Tischendorf, *Monumenta sacra inedita IX*, 1870).

-Act. 23,20:

Vetus Latina: volens inquirere Laud.

Vulgata: inquisituri.

A pesar de los testimonios, H. Pinkster (1985:190) concluye, del mismo modo que para *debere*, que no hay evidencias en los textos del desarrollo de *velle* como auxiliar de futuro en latín. Piensa que uno de los argumentos en contra sería que infinitivos futuros están excluidos con *velle*.

El sentido volitivo²⁴ permitirá a estas construcciones ser vehículo apropiado para la expresión de la noción de futuro. Así O. Jespersen (1929:260 s) en su listado sobre las diferentes maneras que las lenguas naturales han seguido para la expresión de esta noción, presenta en segundo lugar la volición. En esta misma línea, P. Carabellese (1948³:26-31) señala que el pasado corresponde al conocer, el presente al sentir y el futuro al querer. Tengamos presente que el futuro puede expresar no sólo una simple idea futura sino la voluntad de la persona que habla de que se realice la acción verbal²⁵. En sentido general, la voluntad es la intención decidida y determinada de hacer algo, o, como prefiere la Filosofía, la facultad que según el conocimiento de la finalidad tiende a la acción²⁶.

²⁴ Recordemos que, en lingüística, se llama volitiva a toda forma verbal o construcción que exprese la voluntad del sujeto de la enunciación (por ejemplo *eamus*, "vayamos", sería una forma volitiva).

²⁵ Cf. M. Bassols (1948:292 s) que anota que el significado volitivo, no obstante, varía según la persona que lo formula.

²⁶ En la tradición filosófica clásica y medieval, la voluntad se consideraba como un principio de la acción humana, caracterizado frente a los instintos, por su racionalidad.

El advenimiento del cristianismo trajo nuevas necesidades expresivas, como consecuencia de una nueva visión del porvenir, de modo que, y junto al resto de factores ya estudiados, a partir de las nuevas traducciones latinas del texto bíblico se renuevan construcciones que ya existían en latín arcaico pero que el purismo de los clásicos no aceptaba. Así, el futuro que llegó a fijarse en la mayor parte de la Romania, como ya apuntamos con anterioridad, refleja una altamente significativa identificación entre deber moral y voluntad, fundamentalmente representada en latín por *velle*.

El proceso de gramaticalización de *velle*, y otros *verba adiecta*, un tanto especial como dijimos, de suerte que hay verbos auxiliares que pueden mantener el significado originario, se verifica, no obstante, en la desaparición del elemento volitivo en el sujeto de la predicación. El proceso que se seguiría sería paralelo al que vimos para *debere*: la construcción, restringida en un primer momento a sujetos animados, con voluntad propia, se extendería a sujetos inanimados, sin voluntad propia, hasta llegar a la impersonalidad. Es decir, el grado de gramaticalización de *velle*+infinitivo para la expresión del tiempo futuro sería inversamente proporcional a la presencia del elemento volitivo en el auxiliar. Ello, por supuesto, no significa que desde un primer momento, con el significado

Psicológicamente es la capacidad del hombre para obrar por motivos (el proceso voluntario se desdoblaría en dos etapas: decisión -culminación de un proceso de deliberación- y ejecución).

originario del auxiliar presente, estas construcciones no se usaran para indicar la noción de futuro, en concurrencia, y como variante, con otras expresiones, aportando un matiz expresivo concreto.

H. Menge (1953¹⁷:204 s), al hablar de la expresión del tiempo futuro, analiza juntas las siguientes expresiones:

-*scribam*: "yo, en un tiempo posterior, escribiré";

-*scripturus sum*: "yo, tengo la intención de escribir" ("ich bin im Begriff, habe die Absicht zu ...");

-*volo scribere*: "yo, estoy resuelto, decidido, determinado a escribir" ("ich bin entschlossen, habe Lust zu ...").

Y a propósito de la conjugación perifrástica activa, da como significado de la misma "querer", "tener la intención" ("wollen, willens sein, im Begriff sein, vorhaben"), lo que la acerca semánticamente a la construcción de *velle*.

VIII.3.4.Velle+infinitivo en las Cartas de S. Jerónimo.

Una aproximación a los datos de los verbos del campo semántico de *velle*, y que aparecen citados junto a él en las diferentes obras por su afinidad de significado (*Forcellini*, H. Menge [1959:s.v.], ...), arroja un dato significativo: el verbo con mayor frecuencia de uso para la expresión de la volición es *velle* con mucha diferencia sobre el resto:

	<u>Hier.</u>	<u>Ep.</u>	<u>EAli.</u>
<i>velle</i>	2554	545	146
<i>cupere</i>	473	237	31
<i>desiderare</i>	411	91	15

optare 80 34 9

y entrando en un análisis más concreto observamos que tienen un uso especialmente frecuente en formas participiales, precisamente donde *velle* es defectivo (sólo tiene participio de presente):

	<u>Hier.</u>	<u>Ep.</u>	<u>EAli.</u>
<i>cupere</i>	99	18	7
<i>desiderare</i>	66	17	5
<i>optare</i>	21	8	2

lo que supone algo más del 20% para *cupere* y del 26% para *optare*, mientras que para *desiderare* representa el 16%, si bien en este verbo la 3ª persona del singular del presente de indicativo (*desiderat*) presenta 129 formas, es decir, el 31% del total, que junto con las formas participiales suman casi la mitad. De los datos parece desprenderse que estos verbos, aparte diferencias semántico-estilísticas, vienen a "completar" a *velle*, que se ha extendido para la expresión de la volición.

Centrándonos ya en los datos de *velle*, hemos de circunscribir nuestro estudio, como ya apuntamos, a los usos con infinitivo. De las 545 formas recogidas en los documentos jeronimianos incluidos en el corpus, hemos de restar 225 repartidas de la siguiente manera²⁷:

²⁷	<u>usos abs.</u>	<u>+acus.</u>	<u>+inf.+acus.</u>	<u>+ut</u>	<u>+subj.</u>
<i>velim</i>	4	1	-	1	1
<i>velimus</i>	3	2	-	-	-
<i>velint</i>	4	3	3	-	-
<i>velis</i>	2	2	-	-	-
<i>velit</i>	6	10	-	-	-
<i>velitis</i>	2	-	-	-	-
<i>velle</i>	21	6	2	-	-
<i>vellent</i>	-	1	-	-	-

- Usos absolutos	84
- Con acusativo	88
- Con infinitivo y acusativo	42
- Con <i>ut</i>	9
- Con subjuntivo (sin conj.)	2

Los usos de *velle*+infinitivo representan, pues, más de la mitad del total, exactamente 321. Pero, ¿cuál es el comportamiento del modal en estas construcciones?. La estructura interna de la predicación de *velle*, su configuración sintáctica, se mantiene a lo largo de la historia²⁸. Los sujetos de *velle* son, en principio, agentes humanos que tienen el control de la

<i>vellet</i>	-	5	-	-	-
<i>vis</i>	1	6	2	2	-
<i>volebam</i>	-	2	-	-	-
<i>volebamus</i>	-	1	-	-	-
<i>volebat</i>	-	-	1	-	-
<i>volens</i>	3	-	-	-	-
<i>volentes</i>	1	-	-	-	-
<i>volenti</i>	1	-	-	-	-
<i>volentibus</i>	2	-	-	-	-
<i>volet</i>	-	2	1	-	-
<i>volo</i>	-	13	11	4	-
<i>voluerat</i>	2	-	-	-	-
<i>voluere</i>	1	-	-	-	-
<i>voluerim</i>	2	-	-	-	-
<i>voluerimus</i>	-	-	1	-	-
<i>voluerint</i>	-	1	-	-	-
<i>volueris</i>	4	-	1	-	-
<i>voluerit</i>	2	3	1	1	-
<i>voluero</i>	-	2	-	-	-
<i>voluerunt</i>	1	-	-	-	-
<i>volui</i>	-	3	-	-	-
<i>voluisti</i>	1	-	-	-	-
<i>voluit</i>	4	4	1	1	-
<i>volumus</i>	1	5	2	-	-
<i>volunt</i>	6	3	8	-	-
<i>vult</i>	9	12	8	-	1
<i>vultis</i>	1	1	-	-	-
TOTAL	84	88	42	9	2 = 225

²⁸ Para usos, por ejemplo, en Plauto, cf. Ch.E. Bennet (1910:381,388,405,415).

acción o situación denotada por el verbo que aparece en infinitivo como su complemento²⁹.

El significado volitivo originario propio de *velle*, que se mantiene largamente en el tiempo en su proceso de gramaticalización, está ampliamente representado en el corpus que nos ocupa en construcciones donde es evidente la expresión de la voluntad por parte del sujeto de la predicación:

(22) a. *Nos miseri, qui aut patimur aut patientes fratres nostros tanta perspiciamus; et tamen vivere volumus eosque, qui...*

(60,17,54,572,3)

b. *quando silentium volumus imperare, strictis dentibus spiritum coartamus et...*

(20,5,54,109,2)

c. *Super hoc propitiatorio quasi super cherubin sedere vult dominus.*

(22,24,54,177,6)

d. *nunc in medio constitutus elemento nec regredi volo nec progredi possum.*

(2,-,54,12,3)

La voluntad queda claramente reflejada en (22d) donde aparece opuesta a la capacidad, una de las acepciones de *posse*. Es destacable el hecho de que este valor sea especialmente frecuente con verbos de entendimiento como *scire*, *nosse*:

(23) a. *Quodsi volunt super Origene meum scire*

²⁹ Cf. H. Pinkster (1985:190).

iudicium, legant... (84,2,55,122,6)

b. *Volumus scire, quae sit terra, manifestius? Legamus Malachiam.*
(129,2,56,165,11)

c. *Vult lector breviter eius scire virtutes?*
(108,2,55,308,3)

d. *Vis adhuc et alium nosse erroris tui principem?* (133,3,56,247,11)

e. *Vultis nosse, quanta ingenii sui reliquerit monimenta?* (33,4,54,255,14)

Un porcentaje elevadísimo de estas construcciones con verbos de entendimiento aparece en oraciones interrogativas directas, tal y como se observa en los ejemplos aducidos, donde la implicación del tiempo futuro en la enunciación es evidente. El tiempo presente no hace referencia al "ahora", sino que se deduce cierto sentido condicional expresado paratácticamente, de modo que la interrogativa constituiría una suerte de prótasis, y la respuesta, la mayoría de las veces en imperativo, la apódosis³⁰. Pero esto, que es justificable, evidentemente, por la semántica del propio verbo, nos sirve para situar la noción de volición cerca de la esfera de la futuridad.

La extensión del uso de *velle* para la expresión de la

³⁰ Como, por ejemplo en:

a. *si officium vis exercere presbyteri (...) vive in urbibus et ...* (58,5,54,533,15)

Para este tipo de condicionales, cf. C. Bernal (1992:87-9).

voluntad, llega, incluso, a hacerle invadir la órbita de *malle*³¹, compuesto de *velle* en contextos comparativos, recuperando la estructura primitiva que daría origen al compuesto (*magis+volo... quam...*). En estos casos el matiz volitivo también es evidente:

(24) a. *nunc vero, cum disertis homines et liberalibus studiis eruditi magis volunt laedere quam intellegere,...*

(49,12,54,367,16)

b. *qui ab adolescentia monasterii clausus cellula magis esse aliquid voluerim quam videri. (82,6,55,113,7)*

c. *magisque volens pecuniam perdere quam parentis animum contristare.*

(127,4,56,149,3)

Las traducciones bíblicas constituyen una de las vías principales de entrada del influjo griego sobre el latín tardío, que se hace transparente en las Cartas en la cita de pasajes por parte de S. Jerónimo. Así, se recurre a *velle* para la traducción de *boúlomai* y, principalmente, *thélo*, que constituye en griego una suerte de futuro perifrástico y que, como ya vimos, se mantiene en griego moderno en la partícula *thá* que, acompañada de subjuntivo, expresa futuro:

(25) a. *commonere autem vos volo scientes semel omnia, quoniam...* (46,7,54,337,10) (Iud. 5)

³¹ Cf. Forcellini (s.v. I.4) y L&S (s.v. II.G.).

- (26) a. *et desideria patris vestri vultis facere...* (22,1,54,144,15) (Ioh. 8,44)
- b. *qui vult perfectus esse, vendat omnia...* (60,10,54,558,15) (Matth. 19,21)
- c. *qui vult venire post me, neget se ipsum et tollat crucem suam et sequatur me* (108,19,55,332,15) (Matth. 16,24)
- d. *si quis vult post me venire, abneget se ipsum et...* (121,3,56,14,11) (Luc. 9,23)
- e. *sin autem volens deus ostendere iram et...* (120,10,55,503,20) (Rom. 9,22)

En los casos en que se traduce *boulomai* (25), que son mucho menos frecuentes, el sentido volitivo es más claro, sin embargo, en (26), traducciones de *ethélo*, *thélo*³², en el mismo tiempo que el original, se vislumbra un debilitamiento de ese matiz en beneficio de una disposición anímica enfocada más claramente al futuro en el sentido de "pretender", "estar dispuesto a", "disponerse a", "ir a". Este mismo sentido se observa también en otros pasajes con algunas particularidades:

- (27) a. *volo pro legentis facilitate abuti sermone vulgato.* (64,11,54,598,9)
- b. *vult perire cum pereuntibus nec propria salute contentus est* (128,5,56,161,28)
- c. *vult ergo apostolus perire in carne, ut...* (121,9,56,40,5)
- (28) a. *nunc quoque vis absente eo inire convivium*

³² Cf. J. Wackernagel (1926²:195 s).

(21,35,54,135,14)

b. *quando volunt dominum deprecari, ponant
verbum...* (20,5,54,109,4)

c. *Antequam dictandi finem faciam -...- volo
superiora capitula (...) exponere.*
(69,8,54,694,4)

d. *antequam de translatione respondeam volo
interrogare eos qui...* (57,3,54,505,21)

En los textos de (27) el sentido viene dado por el contexto, siendo especialmente evidente en (27b-c), donde no existe voluntad real de morir sino cierta disposición, mientras en (28) la apoyatura viene dada por los referentes temporales (*nunc, quando, antequam*), apareciendo, además, en (28c-d) con verbos de lengua, que son precisamente por los que Thielmann considera que comienza la evolución.

Este sentido nos aproxima al participio futuro activo y a la conjugación perifrástica activa (que tiene una manifestación muy escasa en el epistolario), con los conceptos implícitos de intención presente de realizar una acción determinada en un tiempo futuro. Esta proximidad se hace especialmente patente en las formas participiales de *velle*³³:

(29) a. *Volens ad alias quaestiunculas respondere
et ...* (119,12,55,468,21)

³³ Un testimonio significativo acerca del valor del participio de *velle*, lo aporta Servio en su comentario a la *Eneida* de Virgilio: '*volens*' quae *velle* habet: nam '*volitura*' aut propter asperitatem sermonis noluit dicere aut... (Serv. ad. Verg. Aen. 3,457).

b. *postquam (...) obiit, volens per se offerre donaria ...* (18A,1,54,75,7)

c. *pauca transtulimus volentes nostris ex parte ostendere, quid Graeca doctrina retineret.* (71,5,55,6,5)

d. *tunc dogmatum superbias confinxerunt volentes curiositate non licita in ipsius caeli alta penetrare.* (21,8,54,119,7)

(30) a. *unum adhuc ponam testimonium, cui non reor contradicturum nisi eum, qui aut inimicum se probare voluerit aut vaecordem.*
(49,11,54,365,23)

b. *Ascensurus dominus ad caelum, quia (...), vult eos a delictis (...) liberare*
(18A,12,54,89,6)

Tal y como ya observó A. Blaise (1954:s.v.)³⁴, (29a) sería sustituible por *responsurus*, igual que (29b-d), donde, además, el hecho de que la construcción vaya encuadrada en una predicación de tiempo pasado confiere a la misma un carácter relativo, en concreto de futuro en el pasado. En (30a) aparece la construcción dentro de una predicación futura con variedad de expresiones (*ponam, contradicturum, probare voluerit*), presentando sujeto en acusativo a pesar de ser concertada³⁵. Por

³⁴ Cf. también Ph. Thielmann (1885:168 s) para este mismo texto.

³⁵ No es el único ejemplo (*sed ut voluit se videri* [18A,13,54,90,17], entre otros) de esta construcción que con *debere* no era posible. Hay que anotar que, siempre que aparece, el sujeto es tercera persona.

su parte (30b) refleja la idea futura en el sujeto de *vult* con un participio futuro (*ascensurus*).

La noción de futuro que hasta aquí hemos visto insinuada en una serie de indicios, se hace absolutamente patente en dos testimonios que consideramos muy significativos:

(31) a. *Venis utcumque Syriam, inde te Hierosolyamam velle transcendere et servituum Domino polliceris.*

(147,11,56,328,7)

b. *Nihil quippe salvator medium amat, et sicuti frigidum non refugiens calidis delectatur, ita tepidos in Apocalypsi evomere velle se loquitur.* (31,3,54,251,12)

El primero de los textos (31a) coordina la construcción *velle transcendere* con *servituum*, que bien podría haber aparecido en infinitivo presente, *servire*, coordinado con *transcendere*, dependiendo ambos de *velle*. Sin embargo, la forma *servituum* (*esse*), unida mediante *et* a *velle transcendere* es un claro indicio de equivalencia de valores, es decir, futuro.

Pero es más significativo el texto de (31b), aunque aparentemente no parezca sino una más de las múltiples construcciones, que como más adelante veremos, aparecen con el modal en infinitivo en función completiva. En el texto se hace referencia a una pasaje del *Apocalypsis Iohannis*, en concreto 3,15-16, que en el original griego presenta la forma verbal *méllo se emésai*, que la versión latina de la *Vulgata* traduce como

sigue:

*Sed quia tepidus es, et nec frigidus nec calidus,
incipiam te evomere ex ore meo.*

Es decir, *incipio*+infinitivo traduce *méllo*+infinitivo³⁶, para la expresión del futuro inmediato, que en latín clásico se expresaba mediante la perífrasis de participio futuro activo más *esse*. Tal y como apunta M. Bassols (1948:317 s) "toda acción futura tiene sus raíces en el presente, de ahí que los verbos que significan *comenzar* contruidos con un infinitivo se usen a veces para expresar una simple idea de futuro". La perífrasis *incipere*+infinitivo, frecuente en gaélico y algunas lenguas eslavas³⁷, tiene un uso muy restringido en latín, limitado fundamentalmente a los autores cristianos. Los antecedentes de esta construcción se dan en algunas traducciones de los textos bíblicos griegos, concretamente en la *Vetus Latina*, donde se usa para traducir *méllein*, como en el caso que nos ocupa, mientras la *Vulgata* muestra preferencia por la conjugación perifrástica activa³⁸. En latín tardío, no obstante, esta construcción tuvo escasa difusión. Aún así, la *Vulgata* en este caso también traduce *incipiam te evomere*, con un evidente valor de futuro. La *Vetus Latina* ofrece varias lecturas de este pasaje en las que, como

³⁶ Para los usos perifrásticos, y sus valores, de *méllo*, cf. O. Szemerényi (1951) y L. Basset (1979) -concretamente en pp 129-230 se centra en el uso modal del auxiliar-.

³⁷ En antiguo búlgaro con *naceti* (empezar) y en gótico con *duginnan* (cf. Ph. Thielmann [1885:169]).

³⁸ Ya vimos esta preferencia de la *Vulgata* al hablar de los textos de *Actus Apostolorum* que en la *Vetus Latina* se traducen con *velle*+infinitivo (20,13; 23,20).

hemos apuntado, se traduce *méllein* a través de *incipere+infinitivo*:

-Aug. *De civitate Dei* 13,24: *incipiam te reicere.*

-BEA³⁹ *Commentariun in Apocalypsin* 2,7,1:
incipiam te evomere.

Pero la lectura más significativa es la siguiente:

-Ps.Aug.⁴⁰ *Liber de divinis scripturis sive speculum* 23: *evomam te ex ore meo*

donde aparece una forma de futuro de indicativo.

En (31b), S. Jerónimo hace una referencia al pasaje (*in Apocalypsi [...] loquitur*) y, en lugar de citar con el verbo original, lo hace con *evomere velle* que, evidentemente, como demuestran los testimonios, tiene el mismo valor de futuro. Puede observarse que estos testimonios no presentan disyunción entre los elementos de la construcción. Lo mismo ocurre en otros también significativos, como (32), (33) y (34). No obstante, esta circunstancia, indicio de la evolución hacia un uso auxiliar gramaticalizado, no tiene la importancia que vimos para *debere+infinitivo*, no observándose uniformidad en los elementos que se intercalan entre *velle* y el infinitivo dependiente (cf., por ejemplo, [23]).

Casos como el de (31a), en que es manifiesta la equivalencia entre *velle+infinitivo* y el infinitivo futuro, permiten atisbar esa equivalencia en otros períodos en que el significado futuro parece claro:

³⁹ BEA = Beato de Liébana (s. VIII).

⁴⁰ Ps.Aug.= *opera Augustino falso adscripta.*

- (32) a. *Quaeras (...) quare Ionas propheta Tharsis
ire velle dicatur et ... (37,2,54,287,15)*
- b. *Scio te (...) si fieri potest, os digito
velle comprimere, ne audeam dicere ...
(27,2,54,225,1)*
- c. *quod superfluum sit adversus eum odiis
pertinacibus velle contendere, quem ...
(26,4,54,222,18)*

En ejemplos como estos⁴¹ sería perfectamente asumible el infinitivo futuro (*iturum*, etc.)⁴² que, precisamente, tiene un uso escaso en el corpus⁴³.

Hay un rasgo semántico inequívoco que permite objetivar el debilitamiento del significado originario del modal, en concreto, la aplicación de sujetos inanimados sin voluntad propia a la construcción *velle+infinitivo*:

- (33) a. *inde avaritia conatur inrumpere, inde
venter meus vult mihi deus esse pro
Christo... (14,4,54,49,16)*
- b. *si medicina colorem reddere voluerit, dum
pulchritudinem corporis quaerit, ...*

⁴¹ El pasaje de (32b) es utilizado por Ph. Thielmann (1885:168) para ejemplificar el sentido futuro de la construcción *velle+infinitivo*.

⁴² Para el uso del infinitivo *velle* como infinitivo futuro, cf. H. Menge (1953¹⁷:283).

⁴³ Por ejemplo:

a. *et dicebam vobis Christum non esse venturum
(121,11,56,54,3)*

(66,1,54,647,6)

Ambos textos podrían justificarse aduciendo personificación de los sujetos (*venter meus, medicina*) y, en consecuencia, capacidad para realizar actos "voluntarios". Este intento de explicación, en cambio, no es posible en casos como los siguientes:

- (34) a. *Quid vult significare, quod in eodem Mattheo scriptum est:* (121,4,56,15,9)
 b. *Quaerimus, quid dicere voluerit: "in humilitate et religione angelorum"* (121,10,56,45,1)
 c. *quid sit quod dicere voluit: "alio viro per vim accepto"* (55,4,54,494,2)
 d. *Nec vult aperte dicere Romanum imperium destruendum,...* (121,11,56,54,7)
- (35) a. *Quid velit intellegi, quod idem apostolus scribit ad Colosenses* (121,10,56,41,6)
 b. *Hoc quid velit intellegi* (13,-,54,43,6)
 c. *hoc intellegi vult, quod etiam ...* (133,2,56,244,11)
 d. *Quidam septimum annum remissionis et quinquagesimum iobelei et quadringentesimum nonagesimum, quod volunt intellegi 'septuagies septies'* (36,9,54,275,5)
 e. *supra dicti colores auro intexti sunt, id significari volunt quod ...* (64,18,54,606,7)

Todos los ejemplos aducidos presentan en infinitivo los

verbos *dicere*, *significare* e *intellegere* (de lengua y entendimiento), este último siempre en voz pasiva. En (34), construcciones con el infinitivo en voz activa, los sujetos están representados por pronombres neutros, lógicamente carentes de voluntad, siendo el significado de la construcción equivalente a *significat*. En (35) pensamos que el significado es el mismo que en (34), aun con el infinitivo en voz pasiva, si bien, al igual que en (34) el modal siempre aparece en tercera persona junto con pronombres neutros. Así, por ejemplo, (35a-b) parecen claramente equivalentes a *quid sibi velit* ("qué significa")⁴⁴. Estos usos, importantes por cuanto suponen un debilitamiento en el significado de *velle*, suponen una evolución "paralela" y no son relevantes, en nuestra opinión, en cuanto al desarrollo del mismo como auxiliar de futuro. Se acercan mucho a una locución verbal equivalente a una forma simple en el mismo tiempo que *velle* (*quid vult significare=quid significat*), cuando el sujeto es un pronombre o una construcción cualquiera inanimada⁴⁵, destacando el hecho de la preferencia por la expresión analítica en lugar de la sintética.

Por lo que se refiere a los usos en subjuntivo del modal, se ha de distinguir por un lado lo que ya hemos llamado usos modales de los verbos modales, es decir, en enunciados libres,

⁴⁴ Cf. *Forcellini* (s.v. II.3).

⁴⁵ Para esta misma circunstancia en castellano, cf. L. Gómez Torrego (1988:102), que apunta que el valor unitario de locución verbal se acentúa aún más cuando se hace patente un valor semántico de impersonalidad ("quiere decirse que las cosas no marchan como debieran").

en los que al significado propio del verbo se añade el significado del modo subjuntivo, y por otro lado el uso en períodos subordinados. De las 109 formas en subjuntivo que presenta el epistolario (sin contar las correspondientes al tema de perfecto que más adelante estudiaremos), hemos de restar 50 en las que *velle* no aparece construido con infinitivo. A esas 59 formas restantes, de las cuales 19 son en imperfecto, habría que sumar 16 construcciones en que el modal aparece en infinitivo de subordinación (resultantes del total de 45 menos 29 en que presenta otra estructura sintáctica), además de todos aquellos casos en que el período subordinado correspondiente exige modo indicativo. Estas cifras indican que el uso de *velle*+infinitivo no tiene una manifestación especialmente significativa en la subordinación (recordemos que en *debere*+infinitivo estos usos constituían más de la mitad del total), si bien, como veremos, resulta muy significativo que los usos se circunscriban, casi exclusivamente, a unos períodos determinados, condicionales y de relativo concretamente.

Velle, en su construcción más infinitivo, no presenta "modalidades iteradas", un uso que sí es frecuente en otras configuraciones sintácticas⁴⁶. Solamente en dos casos puede hablarse de uso modal del modal, uno con valor impresivo y otro desiderativo:

(36) *a.nec tibi diserta multum velis videri aut
lyricis festiva carminibus metro ludere*

⁴⁶ Cf., por ejemplo, *L&S* (s.v. II.B-C).

(22,29,54,188,11)

b. *Vellem tibi aliquid et de diapsalmate
scribere,...* (26,5,54,223,1)

Próximo al sentido de (36b) estaría otro texto, también en pretérito imperfecto, en el que se destaca la no actualidad del enunciado, propia de las formas de pasado en los usos modales, con cierto sentido de potencialidad, si bien aquí el subjuntivo va obligado por la subordinación, cosa que no ocurre en (36a-b):

(37) a. *Hoc autem dicebat, non ut studium
quaerentis obtunderet, sed ut (...) sciret
esse mutatam, et nequaquam corporaliter
vellet esse cum Domino, quem spiritaliter
credere deberet regnare cum patre.
(120,5,55,486,16)*

Es destacable el hecho, que ya apuntamos también para *debere*+infinitivo, de la equivalencia de las expresiones analíticas objeto de estudio con una forma simple de subjuntivo, indicio de que se están reproduciendo ciertos valores inherentes al modo subjuntivo que así se explicitarían en oraciones en que el uso del mismo es obligado:

(38) a. *quomodo si velit quispiam dicere:*

(59,1,54,542,10)

b. *cur non eadem cura provideas, ne (...) egrediatur cum Dina et velit videre filias regionis alienae, ne...* (107,6,55,297,11)

c. *Nec hoc dico, quod sit aliquid in me tale,*

quod vel possis vel velis discere, sed quod ardor tuus et discendi studium absque nobis per se probari debeat. (53,3,54,446,8)

d.Cavendum igitur, ne captivam habere velimus uxorem, ne in idolio recumbamus; (21,13,54,124,2)

Como hemos anotado, en (38a) *velit...dicere* sería sustituible por *diceret*, y en los otros textos, (38b-d), las expresiones de *velle* aparecen junto a formas simples de subjuntivo. En (38c), además, *velis* comparte contexto con otros modales (*posse* y *debere*), quedando así claro el valor que tiene cada una de las construcciones, que de otro modo, si hubieran aparecido en formas simples de subjuntivo, no habría sido posible. Pero hay un testimonio que no admite dudas a este respecto y que deja patente la equivalencia:

(39) a. *Si adhuc hominibus placere vellem, Christi servus non essem. (66,6,54,654,7)*

En este texto, S. Jerónimo cita un pasaje (Gal. 1,10) que en la Vulgata aparece como sigue:

Si adhuc hominibus placerem, Christi servus non essem
(*éreskon* en el original griego).

Es decir, utiliza *placere vellem* en lugar de *placerem*, equivalencia que podría ser justificable por cuanto uno de los usos y significados del modo subjuntivo es la volición, que de esta manera quedaría más claramente expresada⁴⁷.

⁴⁷ Cf. M. Bassols (1948:404), para quien, por medio del subjuntivo, se expresaban originariamente los siguientes conceptos: volición, acepciones prospectivas o futuras y

En general, los valores que se reproducen en los períodos subordinados son los ya vistos hasta ahora, es decir, debilitamiento progresivo del sentido volitivo enfocado más a una disposición anímica orientada al futuro. Es especialmente destacable su frecuencia en las oraciones de relativo, ya sea en indicativo (40), ya sea en subjuntivo (41):

(40) a. *Cave ne committas quod aut qui reprehendere volunt digne lacerasse videantur aut, qui imitari, cogantur delinquere* (60,14,54,568,6)

b. *bonum autem evangeliorum et apostolorum, cuius vult esse filium Christum, duos introducit deos:* (121,7,56,27,15)

(41) a. *quid erudite viri de utroque sentirent loco, et quibus argumentis suas vellent probare sententias,...* (119,11,55,467,16)

b. *et eius qui velit esse perfectus.* (118,4,55,440,11)

c. *qui in eo se doctos ostentare velint, si omnium dicta lacerent,...* (49,18,54,382,13)

Pero es mucho mayor la importancia que adquiere la construcción en los períodos hipotéticos⁴⁶ (integrada en la

acepciones deliberativas. Para los usos derivados del subjuntivo propiamente dicho y del optativo, cf. (pp. 448-84).

⁴⁶ El tipo de oraciones condicionales va siempre referido al futuro, pues sólo lo que está por suceder puede ser considerado por el emisor como posible o contingente. La diferencia, por tanto, entre períodos formulados en subjuntivo e indicativo no afectará al tiempo sino al grado mayor o menor de seguridad que se atribuya a la contingencia.

prótasis condicional, es decir, en la oración subordinada, en la práctica totalidad de casos), en sus diferentes construcciones, hasta el punto de que, aparte las oraciones de infinitivo y relativo, la práctica totalidad de los casos de *velle*+infinitivo en períodos subordinados, se circunscribe a oraciones condicionales⁴⁹:

(42) a. *'si vellem nubere et non aeternae me cuperem pudicitiae dedicare, utique maritum quaererem, non hereditatem'*
(127,2,56,146,11)

b. *si (...) et vellet quiescere (...) nihil ei deberet praeter...* (82,8,55,115,20)

c. *Si Barach ire voluisset ad proelium, Debhora de victis hostibus non triumphasset.*
(65,1,54,616,8)

d. *si 'ciceion' transferre voluissem, nullus intellegeret, si...* (112,22,55,392,22)

Los períodos hipotéticos imposibles (de presente [42a-b],

⁴⁹ Así, en cambio, son escasísimos los períodos de *cum*:
a. *cum velint in Christo vivere, tamen peccato mortui sunt* (119,9,55,462,16)

b. *cum vellem scire rationem et...* (121,6,56,21,3)

o de interrogativas indirectas encabezadas por *quid*:

c. *quid velis dicere '...', non satis intellego*
(112,16,55,386,3)

d. *quid velis intellegere...* (121,8,56,29,19)

relacionables estos dos últimos con (34).

Para el uso de las perífrasis de modal+infinitivo en los períodos hipotéticos, cf. H.C. Nutting (1925) y C. Bernal (1992:91-4), que apunta que cuando un infinitivo sirve de soporte a uno de estos verbos (que ella califica de "abstractos"), la acción que significa no llega nunca a alcanzar la realización, ya que no es eso lo que el hablante se propone comunicar, sino la existencia de un impulso volitivo, una capacidad o una obligación.

en imperfecto de subjuntivo, y pasado [42c-d], en pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo)⁵⁰ son los menos numerosos. Los períodos hipotéticos posibles están bastante más representados:

(43) a. *non fervens Demosthenis oratio animi mei
possit implere fervorem, si velim
hereticorum fraudulentius prodere,...*

(84,6,55,127,17)

b. *si cuncta ad singulos velim rescribere,
occurrere nequeam* (85,1,55,136,3)

c. *non ambulent, non stent, sed (...), si
velint praecepta servare* (121,10,56,49,1)

d. *si penitus tacere velim, voce in gaudium
erumpente non possim* (1,15,54,8,20)

Las oraciones condicionales posibles o de relación contingente aparecen generalmente con subjuntivo presente (como en [43]) o perfecto, en ambos miembros. No obstante, pueden darse con apódosis en indicativo, como veremos en (44), donde siempre aparece el mismo tipo de oración (*longum est si...; multum est si...*). La diferencia radica en el grado mayor o menor de seguridad que se atribuye a la acción o estado contingente expresado en la apódosis⁵¹.

⁵⁰ Se observa también la equivalencia con una forma simple (*ivisset, transtulisset*, en [42c-d] por ejemplo) que ya comentamos en (38). Como consecuencia del doble significado que puede tener el imperfecto (irreal de presente y pasado), el período imposible referido al pasado se puede presentar también con pluscuamperfecto en la prótasis e imperfecto en la apódosis (como en [42d]) y viceversa.

⁵¹ Cf. R. Kühner - C. Stegmann (1962⁴:II 394 y 402). Los períodos potencial e irreal pueden presentar la apódosis en indicativo en los siguientes casos:

- (44) a. *Longum est, si velim de valle Achor dicere...* (108,13,55,322,1)
 b. *Multum est, si de omnibus scripturis super verbo transitionis velim exempla congerere* (78,33,55,75,10)
 c. *Longum est, si velim per singula currere,...* (74,5,55,27,13)
 d. *Longum est, si replicare velim, quid in lege praeceptum sit* (78,14,55,63,21)

Finalmente, las condicionales reales, con indicativo en la prótasis:

- (45) a. *si erigi volumus, prosternamur* (60,17,54,572,15)
 b. *si vult Christi corpus accipere et non adulteram se putari, agat paenitentiam* (55,4,54,494,8)
 c. *'si misericordes, si clementes estis, si vultis servare damnatam, innocens certe perire non debeo'* (1,10,54,7,2)
 d. *si vis esse perfecta et (...), vade et vende omnia tua...* (120,1,55,474,7)

con todas las construcciones posibles en la apódosis: en (45a-b) están construidas en presente de subjuntivo, en (45c) en

-
- a. con verbos o expresiones modales;
 b. cuando la prótasis tiene matiz concesivo;
 c. cuando se usa la segunda persona en acepción impersonal;
 d. puede deberse también el uso del indicativo a que la prótasis no se interpreta como una subordinada, sino como una coordinada conservando, por tanto, un fuerte valor modal (deseo, volición, imprecación, etc.).

indicativo y, por último, en (45d) en imperativo. Los ejemplos de este tipo no son muy numerosos, si bien algunos, como (45d) en que se da una cita (Matth. 19,21), se repiten en multitud de ocasiones⁵².

Pero dentro de este grupo es especialmente significativo el hecho de que sean numerosísimos los ejemplos de condicionales puras (reales) de futuro, es decir, con futuro perfecto en la prótasis (en castellano sería presente). Al ser la condición previa a la apódosis (oración principal) el latín utiliza el futuro anterior o perfecto, de modo que se combinan los dos futuros en el período hipotético, presentando la apódosis futuro simple. Destacable es, sin duda, que la construcción *velle+infinitivo* sea significativamente frecuente en los períodos hipotéticos reales de futuro:

(46) a. *alioquin, si rursus eas voluerimus
appetere, vorabimus usque ad nausiam et...*

(78,15,55,65,8)

b. *Si autem voluerimus legere (...) et
superfluum erit et vitiosum*

(106,60,55,278,6)

c. *Si negare volueris, manus tua te
redarguet, ipsi apices proclamabunt*

(147,7,56,323,3)

d. *si ad sepulchrum filiae volueris volutari,
angeli increpabunt:...* (39,6,54,307,4)

⁵² Por ejemplo en (130,14,56,193,27), (130,14,56,193,15), (66,8,54,656,5), etc.

e. *Quae si legere volueris, probabis...*

(48,4,54,349,20)

Sirvan estos ejemplos como muestra de un uso muy abundante dentro del epistolario. Es más, la totalidad de formas de primera persona del singular del futuro perfecto de indicativo (*voluero*), 12, aparece en oraciones de este tipo:

f. *si voluero cuncta disserere (...) multa et magna scribenda erunt volumina*

(121,8,56,38,1)

g. *quos si singillatim voluero nominare, tantus numerus congregabitur, ut...*

(69,2,54,680,14)

h. *si quid me in tuis scriptis moverit aut corrigere voluero, fraterne accipias et...*

(105,5,55,245,22)

Estos usos que hemos visto en relación con los períodos hipotéticos son los más significativos de los tiempos formados sobre el tema de perfecto, no sólo por su relativa abundancia, sino también por estar claramente en relación con el futuro. Evidentemente, el matiz futuro viene ya dado por el propio tiempo verbal en primer lugar, por el tipo de oración en segundo lugar y, por último, por la semántica del propio verbo modal⁵³.

Debemos recordar lo ya dicho para *debere* respecto a las formas de pasado, que no sólo sirven para situar las acciones en

⁵³ Para el uso del modal en futuro y la posible importancia del mismo en el sentido futuro general de la predicación, cf. H. Pinkster (1985:188 s).

el tiempo anterior al de la enunciación⁵⁴, sino también para expresar la no actualidad o no implicación⁵⁵.

En el epistolario sólo se recogen tres construcciones en imperfecto de indicativo:

(47) a. *stultus ego qui volebam cantare canticum
domini in terra aliena et...*

(45,6,54,327,16)

b. *coartavi, quia et vobiscum volebam
prolixius loqui et...* (11,-,54,39,4)

c. *nequaquam mihi volebat adquiescere, sed
(...) cogebat* (108,26,55,344,22)

Los tres casos muestran un claro sentido volitivo. Distinto es, en cambio, el caso de las formas en imperfecto de subjuntivo en que parece vislumbrarse una atenuación de la voluntad hacia una disposición más próxima al futuro ("disponerse a", "estar dispuesto a"), que se aprecia con bastante claridad en (48c):

(48) a. *hic adfuit, qui, cum mecum heremum vellet
incolere meis sceleribus fugatus abscessit*

(6,2,54,25,2)

b. *praetermisso illo, qui innocenter
habitabat domum, vellet efferre et...*

(36,15,54,282,20)

c. *Ego, qui tanto constrictus articulo vellem*

⁵⁴ Cf. S. Núñez (1991a:181 s).

⁵⁵ Así, por ejemplo, la diferencia entre *volebam* y *volo* puede no responder a diferentes referencias temporales (pasado-presente), sino a un intento de atenuar la impresividad que una forma como *volo* implica. Cf. M. Bassols (1948:231).

etiam maiora promittere, deiurare coepi
et... (22,30,54,191,5)

Este hecho de la atenuación del sentido volitivo (que hemos visto objetivarse en [31] y [33]), estaría relacionado con el menor compromiso y la no actualidad que pueden aportar estas formas de pasado.

En cuanto a la aparición de tiempo pasado, no en el modal sino en el infinitivo dependiente, hemos de reseñar que sólo en una ocasión se da esta circunstancia en que un infinitivo de perfecto acompaña a una forma de presente de indicativo de velle:

(49) a. *Hunc locum quidam prava distinctione*
subvertunt, maxime hi, qui ante volunt
fuisse animas, quam homo in sexti diei
numero conderetur (140,6,56,274,16)

expresando el deseo presente de un hecho pasado en un contexto comparativo "usurpando" el lugar de *malle*⁵⁶. Sentido de voluntad en un tiempo pasado es el que se observa también en las formas de perfecto de indicativo en oraciones independientes:

(50) a. *Ezechielis volumen olim adgredi volui*
et... (126,2,56,144,3)

b. *Tibi enim meum sudavit ingenium et*
facundiam Graecam Latinae linguae volui
paupertate pensare (114,3,55,395,16)

c. *et post naufragium rursus temptare voluit*

⁵⁶ Cf. a este respecto los textos de (24). Para *velle*+infinitivo perfecto, cf. H. Menge (1953¹⁷:280).

pericula navigandi? (77,6,55,42,26)

El escaso uso, y muy restringido, como hemos visto, a una série de estructuras sintácticas, de los tiempos de pasado, ratifica, del mismo modo que apuntamos para *debere+infinitivo*, que la referencia a procesos futuros es un aspecto esencial de los modales que, generalmente, se refieren al momento de la enunciación en que el hablante cree que la acción o estado de la predicación están por realizar. Ha de recordarse, no obstante, la carencia que tenía la lengua latina de formas para expresar las relaciones de posterioridad de un hecho futuro respecto a otro anterior pero pasado respecto al momento de la enunciación.

VIII.4.Posse.

VIII.4.1.Usos y valores.

Los significados de *posse* pueden recogerse en los siguientes usos básicos: capacidad-habilidad y posibilidad. Sintácticamente puede presentarse junto a otro verbo o con acusativo objeto, tal y como se estructura el artículo de Kuhlmann en *ThLL*:

CAPUT PRIUS: accedit aliud verbum (quod saepius est supplendum vel pro quo substituuntur structurae aliae); aut significantur qui (quae) potestatem aliquid faciendi habent, aut significatur potestas accidendi, sc. quod possibile est:

I. indicantur (vel ex contextu supplendi sunt) et subiectum et infinitivus obiecti loco positus:

A. usu pleno:

1. *accedit (vel ex contextu suppl.) inf. act. (depon.): a. potius de potestate quae inest alicui; b. potius de potestate, quae efficitur condicione externa; c. structura*

personali fere invita non significatur tam facultas subiecti quam possibile esse, quod tota sententia indicatum est.

2. *accedit (vel ex contextu supplendus est) inf. pass.: a. formae activae; b. formae passivae -estur sim. accedunt ad inf. pass.*

3. *pro inf. substituuntur: a. pron. neutr.; b. enunt. secund. (quin, ut).*

4. *absolute ponitur vel supplendus est inf. verbi cuiusdam notionis generalis, quod contextu non exhibetur, velut 'fieri, esse, evenire, facere, habere' sim.: a. vario usu; b. intelligitur verbum dicendi sim.; c. respicitur coitus.*

B. in circumlocutionibus plus minusve abundantibus:

1. *variis.*

2. *illustrat fere: a. futura (quod -sse significat actionem, quae fortasse fiet, iure quodam suo ad futura adhiberi potest; cf. praes. -sse in apodosi condicionali, ubi in protasi ponitur fut. vel fut exactum); b. finem; c. modum irream.*

3. *coniungitur cum verbis notionis affinis.*

II. in formis tertiae personae sing. aut omnino deest subi. aut eius vice succedunt inf. ipse vel structurae eius locum obtinentes, ut -est significet fere i.q. possibile est:

A. non indicatur quod possibile est

B. quod possibile est indicatur (vel subaudiendum est):

1. *pronomibus pro struct. verbali positis*

2. *structura verbali (enunt. secund.; inf. solo; acc. cum inf.)*

3. *adverbiis totum comprehendentibus enuntiatum.*

CAPUT ALTERUM: non indiget alio verbo. Significantur qui (quae) aliquam potestatem habent, valent, pollent, sim.:

I. usu communi accedit acc. obi. int. (sc. neutr. pron. vel adi.; suppletur ex enunt. relat.) vel adv. gradum potestatis indicans.

II. sine acc. obi.

Posse es entre los modales el que mayor variedad de significados ofrece. El sentido de capacidad y habilidad presenta dos construcciones, una con infinitivo (como en el sentido de posibilidad en que es el régimen obligatorio, aunque pueda elidirse) y otra con sintagma nominal objeto (uso en el que sería equivalente a los no modales *valere* y *pollere*). Sería un uso no modal con el significado radical de capacidad, paralelo al de *debere* en sentido jurídico (*debere*¹ en terminología de A.M. Bolkestein [1980]), de suerte que podríamos pensar que también en *posse* existen dos verbos: *posse*¹, no modal, y *posse*² auxiliar modal. Los usos radicales tienen unas estructuras sintácticas asociadas como son el sujeto animado, verbo agentivo y voz pasiva¹. Relacionado con este valor de capacidad estaría el sentido de permiso (*caput prius* IA1b [cc. 131-3]), con un significado equivalente a *licet*, que rige infinitivo.

En cuanto al sentido de posibilidad, construido con infinitivo, hay que decir que expresaría no cualidades relativas

¹ La modalidad deóntica (relacionada con actividades como 'permitir') requiere también agentes responsables, frente a la epistémica. En cuanto a la negación, que en el caso de los modales de obligación afecta a toda la predicación subordinada, en el caso de los de posibilidad puede aparecer negando el modal y negando la predicación.

al sujeto (como el de capacidad y permiso) sino la posibilidad de lo expresado en la predicación completa², o sea, el significado lógico de "contingencia" o "posibilidad". Los casos en que se refleja la posibilidad de realización de la predicación serían parafraseables por "es posible". Hay también casos de uso impersonal, con infinitivo elidido o con predicación subordinada desarrollada mediante un período introducido por *quin* o *ut*³.

VIII.4.2. Los usos +infinitivo. La noción de posibilidad.

Los usos y construcciones⁴ que interesan a nuestra labor son las construcciones con infinitivo, obligatorio en el uso modal, teniendo siempre presente la correferencialidad de

² Cf. *ThLL* (s.v. [cc. 133-5]: *caput prius* IA1c).

³ Cf. *ThLL* (s.v. [cc. 143-6]: *caput prius* II). Como señala S. Núñez (1991a:85 s), el problema radicaría en la diferenciación entre posibilidad objetiva y subjetiva, esto es, como expresión de la eventualidad y parafraseable por "yo supongo" o adverbios de duda (*fortasse, forsitan*), único de los sentidos que puede ser incluido en los usos epistémicos.

⁴ Para los distintos valores y configuraciones sintácticas de *posse*, cf. además *Forcellini* que, siguiendo el esquema utilizado para los otros modales, distingue: I) *Generatim*, donde insiste, especialmente, en el valor de posibilidad de *potest fieri* (=ital. "è possibile che") y *potest*, en uso absoluto, en construcciones que consideramos se aproximan a locuciones verbales, como vimos, por ejemplo, para *vult dicere=significat*; II) *Speciatim*, donde se ocupa del valor de capacidad y habilidad, además de usos particulares. El esquema seguido por *L&S* es prácticamente el mismo, aportando como novedad en II. In part., el uso en apódosis de períodos hipotéticos, de manera análoga a los auxiliares ingleses de modo potencial. Finalmente, *OLD*, al ocuparse de los usos con infinitivo, además del valor impersonal con infinitivo pasivo (cf. en este sentido R. Kühner-C. Stegmann [1962⁴:676 y 678 s]), también anota la expresión de la contingencia o posibilidad, fundamentalmente en casos en que una forma perifrástica de subjuntivo o infinitivo sería obligatoria de otra manera, y el uso como locución equivalente a "ser posible". Cf. también H. Menge (1953¹⁷) y (1959:3 -*können, vermögen-*), J.P. Krebs (1962:s.v.) y A. Blaise (1954:s.v.).

sujetos⁵, dejando de lado aquellas con acusativo en que, como hemos apuntado, no hay un significado modal propiamente dicho, y aquellas otras en que la proposición dependiente es introducida por conjunciones (*quin, ut*), conforme a la definición de perífrasis verbal y lo que hemos venido a considerar usos modales. Tampoco serían semánticamente aceptables los casos en que el modal apareciera en voz pasiva, si bien no se da esta circunstancia en nuestro *corpus* en ninguna ocasión⁶.

Los diferentes valores de *posse* parecen aunarse en un único valor general de posibilidad, entendido como "*nihil obstat*". Podría entenderse el concepto general de posibilidad (ser capaz, ser lícito, ser posible) como una consecuencia de la realización de determinadas condiciones, que pueden estar referidas al sujeto de la predicación (capacidad) o venir impuestas desde el exterior (permiso), además de la posibilidad como modalidad oracional (epistémica). El concepto de lo posible se relaciona con todo

⁵ La gramaticalización del sujeto de la predicación subordinada como sujeto del modal, que caracteriza exclusivamente a *debere* y *posse* entre los modales de obligación y necesidad, tiene su reflejo en que ambos verbos son los únicos modales en que el origen de la obligación o la posibilidad deriva de las propias características del sujeto.

⁶ El paradigma de *posse* carece de formas pasivas, no obstante llegó a desarrollar alguna forma aislada. Para la aparición de formas pasivas de *posse*, cf. *ThLL* (s.v. [cc. 136 s]: *caput prius* IA2b). Cf. también A. Ernout - A. Meillet (1985⁴:s.v.), para quienes el uso impersonal de *potest* ha acarreado como consecuencia la utilización de la desinencia de impersonal -ur. Así, en época arcaica se encuentran *potestur*, *possitur*, *poteratur*, *possetur*, cuando el complemento de *posse* es un infinitivo pasivo.

⁷ Cf. S. Núñez (1991a:83).

aquello cuya existencia es contingente, es decir, que no existe necesariamente y, en consecuencia, puede existir o no existir⁸. En sentido lógico sería aquello cuya existencia no implica contradicción. Su enfoque es, pues, siempre hacia lo futuro, por lo que esta noción básica es la que hará viable la utilización de los usos modales de *posse*+infinitivo para la expresión de futuro (sin que ello implique desde un primer momento, como observamos para *velle*+infinitivo, una gramaticalización de tal construcción). En esta línea de expresión de futuro está el apunte de Kuhlmann en *ThLL* (s.v. [cc. 140-2]: *caput prius IB2a*): *illustrat fere: futura (quod -sse significat actionem, quae fortasse fiet)*⁹.

La construcción de infinitivo como verbo complemento dependiente con verbos de capacidad se da con *posse* desde Plauto, al igual que con verbos de obligación y deber (*debere*)¹⁰. Esta configuración sintáctica de *posse*+infinitivo es común tanto al valor de capacidad, no modal, como al de posibilidad, modal. Autores como J.P. Krebs (1962:s.v. -apartado 2-) al ocuparse de

⁸ La posibilidad general es un concepto estrechamente unido al de condición (F.R. Palmer [1979b:163]).

⁹ También insiste en este sentido A. Blaise (1954:s.v.) cuando, en el apartado 3, atribuye el valor de infinitivo futuro postclásico a la construcción *posse*+infinitivo (al igual que H. Menge [1953¹⁷:283]), además de añadir su valor redundante en ocasiones, y de mero auxiliar. Del mismo modo, como puramente auxiliar (a partir del siglo III) califica el uso de *posse* en su construcción con infinitivo en sentido futuro, A. Souter (1964:s.v.).

¹⁰ Cf. H. Menge (1953¹⁷:279) y R. Kühner - C. Stegmann (1962⁴:669).

este valor, rechazan el uso epistémico de *posse* aduciendo que la "eventualidad" ("Annahme der Wirklichkeit") no se expresaría mediante el modal sino con el subjuntivo del verbo¹¹.

VIII.4.3. Evolución de la construcción *posse*+infinitivo.

Parece mantenerse en expresión marginal de futuro en el rumano *poate*+infinitivo (H. Pinkster [1985:192]), y existen expresiones paralelas, por ejemplo, en castellano¹². Tal y como apunta M. Bassols (1948:311-4), del mismo modo que el futuro puede usarse en acepción potencial ("ahora serán/podrán ser/pueden ser las cinco"), inversamente, el verbo modal que indica potencialidad puede utilizarse en sustitución del futuro¹³. Esta "sustitución" tendría lugar en principio con acciones futuras de matiz potencial, por lo que la expresión quedaría circunscrita a oraciones de subjuntivo (próximas a la potencialidad) o bien de futuro de infinitivo en dependencia de verbos como 'esperar', 'confiar', 'prometer', que proyectan generalmente la acción al futuro:

-Cuando la frase expresa simultáneamente las ideas de

¹¹ "das kann, mag wahr sein=*verum hoc sit, fuerit*".

¹² L. Gómez Torrego (1988:96 s) anota que en ocasiones, aunque poco frecuentemente, en la perífrasis "poder"+infinitivo domina el valor de temporalidad futura, sin descartar otros valores como la idea de una circunstancia que limita temporalmente la posibilidad. Así, al recoger los distintos valores de la construcción (pág. 98) distingue, además de los de modalidad potencial, modalidad de capacitación, modalidad de permiso, neutralización con "saber" y valores exclamativo-expresivos, el de temporalidad futura con este ejemplo: "El médico ya no puede tardar" (=...ya no tardará).

¹³ Para el "futuro epistémico", cf. S. Núñez (1991a:187-93).

futurición y probabilidad se usaría *possim* o *possem* (en función de la *consecutio temporum*)+infinitivo. Así, según el autor, sería correcto un giro como *nescio quid facere possit* si se quiere decir "no sé qué podrá hacer", pero no sería adecuado para "no sé qué hará" (*nescio quid factururus sit*). Ambas nociones serían difícilmente separables por lo cual la expresión se extendería sin ningún tipo de matiz potencial como un simple futuro (Eg. 34: *ut nullus sit qui moveri non possit in lacrimis in ea hora*).

-*Posse facere* en vez de *factururus esse* aparecería en dependencia de verbos del campo semántico de la esperanza, que dan una nota de contingencia a la oración dependiente. En frases de esta índole el modal no se formularía en futuro sino en presente.

Ya Ph. Thielmann (1885:167), para quien *posse* en sí mismo ya indica futuro, es firme acerca de este uso como circunlocución alternativa al infinitivo de futuro, de César en adelante tras verbos de esperanza:

Hac oratione adducti inter se fidem et ius iurandum dant et regno occupato per tris potentissimos ac firmissimos populos totius Galliae sese potiri posse sperant (=potituros esse)¹⁴ (Caes. Gall. 1,3,7).

Otros autores como A. Szantyr (1965:313), P. Perrochat (1932:40 y 42) o R. Colemann (1971:220) son más cautos y no creen en una equivalencia total de la citada construcción con *sperare se*

¹⁴ Cf. H. Zwanenburg (1927:14 s) y J. P. Krebs (1962:s.v. -apartado 7-).

potituros esse.

No obstante, ejemplos más tempranos de *posse* en dependencia de *sperare* o verbos afines, ya se observan en Plauto (*Most.* 1015: *at quidem tu, qui istoc speras te modo/potesse dissimulando infectum hoc reddere; Cas.* 474: *cras censes te posse emitti manu*), y están recogidos en el artículo del *ThLL* elaborado por Kuhlmann (s.v. [cc. 140-2]: *caput prius* IB2a), que los pone como indicadores de futuro. En este sentido, como hace H. Pinkster (1985:193), podría argüirse que tanto *sperare* como *posse* se refieren a situaciones futuras y que, usados en combinación, crearían una "armoniosa redundancia"¹⁵. En oraciones dependientes con el verbo en forma personal se observaría el mismo tipo de redundancia¹⁶, que ya fue observado por H. Petersmann (1977:188 s) en oraciones finales y consecutivas. Para H. Pinkster ninguno de estos casos, ni las redundancias de infinitivo ni de formas finitas de subjuntivo, puede usarse como argumento de un auxiliar de tiempo futuro en sustitución del

¹⁵ Cf. Ph. Thielmann (1885:167) y T. Givón (1973:905 y 919). En tanto en cuanto el propio *posse* no tiene infinitivo futuro, se podría también mantener que la construcción usual en latín arcaico y tardío no es reemplazada por la "clásica" de infinitivo futuro. K.F. von Nägelsbach (1963:426) también apunta la posibilidad de expresar el futuro a través de *posse* utilizando un texto de Cicerón: *quem per arbitrum circumvenire non posses cuius de ea re proprium non erat iudicium hunc per iudicem condemnabis cuius de ea re nullum est arbitrium?* (Cic. *Com.* 9,25). Kuhlmann observa que la interpretación de futuro de *posse* depende en buena medida del verbo regidor o de adverbios específicos, hecho que chocaría con la posible gramaticalización de la construcción.

¹⁶ Ya vimos una situación similar al estudiar los verbos *debere* y *velle* y sus usos en periodos subordinados donde serían equivalentes a una forma de subjuntivo del verbo que aparece en infinitivo dependiendo del modal.

futuro sintético¹⁷.

También es de destacar el uso de la expresión *posse+infinitivo* en el estilo indirecto para la explicitación del subjuntivo potencial y la expresión del futuro¹⁸.

No obstante, la construcción amplió sus usos más allá de *sperare* y verbos afines. Así en la *Historia Augusta*, Elio Espartiano en *Hadrianus* 16,7 presenta este texto:

*mathesin sic scire sibi visus est ut ... scripserit
quid ei ... posset evenire (=eventurum esset)*

recogido por Ph. Thielmann (1885:167), y que sería paralelo a *ut ... scripserit quid acturus esset*¹⁹, más adelante.

En bajo latín, se da un paso más en esta dirección y aparecerá el futuro de indicativo de *posse* (*poterit+infinitivo*)²⁰ en sustitución de un futuro de indicativo, como en *Passio Petri et Pauli* 23: *non timeo angelos*

¹⁷ Se pregunta sobre el *status* de tales formas de futuro de subjuntivo. Apunta, además, que los tiempos de futuro en oraciones subordinadas de carácter imperativo (*interdixit ei non posse exire* [Aug. civ. 20,7]) están excluidos, por lo que la aparición de *posse* sería, incluso, un "contraargumento" para su uso como auxiliar de futuro.

¹⁸ Cf. Ph. Thielmann (1885:167), J. P. Krebs (1962: s.v. -apartado 6-) y M. Bassols (1948:313).

¹⁹ Según el autor *posse* no habría llegado a desarrollarse más allá de estos principios. Destaca un testimonio de Lucífero, obispo de Cagliari (s. IV), en *De S. Athanasio* (edición de Koffmane p. 920^a): *se auditurum posse pollicitus*, que, si el texto no es corrupto, constituiría una mezcla ("monströse Verschweifsung") de dos construcciones: *se auditurum esse* y *se audire posse*.

²⁰ Para H. Pinkster (1985:196) este no sería un argumento a favor de su consideración como auxiliar de futuro.

*tuos, illi autem me poterunt timere (=timebunt, dato que se corrobora por el griego phobethésontai)*²¹.

En cualquier caso, el primer factor a tener en cuenta para el estudio del verbo es la distinción entre los usos radicales y epistémicos. H. Pinkster (1985:194 s) afirma que la no diferenciación entre los valores "ability" y "epistemic" de *posse* es uno de los factores que ha llevado a errores interpretativos. Hay textos que no pueden explicarse como la expresión de la capacidad sino de la posibilidad²². Pone los siguientes ejemplos: *si quidem cras censes te posse emitti manu* (Pl. Cas. 474); *nec tanta munera perditis hominibus dari posse sinam* (Cic. fam. 10,21,5); *mirari posse quosdam peregrinos existimo haec lecturos forsitan* (Amm. 14,6,2). O en ejemplos como: *neque tamen (Augustum) perseverasse, quia certum haberet posse per ambitionem quandoque restitui* (Suet. Aug. 42,3); *quid mali passus es a me, ut illuc me mittas, ubi possim indubitanter occidi* (Cassiod. Ios. 8,322) -a menos que *possim* se considere redundante-, en que vemos la presencia de *certum est* e *indubitanter* que son armónicos con

²¹ M. Bassols (1948:314) recuerda que en bajo latín muchos verbos auxiliares adquirieron un simple valor fraseológico: cabría sustituir un tiempo verbal cualquiera por *possum*, que adoptaba el tiempo del verbo que sustituía y a su vez regía el infinitivo del verbo cuyo significado asumía: *ex quo te deduxi, numquam litteras tuas accipere potui* (i.e. *accepi*).

²² El sentido de posibilidad se relaciona con la aparición de sujetos no personales. Cf., por ejemplo, más adelante, (52a-d), (53a-c), (54a), (54c-e), (55a), (57b-c), (58a-b),

el significado epistémico de *posse*²³. Hay que tener en cuenta que, dado que la modalidad no está localizada exclusivamente en una sola clase funcional, sino que se trata de una propiedad de las oraciones, ésta puede encontrarse de manera simultánea en varios lugares de las mismas, aunque la modalidad sea única. Así, no es extraño que la modalidad epistémica expresada mediante verbos modales se vea reforzada por formas adverbiales armónicas, esto es, que expresan el mismo grado modal (*certe, fortasse, forsitan*).

A las circunstancias que hemos apuntado, que ayudan a la verificación del uso de esta expresión analítica para la expresión del futuro, que no ha tenido un desarrollo posterior como tal en las lenguas romances salvo en restos aislados, hay que sumar un factor muy importante y que es absolutamente objetivo. Nos referimos a las versiones paralelas de un mismo texto, y concretamente a las traducciones latinas de los textos bíblicos²⁴, cuya trascendencia para el desarrollo de la expresión analítica hemos apuntado a lo largo de todo nuestro trabajo. Generalmente los futuros griegos se traducen por futuros

²³ Añade un nuevo factor para la asunción del valor de auxiliar de futuro que formula como el fracaso para reconocer la fuerza ilocutiva de ciertos enunciados: *se noverit...gratiae nostrae...incurrere posse periculum nec sibi ulterius esse credendum si iussionis nostrae...temerator exstiterit* (Cassiod. var. 7,42,3). Este ejemplo es aducido por A. Szantyr (1965:313) como uso futuro por el hecho de que aparece coordinado con una construcción en *-nd-*. Según H. Pinkster, lo que se presenta como una "posibilidad", tiene la fuerza ilocutiva de un aviso.

²⁴ Buena muestra de ello es la abundancia de ejemplos que ofrece *ThLL*.

sintéticos latinos. Una traducción "desviada" puede deberse a una diferencia de interpretación o de gusto (o incluso a una torpeza como dice H. Pinkster [1985:195]: "even simple clumsiness"). Un ejemplo ilustrativo:

quid vobis nocere potest? (Vetus Latina, I Petr. 3,13).

El texto griego presenta *tís ho cacóson*, es decir, participio futuro sustantivado para el que no hay paralelo latino. Por su parte la *Vulgata* presenta *noceat* (el llamado subjuntivo potencial) y S. Agustín (serm. 297,10) *quid vobis nocebit* (futuro de indicativo). Tanto la *Vetus Latina* como la *Vulgata* parecen haber entendido matiz modal en el futuro, algo no absurdo. Pero *posse* se utiliza para otras formas griegas sin equivalente latino, por ejemplo los optativos (ThLL [s.v. [cc. 140-2]: *caput prius IB2a*]).

En esta línea, otro tipo de testimonios lo constituyen las reformulaciones exegéticas de los textos bíblicos, como, por ejemplo:

quidquid popscis, certum est tibi posse venire (Iuvenc. 4,342)

en que se comenta un pasaje del *Evangelium Iohannis* (Ioh. 11,22): *quaecumque poposceris a Deo, dabit tibi Deus*²⁵.

En cambio, según H. Pinkster (1985:196 s.) no hay evidencias para considerar un uso de *posse* como auxiliar de futuro en sus

²⁵ Para más ejemplos de versiones paralelas y reformulaciones exegéticas, cf. ThLL (s.v. [cc. 141 s]: *caput prius IB2a*).

construcciones con infinitivo, y la afirmación de A. Szantyr (1965:313) "*possum* mit Inf. ... dient vor allem der Umschreibung des passiven Futurs (Inf. und Konj.)"²⁶, carecería de apoyo. Y ello porque no existe ni estructura interna ni distribución externa ostensiblemente diferente del latín clásico. El hecho de que las combinaciones de formas finitas e infinitas de *posse* con infinitivo pasivo sean particularmente frecuentes, no constituiría una prueba de la predilección del modal por esta construcción. Su conclusión, matizable a nuestro entender, es idéntica para los tres modales estudiados: se usarían con significado pleno y no habría evidencias de su utilización como auxiliar temporal de futuro.

VIII.4.4. *Posse*+infinitivo en las *Cartas* de S. Jerónimo.

Centrándonos ya en el *corpus* que nos ocupa, de los 942 testimonios de *posse*, hemos de restar solamente 21 usos absolutos y 22 en construcción más acusativo, siendo los 899 restantes construcciones de *posse*+infinitivo²⁷.

²⁶ Cf. también Ph. Thielmann (1885:167) "...das Hilfszeitwort fast durchweg zur Umschreibung des passiven Futurs (Inf. und Konj.) verwandt wird".

²⁷	<u>usos absolutos</u>	<u>+acusativo</u>
<i>posse</i>	1	1
<i>possim</i>	2	1
<i>possimus</i>	-	1
<i>possis</i>	-	1
<i>possit</i>	1	3
<i>possum</i>	2	-
<i>possumus</i>	2	3
<i>possunt</i>	1	1
<i>poteramus</i>	-	1
<i>poterat</i>	1	1
<i>potes</i>	-	3
<i>potest</i>	5	2

Ya señalamos la coincidencia en la configuración sintáctica de *posse+infinitivo* de los valores de capacidad (no modal) y posibilidad (modal), siendo este último el que nos interesa. En cuanto al valor de capacidad, hemos de señalar que requiere un agente responsable y vendría a coincidir semánticamente con los verbos *pollere* y *valere*, que tienen un uso muy restringido en el epistolario:

	<u>Hier.</u>	<u>Ep.</u>	<u>EAlí.</u>
<i>pollere</i>	16	3	1
<i>valere</i>	290	46	10

Este uso es especialmente claro en aquellos contextos en que aparece junto a *velle*, en una oposición entre capacidad y voluntad:

(51) *a.nunc in medio constitutus elemento nec
regredi volo nec progredi possum* (2,-,54,12,
4)

*b.quae ad exemplum filii paenitentis redire
ipsa non poterat vel nolebat*
(21,39,54,138,17)

*c.ideo adulescentula vidua, quae se non
potest continere vel non vult*
(79,10,55,100,6)

Del mismo modo, este valor se presenta también con bastante

<i>potuerit</i>	1	-
<i>potuerunt</i>	1	-
<i>potui</i>	3	-
<i>potuimus</i>	-	1
<i>potuisti</i>	1	-
<i>potuit</i>	-	3
TOTAL	21	22 = 43

nitidez en los casos en que existe disyunción entre *posse* y el infinitivo dependiente, frente a los casos de posibilidad en que, casi siempre, modal e infinitivo aparecen en contacto, sin guardar un orden determinado:

d.nec *possum* *sanctum* *domini* *tot*
interiacentibus spatiis a sanctimonia tua
semper expetere ... (15,2,54,64,6)

La noción de posibilidad, eventualidad, inherente a la semántica del verbo, hace difícil la delimitación del significado epistémico del mismo, que es el que le hará viable para la expresión del futuro, y que sería equiparable al llamado subjuntivo potencial, frente a aquellos casos de posibilidad "objetiva"²⁸. Para la expresión del concepto general de posibilidad el latín evita el uso del adjetivo *possibilis* -e, prefiriendo la perífrasis con *fieri*, fundamentalmente, y *esse*, hasta el punto de que entre el adjetivo y el sustantivo *possibilitas* -atis sólo hay 7 testimonios en todo el epistolario sobre un total de 83 en toda la producción de S. Jerónimo, frente a los muy abundantes testimonios de *posse* construido con *fieri* (fundamentalmente en enunciados negativos y condicionales), y con *esse* (en enunciados afirmativos básicamente, pero también en negativos e interrogativos):

²⁸ Un criterio válido para distinguir ambos casos sería el hecho de que la referencia temporal al pasado es sólo posible en el sentido epistémico, si bien en nuestro *corpus* no hay ningún caso de *posse*+infinitivo perfecto. Del mismo modo, la referencia a la esfera jurídica (*lege*, *legibus*) excluiría la interpretación epistémica (cf. S. Núñez [1991a:88]).

- (52) a. *fieri quidem non potest* (54,13,54,480,6)
 b. *hoc autem non tam difficile est quam impossibile; numquam enim fieri potest ut camelus transeat per foramen acus* (120,1,55,476,17)
 c. *si id fieri non potest,...* (117,9,55,431,15)
 d. *sed nunc, si fieri potest...* (141,-,56,290,6)
- (53) a. *tamen dynámei totum est, quidquid esse potest* (53,3,54,446,13)
 b. *Aut potest tibi aliqua esse iocunditas nisi...* (21,35,54,135,9)
 c. *et potest rursus non esse* (15,4,54,65,15)
 d. *quis nostrum potest esse securus?* (79,7,55,95,18)

Es el sentido de posibilidad el que está presente en la mayoría de los casos, si bien, como veremos, es matizable, desde la simple posibilidad, objetiva, hasta los usos con valor epistémico y próximos al futuro en algunos casos.

- (54) a. *-margarita quippe est sermo dei et ex omni parte forari potest-* (22,8,54,155,14)
 b. *Sponsus in plateis non potest inveniri* (22,25,54,179,11)
 c. *quia iasaph verbum ambiguum est et potest utrumque sonare* (106,17,55,256,15)
 d. *Facilius enim neglegentia emendari potest,*

quam amor nasci (7,2,54,28,2)

e.Quae enim potest alia maior esse temeritas

quam... (133,1,56,242,1)

En (54a) y (b) vemos las estructuras sintácticas más frecuentes, con mucha diferencia, en la construcción de *posse+infinitivo*, a saber, la predicación pasiva y la negación. La noción de posibilidad parece más clara cuando interviene en la predicación un comparativo como en (54d) y (e). Y precisamente en un caso como (54e) observa S. Núñez valor epistémico en *posse*²⁹. Casos como éste son abundantes en el epistolario:

(55) *a.Quae autem potest maior esse clementia*

quam... (21,2,54,114,3)

b.Quis prudentior, doctior, eloquentior

Eusebio et Didymo, adsertoribus Origenis,

inveniri potest? (84,10,55,132,14)

Se realizan juicios sobre las posibilidades de que algo sea o no cierto, es decir, se trata de la expresión por parte del hablante del grado de compromiso que éste adopta con respecto a la verdad del enunciado, de modo que su argumento lo constituye no el proceso o estado denotado por la proposición sino por la verdad de ésta, tal y como aparece expresado en el enunciado modalizado. La interpretación epistémica depende de factores de orden contextual, si bien no siempre es posible delimitar el significado de esta modalidad. Los rasgos prosódicos y otros elementos paralingüísticos que serían de gran importancia para

²⁹ S. Núñez (1991a:178) se basa en un verso plautino (Pl. *Asin.* 118): *non esse servus peior hoc quisquam potest nec magis versutus.*

la delimitación de esta modalidad³⁰ no son en cambio aplicables a lenguas como la latina. Cualquier enunciado, pues, en el que se manifieste el compromiso por parte del hablante con el grado de verdad de lo que se afirma en la proposición será un enunciado modal epistémico, y será más débil que los enunciados asertóricos³¹. *Posse* en su uso epistémico se caracteriza por su naturaleza subjetiva, su flexibilidad en la referencia temporal y el hecho de que, al usarse, el hablante evita comprometerse con la verdad de la proposición. Tradicionalmente se reconoce la existencia de un subjuntivo "potencial" cuyo significado vendría a ser equivalente de los modales de posibilidad. En relación con esto, está la utilización de adverbios modales como *profecto*, *sane*, *certe*, *quidem*, que en lugar de reforzar el valor afirmativo del enunciado contribuirían a su debilitación epistémica. La modalidad epistémica también se expresa con formas adverbiales como *fortasse*, *forsitan* cuyo uso es exclusivamente epistémico, y serían adverbios "armónicos" con el significado de *posse*. Así, por ejemplo:

- (56) a. *facultatem forsitan quaeras, voluntatem
certe flagitare non poteris* (1,2,54,2,11)
b. *qui propter nocturnos forsitan metus soli
cubitare non possunt* (50,5,54,395,2)
c. *Caveto omnes suspiciones et, quidquid
probabiliter fingi potest, ne fingantur,
ante deuita* (52,5,54,424,8)

³⁰ Cf. J. Oakeshott-Taylor (1984).

³¹ Cf. S. Núñez (1991a:156).

En la posibilidad epistémica no hay una toma de posición que sí se da en la necesidad epistémica. En ambos casos hay ausencia de compromiso, no implicación, con la verdad de la proposición. Como ya indicamos al hablar de *debere*, *debere* y *posse* serían dos grados diferentes de la ausencia de compromiso del hablante con lo enunciado³², pero su equivalencia no es completa³³. La posibilidad epistémica expresa la categoría lingüística de la posibilidad o eventualidad, mientras que para la necesidad hemos de hablar de probabilidad, siendo el tipo de conocimiento de la primera la hipótesis y de la segunda la deducción, residiendo la diferencia en el número de alternativas que indican: una sola la necesidad, varias la posibilidad³⁴. Así, la posibilidad epistémica implica tanto la posibilidad de que algo ocurra como de que no ocurra. El problema radica, como dijimos, en la

³² Los significados epistémicos se caracterizan por la referencia subjetiva, esto es, su carácter performativo, y por la implicación de no actualidad derivada de su condición de predicados no factivos. La naturaleza gradual de este tipo de modalidad, tal y como apunta S. Núñez (1991a:200), permite diferenciar diversos grados en la implicación del hablante articulados en torno a dos categorías semánticas: la probabilidad y la posibilidad, cuyas formas de expresión son, respectivamente, el predicado de necesidad y el de posibilidad.

³³ Para las condiciones veritativas de ambos enunciados, cf. J. Groenendijk-M. Stokhof (1975:89), que han demostrado que para la interpretación de los enunciados epistémicos es necesario el recurso al concepto pragmático de "información conversacional", entendido como el conjunto de conocimientos que el hablante posee sobre un determinado tema.

³⁴ Sobre la confluencia de significado de *posse* con *debere*, en ciertos contextos, que ya observara Forcellini (s.v. -apartado 4-), son significativos los siguientes ejemplos del epistolario:

- a. *quod et de latronibus intellegi potest*
(59,4,54,545,15)
- b. *Harum fascearum non potest oblivisci sponsa secundum Hieremiam, quia...* (65,19,54,642,7)
- c. *sciunt se peccare non posse* (133,11,56,258,17)

distinción de estos usos de los radicales.

Efectivamente, hay casos que no corresponden a la capacidad del hablante, ni tampoco a la posibilidad objetiva, sin más:

(57) a. *-neque enim scidulae potes adquiescere,
qui vivo sermoni non adcommodasti fidem-*
(61,1,54,575,7)

b. *Quale illud potest esse ieiunium, cuius
iram, non dicam nox occupat, sed luna
integra derelinquit?* (22,37,54,202,15)

c. *Quae enim alia potest esse vita sine
scientia scripturarum...* (30,7,54,246,17)

d. *ut scripturae sensum scientes ad eius nos
dirigamus exempla, debemus inquirere, quod
potest facere quaestionem* (18A,15,54,93,18)

Esta circunstancia, apuntada por el sentido general, invita a examinar la concurrencia de la construcción, con el modal en presente, con otras expresiones de futuro y su coordinación o dependencia de las mismas. En el caso de contexto compartido con futuros sintéticos, no se da ninguna relación especial ni se observa nada destacable o que pudiera servir de apoyo al sentido futuro de la construcción. Son más significativos los usos, bastante abundantes por cierto, en que *posse+infinitivo* aparece dependiendo de una construcción perifrástica con el adjetivo verbal en *-ndus*³⁵. Todos los testimonios aparecen en una

³⁵ Este factor es rechazado por H. Pinkster (1985:195), criticando a A. Szantyr que sí lo tiene en cuenta.

proposición subordinada de relativo, salvo uno (58a) en que aparecen coordinadas ambas construcciones.

(58) a. *Non tantum boni est in nuptiis, quod speramus, quantum mali, quod accidere potest et timendum est* (123,13,56,88,11)

b. *Non sunt contemnenda quasi parva sine quibus magna constare non possunt* (107,4,55,295,3)

c. *...considerandi sunt qui amputari nisi Christi timore non possunt* (130,13,56,192,22)

d. *...dimicandum est quae superari numquam potest* (138,-,56,266,14)

No obstante, un hecho en que coinciden los autores es en que los datos aportados por *posse*, en infinitivo dependiente, más infinitivo, son más significativos, como alternativa al uso del infinitivo futuro clásico, que los proporcionados por las construcciones en que el modal aparece en forma personal, si bien hemos visto que también se desprenden de estos últimos, datos válidos, como corroboraremos más adelante al atender al uso de las formas de subjuntivo y, fundamentalmente, en las traducciones y exégesis de textos bíblicos. Se advierte sentido futuro, como ya explicamos, en dependencia de verbos del campo semántico de la esperanza, en sustitución del infinitivo futuro, de César en adelante. El epistolario no presenta ningún caso en dependencia de *sperare*, verbo "paradigmático" utilizado por los autores para

defender su aserto, pero sí de otros del mismo campo semántico como *confidere*, siendo especialmente frecuente con verbos como *putare*, *arbitrari*, *credere*, que implican una clara idea de posibilidad y pueden ser considerados modales epistémicos explícitos³⁶. Aparte, se constata que la construcción con el modal en infinitivo dependiente está extendida a todos los campos semánticos, más allá de las limitaciones que señalara Ph. Thielmann (1885), si bien es en los verbos indicados donde la idea de futuro se hace patente.

(59) a. *'aliud est esse, aliud esse posse'*

(133,11,56,257,9)

b. *posse esse quod numquam fuit, posse fieri quod...* (133,11,56,257,12 y 13)

c. *Respondebis posse fieri* (69,5,54,688,10)

d. *Securius est perire non posse quam iuxta periculum non perisse* (117,3,55,426,2)

e. *Mementote vos parentes virginis et magis eam exemplis docere posse quam voce* (107,9,55,300,7)

f. *...ut intellegeres te in scripturis sanctis sine praevio et monstrante semitam non posse ingredi* (53,6,54,452,6)

(60) a. *Confidamus igitur et nos vivere posse per paenitentiam* (21,38,54,137,6)

³⁶ Del mismo modo que hemos visto la existencia de adverbios epistémicos explícitos, existen verbos modales epistémicos explícitos, tales como *credo*, *dubito*, *vereor*, *nescio*, *intellego*, *dico* -en expresión impersonal-, etc..

- b. *adserit eum camelorum vestitum pilis nulli posse adulationi succumbere* (121,1,56,6,21)
- (61) a. *vulgus indoctum putat sibi posse sufficere*
(84,5,55,126,21)
- b.*ne quis putaret e gentibus aut Iudaeis aquas sine spiritu sancto ad salutem posse sufficere* (69,6,54,691,17)
- c. *Stultus ego qui me putaverim haec absque philosophis scire non posse* (50,1,54,389,3)
- (62) a. *Non enim arbitratus est simul habere se posse et patriam et dominum* (71,2,55,3,13)
- b. *arbitraris senem diu posse vivere?*
(118,6,55,443,16)

En (59a-c) observamos la expresión de la posibilidad en su formulación más general, mientras que en (59d-f) parece atisbarse un paso más hacia el futuro gracias al contexto. Así, en (59d) la oposición a la predicación pretérita *perisse*, en (59e) el imperativo futuro *mementote*, o en (59f) la dependencia de la construcción, indicando una acción posterior, del imperfecto *intellegeres*³⁷. Los textos de (60) siguen esta línea en que el contexto apunta a la expresión del futuro. En (60a), que es precisamente un ejemplo aducido por *ThLL*³⁸ como de valor futuro, el verbo del que depende *posse*+infinitivo, *confidamus*, pertenece

³⁷ Este texto, como otros muchos de los utilizados, es ejemplo de la posibilidad de que aparezca expreso el sujeto del infinitivo *posse* en los casos en que coincide con el sujeto del verbo regidor, tal y como sucedía con *velle* pero que no era posible con *debere*.

³⁸ *ThLL* (s.v. [c. 141]: *caput prius* IB2a).

al campo semántico de la esperanza, y, al igual que en (60b), la construcción sería sustituible por un infinitivo de futuro. Es también la equivalencia que se aprecia en (61), en dependencia de *putare*, y (62), de *arbitrari*, en lo que H. Pinkster llama "armoniosa redundancia"³⁹ entre el significado léxico del verbo regidor y el de la construcción de *posse*.

El texto de (60a), aducido como hemos apuntado por *ThLL* como claro ejemplo del valor futuro de la construcción, constituye una exégesis de un pasaje del *Evangelium Lucae: frater tuus mortuus erat et revixit* (Luc. 15,32).

Las traducciones y exégesis de textos bíblicos suponen el testimonio más importante, fiable y objetivo⁴⁰ para la asunción del valor futuro de *posse*+infinitivo y de la pérdida del significado léxico del modal y su consecuente instrumentalización. Los siguientes testimonios no admiten lugar a equívocos, no necesitan del contexto ni de una configuración sintáctica determinada para justificar su valor futuro:

(63) *a. quicumque vestrum non fuerit conversus
sicut infans, non potest introire regnum
caelorum* (12,-,54,41,6)

texto que reproduce el siguiente pasaje:

*nisi conversi fueritis et efficiamini sicut parvuli,
non intrabitis in regnum caelorum* (Matth. 18,3)

³⁹ H. Pinkster (1985:193). Cf. también Ph. Thielmann (1885:167) y T. Givón (1973:905 y 919).

⁴⁰ Cf. las palabras de H. Pinkster (1985:195) al respecto.

S. Jerónimo se sirve de *potest introire* en lugar del futuro *intrabit* que, a su vez, es traducción del griego *eisélthete*.

b. *quam difficile, qui divites sunt, intrare
possunt in regna caelorum!* (120,1,55,476,12)

Varios son los pasajes paralelos:

1. *quam difficile, qui pecunias habent, in regnum Dei
intrabunt* (Luc. 18,24)

traducción del griego *eisporeúontai*.

2. *quam difficile qui pecunias habent, in regnum Dei
introibunt* (Marc. 10,23)

traducción del griego *eiseleúontai*.

3. *amen dico vobis, quia dives difficile intrabit in
regnum caelorum* (Matth. 19,23)

traducción del griego *eiseleúsetai*.

Es decir, en todos los casos aparece una forma de futuro.

Tras hacer referencia a este texto, S. Jerónimo dice:

*non dixit 'impossibile' sed 'difficile', licet
exemplum posuerit impossibilitatis*

y es, quizás, ese matiz de 'no imposible' el que se pretende reflejar a través del modal, ya que como ejemplo de lo 'imposible' utiliza, a continuación, este otro testimonio:

c. *facilius camelus per foramen acus transire
poterit quam dives in regna caelorum*
(120,1,55,476,15)

cuyo paralelo correspondiente es:

*facilius est camelum per foramen acus transire quam
divitem intrare in regnum caelorum* (Matth. 19,24 y

Marc. 10,25)

En este testimonio observamos la presencia de un comparativo que, ya hemos dicho, hace más evidente el concepto de posibilidad, explicitado aquí nuevamente a través de *transire poterit*, apareciendo el modal, precisamente, en futuro. Y es esa doble idea de posibilidad y tiempo futuro la que el autor parafrasea tras su cita del texto bíblico:

numquam enim fieri potest ut camelus transeat per foramen acus. Numquam igitur dives intrare poterit regna caelorum?

El uso de *posse* parece claro como de mero auxiliar, cuyo significado léxico está debilitado y se ha instrumentalizado, circunstancia que podemos ver en otros pasajes paralelos:

(64) a. *voluntati eius quis potest resistere?*

(120,10,55,505,22)

voluntati enim eius quis resistit? (Rom. 9,19)

b. *numquid figmentum potest dicere ei, qui se*

finxit (120,10,55,506,1)

numquid dicit figmentum ei, qui se finxit (Rom. 9,20)

En (64a) el presente *resistit* es parafraseado a través de *potest resistere*, y en (64b) *dicit* a través de *potest dicere*, en lo que podríamos considerar usos de presente con valor de futuro. Esta circunstancia, que en estos casos en que se trata de citas de pasajes no ofrece dudas, parece adivinarse también en otros testimonios del *corpus* en que *posse* (en futuro)+infinitivo equivaldría a un presente:

(65) a. *Alioquin ad exemplum horum poteris tibi*

ipsa colligere, quomodo... (22,10,54,157,14)

*b.Quantus beatitudinis tuae rumor diversa
populorum ora conpleverit, hinc poteris
aestimare, quod... (4,1,54,19,4)*

Nos encontraríamos, pues, ante un uso de *posse* como "mero auxiliar", sobre el que más adelante, en (70), volveremos.

Son, sin lugar a dudas, los pasajes exegéticos y las traducciones de textos bíblicos, los testimonios más significativos que pueden aportarse como argumento irrefutable, si se nos permite así decirlo, del valor de *posse* como auxiliar de futuro en las perífrasis más infinitivo. No obstante, el epistolario ofrece también otros importantes testimonios.

La misma "armoniosa redundancia" de significados que observamos en (61) y (62) se daría también en las proposiciones finales y consecutivas⁴¹, que son, y suponemos que no por casualidad, los períodos subordinados más representados, especialmente los finales (a través de la conjunción *ut* y en proposiciones relativas con subjuntivo), en el epistolario de S. Jerónimo⁴².

(66) a....*ut, qui (...), unum inveniatur pro
omnibus et possit libere proclamare:*

⁴¹ Sobre la proximidad de ambos valores y sus coincidencias semánticas, cf. E. Sánchez Salor (1991). Esta circunstancia ya ha sido atendida por J. Svennung (1936:452 s) y H. Petersmann (1977:188 s).

⁴² *ThLL* trata estas construcciones (s.v. [c. 142]: *caput prius* IB2b) y las distingue de las expresiones de futuro (s.v. [cc. 140-2]: *caput prius* IB2a).

(66,8,54,658,13)

b.dicamus igitur et nos: "(...)" ut in nobis
possit impleri (122,2,55,369,6)

c....ut possis dicere cum propheta:
(122,4,56,71,5)

d.Unde discimus cavendas semper insidias et
invocandam misericordiam dei, ut insequentem
Pharaonem possimus effugere et nobis in
spiritali baptismo suffocetur (78,7,55,57,2)

e.Dabo tamen consilium, quibus absconditis
possis pulchrior apparere (40,3,54,311,7)

f.Paulus (...) de criminibus responsurus,
quae posset intellegere qui auditurus erat
(57,1,54,503,14)

(67) a.Uxor alligata est viro et vir alligatus
uxori in tantum, ut sui corporis non habeant
potestatem et alterutrum debitum reddant nec
possint habere pudicitiae libertatem
(123,5,56,76,21)

b.Sicque permiscet omnia, ut de archangelo
possit diabolus fieri et rursus diabolus in
angelum revertatur (124,3,56,98,23)

Los pasajes de (66) presentan proposiciones finales, y los de (67) consecutivas. En (66d), además, el contexto compartido con los adjetivos verbales en -nd- corroboraría el sentido futuro del valor final como término de la intención. Algo similar ocurre en (66e) en que la proposición de relativo, con el verbo en

subjuntivo, depende de un período en que el verbo está en futuro (*dabo*); o en (66f) respecto a *responsurus*, apareciendo el modal en imperfecto de subjuntivo en una construcción aparentemente equivalente a una forma simple de subjuntivo del paradigma del infinitivo dependiente (*intellegeret*).

Es, quizás, éste uno de los puntos más controvertidos de las expresiones de *posse*, precisamente por la equivalencia semántica entre el modal y alguno de los valores del modo subjuntivo; es decir, constituiría, dentro del ámbito de la expresión de la categoría de la modalidad, un punto de cruce entre la expresión a través de verbos modales y modos verbales. En los textos de (66) y (67) podrían también sustituirse las construcciones por formas simples de subjuntivo, de modo que la expresión analítica con *posse* constituiría una suerte de hipercharacterización y explicitación del contenido en aquellos períodos en que el uso del modo subjuntivo resulta obligado. Otros textos en que la equivalencia parece clara se dan en otros tipos de subordinadas (interrogativas indirectas, condicionales, de relativo)⁴³ y en enunciados libres en que el uso del modo subjuntivo responde a lo que hemos convenido en llamar usos modalizados, que no tienen un desarrollo amplio en latín, y en proposiciones de relativo en que el subjuntivo no responde a atracción modal y, por tanto,

⁴³ Ya hemos indicado que las subordinadas más abundantes son las finales y consecutivas, siguiendo en importancia las proposiciones relativas y condicionales -fundamentalmente reales de futuro e irreales de presente- (sobre el uso en los períodos hipotéticos, cf. *ThLL* [s.v. [cc. 152-6]: *appendix stilistica et syntactica*] y C. Bernal [1992:91-4]).

hemos de considerar usos modales del verbo modal⁴⁴.

(68) a. *Quis enim possit credere quod...*

(120,12,55,511,18)

b. *possem credere si hoc unus adsereret*

(16,2,54,69,15)

c. *Aut si non est qui possit exponere, melius est aliquid nescire securam quam cum periculo discere* (22,29,54,187,8)

d. *cuiquam credibile possit videri...*

(21,3,54,116,7)

e. *utinam omni tempore ieiunare possimus*

(71,6,55,6,21)

Pero más ilustrativos de la equivalencia de la construcción con el modo subjuntivo son aquellos casos en que *posse*+infinitivo, con el modal en indicativo, aparece coordinado con un subjuntivo o en sustitución del mismo. Son realmente escasos pero existen testimonios:

(69) a. *quid necesse est sensum ad incerta et futura extendere, quae aut consequi non possumus aut forsitan cito inventa perdamus?*

(55,1,54,487,5)

b. *Hoc ex abundantia dictum sit, ut omni diligentia custodias cor tuum et caveas, quidquid de te fingi potest.* (79,8,55,97,17)

⁴⁴ Se han de tener en cuenta también los casos en que la construcción de *posse* (en subjuntivo)+infinitivo aparece coordinada con formas simples de subjuntivo, como ocurre en (66a) y (d), (67a) y (b).

En (69a) se coordina *consequi non possumus* con *perdamus* a través de *aut*, y en (69b) aparece en indicativo *finigi potest* cuando, además de tratarse de una interrogativa indirecta, por atracción modal se exigiría un *finigi possit*. Quedaría, pues, manifiesta la equivalencia entre el contenido del modo subjuntivo y de la construcción de *posse+infinitivo*⁴⁵.

Parece que en latín tardío, efectivamente, *posse*, que, como hemos visto, serviría en períodos subordinados para la explicitación de ciertos contenidos modales, se utilizaría como "mero auxiliar", en palabras de M. Bassols (1948:314), A. Blaise (1954:s.v.) o A. Souter (1964:s.v.), también en indicativo, de modo que la construcción vendría a equivaler a una forma del infinitivo conjugada en el tiempo y persona en que aparece el modal, que así está prácticamente vacío de significado, instrumentalizado, como ya vimos en (64), en ciertos pasajes

⁴⁵ Sobre la cuestión de la equivalencia entre *posse+infinitivo* y formas simples de subjuntivo, Ph. Thielmann (1885:167) insiste en que mediante la expresión analítica se explicitaría el subjuntivo potencial, por ejemplo, en el estilo indirecto. También tratan el tema J.P. Krebs (1962:s.v. -apartado 6-), para quien el significado entre las formas de indicativo y subjuntivo de *posse* es prácticamente equivalente, de modo que entre *possum*, que frecuentemente adquiere un valor próximo al irreal, y *possim*, las diferencias debían ser más de grado (compromiso con el enunciado) que de categoría lingüística (real/potencial), basándose en Cic. *Fin.* 3,29: *qui id adprobari possit, aegritudinem suscipere pro experientia, si quid habere velis?...quis enim potest, in quo libido...sit, non libidinosus esse*; M. Bassols (1948:313) y K.F. von Nägelsbach (1963:421) que utiliza un testimonio de Livio (*si is hostis esset, ex quo victo nihil gloriae quaereretur [quaeri posset]* Liv. 28,42,2). Para la opinión contraria, cf. H.C. Nutting (1925). H. Pinkster (1985:194), por su parte, opina que es un error tomar esta circunstancia como prueba para el uso auxiliar de futuro y afirma que lo importante es separar los usos epistémicos.

paralelos, y en (65).

(70) a. *quis vobis credere poterit?*

(121,6,56,24,19)

b. *et cantabunt canticum novum et nemo poterit scire canticum illud*

(22,41,54,210,13)

c. *sicut manifestum esse poterit his, qui voluerint legere Temporum librum*

(18A,1,54,75,21)

d. *...ea, quae intellegere non poterat,...*

(34,3,54,262,16)

e. *Qui, quia in hoc psalmo commentarium Origenis invenire non potuit,...*

(34,3,54,262,18)

(71) a. *quae memoria tenere poteram et quae*

diuturna in rationali pectoris mei lectione

congesseram (64,22,54,615,8)

Este último testimonio, (71a), presenta *tenere poteram*, en imperfecto de indicativo, coordinado con *congesseram*, pretérito pluscuamperfecto, en lo que podríamos considerar un uso como irreal de pasado⁴⁶ del imperfecto de *posse*, como, por ejemplo también en:

b. *oculis, quos tantum tortor alligare non*

poterat, suspexit ad caelum... (1,3,54,3,4)

⁴⁶ Para la interpretación como irreal, cf. *ThLL* (s.v. [c. 154]: *appendix stilistica et syntactica*), M. Bassols (1948:491) y S. Núñez (1991a:105-9 y 180).

En cuanto a los usos de los tiempos de pasado, hemos de recordar que a la no factualidad de estos predicados se añade la implicación de no actualidad, especialmente cuando estos tiempos son usados de manera no estrictamente temporal. Se observa también el significado de posibilidad dentro de un tiempo pasado:

(72) *a.vix brevem epistulam dictare potui*

(75,1,55,29,12)

y especialmente en las construcciones *potuisse*+infinitivo que, teniendo en cuenta la indiferencia del infinitivo al modo, sería una forma de marcar la potencialidad dentro de las oraciones de infinitivo, en este caso en pasado, como ya vimos en (59).

b.Ego puto etiam ipsum Iovem, si habuisset talem cognationem, potuisse in Christum credere (107,1,55,291,7)

c.Secundo loco quaeris, cur dixerim in commentariis epistulae ad Galatas Paulum id in Petro non potuisse reprehendere (112,4,55,370,16)

d....ut sub tanta custodiae dignitate non crederet ab hominibus potuisse furari, qui ministris angelis servabatur (120,5,55,484,21)

e.vivere putat, quam mori potuisse miratur (1,13,54,8,6)

Dentro del significado de potencialidad, ya *ThLL* destaca el uso del imperfecto de indicativo con valor de potencial de

presente⁴⁷:

(73) a. *Poteram quidem libere proclamare et inter
gladios quoque ignisque Babylonios dicere:*

(82,5,55,112,15)

b. *Poteram et ego, qui (...), aliquid de
veteri artificio repetere* (81,1,55,106,16)

c. *poterant habere Iudaei excusationem et
dicere...* (121,11,56,55,20)

d. *Sed poterat audiens respondere:*

(120,11,55,509,10)

en un uso de los tiempos de pasado de estas formas modales con referencia presente, que, según S. Núñez (1991a:181), es frecuente, si bien su equivalencia no sería total.

Se ha de constatar, finalmente, junto a los datos que se desprenden del estudio, un hecho objetivo en los cerca de mil testimonios de *posse* que hemos barajado en nuestro trabajo, a saber, la predilección por ciertas estructuras sintácticas e infinitivos dependientes. Así, ya apuntamos en (52) y (53) la abundancia de *posse+esse*, en enunciados afirmativos básicamente, pero también en negativos e interrogativos, y *fieri*, fundamentalmente en condicionales y negativos. Del mismo modo destaca la abundancia de *scire*, generalmente en voz activa y en enunciados negativos e interrogativos, e *intellegere*, por el contrario generalmente en pasiva:

(74) a. *Quod ita verum est et a nobis, sed a quo*

⁴⁷ *ThLL* (s.v. [c. 154]: *appendix stilistica et syntactica*).

in codice vestro corruptum sit, scire non possum (106,41,55,266,2)

b.Extrema quippe eius scire quis potest?
(18A,7,54,83,4)

(75) *a....quorum utrumque sic intellegi potest:*
(119,9,55,462,5)

b.Quae quidem et in hac vita intellegi potest, quomodo... (65,4,54,620,17)

Y junto a éstos, *posse*+verbos de lengua, circunstancia ya apuntada por H. Pinkster (1985:198), especialmente *dicere*, tanto en voz activa como en voz pasiva, con una clara diferencia de significado: la idea de posibilidad es más evidente en la predicación pasiva que, además, presenta el modal siempre en tercera persona del singular del presente de indicativo, en uso impersonal:

(76) *a.Quis nostrum ex corde dicere potest?*
(22,18,54,167,5)

b. qui cur tam cito profectus sit et nos reliquerit, non possum dicere, ne laedere quempiam videar (58,11,54,541,3)

(77) *a.Ad summam illud dici potest, quod...*
(72,4,55,11,5)

b. quid de nobis dici potest (122,3,56,69,3)
c. et ubi minus est, perfectum non potest dici (14,7,54,54,16)

Por último, en cuanto a la configuración sintáctica, existe

una marcada predilección de *posse* por la construcción negativa y por los infinitivos pasivos en el *corpus* estudiado, hecho este último interpretable como una manifestación del uso de *posse* como auxiliar de futuro favorecido por ciertos vacíos existentes en el paradigma pasivo futuro⁴⁶.

⁴⁶ Por contra, H. Pinkster (1985:197) no admite esta predilección de *posse* por la predicación pasiva.

IX. APENDICE.

***Eali*: LOS DOCUMENTOS NO JERONIMIANOS**

IX.1. Introducción.

Tras el estudio de los verbos *debere*, *velle* y *posse* en el epistolario de S. Jerónimo, presentamos en este breve apéndice los datos aportados por los documentos no jeronimianos incluidos en el corpus epistolar (EAli.)¹. En estos textos² se vienen a corroborar las tendencias ya apuntadas, si bien los datos que ofrecen son, en términos generales, menos significativos que los recogidos en las cartas, propiamente dichas, de S. Jerónimo. No obstante, y a título comparativo, ya que se trata de textos de la misma época, hemos estudiado las contrucciones de los verbos modales en cuestión y entresacado aquellas que pueden ser más ilustrativas, relacionándolas, a través de las referencias concretas, con las de los capítulos anteriores.

¹ Para lo relativo a estos documentos, cf. *supra* VII. LAS CARTAS DE SAN JERONIMO (esp. pp. 108-10).

² Los datos de cada una de las formas verbales están también incluidos en el INDICE DE FRECUENCIAS y el INDICE DE PASAJES.

IX.2. *Debere*.

Semánticamente tomábamos como punto de partida en la evolución de la construcción *debere*+infinitivo la expresión de la obligatoriedad moral referida a personas, frente a la construcción en *-ndus* para los sujetos no personales, o mejor, no humanos (cf. [1] y [2]). Los textos que ahora nos ocupan no presentan ningún caso en que ambos tipos de construcciones compartan contexto de modo que pudiera verse esta especialización en los sujetos a que hacíamos referencia, si bien son abundantes los testimonios en que es claro el valor de obligación. A partir de aquí, la construcción de *debere* iría aproximándose a aquellas en *-ndus*, llegando a parecer intercambiables (cf. [3]), especialmente con verbos como *scire*, de lo que tampoco hay testimonios.

En cuanto a la noción de obligatoriedad aplicada al verbo *esse*, es decir, a tipos de predicación [-dinámico] (cf. [4] y

[5]), y que podría ser el punto de partida en la extensión de *debere*+infinitivo a predicaciones con todo tipo de sujetos, si disponemos de testimonios en los que se observa ese paso en la evolución:

(A) 1. *Non mihi esse debet molestum pondus
aetatis tuae, dum...* (110,4,55,360,5)

(A) 2. *Quam enim testimonia mendacia esse non
debent, tam non debent favere mendacio*
(56,4,54,501,12)

En (A2) vemos también la aplicación de sujetos no humanos al resto de tipos de predicación (cf. [6]) como en:

(A) 3. *et ubi est dei timor, qui nos debet illo
tremore concutere* (51,1,54,395,16)

El sentido de obligación se ve progresivamente atenuado hacia el campo de la conveniencia y la probabilidad, hecho especialmente manifiesto, además de aquellos casos en que pudiera desprenderse del contexto, en unas configuraciones sintácticas determinadas, a saber, la predicación pasiva y la predicación negativa (cf. [7] a [11]).

(A) 4. *Sed quid in hoc intellegere debemus...*
(149,3,56,359,25)

(A) 5. *...vel quid spiritaliter observari debeat*
(149,1,56,357,6)

(A) 6. *et sic etiam nunc a nobis credi debeat*
(149,3,56,359,20)

(A) 7. *non quo et legere non debeas -...- sed quo
lectionis fructus sit iste, si scribas*

(35,1,54,265,6)

(A) 8.praedicare aliis cessare non debet

(149,6,56,362,9)

El acercamiento al campo de la probabilidad, a la no actualidad del enunciado además de la no implicación en el mismo, nos lleva de una manera más directa al campo del futuro. La aparición de la construcción *debere*+infinitivo en dependencia de verbos como *intellegere*, *putare*, *credere* y afines (cf. [12]), además de la aparición de adverbios epistémicos como *fortasse*, contribuirían a este sentido. Si bien muy pocos, hay algún testimonio en esta línea:

(A) 9....a me scriptam esse puto te debere
cognoscere aut, si cognosci non potest,
credere (101,2,55,233,15)

(A) 10.sic etiam postea observari debere
crederetur (149,3,56,359,17)

(A) 11.de qua dubitare forte non debeo
(144,17,56,304,24)

(A) 12.Hactenus fortasse scribere debuerim,
si... (56,1,54,497,8)

No obstante, no hay ningún testimonio que pueda considerarse especialmente significativo y concluyente, como son los aportados por las citas o exégesis de pasajes bíblicos (sólo 2), que permitan cotejar la versión con su correspondiente original.

En cuanto a las formas de subjuntivo, hemos de apuntar que

tampoco se dan modalidades iteradas y que se aprecia el mismo alto porcentaje de uso de la construcción en períodos subordinados (cf. [14] a [16]).

Finalmente, las formas en tiempo pasado (cf. [17] a [21]), con su escaso uso, sin aportar nuevos datos importantes, oscilan entre la expresión de la obligatoriedad y su atenuación hacia la conveniencia, constante a lo largo de todo el estudio:

(A) 13. *cur existimemur non solum potuisse, verum etiam debuisse mentiri,...* (67,3,54,668,19)

(A) 14.*dubitavi, sed hinc quoque tibi aliquid utrum scriberem, dubitare non debui*
(101,2,55,233,9)

IX.3.Velle.

El significado volitivo originario propio de *velle*, que se mantiene en el tiempo en su largo proceso de gramaticalización, está también aquí ampliamente representado, siendo especialmente transparente este valor con verbos de entendimiento (cf. [22] y [23]):

(A) 15. *tamen etiam hoc volo scire*
(144,16,56,303,27)

(A) 16. *ad ipsas res quas nosse volumus,...*
(110,9,55,364,20)

Es éste el valor que se observaba en la traducción de textos bíblicos cuando en el original griego aparecían formas de *boúlomai* y *thélo* (cf. [25] y [26]), fundamentalmente con el primero de ellos:

(A) 17. *volo adolescentulas nubere*
(100,12,55,225,9) (I Tim. 5,14; *boúlomai*)

(A) 18. *volo autem omnes homines esse sicut me*

ipsum (148,29,56,353,24) (I Cor. 7,7; *thélo*)

En su evolución, *velle*+infinitivo debilitará su significado volitivo hacia una disposición anímica enfocada más claramente al futuro en el sentido de "pretender", "estar dispuesto a", "disponerse a", "ir a". Así, hay textos (cf. [27] y [28]) en que no se aprecia ya un claro valor de voluntad:

(A) 19.*Ergo, qui volunt domini festa celebrare,
Origenis simulacra contemnant et...*

(100,13,55,226,29)

(A) 20.*Quia ergo duas iam epistulas misi, nullam
autem tuam postea recepi, easdem ipsas
rursus mittere volui credens eas non
pervenisse* (104,2,55,239,7)

De esta manera, el sentido de *velle* se acercaría al del participio futuro activo y la conjugación perifrástica activa, con los conceptos implícitos de intención presente de realizar una acción determinada en un tiempo futuro. Como veíamos en (29), este sentido se reflejaba en las formas participiales, por otra parte escasas y poco significativas en los documentos no jeronimianos del *corpus*:

(A) 21....*sed ille, quem et Paulus ostendere
volens scribit:* (96,3,55,161,22)

(A) 22.*Coactus est homo velut mendositatem
corrigere volens post...* (104,5,55,241,13)

Tampoco hay testimonios de coordinación con otras

expresiones de futuro o compartiendo contexto con las mismas como en (30), ni ninguna traducción o exégesis bíblica destacable (cf. [31]); es más, de los 8 testimonios de este tipo recogidos, 3 de ellos no son construcciones más infinitivo, no siendo las 5 restantes significativas (dos de ellas son [A17] y [A18]). Del mismo modo, tampoco se presenta ningún caso en que se apliquen sujetos inanimados a *velle*+infinitivo, que en (33) a (35) apuntamos como uno de los datos que permitían objetivar la pérdida del significado léxico, y su consiguiente instrumentalización, del modal.

Hemos de anotar, en cuanto a las formas de subjuntivo, que se mantiene la línea de lo visto en el epistolario (cf. [36] a [39]), y añadir un caso más de modalidad iterada, de carácter impresivo:

(A) 23. *Nulli umquam omnino detrahas et aliorum vituperatione te laudabilem videri velis, magisque tuam vitam ornare disce quam alienam carpere* (148,16,56,342,17)

Los testimonios de subordinación coinciden plenamente con lo ya visto, es decir, presencia en proposiciones de relativo (cf. [40] y [41]):

(A) 24.*qui et Origenis dogmatibus pestifera quaedam velint introducere in ecclesiis et...* (93,-,55,155,20)

(A) 25.*qui ita inreprehensibilem suam vitam exhibere velit,...* (148,16,56,342,21)

y, especialmente, en períodos hipotéticos (cf. [42] a [46]):

(A) 26.*si volumus salutis esse participes et...*

(98,1,55,185,9)

(A) 27.-*quod si facere vellet, nec mendaciter*

nec incongrue faceret; (67,5,54,670,4)

(A) 28.*si tamen voluerint damnare perversa,*

veniam dederis (93,-,55,156,21)

(A) 29.*Si haec scire voluisset,...*

(92,4,55,153,4)

Finalmente, se testimonia el mismo escaso uso, y muy restringido, de los tiempos de pasado.

IX.4. *Posse*.

Las construcciones de *posse*+infinitivo son, también en estos documentos del corpus, las más numerosas de los tres modales, siendo precisa, en primer lugar, la separación de los valores de capacidad y posibilidad que coinciden en su configuración sintáctica más infinitivo. El concepto general de posibilidad aparece ampliamente representado nuevamente por medio de *fieri* y *esse* (cf. [52] y [53]):

(A) 30. *neque enim fieri potest, ut...*

(98,24,55,209,8)

(A) 31. *quo sciant fieri posse*

(116,32,55,419,8)

(A) 32. *Rogo te, si fieri potest, ut...*

(110,9,55,364,7)

(A) 33. *simul esse non posset*

(131,4,56,205,25)

(A) 34. *Sic et fortitudo inprudens esse non*

potest vel intemperans vel iniusta

(132,5,56,230,8)

La noción de posibilidad inherente a la semántica del verbo planteaba el problema de la delimitación de los usos epistémicos del mismo, aquellos que le acercan a la expresión del futuro (cf. [54] a [57]). No hay testimonios que permitan ver claramente, ni siquiera apuntado, este valor.

Otro de los argumentos que hemos utilizado ha sido la concurrencia, en el mismo contexto, y, si es posible, en coordinación, con otras expresiones de contenido futuro, como en (58). En este caso hemos recogido dos testimonios:

(A) 35.*dixit non esse perdendam et mox natum
rite baptizari posse...* (131,23,56,221,26)

(A) 36....*redeundum sit, qua opinione quid
horribilius cogitari possit...*
(131,27,56,224,7)

Sí hay, en cambio, abundantes ejemplos de la construcción, con el modal en infinitivo, en dependencia de verbos epistémicos explícitos (*putare, credere, arbitrari, etc.*). Recordemos que es éste el que se ha considerado punto de partida (en concreto en dependencia de *sperare* y verbos de su campo semántico) para la expresión del futuro a través de *posse*+infinitivo (cf. [59] a [62]):

(A) 37.*facile puto me posse refellere*
(131,11,56,211,14)

(A) 38. *putabant credentes salvos esse non posse*

(116,11,55,404,14)

donde la dependencia del imperfecto le da un carácter relativo (de futuro respecto a un pasado),

(A) 39. *creditur aliter eos in Christo vivificari*

omnino non posse (131,21,56,220,6)

(A) 40. *te quoque in eis falli posse creditur*

(56,2,54,498,13)

(A) 41. *et ultro pollicitus es te furtivis*

noctium operis aliqua, si vellem, posse

dictare, libenter accipio...

(35,1,54,265,12)

testimonio este último recogido por *ThLL* (s.v. [c. 141]: *exempla certiora*) como ejemplo de uso futuro de la construcción.

Una vez más, las traducciones y exégesis de textos bíblicos que, como hemos visto a lo largo del estudio, constituyen los testimonios que aportan los datos más concluyentes, están prácticamente ausentes (sólo 10) de estos documentos. Aún así, parece que *posse* avanza hacia un uso auxiliar, como ya viéramos en (64), (65) y (70), que se refleja en textos como (A42) en que la construcción sería equivalente a una forma simple del infinitivo en el tiempo en que aparece conjugado *posse*:

(A) 42. *Non enim deesse poterunt, cur...*

(67,3,54,668,17)

Se verifica con abundantes testimonios la marcada presencia

de la construcción con el modal en modo subjuntivo en los períodos finales y consecutivos (cf. [66] y [67]), en los que apuntábamos una "armoniosa redundancia" entre la semántica de dichas proposiciones y de las expresiones de *posse*:

- (A) 43. *ipsa ad vos scripta transmisi, ut scire possitis...* (91,-,55,146,13)
- (A) 44. *praeparemus, ut possimus cum sanctis canere:* (98,3,55,187,11)
- (A) 45. *Per hunc certe ita spero litteras tuas, ut certius in hoc rerum genere quidquam sperare non possim* (104,1,55,239,1)
- (A) 46. *quae in diversis codicibus ita varia est, ut tolerari vix possit* (104,6,55,242,4)

Dentro de los tiempos de pasado hay que destacar los usos en infinitivo (*potuisse*) en dependencia de los mencionados verbos epistémicos explícitos (cf. [72]):

- (A) 47. *illos in eis falli potuisse non creditur* (56,2,54,498,14)
- (A) 48. *Quis non putet eum nihil ultra invenire potuisse...?* (92,2,55,150,4)
- (A) 49. *Nec omnino arbitror te suscensere potuisse, nisi...* (110,10,55,365,3)

Para finalizar este breve apéndice hemos de ratificar con los datos aportados por los documentos no jeronimianos incluidos en el *corpus* la predilección de *posse* por ciertos verbos

dependientes y estructuras sintácticas determinadas (cf. [74] a [77]). A la ya apuntada abundancia de *fieri* y *esse*, se suma la de *dicere*:

(A) 50. *quae nos 'de principiis' possumus dicere*

(92,2,55,148,27)

(A) 51. *sic, quod imperfectum est, perfectum non*

potest dici (98,6,55,191,21)

y, en cuanto a la configuración sintáctica, la construcción negativa y la predicación pasiva:

(A) 52. *quanto magis carnis prudentia anima non*

potest appellari! (98,5,55,190,9)

(A) 53. *in resurrectione sui corporis tribuens*

non potest credi (96,15,55,175,17)

CONCLUSIONES

El propósito de nuestro trabajo ha sido el estudio de las construcciones de los verbos modales *debere*, *velle* y *posse*+infinitivo en el epistolario de San Jerónimo para delimitar, dentro de la tendencia a la sustitución del futuro sintético latino por expresiones analíticas en latín tardío, no sólo la utilización de las mismas con valor futuro sino también, caso de ser posible, el grado de gramaticalización de tales construcciones y, en consecuencia, de instrumentalización del significado léxico de los mismos en su proceso de auxiliarización.

No nos proponemos, en este capítulo, exponer de forma exhaustiva las conclusiones de todos los aspectos tratados en la Parte I, por ser cuestiones preliminares y que, en los casos en que hemos considerado pertinente, hemos recogido al final de los capítulos en cuestión. Nos limitaremos a pasar somera revista a las cuestiones más importantes que hemos tenido en cuenta para

abordar la Parte II, en la que se acomete el estudio concreto de las construcciones en el epistolario de San Jerónimo. Por lo que concierne a esta Parte II, recogeremos en primer lugar los datos que se desprenden de cada uno de los tres verbos, para, finalmente, presentar unas consideraciones globales en torno al problema de la renovación del futuro a través de las expresiones de modal+infinitivo. No obstante, el grueso de la información ofrecida por los textos, único argumento posible, se encuentra en cada uno de los capítulos correspondientes, a los que remitiremos con la numeración de los testimonios utilizados.

I. Considerandos.

Al hablar de perífrasis verbal, o auxiliaridad verbal, hemos de pensar en el paso del significado léxico, o parte del mismo, del elemento modificador a significado gramatical, si bien hay que tener en cuenta la existencia de ciertos verbos cuya función modificadora es un tanto particular. Es el caso de los *verba adiecta* (entre ellos los modales), unidades independientes de la realidad que no significan nada respecto a la aprehensión primaria de la realidad extralingüística, sino sólo algo en el cómo de esa aprehensión, de modo que su significado léxico existe en tanto se refieren a otro verbo y lo modifican. Si tenemos en cuenta que su significado incluye siempre un carácter instrumental (una determinada calificación de un contenido verbal) serían incluibles entre las construcciones perifrásticas, si bien su naturaleza especial hace que las construcciones en que participan tengan una gramaticalidad también especial. Y dichas

construcciones, portadoras básicamente de significados modales, van derivando hacia el campo de la temporalidad futura, generalmente relacionada con la modalidad.

Tres son las características básicas que consideramos al hablar de perífrasis:

1.No derivabilidad del significado de la construcción a partir de los elementos que la componen.

2.Unidad sintáctica de la construcción: un componente no puede ni ser separado del otro ni tener un punto de referencia sintáctico propio, además de la correferencialidad de sujetos.

3.Oposición funcional de la construcción analítica con otras categorías gramaticales, morfológicamente caracterizadas, de un miembro de la perífrasis. No obstante, como apuntaba W. Dietrich (1983:84) "esto no siempre es posible en forma de una alternativa simple, sino que se tendrá que contar respecto a la norma, con diferentes grados de gramaticalización, y respecto al habla, en cambio, con las particularidades de la respectiva situación del habla", circunstancias a tener muy en cuenta con los verbos estudiados.

Ya apuntamos al hablar del análisis sintáctico de la auxiliaridad los problemas para la definición de la categoría, que sí se está de acuerdo en que domina las categorías de tiempo, aspecto y modalidad, y es identificable por una serie de criterios como cambios en la argumentación del verbo (válido para las construcciones de participio, ya que en las de infinitivo

éste alterna simplemente con un forma casual en la casilla del segundo argumento sin que el resto de la complementación sufra ningún cambio); o la colocación de la negación antepuesta en contextos de verbo principal+infinitivo. A estos criterios se podrían sumar dos indicios: evolución posterior hacia un uso auxiliar; y contenido semántico de carácter modal, temporal, aspectual, y ello porque la auxiliaridad verbal en las lenguas indoeuropeas no crea categorías nuevas normalmente, sino que sustituye formas anteriores de expresión de los mismos contenidos o llena casillas vacías en los sistemas de las categorías de aspecto, modo, tiempo y voz; circunstancias todas ellas aplicables a los verbos estudiados.

Esta última circunstancia es muy importante para nuestro trabajo debido a que la categoría de futuro es de creación tardía, posterior a las de presente y pretérito, y, por ello, con una expresión menos uniforme y estable que las anteriores. Las lenguas indoeuropeas tienen, todas ellas, formas para marcar el pasado, y estas formas son, en gran parte, antiguas; por el contrario, no todas tienen formas para marcar el futuro, y estas formas pertenecen siempre a tipos recientes o que en fecha no muy antigua recibieron nuevo desarrollo; y el latín, en su evolución, daría prioridad a la expresión mediante el verbo de relaciones de carácter temporal.

Junto a la diversidad formal de la categoría gramatical de futuro y la homonimia con el subjuntivo presente, la posibilidad

de una expresión más clara a través de perífrasis, contribuyó a la pérdida de identidad del futuro en tanto que categoría morfológica y funcional. Los cambios fonéticos, fonológicos y morfológicos desestabilizarían la expresión saliente, mientras los de orden semántico y estilístico favorecerían el desarrollo y entrada en el sistema de las nuevas construcciones, con el estímulo orientador que constituía el marco analítico, no desconocido para la lengua latina. Podemos afirmar, pues, que existe una inestabilidad general de las formas de futuro, que no de la categoría, que se renuevan con formas de originario valor aspectivo o modal, que posteriormente se temporalizan.

Y es un hecho, que universalmente se comprueba, la duplicidad del futuro que oscila entre dos polos, el puramente temporal y el modal-aspectivo, y que el futuro que llegó a fijarse en la mayor parte de la Romania refleja una altamente significativa identificación entre el deber moral y la voluntad.

II. Los verbos modales.

II.1. *Debere*.

1. El primitivo valor de *debere*+infinitivo de obligación moral personal, se mantendría en un primer momento con sujetos personales, en distribución con la conjugación perifrástica pasiva, que lo haría con sujetos no personales. (Cf. [1] y [2]).

2. El latín clásico recurre también a la expresión en *-ndus*

para la impersonalidad, pero en latín tardío, dentro de la tendencia a la expresión del sujeto que contribuyó a la disminución en el uso de la pasiva, la construcción con *debere* amplía su uso llegando a ser, ambas construcciones, equivalentes. (Cf. [3]).

3. Esta extensión lleva a la construcción a la expresión de tipos de predicación [-dinámico], a partir de *esse* (que no tiene participio de futuro pasivo, y por tanto no puede expresar la obligación por medio del participio en *-ndus*) y la aplicación de sujetos no humanos, con lo que parte de su significado originario se atenúa, quedando desposeída la obligación de todo matiz. (Cf. [4], [5] y [6]).

4. Relacionadas con lo anterior, el debilitamiento del significado de obligatoriedad a partir de las predicaciones con rasgo [-dinámico] y sujeto [-humano], estarían las construcciones de carácter impersonal, siempre con infinitivo dependiente en voz pasiva. (Cf. [7] y [8]).

5. A partir de aquí se produce una progresiva atenuación hacia el campo semántico de la conveniencia, especialmente visible en contextos negativos. (Cf. [9], [10] y [11]).

6. Todo ello nos conduce al concepto de probabilidad, a los usos modales epistémicos, deductivos, eliminada la noción de obligatoriedad, asociado con determinadas estructuras

sintácticas, en particular el sujeto existencial o inanimado y la predicación pasiva. La construcción se utiliza para la expresión de la no actualidad del enunciado además de la no implicación en el mismo, es decir, la deducción lógica y la probabilidad, categoría lingüística que implica un grado de compromiso con la factualidad del enunciado mayor que la expresada por la simple posibilidad (representada, fundamentalmente, por *posse*). Son estos usos los que más se aproximan al sentido futuro. (Cf. [12]).

7. La probabilidad se relaciona con el modo subjuntivo, reproduciendo alguna de estas construcciones, en indicativo, el valor del mismo. Además, se observa un abundante uso en períodos subordinados, siendo equivalente, en ocasiones, *debere*+infinitivo a una forma simple de subjuntivo del paradigma del infinitivo dependiente. Esto nos lleva a pensar que la construcción reproduciría ciertos valores inherentes al modo subjuntivo que de esta manera se explicitarían en períodos donde es obligado el uso de dicho modo. (Cf. [13], [14], [15] y [16]).

8. El escaso uso de los tiempos de pasado ratificaría el hecho de que la referencia a procesos futuros es un aspecto esencial de estos verbos, referidos generalmente al momento de la enunciación en que el hablante cree que la acción mencionada en la predicación no ha sido realizada en ese momento. (Cf. [17], [18], [19], [20] y [21]).

El avance de la construcción hacia campos antes reservados a otras expresiones, y la progresiva pérdida del significado de *debere*, lo cual no quiere decir que haya llegado a la total instrumentalización del mismo, son un hecho en nuestro *corpus*. Es también evidente el desplazamiento que la construcción ha experimentado desde contenidos puramente modales hacia otros contenidos que, sin dejar de ser modales, se aproximan a la esfera de lo futuro. No podemos afirmar que se reflejen contenidos absolutamente temporales, aunque haya testimonios, como (12f), en los que la equivalencia es manifiesta. En consecuencia, creemos que, del mismo modo que en los períodos subordinados *debere+infinitivo* se utilizaría para la explicitación de ciertos contenidos modales, podrían utilizarse ya como una más entre las opciones que la lengua latina ofrecía para la expresión de contenidos orientados hacia el futuro, si bien en una vertiente en que están presentes ciertos contenidos modales relacionados posiblemente con las nuevas necesidades expresivas de la época. Esta circunstancia estaría en la base de la posterior gramaticalización del modal como auxiliar temporal de futuro en logudorés, dialecto sardo, donde la construcción del tiempo futuro se realiza a través de *debere*.

II.2.Velle.

1.El elemento volitivo, sentido básico que permitirá a estas construcciones ser vehículo apropiado para la expresión de futuro, se mantiene largamente en el tiempo, y así aparece en el

epistolario ampliamente representado. (Cf. [22], [23] y [24]).

2.Las traducciones bíblicas, una de las principales vías de entrada del influjo griego en latín tardío, recurren a *velle* para la traducción de *boúlomai* y *thélo*, que constituye una suerte de futuro perifrástico en griego clásico y se mantendrá en griego moderno en la partícula *thá*. (Cf. [25] y [26]).

3.La construcción aparece utilizada, más allá de la noción clara de voluntad, para la disposición anímica en la realización futura de acciones y procesos ("pretender", "estar dispuesto a", "ir a"), entrando así en la esfera del participio futuro activo y la conjugación perifrástica activa. (Cf. [27] y [28]).

4.Esta proximidad semántica se hace especialmente patente en las formas participiales de *velle*, además de en todos aquellos casos en que la construcción aparece en coordinación con expresiones de futuro, y en las que el contexto evidencia ese sentido. (Cf. [29], [30], [31a] y [32]).

5.Puede objetivarse la utilización de *velle*+infinitivo para la noción de futuro a través de testimonios de pasajes bíblicos paralelos, como (31b), en que aparece en sustitución de un futuro. (Cf. [31b]).

6.La pérdida del elemento volitivo, o parte del mismo, nuevamente se explicita en la extensión de la construcción a

sujetos inanimados. (Cf. [33], [34] y [35]).

7. Del mismo modo que advertimos para *debere*, se observa una equivalencia de la construcción con formas simples de subjuntivo en períodos subordinados para la explicitación de ciertos contenidos modales. Hay que destacar la abundancia de la construcción en los períodos hipotéticos, semánticamente orientados al futuro. No obstante, no llega a tener la importancia de *debere* en las proposiciones subordinadas. (Cf. [38], [39], [40], [41], [42], [43], [44], [45] y [46]).

8. Se registra nuevamente un escaso uso, y muy restringido a una serie de estructuras sintácticas concretas, de los tiempos de pasado. (Cf. [47], [48], [49] y [50]).

El corpus estudiado presenta un avance en el uso de la construcción para la expresión de nociones no estrictamente volitivas, sino más bien enfocadas a la realización futura de acciones, en consonancia con el significado de las construcciones en *-urus*, muy poco representadas en el epistolario. Así, sin tratarse todavía tampoco de contenidos puramente temporales, los testimonios demuestran que *velle+infinitivo* se utiliza para la expresión de contenidos futuros, matizados aún en ocasiones modalmente, base del posterior desarrollo gramatical del futuro rumano, quizá con el referente griego como modelo.

II.3.Posse.

1.El concepto de lo posible se relaciona con todo aquello cuya existencia es contingente, es decir, que no existe necesariamente y, en consecuencia, puede existir o no existir. Su enfoque es, pues, siempre hacia lo futuro. La principal dificultad planteada por *posse* es la coincidencia entre su significado léxico y el concepto de suposición de la posibilidad epistémica.

2.En la mayoría de los casos está presente el sentido de posibilidad, matizable desde la posibilidad objetiva (con *fieri* y *esse*, por ejemplo), hasta los usos con valor epistémico y próximos al futuro. (Cf. [52], [53] y [54]).

3.Se adivina valor modal epistémico (el que hemos dicho más próximo al futuro) cuando en la predicación intervienen comparativos, adverbios armónicos con el significado de *posse*, y en aquellos casos en que comparte contexto con otras expresiones de futuro. (Cf. [55], [56], [57] y [58]).

4.Los datos más significativos los aportan las construcciones en que *posse* aparece en infinitivo, en dependencia de un verbo principal. Se observa que, más allá de la dependencia de verbos del campo semántico de la 'esperanza', que Ph. Thielmann (1885) apuntara como origen para la utilización con sentido futuro, es especialmente frecuente su dependencia con

verbos como *putare*, *arbitrari*, *credere*. Aparte, se constata que la expresión se ha extendido ya a todos los campos semánticos, por encima de las restricciones señaladas en períodos anteriores. (Cf. [59], [60], [61] y [62]).

5. Los testimonios de (63) permiten objetivar, gracias a su cotejo con sus correspondientes pasajes bíblicos, un paso más en la instrumentalización del modal y su uso con valor futuro. Alguno de ellos, como (63c), permite afirmar que estas expresiones sirven para explicitar ciertos valores modales que se advierten en el futuro, y que ya apuntáramos para los otros dos verbos estudiados, en lo que serían perspectivas no exclusivamente temporales del futuro. (Cf. [63]).

6. La pérdida de significado léxico a que hacíamos referencia, se corrobora en los testimonios en que se comporta como un mero auxiliar, sin aportar ningún valor, equivaliendo la construcción a una forma simple del paradigma del infinitivo dependiente conjugado en el tiempo en que aparece *posse*. (Cf. [64], [65] y [70]).

7. En cuanto a su comportamiento en las proposiciones subordinadas, destaca el abundante uso en períodos finales y consecutivos, en armonía con el significado léxico del modal. (Cf. [66] y [67]).

8. Además, presenta la misma equivalencia con formas simples

de subjuntivo que *debere* y *velle*, especialmente significativa en los casos en que el modal aparece en indicativo coordinado con un subjuntivo o en sustitución del mismo. (Cf. [69]).

9. En los tiempos de pasado hay que recalcar los usos del imperfecto con valor de irreal de presente, junto con los usos de infinitivo dependiente, que vienen a coincidir con lo dicho anteriormente. (Cf. [71], [72] y [73]).

10. Finalmente, se testimonia una marcada predilección por la construcción negativa y la predicación pasiva.

Se trata del verbo que menos huellas ha dejado en las lenguas románicas, sólo como expresión marginal en rumano, además de algunos trazos más. Siendo el verbo de más alta frecuencia de uso de todos, es el que menos datos significativos ofrece. No obstante, también se puede afirmar cierta instrumentalización del mismo y su utilización para nociones de futuro, si bien su dependencia del contexto y los verbos regidores, en muchas ocasiones, hablan en contra de su grado de gramaticalización para la expresión de futuro. A pesar de ello, es un recurso constante para la expresión de estos contenidos, como demuestra el hecho de que se utilice para la traducción de predicados futuros.

II.4. *Addenda: habere+infinitivo.*

Hemos de destacar también, dentro del campo semántico de la obligatoriedad como punto de partida para la expresión del

futuro, el hecho, muy significativo a nuestro entender, de que no haya en el epistolario ninguna construcción de *habere*+infinitivo (de los 1030 testimonios de *habere* en *Ep.*), precisamente el verbo que los estudiosos coinciden en señalar como de gramaticalización más rápida, presente en la formación del tiempo futuro de la mayoría de las lenguas romances. Sólo se recogen dos testimonios, y se encuentran en los documentos no jeronimianos incluidos en el *corpus* (de los 228 testimonios de *EAli.*):

-*habeo vobis dicere* (131,28,56,224,24), en que se cita un pasaje bíblico (Ioh. 16,12) que en versión griega presenta la forma *écho hymin légein*.

-*habes me cupidiorem discere* (144,15,56,303,2).

La construcción *habere*+infinitivo (cf. *supra* VI.LA RENOVACION DEL FUTURO SINTETICO LATINO [pp. 96 s]) no se da en latín hasta la época de Cicerón. Desde el primer testimonio recogido en *ThLL* (s.v. [c. 2454]: Cic. *S.Rosc.* 100: *occidit multos ferro, multos veneno; habeo etima dicere, quem...*) hasta los ejemplos romances, el desarrollo es evidente, y H. Pinkster (1985:197 s) apunta que éste fue muy rápido, sirviéndose de un texto de Servio: '*volens*' *quae velle habet: nam 'volitura' aut propter asperitatem sermonis noluit dicere aut...* (Serv. ad Verg. *Aen.* 3,457). Bulhart, en su artículo de *habeo* en *ThLL*, distingue en su construcción con infinitivo tres valores:

A.i.q. posse (*primum c. inf. verborum dicendi*). (Cf. Ph. Thielmann [1885:50-64] y H. Pinkster [1985:198 -(i).ability-]).

Es el primer valor testimoniado en Cicerón.

B.i.q. *debere*; -o i.q. *me oportet, mihi necesse est*. (Cf. Ph. Thielmann [1885:64-89] y H. Pinkster [1985:198 s -(ii). obligation-necessity-]). Los primeros testimonios son: 1.in *enunt. interrog.*: Suet. Aug. 58,2: *quid habeo aliud deos ... precari*; Tert. Apol. 37,1: *quem habemus odisse?*. 2.alia: Stat. Theb. 6,160: *nec vos incessere luctu orba habeo*; Vlp. Dig. 48,5, 16,3: *neque enim labrare habet*. Los infinitivos pasivos son más frecuentes en Tertuliano y otros autores cristianos.

C.pro futuro. (Cf. Ph. Thielmann [1885:157-64] y H. Pinkster [1985:199-203 -(iii).mere future-]). 1.de eventu futuro certis de causis *expectando i.q.* *méllein*: Tert. Marc. 3,16: *id...per Iesum provenire habebat*; 3,20: *post quem habebat evenire*. 2.de tempore: Serv. Aen. 3,457: *'volens' quae velle habet*; Lact. Inst. 4,30,2: *(Christum) praedixisse, quod plurimae sectae haberent existire*; Tert. Res. 40: *quae in nos habeat revelari* (citando Rom. 8,18 que presenta futuro). 3.de voluntate: Tert. Res. 52: *cui dare habet deus corpus, (i. daturus est, dare vult)*. Es generalmente aceptado que en primer lugar se difundió la construcción con *habere* en imperfecto, y con posterioridad en presente, que con el tiempo adquiriría mayor importancia. Según H. Pinkster (1985:199-203), los ejemplos de Tertuliano demuestran que no es fácil distinguir entre las distintas interpretaciones, como tampoco es claro el hecho de que, como apunta R. Coleman (1971), se parta de la idea de posibilidad y que la obligación sea el factor más importante (cf. B. García Hernández [1978:545] para las nociones ingresivas de posibilidad y obligación en

habere+infinitivo). Concluye H. Pinkster que el comportamiento de *habere* es distinto al de *debere*, *velle* y *posse*, y que su uso como auxiliar de futuro no se retrotrae a una función modal anterior, sino que se desarrollaría a través de construcciones de predicativo (cf. H. Pinkster [1987]).

Curiosamente, *ThLL* no presenta ningún testimonio de S. Jerónimo, lo que estaría en consonancia con la situación vista en *Ep.*. Apunta M. Bassols (1948:304-8), teniendo a Tertuliano como punto de partida en la evolución (cf. Ph. Thielmann [1885:63]), que el uso se iniciaría en Africa y, especialmente, entre los teólogos (Tertuliano [155-ca. 222], natural de Cartago, desarrolló su actividad en el Norte de Africa), y que se extendería luego por Italia y provincias Occidentales del Imperio. Por su parte, debemos recordar que S. Jerónimo es natural de Estridón, Dalmacia (actual Croacia), pero su actividad se desarrolló, fundamentalmente, en provincias más Orientales, muy alejadas, por tanto, de las zonas mencionadas.

III.Consideraciones finales.

Son los textos escritos los únicos datos de los que es lícito partir para intentar determinar la estructura funcional del sistema lingüístico de una lengua como la latina. Pero los textos, tal y como avisa M.S. Ruipérez (1954:35) "son datos de 'parole', no presentan en su pureza los valores de los signos lingüísticos utilizados, sino que son producto de la realización de esos valores de 'langue' en las condiciones particulares y

concretas del contexto, la situación, momento psicológico. Hay que separar las nociones pertinentes, propias del significado de los signos, de las nociones no pertinentes producidas en la realización".

La renovación del futuro, en su oscilar entre lo puramente temporal y lo modal-aspectivo, participa de la naturaleza gradual de todo cambio lingüístico en que se dan situaciones intermedias entre dos o más polos en los que la interacción de diversos factores hace que la preponderancia de uno sobre los otros resulte decisiva. Se trata de un mecanismo sintagmático de evolución lingüística consistente en la reestructuración o reanálisis de ciertas secuencias que adquieren una interpretación sintagmática diferente a la originaria en virtud de la cual se modifica su estructura inicial. En ese "devenir" del cambio se produce la "convivencia" de diversas formas para la expresión de contenidos futuros, teniendo en cuenta que del resultado de todo cambio lingüístico hemos de decir que nada aparece en el sistema que no haya existido antes en la norma y, viceversa, nada desaparece del sistema funcional sino a través de una larga selección realizada por la norma, dándose todo desplazamiento en la norma sólo como concreción histórica de alguna posibilidad existente en el sistema. Así, de todas las posibilidades e innovaciones que se comprueban en el habla para la expresión del futuro, entre ellas las de los verbos estudiados, sólo algunas se adoptan y se difunden por responder a posibilidades y necesidades del sistema funcional o por encontrar las condiciones

adecuadas. Es decir, el significado del habla ocasional se convierte en gramatical cuando la construcción aparece regular y normalmente en oposición a otras formas gramaticales determinadas del mismo paradigma. Admitimos, pues, que el mismo signo material o construcción podía ya aparecer en el habla como designación de la categoría gramatical correspondiente, aunque no todavía con el significado instrumental que se expresará en un estadio posterior como realización normal de la categoría.

Los resultados romances para la expresión de la categoría gramatical de futuro, apuntan a que el proceso de auxiliarización, gramaticalización, debió comenzar después de la fragmentación lingüística de la Rumania, como demuestra el hecho de que diferentes verbos se utilicen en diferentes lenguas. Es bien conocido que los verbos modales son una fuente de expresiones de futuro, y así las lenguas romances contemporáneas (como por otra parte, también, sucede en lenguas de otras familias con verbos de contenidos afines) contienen formas que etimológicamente se retrotraen a estos verbos modales. Así, nuestro *corpus* pertenecería a un período previo en el que convivirían todas esas expresiones como posibilidades del habla para la noción de futuro, respondiendo a nuevas necesidades expresivas y a la exigencia de mantener la función primaria comunicativa del lenguaje en una fase en que, por los motivos estudiados, el futuro sintético no respondía a estas necesidades. Un sistema lingüístico, recordemos, no es un sistema de "cosas hechas" sino un sistema de posibilidades funcionales, en parte

realizado y en parte realizable.

El desarrollo de auxiliares a partir de verbos léxicos para reemplazar paradigmas flexivos es una de las instancias principales hacia el desarrollo analítico, transfiriéndose las relaciones temporales de la raíz léxica al auxiliar. El proceso de gramaticalización de los verbos estudiados, como el de otros modales y *verba adiecta* en general, es un tanto especial, en tanto en cuanto pueden mantener parte de su significado originario.

El hecho de que expresiones que contienen un infinitivo y uno de los modales estudiados, *debere, velle, posse*, se refieran, normalmente, al futuro, se debería, en principio, al significado léxico de los mismos, no siendo prueba de que, ya desde un primer momento, funcionen como auxiliares temporales, ya que la referencia a acciones y procesos futuros es un rasgo esencial de su significado. Es más, la importancia del contexto para su interpretación, en algunos casos, hablaría en contra de su gramaticalización, ya que, frecuentemente, predicaciones dependientes contienen elementos léxicos que explicitan el significado de la predicación principal. Sí es importante, y es un hecho que ya se observa en las *Cartas* de S. Jerónimo, que los modales dejen de imponer restricciones semánticas para la verificación de su incipiente proceso de instrumentalización, como por ejemplo se observa en la aplicación de sujetos existenciales o inanimados, que, precisamente junto con la

predicación pasiva, son estructuras sintácticas asociadas a la modalidad epistémica que acerca estas construcciones a la noción de futuro. Aunque el sentido originario de los verbos esté, en parte, presente, como demostraría el hecho de que se utilicen para la explicitación de ciertos contenidos modales en períodos donde el uso del modo subjuntivo es obligado, no significa que no se usen para indicar la noción de futuro; lo que ocurre es que no están gramaticalizados, aún, como auxiliares temporales. La unión entre modal e infinitivo, la no disyunción entre ambos elementos, que es una pronunciada tendencia a lo largo del epistolario, sería otro indicio de la evolución hacia un uso auxiliar gramaticalizado, es decir, de su progresivo paso hacia un valor morfemático, lo mismo que la tendencia al fenómeno de la anteposición de la negación, que en un verbo como *velle*, ha llegado a sus últimas consecuencias desarrollando un nuevo paradigma. Finalmente, hemos, también, de hacer hincapié en que el tiempo más usado en estos verbos es el presente de indicativo.

Las formas verbales perifrásticas de futuro, como las de perfecto, existían con valor modal o aspectivo mucho antes de su afirmación con valor propiamente temporal, y es esa situación, consecuencia de la naturaleza gradual de todo cambio lingüístico, la que reflejan las *Cartas* de S. Jerónimo: los verbos *debere*, *velle* y *posse*, manteniendo su significado léxico, al menos en parte, ya apuntan un avance en su evolución hacia auxiliares temporales, sin ser todavía auxiliares de tiempo futuro propiamente dichos, hecho que se producirá definitivamente, con

diferentes verbos en diferentes lenguas, dentro de las opciones que la norma ofrecía, en época posterior.

INDICES

I. Índice de frecuencias.

En el presente índice presentamos la frecuencia de uso de los verbos objeto de estudio. Las columnas corresponden a las apariciones de cada una de las formas del verbo en cuestión en el *corpus* completo de la obra de S. Jerónimo (TOTAL); en las obras propiamente jeronimianas, excluidos los textos no redactados por él (Hier.); en las *Epistulae* (Ep.); y en las cartas a él dirigidas y otros documentos, no redactados por él, editados dentro del epistolario (EAl.).

I.1.Debere.

	<u>TOTAL</u>	<u>Hier.</u>	<u>Ep.</u>	<u>EAli.</u>
<i>debeam</i>	15	13	3	2
<i>debeamus</i>	49	43	7	6
<i>debeant</i>	74	71	7	3
<i>debeantur</i>	1	1		
<i>debeas</i>	25	22	14	3
<i>debeat</i>	98	92	11	6
<i>debeatis</i>	6	6	1	
<i>debeatur</i>	3	3	1	
<i>debebam</i>	1	1		
<i>debebamus</i>	1	1		
<i>debebant</i>	11	9	1	2
<i>debebas</i>	4	4	1	
<i>debebat</i>	14	11	3	3
<i>debebatis</i>	1	1		
<i>debebatur</i>	4	4	1	
<i>debebis</i>	2	2	1	
<i>debebit</i>	2	2		
<i>debebunt</i>	2	2	1	
<i>debemur</i>	1	1		
<i>debemus</i>	349	339	33	10
<i>debens</i>	1	1	1	
<i>debent</i>	52	47	2	5
<i>debentur</i>	5	5		
<i>debeo</i>	51	50	13	1

<i>debere</i>	193	181	37	12
<i>deberem</i>	2	1		1
<i>deberemus</i>	3	3	1	
<i>deberent</i>	33	31	6	2
<i>deberes</i>	3	3	1	
<i>deberet</i>	25	24	4	1
<i>deberetis</i>	1	1		
<i>deberetur</i>	1	1		
<i>deberi</i>	2	2		
<i>debes</i>	54	52	11	2
<i>debet</i>	174	157	30	17
<i>debetis</i>	21	18	1	3
<i>debetur</i>	20	17	4	3
<i>debueram</i>	1	1		
<i>debueramus</i>	2	2		
<i>debuerant</i>	34	32		2
<i>debueras</i>	21	20	4	1
<i>debuerat</i>	25	25	3	
<i>debueratis</i>	1	1		
<i>debuere</i>	2	1	1	1
<i>debuerim</i>	4	3	1	1
<i>debuerint</i>	12	11	4	1
<i>debueris</i>	4	4	1	
<i>debuerit</i>	8	8	4	
<i>debueritis</i>	1	1		
<i>debuerunt</i>	2	2		
<i>debui</i>	30	22	3	8

<i>debuimus</i>	8	8	1	
<i>debuisse</i>	15	10	4	5
<i>debuisssem</i>	1	1	1	
<i>debuisses</i>	2			2
<i>debuisti</i>	1	1		
<i>debut</i>	60	58	7	2

I.2.Velle¹.

	<u>TOTAL</u>	<u>Hier.</u>	<u>Ep.</u>	<u>EALi.</u>
<i>velim</i>	34	31	16	3
<i>velimus</i>	25	25	7	
<i>velint</i>	46	44	16	2
<i>velis</i>	42	39	16	3
<i>velit</i>	119	113	25	6
<i>velitis</i>	11	10	2	1
<i>velle</i>	123	116	45	7
<i>vellem</i>	34	23	8	11
<i>vellent</i>	20	18	5	2
<i>velles</i>	4	2		2
<i>vellet</i>	44	38	14	6
<i>vis</i>	184	175	42	9
<i>volebam</i>	5	5	4	
<i>volebamus</i>	4	3	1	1

¹ El índice que presentamos ofrece una serie de modificaciones respecto a los datos presentados en el *Thesaurus Sancti Hieronymi* (1990). Las concordancias ordenan las formas alfabéticamente sin distinguir los casos de homonimia y, en consecuencia, se alteran las frecuencias que registran el número total de apariciones de cada forma sin atender a dichos casos. Así, hemos purgado las formas correspondientes al paradigma de *nolo* que presentan el adverbio *non* separado de la forma verbal (*non vis, non vult, non vultis*), y en *vis*, además, las formas que corresponden al sustantivo *vis vis*. Otro caso de homonimia se presenta en aquellas formas de *velle* que coinciden con formas del paradigma de *volare*, en concreto el futuro de *velle* y el presente de subjuntivo de *volare*. Por último, no se distingue entre las grafías *v* y *u*, unificadas en *u*, de modo que coinciden los temas de perfecto de los verbos *velle* y *volvere* en el tema *uolu-* (*volu-* y *volv-* respectivamente). Nosotros hemos optado por la grafía *v* para, de este modo, evitar la confusión, y hemos purgado las formas correspondientes a *volvere* para que los datos sean exactos.

<i>volebant</i>	8	6		2
<i>volebas</i>	4	4		
<i>volebat</i>	35	33	2	2
<i>volebatis</i>	2	2		
<i>volens</i>	110	103	17	7
<i>volente</i>	9	9		
<i>volentem</i>	7	7		
<i>volentes</i>	61	57	6	4
<i>volenti</i>	4	4	2	
<i>volentibus</i>	20	19	2	1
<i>voles</i>	1	1		
<i>volet</i>	8	8	3	
<i>volo</i>	148	137	37	11
<i>volueram</i>	5	4	1	1
<i>voluerant</i>	3	3		
<i>voluerat</i>	11	10	2	1
<i>voluere</i>	7	6	1	1
<i>voluerim</i>	8	7	5	1
<i>voluerimus</i>	83	83	10	
<i>voluerint</i>	65	61	10	4
<i>volueris</i>	66	61	19	5
<i>voluerit</i>	178	173	27	5
<i>volueritis</i>	7	7		
<i>voluero</i>	41	41	14	
<i>voluerunt</i>	42	42	4	
<i>volui</i>	97	93	16	4
<i>voluimus</i>	8	7	1	1

<i>voluisse</i>	37	36	13	1
<i>voluissem</i>	2	1	1	1
<i>voluissent</i>	7	7	1	
<i>voluisses</i>	1	1	1	
<i>voluisset</i>	17	16	2	1
<i>voluisti</i>	23	23	2	
<i>voluistis</i>	7	7		
<i>voluit</i>	128	126	22	6
<i>volumus</i>	119	110	20	9
<i>volunt</i>	244	235	36	9
<i>vult</i>	266	253	60	13
<i>vultis</i>	112	109	7	3

I.3.Posse².

	<u>TOTAL</u>	<u>Hier.</u>	<u>Ep.</u>	<u>EAli.</u>
<i>posse</i>	503	473	97	30
<i>possem</i>	23	17	5	6
<i>possemus</i>	6	6	2	
<i>possent</i>	37	34	3	3
<i>posses</i>	4	3	1	1
<i>posset</i>	116	96	20	20
<i>possetis</i>	1	1		
<i>possim</i>	50	46	15	4
<i>possimus</i>	105	96	18	9
<i>possint</i>	169	163	24	6
<i>possis</i>	52	45	16	7
<i>possit</i>	559	524	89	35
<i>possitis</i>	21	20	2	1
<i>possum</i>	167	150	35	17
<i>possumus</i>	784	761	79	23
<i>possunt</i>	363	341	40	22
<i>poteram</i>	31	30	7	1
<i>poteramus</i>	13	13	2	
<i>poterant</i>	145	141	12	4
<i>poteras</i>	16	14	2	2
<i>poterat</i>	318	303	52	15
<i>poteratis</i>	7	7		

² No se incluyen las formas de participio presente ya que sólo se utilizan con función adjetiva.

<i>poterimus</i>	28	27	2	1
<i>poteris</i>	71	69	16	2
<i>poterit</i>	259	251	25	8
<i>poteritis</i>	13	12		1
<i>potero</i>	15	15	1	
<i>poterunt</i>	80	79	3	1
<i>potes</i>	90	85	24	5
<i>potest</i>	1746	1681	237	65
<i>potestis</i>	60	57	12	3
<i>potueram</i>	1	1		
<i>potueramus</i>	1			1
<i>potuerant</i>	1	1		
<i>potuerat</i>	8	8	2	
<i>potuere</i>	3	3		
<i>potuerim</i>	6	4	2	2
<i>potuerimus</i>	7	6	1	1
<i>potuerint</i>	52	49	1	3
<i>potueris</i>	16	12	2	4
<i>potuerit</i>	89	87	6	2
<i>potueritis</i>	2	2	1	
<i>potuero</i>	4	4		
<i>potuerunt</i>	83	71	8	12
<i>potui</i>	89	80	25	9
<i>potuimus</i>	40	37	3	3
<i>potuisse</i>	70	61	17	9
<i>potuissem</i>	1			1
<i>potuissent</i>	4	3		1

<i>potuisset</i>	12	11	2	1
<i>potuisti</i>	13	11	2	2
<i>potuistis</i>	5	5	1	
<i>potuit</i>	216	204	29	12

II. Índice de pasajes.

Respetando el orden alfabético de las formas, tal y como se presentan en el INDICE DE FRECUENCIAS, presentamos en el presente la relación de pasajes en que aparece cada una de ellas ordenados, dentro de las mismas, siguiendo el orden de las concordancias. Las dos columnas corresponden a las cartas escritas por S. Jerónimo (*Ep.*), y a los documentos no jeronimianos editados en el *corpus* epistolar (*EALi.*). Tal y como apuntábamos en VII.LAS CARTAS DE SAN JERONIMO (pág. 115), los pasajes se citan con cinco datos: número de carta, párrafo, volumen del *CSEL*, página y línea (por ejemplo *debeam* 16,2,54,69,21: carta 16, párrafo 2, volumen 54, página 69, línea 21). En el caso de cartas breves, como la 8, 9, 86, 11, 145, ... que carecen de división en párrafos, hemos respetado el espacio destinado al mismo con la inclusión de un guión (-).

II.1.Debere.

	<u>Ep.</u>	<u>FAl.</u>
<i>debeam</i>	16,2,54,69,21	132,21,56,241,4
	15,5,54,67,10	116,24,55,414,20
	130,19,56,199,14	
<i>debeamus</i>	36,15,54,282,11	144,15,56,302,22
	78,40,55,82,18	116,33,55,420,16
	108,18,55,82,18	131,28,56,224,24
	121,6,56,27,3	131,27,56,224,9
	59,1,54,542,4	148,13,56,340,2
	121,8,56,31,8	131,17,56,216,18
	53,9,54,462,7	
<i>debeant</i>	78,43,55,85,15	148,27,56,351,9
	78,43,55,85,10	116,19,55,410,27
	130,19,56,200,18	144,4,56,296,20
	121,11,56,53,7	
	69,9,54,696,11	
	114,2,55,395,8	
	54,16,54,483,6	
<i>debeas</i>	65,16,54,639,2	148,24,56,350,17
	84,7,55,129,16	35,1,54,265,6
	70,4,54,707,2	111,-,55,367,2
	54,18,54,485,7	
	54,1,54,466,4	
	125,9,56,127,19	
	125,16,56,136,11	

<i>debeas</i> (cont.)	79,7,55,94,19	
	107,3,55,293,3	
	130,15,56,195,18	
	107,5,55,296,24	
	58,5,54,533,15	
	85,3,55,137,3	
	130,5,56,179,25	
<i>debeat</i>	120,1,55,479,6	148,16,56,343,15
	106,54,55,275,4	149,3,56,359,20
	65,16,54,639,11	149,1,56,357,6
	65,9,54,625,22	144,8,56,298,25
	78,43,55,84,20	148,26,56,350,25
	106,55,55,275,12	148,28,56,352,19
	78,17,55,67,5	
	53,3,54,446,9	
	106,41,55,267,12	
	118,7,55,444,13	
	120,1,55,473,18	
<i>debeatis</i>	133,7,56,251,25	
<i>debeatur</i>	82,11,55,119,5	
<i>debebant</i>	125,11,56,130,9	98,17,55,202,15
		100,6,55,219,25
<i>debebas</i>	79,7,55,94,12	
<i>debebat</i>	121,6,56,25,27	116,27,55,416,23
	121,6,56,26,10	98,10,55,194,29
	107,13,55,305,7	116,7,55,401,10
<i>debebatur</i>	60,13,54,565,19	

<i>debebis</i>	112,6,55,373,11	
<i>debebunt</i>	69,10,54,699,13	
<i>debemus</i>	120,8,55,490,10	148,9,56,336,20
	140,20,56,288,22	148,8,56,335,19
	18B,18,54,99,10	148,4,56,333,9
	21,28,54,130,2	144,5,56,296,33
	52,15,54,439,1	131,17,56,216,18
	61,2,54,577,6	92,2,55,149,7
	22,29,54,189,7	148,21,56,347,19
	106,78,55,287,8	149,3,56,359,20
	140,6,56,274,25	149,3,56,359,25
	121,10,56,50,21	144,15,56,302,21
	64,21,54,614,6	
	39,4,54,303,22	
	88,-,55,142,2	
	60,14,54,566,15	
	154,1,56,367,14	
	106,9,55,254,2	
	106,30,55,261,21	
	18A,15,54,93,17	
	133,5,56,249,6	
	119,8,55,459,14	
	121,7,56,29,10	
	8,-,54,32,7	
	21,2,54,112,12	
	25,-,54,220,1	
	124,9,56,110,16	

<i>debemus</i> (cont.)	119,5,55,450,21	
	73,4,55,17,8	
	106,29,55,261,4	
	106,2,55,249,4	
	65,21,54,644,14	
	106,23,55,258,14	
	39,4,54,303,4	
	22,37,54,201,11	
<i>debens</i>	108,15,55,327,17	
<i>debent</i>	112,8,55,375,27	96,18,55,179,7
	84,4,55,126,4	100,3,55,215,11
		56,4,54,501,12
		149,6,56,362,14
		56,4,54,501,12
<i>debeo</i>	121,1,56,7,3	144,17,56,304,24
	14,3,54,48,10	
	65,7,54,623,24	
	105,5,55,246,3	
	105,3,55,244,7	
	29,1,54,233,1	
	147,1,56,313,8	
	65,1,54,616,5	
	14,3,54,48,9	
	1,10,54,7,3	
	119,11,55,468,5	
	108,26,55,345,9	
	22,2,54,145,16	

debere

69,5,54,687,8	131,26,56,222,17
119,5,55,452,2	116,12,55,405,2
84,3,55,124,24	116,20,55,411,8
78,40,55,81,18	116,17,55,409,2
22,5,54,150,2	116,9,55,402,11
112,10,55,379,1	101,2,55,233,15
38,2,54,290,14	149,3,56,359,17
123,6,56,80,6	116,12,55,405,2
77,3,55,39,6	148,29,56,353,20
112,4,55,370,19	144,2,56,294,22
64,1,54,588,12	149,5,56,361,23
21,3,54,115,16	95,2,55,158,14
21,40,54,141,1	
121,8,56,37,20	
6,2,54,25,15	
125,15,56,133,20	
123,5,56,78,10	
119,5,55,452,5	
30,2,54,244,9	
118,3,55,438,4	
44,-,54,322,13	
78,15,55,65,5	
105,3,55,244,19	
15,4,54,66,14	
59,1,54,542,6	
24,1,54,542,6	
49,12,54,367,17	

<i>debere</i> (cont.)	34,5,54,264,9	
	49,5,54,357,21	
	123,6,56,80,8	
	125,19,56,140,16	
	1,1,54,1,11	
	106,18,55,257,3	
	20,5,54,110,12	
	121,7,56,28,10	
	106,67,55,283,8	
	78,41,55,83,2	
<i>deberem</i>		144,6,56,297,4
<i>deberemus</i>	109,4,55,356,1	
<i>deberent</i>	130,17,56,198,10	116,9,55,403,1
	27,2,54,225,8	144,19,56,305,15
	26,5,54,223,5	
	120,9,55,494,23	
	66,3,54,650,1	
	138,-,56,265,19	
<i>deberes</i>	130,12,56,192,7	
<i>deberet</i>	18A,15,54,94,4	144,11,56,300,20
	82,8,55,115,21	
	120,5,55,486,16	
	123,3,56,74,16	
<i>debes</i>	145,-,56,306,17	110,9,55,364,19
	28,4,54,229,6	110,9,55,364,17
	86,-,55,139,12	
	121,6,56,22,20	

<i>debes (cont.)</i>	112,5,55,372,17	
	130,11,56,191,15	
	121,6,56,22,24	
	71,5,55,5,24	
	79,9,55,97,24	
	155,2,88,131,22	
	30,3,54,244,15	
<i>debet</i>	1,13,54,8,10	148,30,56,354,1
	14,2,54,46,2	98,6,55,191,5
	119,7,55,457,9	148,8,56,336,4
	7,1,54,26,3	132,15,56,236,23
	66,8,54,657,13	98,15,55,199,28
	140,2,56,270,17	51,1,54,395,16
	107,13,55,304,20	148,22,56,348,2
	107,11,55,302,10	110,4,55,360,5
	64,22,54,614,22	51,6,54,409,1
	48,4,54,350,3	132,2,56,227,4
	112,4,55,372,3	96,14,55,174,5
	145,-,56,307,12	96,20,55,180,23
	69,5,54,688,10	148,19,56,346,5
	121,5,56,20,19	148,32,56,356,3
	140,13,56,283,22	149,6,56,362,9
	78,11,55,60,8	116,7,55,401,6
	38,2,54,290,18	148,12,56,339,13
	82,3,55,110,3	
	106,46,55,270,6	
	81,1,55,106,13	

<i>debet (cont.)</i>	145,-,56,307,13	
	79,7,55,96,24	
	14,6,54,54,2	
	106,86,55,289,14	
	121,3,56,14,14	
	148,6,56,275,14	
	123,5,56,77,10	
	52,5,54,421,16	
	123,5,56,79,5	
	54,2,54,467,15	
<i>debetis</i>	106,18,55,257,2	51,3,54,400,10
		144,11,56,300,5
		100,18,55,232,2
<i>debetur</i>	119,7,55,457,20	116,32,55,419,10
	123,14,56,91,11	148,26,56,351,6
	102,2,55,236,7	116,20,55,412,1
	119,7,55,457,6	
<i>debuerant</i>		92,1,55,148,12
		92,1,55,148,18
<i>debueras</i>	112,20,55,391,6	51,1,54,396,10
	120,4,55,483,3	
	57,12,54,525,10	
	122,4,56,70,7	
<i>debuerat</i>	121,3,56,14,7	
	49,12,54,367,6	
	147,10,56,327,6	
<i>debuere</i>	84,4,55,125,17	51,1,54,396,5

<i>debuerim</i>	140,8,56,277,21	56,1,54,497,8
<i>debuerint</i>	34,3,54,262,9	100,7,55,220,12
	18A,2,54,76,17	
	22,16,54,164,3	
	112,5,55,372,15	
<i>debueris</i>	9,-,54,34,16	
<i>debuerit</i>	73,6,55,20,4	
	121,6,56,21,21	
	112,17,55,388,2	
	71,6,55,7,1	
<i>debui</i>	84,7,55,129,12	111,-,55,367,6
	24,3,54,215,16	110,10,55,365,4
	118,4,55,439,10	131,1,56,203,3
		101,2,55,233,9
		110,10,55,365,4
		110,9,55,364,5
		111,-,55,367,6
		67,8,54,673,1
<i>debuimus</i>	133,6,56,250,22	
<i>debuisse</i>	112,20,55,389,21	116,15,55,406,17
	106,30,55,261,14	131,15,56,214,19
	106,79,55,287,15	67,3,54,668,19
	112,4,55,370,21	116,16,55,408,2
		116,7,55,401,7
<i>debuissim</i>	102,1,55,235,10	
<i>debuisses</i>		110,1,55,357,18
		110,1,55,357,12

debit	60,1,54,549,18	116,7,55,401,4
	64,5,54,593,15	98,10,55,195,5
	54,15,54,482,4	
	97,3,55,184,18	
	55,1,54,487,9	
	106,50,55,273,22	
	50,3,54,391,11	

II.2.Velle.

	<u>Ep.</u>	<u>EAl.</u>
<i>velim</i>	107,5,55,296,23	131,3,56,203,26
	108,13,55,322,1	131,16,56,215,11
	2,-,54,11,8	132,14,56,235,24
	78,33,55,75,10	
	3,2,54,14,10	
	84,6,55,127,17	
	130,19,56,199,13	
	2,-,54,11,7	
	74,5,55,27,13	
	108,21,55,337,15	
	49,4,54,356,4	
	50,5,54,393,13	
	78,14,55,63,21	
	85,1,55,136,3	
	1,15,54,8,20	
	78,11,55,60,15	
<i>velimus</i>	23,4,54,214,1	
	60,14,54,566,16	
	123,14,56,90,5	
	54,14,54,481,14	
	46,1,54,329,5	
	21,6,54,118,7	
	21,13,54,124,2	
<i>velint</i>	36,11,54,277,17	98,24,55,209,10

<i>velint</i> (cont.)	121,6,56,24,21	93,-,55,155,20
	29,1,54,232,8	
	69,8,54,694,10	
	49,8,54,362,2	
	30,1,54,244,1	
	121,4,56,16,13	
	119,9,55,462,16	
	120,12,55,514,17	
	57,9,54,518,9	
	49,19,54,384,8	
	133,3,56,245,14	
	121,10,56,49,1	
	130,5,56,180,11	
	49,18,54,382,13	
	112,14,55,382,23	
<i>velis</i>	133,10,56,256,20	148,25,56,350,19
	26,5,54,223,7	148,16,56,342,17
	39,5,54,305,7	116,19,55,410,14
	20,5,54,109,8	
	61,3,54,580,1	
	112,16,55,386,3	
	36,1,54,269,4	
	53,3,54,446,8	
	121,8,56,29,19	
	118,5,55,442,21	
	112,15,55,385,1	
	29,7,54,241,19	

<i>velis</i> (cont.)	61,3,54,579,7	
	22,25,54,179,4	
	22,29,54,188,11	
	22,27,54,183,6	
<i>velit</i>	46,11,54,341,10	116,23,55,414,12
	133,2,56,243,10	148,29,56,353,23
	123,6,56,79,20	131,1,56,202,6
	109,3,55,355,5	110,10,55,365,21
	84,12,55,134,19	148,15,56,342,10
	118,4,55,440,11	148,16,56,342,21
	133,8,56,253,3	
	77,3,55,40,3	
	133,10,56,257,4	
	13,-,54,43,6	
	119,8,55,459,7	
	121,10,56,41,6	
	45,7,54,328,12	
	133,2,56,243,10	
	59,1,54,542,10	
	121,8,56,29,14	
	133,3,56,244,23	
	121,11,56,50,23	
	29,2,54,233,6	
	39,4,54,302,11	
	112,5,55,372,23	
	121,5,56,18,4	
	49,15,54,378,2	

<i>velit</i> (cont.)	49,17,54,381,8	
	107,6,55,297,11	
<i>velitis</i>	49,11,54,366,19	144,15,56,303,5
	49,11,54,367,1	
<i>velle</i>	124,4,56,100,18	148,4,56,333,10
	82,11,55,118,8	116,36,55,421,31
	82,11,55,118,13	144,14,56,302,5
	123,6,56,80,2	92,1,55,148,14
	27,2,54,225,1	144,14,56,302,13
	26,4,54,222,18	148,4,56,333,9
	18A,15,54,93,14	116,3,55,399,13
	123,6,56,79,20	
	2,-,54,11,15	
	37,2,54,287,15	
	133,8,56,254,12	
	121,8,56,30,15	
	130,9,56,189,13	
	133,6,56,250,6	
	130,12,56,192,4	
	130,12,56,192,17	
	49,16,54,378,7	
	133,6,56,250,9	
	133,8,56,253,10	
	53,10,54,464,3	
	69,9,54,697,9	
	125,16,56,136,9	
	49,17,54,381,7	

<i>velle (cont.)</i>	31,3,54,251,15	
	1,3,54,3,6	
	130,5,56,180,12	
	155,3,88,132,12	
	147,3,56,317,5	
	133,8,56,253,10	
	133,9,56,256,5	
	52,9,54,431,6	
	119,1,55,446,16	
	74,5,55,28,10	
	82,9,55,116,15	
	53,8,54,455,7	
	31,3,54,251,12	
	108,29,55,348,21	
	22,16,54,164,11	
	82,11,55,118,10	
	3,5,54,17,17	
	86,-,55,139,14	
	147,11,56,328,7	
	118,7,55,444,13	
	52,16,54,439,17	
	123,6,56,79,8	
<i>vellem</i>	66,6,54,654,7	110,7,55,362,13
	105,5,55,246,10	131,19,56,218,3
	22,30,54,191,5	131,1,56,203,2
	127,2,56,146,11	104,6,55,241,25
	29,7,54,241,14	56,1,54,497,8

<i>vellem</i> (cont.)	2,-,54,10,4	116,14,55,405,26
	121,6,56,21,3	131,1,56,203,2
	26,5,54,223,1	56,5,54,502,9
		35,1,54,265,12
		116,36,55,422,6
		67,1,54,666,8
<i>vellent</i>	121,5,56,19,8	116,17,55,408,17
	119,11,55,467,16	67,4,54,669,15
	37,3,54,288,12	
	112,12,55,381,2	
	112,14,55,382,19	
<i>velles</i>		116,31,55,418,22
		56,3,54,498,17
<i>vellet</i>	34,1,54,260,2	131,2,56,203,11
	127,2,56,146,9	116,29,55,417,21
	36,15,54,282,20	67,5,54,670,4
	120,5,55,486,16	131,2,56,203,10
	125,18,56,138,4	116,28,55,417,10
	49,17,54,379,13	67,4,54,669,10
	50,5,54,394,8	
	127,4,56,148,29	
	52,8,54,429,5	
	6,2,54,25,2	
	112,15,55,384,20	
	72,7,55,44,20	
	82,8,55,115,20	
	112,12,55,380,22	

vis

21,35,54,135,14	148,4,56,332,16
133,3,56,247,11	116,19,55,410,14
112,19,55,389,16	148,15,56,341,25
125,15,56,134,2	100,4,55,217,4
125,19,56,140,4	144,15,56,303,1
124,9,56,107,12	144,11,56,300,19
120,1,55,477,24	116,16,55,407,13
120,1,55,474,7	144,18,56,305,7
120,1,55,477,23	144,18,56,304,25
66,8,54,656,13	
130,14,56,193,27	
118,4,55,440,5	
120,1,55,474,4	
130,14,56,193,15	
146,1,56,308,12	
58,5,54,533,15	
117,1,55,424,6	
14,10,54,60,16	
147,1,56,313,11	
130,14,56,193,22	
66,8,54,656,5	
133,10,56,257,4	
5,2,54,22,16	
36,3,54,271,16	
125,7,56,124,10	
124,9,56,107,16	
66,8,54,656,12	

<i>vis</i> (cont.)	66,8,54,656,7	
	58,2,54,529,1	
	79,4,55,91,13	
	188,4,55,439,15	
	14,6,54,53,4	
	133,10,56,256,20	
	59,3,54,543,17	
	54,4,54,469,3	
	22,12,54,159,7	
	52,13,54,437,2	
	120,P,55,472,16	
	105,3,55,244,2	
	120,10,55,503,11	
	39,7,54,308,2	
	117,9,55,432,1	
<i>volebam</i>	45,6,54,327,16	
	14,1,54,45,5	
	11,-,54,39,4	
	39,1,54,295,5	
<i>volebamus</i>	29,7,54,242,8	92,3,55,151,2
<i>volebant</i>		116,19,55,410,17
		116,9,55,403,5
<i>volebat</i>	108,26,55,344,22	67,6,54,672,5
	34,5,54,264,10	116,11,55,404,2
<i>volens</i>	77,8,55,46,4	149,3,56,359,4
	119,12,55,468,21	96,10,55,169,4
	147,4,56,320,9	92,4,55,152,24

<i>volens</i> (cont.)	120,10,55,502,7	98,7,55,192,17
	1,3,54,2,19	104,5,55,241,13
	117,12,55,434,6	116,31,55,418,26
	120,10,55,503,20	96,3,55,161,22
	38,5,54,292,22	
	61,1,54,576,15	
	121,10,56,43,2	
	121,10,56,41,7	
	78,8,55,58,14	
	127,4,56,149,3	
	18A,1,54,75,7	
	112,21,55,392,3	
	117,7,55,430,15	
	121,5,56,20,1	
<i>volentes</i>	112,12,55,385,10	100,13,55,227,9
	21,8,54,119,7	92,3,55,150,15
	120,10,55,500,15	67,6,54,670,20
	82,2,55,108,20	96,13,55,172,20
	71,5,55,6,5	
	52,17,54,441,1	
<i>volenti</i>	77,1,55,37,11	
	121,8,56,30,20	
<i>volentibus</i>	60,14,54,568,1	80,3,55,105,6
	49,8,54,362,1	
<i>volet</i>	106,21,55,258,1	
	54,15,54,482,18	
	106,21,55,258,2	

volo

58,11,54,541,8	89,-,55,143,13
79,10,55,99,25	100,12,55,225,9
155,2,88,132,9	148,29,56,353,24
123,3,56,74,9	144,14,56,301,33
48,3,54,349,1	131,27,56,224,16
22,20,54,171,1	132,4,56,229,11
130,2,56,177,1	149,3,56,358,27
140,2,56,270,14	144,16,56,303,27
133,8,56,254,14	131,19,56,218,13
79,7,55,95,15	131,19,56,223,13
130,9,56,189,15	131,8,56,209,16
54,18,54,485,23	
40,2,54,310,5	
125,11,56,129,15	
21,2,54,113,5	
121,8,56,30,16	
133,2,56,243,7	
121,8,56,30,10	
121,8,56,35,2	
133,8,56,254,6	
139,8,56,254,28	
57,4,54,507,7	
40,2,54,310,13	
123,4,56,75,6	
84,3,55,123,18	
57,3,54,505,21	
85,4,55,137,7	

<i>volo (cont.)</i>	2,-,54,12,3	
	50,5,54,395,1	
	64,11,54,598,9	
	46,7,54,337,10	
	69,8,54,694,4	
	18A,6,54,81,6	
	52,3,54,420,3	
	21,2,54,114,10	
	121,10,56,43,19	
	49,17,54,380,10	
<i>volueram</i>	109,4,55,355,24	35,1,54,265,13
<i>voluerat</i>	66,5,54,653,16	51,9,54,411,16
	120,6,55,488,8	
<i>voluere</i>	112,14,55,384,6	116,21,55,412,13
<i>voluerim</i>	48,2,54,348,2	104,3,55,240,12
	3,5,54,18,8	
	56,6,54,511,11	
	82,6,55,113,7	
	102,3,55,236,20	
<i>voluerimus</i>	106,17,55,256,9	
	36,1,54,269,2	
	78,15,55,65,8	
	106,54,55,275,2	
	106,3,55,249,26	
	108,30,55,349,8	
	21,1,54,112,3	
	124,12,56,114,29	

<i>voluerimus</i> (cont.)	106,60,55,278,6	
	106,30,55,261,17	
<i>voluerint</i>	124,3,56,99,10	93,-,55,156,21
	124,3,56,99,17	116,34,55,421,2
	65,18,54,640,22	149,2,56,357,23
	29,4,54,238,17	116,32,55,419,29
	22,24,54,177,11	
	18A,1,54,75,21	
	140,11,56,280,23	
	41,2,54,312,21	
	112,21,55,391,10	
	140,14,56,284,17	
<i>volueris</i>	47,3,54,347,2	110,1,55,357,23
	126,2,56,144,19	101,1,55,233,5
	147,3,56,318,6	67,9,54,673,17
	70,5,54,707,12	116,17,55,408,28
	36,11,54,277,19	116,34,55,420,25
	22,36,54,201,4	
	130,14,56,193,24	
	109,4,55,356,4	
	147,7,56,323,3	
	64,21,54,613,3	
	48,4,54,349,20	
	130,16,56,197,23	
	22,11,54,158,5	
	22,1,54,145,10	
	41,4,54,314,23	

<i>volueris</i> (cont.)	84,7,55,129,14	
	18A,14,54,91,12	
	81,1,55,107,2	
	39,6,54,307,4	
<i>voluerit</i>	109,3,55,354,19	116,16,55,407,28
	53,8,54,461,16	98,17,55,202,9
	49,11,54,365,23	100,16,55,230,30
	66,1,54,647,6	116,22,55,413,1
	120,10,55,502,19	116,16,55,408,11
	121,7,56,28,19	
	120,8,55,489,20	
	133,7,56,251,26	
	125,9,56,128,9	
	121,10,56,45,1	
	124,8,56,106,3	
	21,40,54,139,9	
	42,2,54,317,3	
	124,15,56,117,15	
	21,40,54,139,8	
	112,17,55,387,14	
	55,4,54,495,3	
	125,9,56,128,9	
	121,2,56,12,6	
	30,14,54,249,4	
	122,2,56,62,4	
	52,17,54,441,5	
	106,50,55,272,15	

<i>voluerit (cont.)</i>	133,8,56,253,8	
	133,11,56,257,11	
	107,12,55,303,7	
	21,13,54,122,15	
<i>voluero</i>	133,5,56,249,22	
	119,11,55,468,3	
	133,2,56,244,17	
	121,8,56,38,1	
	108,13,55,323,21	
	133,7,56,251,13	
	77,3,55,39,2	
	69,7,54,693,23	
	105,5,55,245,22	
	112,1,55,367,16	
	69,2,54,680,14	
	108,15,55,326,15	
	133,6,56,251,8	
	18A,6,54,81,16	
<i>voluerunt</i>	140,18,56,287,16	
	120,10,55,504,19	
	120,10,55,504,17	
	120,1,55,479,2	
<i>volui</i>	53,9,54,462,16	104,2,55,239,7
	122,4,56,69,10	131,1,56,203,3
	46,4,54,333,11	104,3,55,240,10
	73,5,55,17,17	104,2,55,239,17
	73,1,55,14,2	

<i>volui</i> (cont.)	84,7,55,129,24	
	108,32,55,350,4	
	126,2,56,144,3	
	109,2,55,354,7	
	48,1,54,347,8	
	117,11,55,433,20	
	114,3,55,395,16	
	81,1,55,107,6	
	36,1,54,269,15	
	43,3,54,321,9	
	123,13,56,87,18	
<i>voluimus</i>	49,14,54,374,1	113,1,55,393,21
<i>voluisse</i>	55,5,54,490,11	116,19,55,410,29
	112,20,55,390,3	
	41,4,54,314,9	
	112,22,55,393,5	
	108,4,55,310,6	
	61,1,54,576,10	
	36,17,54,285,14	
	65,14,54,634,4	
	27,1,54,224,12	
	119,10,55,466,14	
	66,3,54,650,19	
	21,3,54,115,20	
	78,11,55,60,18	
<i>voluissem</i>	112,22,55,392,22	144,6,56,297,4
<i>voluissent</i>	120,10,55,505,6	

<i>voluisses</i>	109,4,55,355,25	
<i>voluisset</i>	65,1,54,616,8	92,4,55,153,4
	66,5,54,653,14	
<i>voluisti</i>	117,9,55,431,21	
	22,16,54,163,12	
<i>voluit</i>	57,2,54,505,5	131,16,56,216,1
	55,4,54,494,2	116,21,55,412,22
	34,3,54,262,19	96,12,55,171,20
	60,11,54,562,7	131,8,56,209,12
	108,26,55,345,1	35,2,54,267,12
	77,11,55,48,6	131,17,56,216,16
	46,13,54,344,6	
	48,3,54,348,18	
	84,7,55,130,6	
	119,3,55,448,24	
	119,7,55,455,23	
	124,1,56,96,8	
	66,7,54,655,9	
	72,4,55,12,5	
	46,8,54,338,23	
	112,9,55,377,24	
	77,6,55,42,26	
	123,7,56,80,18	
	50,5,54,394,5	
	18A,13,54,90,17	
	36,15,54,281,4	
	120,10,55,506,7	

<i>volumus</i>	122,2,56,62,2	110,9,55,364,20
	120,10,55,501,2	131,17,56,216,12
	125,9,56,128,13	131,26,56,223,5
	60,17,54,572,3	93,-,55,155,18
	50,5,54,393,17	149,1,56,357,14
	82,2,55,109,2	98,24,55,209,8
	82,2,55,109,2	110,7,55,362,17
	119,7,55,456,2	98,1,55,185,9
	49,20,54,385,22	148,11,56,338,5
	20,5,54,109,2	
	133,9,56,254,25	
	151,2,56,364,7	
	46,6,54,335,8	
	49,21,54,387,5	
	60,17,54,572,15	
	106,17,55,256,20	
	18A,6,54,80,13	
	129,2,56,165,11	
	54,16,54,483,6	
	122,3,56,68,13	
	82,2,55,109,2	
<i>volunt</i>	37,2,54,287,14	98,19,55,204,1
	120,12,55,514,14	96,18,55,179,9
	82,9,55,116,16	100,13,55,226,29
	57,5,54,508,9	116,15,55,406,28
	60,14,54,568,6	131,3,56,204,14
	79,4,55,91,9	91,-,55,146,19

volunt (cont.)	20,5,54,109,4	148,16,56,343,15
	82,9,55,116,10	144,6,56,297,11
	130,19,56,201,14	51,4,54,403,2
	14,3,54,48,3	
	36,14,54,281,1	
	112,13,55,382,2	
	54,2,54,467,11	
	140,6,56,274,16	
	79,11,55,100,17	
	22,29,54,188,10	
	123,3,56,74,24	
	36,9,54,275,5	
	49,12,54,367,16	
	49,2,54,352,6	
	133,4,56,247,22	
	17,3,54,72,11	
	84,3,55,124,23	
	49,17,54,380,14	
	65,5,54,622,15	
	118,4,55,441,1	
	64,18,54,606,7	
	120,12,55,513,7	
	119,7,55,454,14	
	84,9,55,132,5	
	140,4,56,273,8	
	84,2,55,122,6	
	45,5,54,326,5	

volunt (cont.)	22,13,54,161,2	
	120,4,55,483,17	
	18A,21,54,102,20	
vult	124,8,56,107,8	100,12,55,225,13
	147,3,56,317,11	96,13,55,172,16
	121,8,56,34,20	98,11,55,195,8
	84,8,55,130,18	148,23,56,349,5
	108,19,55,332,17	148,15,56,342,7
	121,11,56,54,7	96,18,55,178,4
	123,6,56,79,8	80,2,55,104,17
	123,3,56,75,4	51,5,54,405,8
	49,17,54,380,10	116,21,55,412,14
	142,-,56,292,3	96,17,55,177,23
	55,4,54,494,8	56,4,54,501,17
	117,4,55,426,6	35,2,54,266,15
	120,12,55,512,11	148,5,56,333,16
	84,3,55,110,22	
	54,4,54,469,17	
	58,3,54,530,13	
	118,5,55,441,22	
	22,24,54,177,6	
	79,7,55,95,2	
	18A,12,54,89,6	
	121,9,56,40,5	
	120,9,55,493,17	
	121,7,56,27,15	
	123,6,56,79,10	

vult (cont.)

82,11,55,118,13
120,9,55,499,7
123,6,56,79,24
112,17,55,387,17
60,15,54,569,4
54,8,54,473,23
123,6,56,79,22
120,10,55,505,21
108,2,55,308,3
14,4,54,49,16
120,10,55,505,21
130,8,56,187,4
123,6,56,79,20
123,5,56,76,12
49,5,54,358,1
55,3,54,493,2
58,9,54,538,16
82,4,55,111,10
60,10,54,558,15
128,5,56,161,28
14,6,54,53,17
121,3,56,14,11
121,3,56,13,14
74,5,55,28,8
133,2,56,244,11
36,2,54,269,17
64,21,54,614,14

<i>vult</i> (cont.)	119,10,55,463,3	
	57,7,54,514,11	
	133,9,56,255,2	
	121,4,56,15,9	
	120,10,55,503,18	
	108,19,55,332,15	
	22,21,54,173,14	
	22,18,54,167,9	
	77,3,55,40,1	
<i>vultis</i>	5,3,54,23,9	132,20,56,240,4
	121,8,56,32,13	148,15,56,342,6
	22,1,54,144,15	148,14,56,341,12
	108,20,55,335,23	
	84,7,55,129,21	
	33,4,54,255,14	
	1,10,54,7,2	

II.3.Posse.

	<u>Ep.</u>	<u>EAlj.</u>
posse	42,1,54,316,2	100,12,55,226,4
	22,11,54,158,6	98,9,55,193,21
	121,1,56,6,21	56,2,54,498,13
	26,4,54,222,10	96,11,55,170,6
	34,3,54,262,5	131,23,56,221,26
	15,3,54,64,17	131,5,56,206,16
	78,16,55,65,24	35,1,54,265,12
	46,6,54,335,9	116,11,55,404,14
	63,3,54,586,7	116,12,55,404,21
	75,1,55,30,18	110,9,55,364,16
	133,2,56,243,11	116,8,55,401,20
	122,1,56,59,10	116,19,55,410,18
	124,8,56,106,22	67,7,54,672,16
	133,1,56,242,8	131,28,56,225,10
	124,10,56,112,10	116,28,55,417,7
	1,1,54,1,7	132,21,56,241,11
	42,2,54,317,8	131,15,56,214,16
	125,6,56,124,4	98,13,55,197,27
	24,3,54,216,1	110,2,55,358,5
	133,11,56,257,9	131,13,56,213,11
	121,8,56,35,19	110,7,55,362,17
	133,11,56,257,12	131,21,56,220,6
	60,10,54,559,15	131,14,56,214,6
	71,2,55,3,13	131,11,56,211,14

<i>posse</i> (cont.)	127,2,56,146,13	110,2,55,358,2
	58,2,54,529,12	131,16,56,215,16
	124,13,56,115,11	116,36,55,422,4
	28,1,54,227,6	51,7,54,409,5
	124,4,56,100,22	98,18,55,203,27
	124,3,56,99,15	116,32,55,419,8
	69,5,54,688,10	
	133,11,56,257,13	
	133,11,56,257,10	
	133,8,56,253,3	
	133,10,56,257,4	
	133,2,56,243,9	
	133,3,56,244,22	
	1,8,54,6,4	
	121,6,56,24,20	
	64,10,54,598,3	
	53,6,54,452,6	
	127,7,56,151,6	
	82,9,55,116,5	
	18A,15,54,96,1	
	21,40,54,139,1	
	26,2,54,221,13	
	127,10,56,153,4	
	75,5,55,33,22	
	20,4,54,108,19	
	106,41,55,266,9	
	2,-,54,11,3	

posse (cont.) 45,1,54,323,9
1,15,54,8,20
121,7,56,28,8
120,1,55,478,7
133,3,56,245,14
42,1,54,315,9
21,38,54,137,6
14,7,54,54,17
21,3,54,116,16
49,15,54,376,15
120,5,55,486,1
128,4,56,160,27
49,12,54,368,5
154,1,56,367,7
117,3,55,426,2
121,4,56,17,25
107,9,55,300,7
50,1,54,389,3
133,11,56,258,17
18A,7,54,83,10
133,3,56,245,25
133,8,56,253,7
133,2,56,243,14
49,10,54,365,6
124,8,56,106,6
120,10,55,503,12
125,2,56,120,14

<i>posse</i> (cont.)	18A,4,54,78,19	
	21,42,54,142,10	
	107,11,55,302,11	
	49,10,54,365,10	
	133,8,56,253,10	
	133,9,56,256,6	
	140,16,56,286,18	
	84,5,55,126,21	
	64,20,54,612,2	
	69,6,54,691,17	
	118,3,55,438,15	
	22,32,54,193,11	
	125,7,56,126,9	
	124,10,56,112,11	
	58,6,54,536,13	
	42,2,54,317,11	
	1,1,54,1,11	
	49,2,54,351,13	
	118,6,55,443,16	
<i>possem</i>	16,2,54,69,15	131,8,56,209,8
	36,1,54,269,8	110,1,55,357,20
	147,8,56,323,9	110,5,55,360,21
	108,18,55,329,20	116,24,55,414,23
	112,7,55,374,21	144,15,56,303,2
		144,14,56,302,14
<i>possemus</i>	109,4,55,356,1	
	60,18,54,573,11	

<i>possent</i>	78,43,55,85,6	131,23,56,221,10
	112,20,55,391,5	110,5,55,360,12
	112,4,55,371,7	92,6,55,154,23
<i>posses</i>	69,4,54,685,14	51,1,54,396,24
<i>posset</i>	108,9,55,315,5	131,2,56,203,13
	78,36,55,77,17	116,29,55,417,20
	122,4,56,70,21	67,5,54,670,16
	37,3,54,288,14	131,19,56,218,8
	123,14,56,89,18	131,1,56,203,1
	45,3,54,325,12	131,2,56,203,10
	66,11,54,662,2	100,11,55,224,9
	60,5,54,554,6	144,14,56,302,9
	22,8,54,155,7	116,9,55,403,6
	36,2,54,270,12	131,3,56,204,18
	57,1,54,503,14	67,5,54,670,7
	108,22,55,339,15	131,8,56,209,13
	108,15,55,327,5	116,10,55,403,19
	1,3,54,3,1	131,26,56,223,16
	36,15,54,282,19	116,9,55,403,13
	49,11,54,366,4	144,16,56,303,12
	77,3,55,39,2	110,7,55,362,22
	120,1,55,476,10	116,15,55,406,27
	60,9,54,557,17	131,4,56,205,25
	153,-,56,366,18	56,3,54,500,17
<i>possim</i>	74,6,55,29,1	131,1,56,202,12
	18A,6,54,81,2	104,1,55,239,1
	2,-,54,11,8	131,19,56,218,13

<i>possim</i> (cont.)	123,16,56,94,10	149,1,56,357,7
	133,6,56,251,8	
	66,5,54,653,2	
	3,5,54,18,7	
	27,1,54,224,3	
	60,16,54,571,18	
	77,6,55,43,25	
	117,12,55,434,9	
	1,15,54,8,21	
	118,7,55,444,12	
	48,2,54,348,2	
	88,-,55,142,4	
<i>possimus</i>	123,3,56,74,7	100,4,55,217,5
	140,15,56,285,3	94,1,55,157,6
	78,32,55,74,20	98,3,55,187,11
	53,7,54,454,3	98,3,55,187,18
	53,9,54,462,8	92,6,55,154,30
	82,6,55,113,8	90,-,55,145,6
	78,7,55,57,2	148,2,56,330,26
	188,18,54,99,7	148,6,56,334,10
	23,4,54,214,4	101,3,55,234,3
	133,5,56,248,28	
	69,7,54,692,14	
	60,13,54,565,1	
	124,11,56,113,9	
	121,4,56,16,17	
	65,19,54,641,20	

<i>possimus</i> (cont.)	130,19,56,200,21	
	71,6,55,6,21	
	46,1,54,329,5	
<i>possint</i>	118,5,55,441,10	98,17,55,202,10
	119,5,55,452,6	132,7,56,231,9
	46,4,54,333,6	90,-,55,145,4
	112,1,55,368,6	98,17,55,201,30
	46,7,54,336,17	96,13,55,172,19
	69,6,54,692,4	92,4,55,152,11
	18A,5,54,79,16	
	21,24,54,128,12	
	123,5,56,78,22	
	133,2,56,243,14	
	105,3,55,244,4	
	78,35,55,76,24	
	81,2,55,107,16	
	123,5,56,76,21	
	133,2,56,243,20	
	119,2,55,448,17	
	120,11,55,506,12	
	85,5,55,137,20	
	124,11,56,114,2	
	84,1,55,121,8	
	85,2,55,136,13	
	121,6,56,27,4	
	69,8,54,694,16	
	59,1,54,542,14	

<i>possis</i>	118,4,55,440,3	148,7,56,335,16
	117,9,55,431,18	148,7,56,334,16
	122,4,56,71,5	104,4,55,241,1
	75,5,55,34,9	148,30,56,354,21
	125,8,56,127,9	148,2,56,330,20
	130,11,56,191,16	148,32,56,356,7
	52,7,54,426,14	148,32,56,356,17
	54,18,54,485,21	
	121,P,56,4,13	
	54,18,54,485,6	
	117,11,55,433,18	
	69,2,54,680,17	
	123,13,56,88,21	
	71,1,55,2,7	
	40,3,54,311,7	
	53,3,54,446,8	
<i>possit</i>	62,21,54,645,6	131,20,56,219,2
	55,3,54,492,4	104,2,55,239,19
	18A,6,54,81,20	96,8,55,166,1
	49,14,54,372,3	51,4,54,400,24
	38,4,54,292,13	98,5,55,190,5
	124,9,56,110,24	51,4,54,402,9
	64,4,54,592,15	132,15,56,236,21
	29,3,54,235,7	131,15,56,214,17
	123,5,56,78,19	149,4,56,361,14
	21,1,54,111,15	96,16,55,175,27
	78,38,55,80,9	92,4,55,152,7

<i>possit</i> (cont.)	125,4,56,122,12	131,18,56,217,7
	22,22,54,174,16	148,22,56,348,21
	49,15,54,378,2	98,18,55,203,25
	24,4,56,100,10	100,10,55,223,17
	123,5,56,77,18	148,23,56,349,17
	64,1,54,588,14	131,20,56,218,27
	119,5,55,449,19	131,18,56,217,6
	124,3,56,98,12	35,2,54,266,19
	120,12,55,511,18	104,6,55,242,4
	46,9,54,339,17	132,12,56,235,4
	5,2,54,21,17	51,4,54,401,6
	124,3,56,98,23	131,10,56,210,21
	22,29,54,187,6	144,2,56,295,5
	133,11,56,257,8	131,27,56,224,7
	23,2,54,212,16	131,4,56,206,8
	133,3,56,246,21	131,22,56,220,19
	65,16,54,638,19	144,13,56,301,11
	147,5,56,320,22	148,23,56,350,7
	123,5,56,79,5	96,15,55,175,15
	82,6,55,113,16	92,3,55,151,29
	57,5,54,508,5	132,15,56,237,5
	46,11,54,341,9	131,27,56,224,11
	121,10,56,50,5	51,4,54,401,7
	131,11,56,257,11	132,4,56,229,25
	126,3,56,145,3	
	120,1,55,473,18	
	46,5,54,334,5	

possit (cont.) 28,2,54,228,14
52,3,54,417,7
22,29,54,187,8
119,12,55,469,5
143,1,56,292,15
129,2,56,166,15
133,9,56,254,20
118,5,55,442,22
84,6,55,127,16
112,2,55,369,6
124,3,56,98,20
79,3,55,90,24
68,2,54,678,8
75,4,55,33,10
64,20,54,612,1
36,12,54,279,2
21,39,54,137,15
119,10,55,466,11
15,1,54,62,9
31,3,54,116,20
36,2,54,269,21
69,5,54,688,20
78,14,55,64,3
22,11,54,158,11
53,3,54,448,13
127,12,56,155,4
107,10,55,301,5

<i>possit</i> (cont.)	66,8,54,658,13	
	72,2,55,9,16	
	36,16,54,283,9	
	108,27,55,345,23	
	128,5,56,161,23	
	70,5,54,707,20	
	18A,12,54,89,7	
	69,1,54,679,9	
	49,18,54,381,16	
	3,5,54,17,11	
	10,2,54,36,8	
	121,9,56,39,2	
	108,27,55,346,3	
	121,P,56,4,5	
	130,20,56,201,21	
	71,4,55,5,14	
	22,5,54,150,4	
	53,8,54,460,13	
	57,11,54,523,16	
	106,3,55,250,9	
	46,11,54,341,1	
	108,33,55,350,11	
	21,3,54,116,7	
	107,11,55,302,4	
<i>possitis</i>	112,2,55,368,8	91,-,55,146,13
	112,2,55,368,13	
<i>possum</i>	123,15,56,92,13	132,4,56,229,26

<i>possum</i> (cont.)	125,19,56,139,1	110,5,55,360,22
	5,3,54,23,11	110,3,55,358,19
	117,4,55,426,7	110,9,55,364,9
	58,11,54,541,3	131,16,56,215,3
	108,15,55,327,12	131,28,56,225,3
	50,5,54,393,14	144,16,56,303,27
	49,15,54,376,11	110,8,55,363,13
	106,41,55,266,2	144,20,56,305,23
	107,7,55,298,22	56,1,54,496,12
	84,4,55,125,11	144,17,56,304,22
	109,3,55,354,13	110,5,55,360,6
	49,3,54,355,4	56,5,54,502,7
	112,1,55,367,17	116,14,55,406,8
	29,5,54,239,8	96,16,55,176,15
	1,2,54,1,13	96,6,55,163,13
	130,1,56,176,4	131,16,56,215,3
	52,14,54,438,3	
	133,5,56,249,19	
	53,5,54,451,10	
	14,8,54,55,11	
	36,13,54,279,5	
	50,5,54,393,13	
	15,2,54,64,6	
	22,31,54,192,11	
	53,5,54,451,3	
	39,6,54,306,6	
	2,-,54,12,4	

<i>possum</i> (cont.)	49,12,54,368,8	
	147,7,56,323,5	
	133,11,56,258,21	
	79,2,55,89,16	
	119,1,55,446,6	
	147,5,56,320,16	
	151,2,56,364,2	
<i>possumus</i>	77,6,55,43,18	144,12,56,301,2
	122,1,56,58,19	136,-,56,264,7
	58,2,54,529,15	131,16,56,215,20
	130,13,56,193,6	132,14,56,236,13
	22,34,54,196,14	92,2,55,148,27
	78,1,55,51,18	131,10,56,211,6
	64,16,54,602,16	80,1,55,103,8
	22,31,54,193,9	132,2,56,227,1
	24,-,54,220,5	131,13,56,213,8
	55,1,54,487,5	100,3,55,215,19
	21,13,54,122,4	116,35,55,421,15
	54,17,54,484,14	110,1,55,357,16
	46,7,54,337,3	144,10,56,299,34
	60,19,54,575,2	116,32,55,419,7
	106,30,55,261,17	132,2,56,227,3
	133,1,56,242,6	100,1,55,214,11
	64,12,54,598,17	35,1,54,266,3
	106,55,55,275,13	131,21,56,219,13
	106,32,55,263,11	131,13,56,213,7
	26,4,54,222,5	144,14,56,302,6

<i>possumus</i> (cont.)	78,24,55,70,4	80,2,55,103,25
	79,9,55,98,5	110,7,55,362,18
	119,11,55,468,12	131,17,56,216,17
	57,11,54,523,17	
	29,6,54,240,8	
	133,3,56,246,5	
	106,7,55,252,11	
	124,13,56,115,18	
	78,31,55,74,12	
	106,86,55,289,8	
	140,11,56,280,15	
	69,8,54,695,20	
	120,10,55,501,4	
	120,2,55,480,12	
	60,12,54,564,13	
	18A,6,54,82,11	
	151,2,56,364,7	
	42,3,54,317,17	
	34,4,54,263,2	
	24,5,54,217,2	
	81,1,55,106,10	
	140,6,56,275,27	
	120,8,55,491,9	
	65,15,54,637,11	
	65,7,54,624,7	
	29,4,54,238,9	
	124,6,56,104,5	

possumus (cont.) 20,2,54,105,2
18A,8,54,85,20
78,31,55,74,5
134,2,56,263,2
108,21,55,337,19
30,9,54,247,8
41,2,54,312,20
60,7,54,555,21
20,5,54,109,16
52,9,54,431,6
121,3,56,13,22
139,-,56,267,11
64,18,54,607,7
71,3,55,4,14
57,11,54,524,4
82,2,55,109,17
46,1,54,330,2
71,4,55,5,10
125,14,56,132,20
65,9,54,626,1
124,2,56,97,12
106,48,55,271,6
46,11,54,341,3
57,3,54,506,4
84,9,55,131,7
78,9,55,59,5
78,19,55,68,3

<i>possumus</i> (cont.)	36,13,54,279,13	
	130,13,56,193,7	
	140,13,56,282,9	
	25,-,54,218,9	
	77,6,55,43,20	
<i>possunt</i>	64,21,54,614,10	98,17,55,201,22
	84,5,55,127,6	116,34,55,420,29
	108,17,55,328,12	104,4,55,240,24
	130,19,56,201,9	104,5,55,241,15
	117,8,55,431,7	98,3,55,187,6
	130,17,56,198,13	98,23,55,208,19
	53,6,54,452,14	98,8,55,193,3
	64,21,54,614,8	56,3,54,499,3
	49,17,54,380,13	56,3,54,500,5
	118,5,55,442,19	116,6,55,400,20
	119,10,55,465,9	132,9,56,232,10
	50,4,54,392,23	98,17,55,201,16
	22,38,54,205,3	110,5,55,360,12
	123,12,56,86,5	100,3,55,216,22
	120,1,55,476,12	132,13,56,235,10
	106,57,55,277,5	98,5,55,189,30
	107,4,55,295,3	100,1,55,214,17
	78,38,55,80,8	100,2,55,214,22
	78,34,55,75,19	98,3,55,187,8
	48,3,54,348,14	100,6,55,219,19
	125,16,56,135,14	100,12,55,226,24
	49,8,54,362,1	131,20,56,218,27

<i>possunt</i> (cont.)	53,5,54,451,4	
	143,1,56,293,3	
	108,23,55,341,15	
	154,1,56,367,20	
	121,4,56,17,17	
	123,5,56,77,21	
	52,16,54,439,14	
	54,8,54,474,6	
	107,6,55,297,16	
	130,13,56,192,22	
	124,1,56,96,17	
	133,3,56,244,24	
	66,1,54,648,5	
	21,40,54,140,2	
	38,3,54,291,14	
	128,3,56,158,21	
	130,9,56,189,17	
	50,5,54,395,2	
<i>poteram</i>	81,1,55,106,16	131,7,56,208,5
	64,22,54,615,8	
	14,1,54,45,6	
	22,30,54,189,13	
	52,6,54,425,17	
	125,12,56,131,10	
	82,5,55,112,15	
<i>poteramus</i>	72,2,55,9,8	
	127,8,56,152,4	

<i>poterant</i>	78,7,55,56,14	98,17,55,202,4
	18A,4,54,78,12	56,3,54,500,3
	33,5,54,259,11	116,20,55,412,7
	123,14,56,91,5	98,17,55,201,19
	121,11,56,55,20	
	123,14,56,90,21	
	77,11,55,48,19	
	66,13,54,664,10	
	107,6,55,297,24	
	66,13,54,664,18	
	37,4,54,289,2	
	20,4,54,108,13	
<i>poteras</i>	14,8,54,57,9	144,7,56,297,30
	88,1,55,106,6	144,7,56,297,33
<i>poterat</i>	121,11,56,55,10	98,17,55,202,1
	120,11,55,509,10	98,17,55,202,16
	59,1,54,543,2	132,7,56,231,11
	20,4,54,108,11	98,16,55,201,2
	52,2,54,415,1	98,18,55,203,11
	125,13,56,132,3	98,17,55,201,11
	127,13,56,155,21	96,3,55,160,19
	121,11,56,55,7	116,12,55,405,1
	108,29,55,348,20	98,17,55,202,12
	22,9,54,156,12	98,18,55,203,13
	74,4,55,27,3	98,17,55,202,6
	52,6,54,426,11	98,17,55,202,14
	77,6,55,42,27	98,17,55,202,28

poterat (cont.)	53,4,54,449,10	98,18,55,203,6
	3,3,54,14,21	100,14,55,228,3
	108,6,55,312,4	
	120,11,55,507,21	
	79,4,55,91,15	
	22,19,54,170,5	
	120,12,55,511,22	
	21,25,54,128,15	
	123,16,56,93,14	
	121,1,56,5,6	
	22,26,54,182,5	
	130,19,56,200,11	
	77,2,55,38,15	
	54,17,54,484,23	
	57,6,54,511,17	
	112,17,55,387,17	
	127,4,56,149,2	
	147,3,56,317,12	
	38,4,54,292,3	
	14,8,54,57,11	
	77,5,55,42,19	
	122,1,56,57,8	
	24,3,54,215,21	
	54,17,54,484,10	
	18B,18,54,99,5	
	68,1,54,676,19	
	34,3,54,262,16	

<i>poterat (cont.)</i>	108,7,55,312,22	
	122,1,56,57,6	
	1,8,54,6,1	
	21,13,54,121,17	
	70,3,54,703,11	
	117,11,55,433,24	
	1,3,54,3,4	
	77,9,55,46,23	
	21,39,54,138,17	
	120,5,55,484,5	
	77,3,55,39,22	
	147,11,56,327,19	
<i>poterimus</i>	122,1,56,58,5	98,25,55,210,15
	120,1,55,477,8	
<i>poteris</i>	4,1,54,19,4	98,9,55,193,27
	123,13,56,88,17	101,1,55,233,6
	117,3,55,425,18	
	121,6,56,22,14	
	47,3,54,346,16	
	40,3,54,311,9	
	147,9,56,325,8	
	1,2,54,2,11	
	36,9,54,275,12	
	3,4,54,16,10	
	48,4,54,349,14	
	85,3,55,137,2	
	126,2,56,144,19	

<i>poteris</i> (cont.)	103,1,55,237,14	
	121,6,56,26,27	
	22,10,54,157,14	
<i>poterit</i>	42,1,54,316,9	149,2,56,358,18
	21,1,54,112,7	110,5,55,361,3
	21,1,54,112,3	51,1,54,395,12
	130,11,56,191,22	98,16,55,200,12
	21,2,54,114,16	96,6,55,164,21
	147,9,56,326,8	116,17,55,408,27
	126,1,56,144,1	67,3,54,668,8
	22,41,54,211,3	96,15,55,174,14
	18A,1,54,75,21	
	119,10,55,464,4	
	153,-,56,366,17	
	22,39,54,206,1	
	121,9,56,38,20	
	84,11,55,133,14	
	125,8,56,127,15	
	155,2,88,132,5	
	74,6,55,29,6	
	120,1,55,476,15	
	112,21,55,391,11	
	78,26,55,71,8	
	120,1,55,476,18	
	129,3,56,167,16	
	22,41,54,210,13	
	121,6,56,24,19	

<i>poterit</i> (cont.)	42,1,54,316,4	
<i>poteritis</i>		110,8,55,363,20
<i>potero</i>	107,13,55,303,14	
<i>poterunt</i>	42,2,54,317,14	67,3,54,668,17
	119,10,55,463,22	
	130,7,56,185,10	
<i>potes</i>	61,1,54,,575,7	148,7,56,335,14
	66,9,54,659,12	148,7,56,335,15
	49,6,54,359,5	56,2,54,497,17
	123,7,56,80,23	89,-,55,143,11
	46,6,54,335,20	110,9,55,364,18
	117,9,55,432,16	
	52,5,54,423,7	
	117,9,55,431,21	
	117,5,55,428,4	
	117,3,55,425,10	
	22,38,54,203,19	
	69,4,54,685,13	
	39,5,54,304,13	
	60,14,54,568,8	
	49,6,54,358,24	
	60,14,54,568,8	
	118,2,55,437,2	
	22,11,54,158,8	
	133,8,56,253,14	
	133,7,56,252,10	
	130,5,56,179,21	

<i>potes</i> (cont.)	117,9,55,431,17	
	107,13,55,303,15	
	52,12,54,435,6	
<i>potest</i>	106,86,55,289,21	131,3,56,204,20
	121,4,56,16,14	92,4,55,152,21
	140,5,56,273,26	131,26,56,222,24
	123,14,56,90,8	98,5,55,190,9
	123,5,56,78,9	110,3,55,359,8
	123,14,56,91,8	67,5,54,670,14
	130,2,56,176,19	100,9,55,222,14
	22,27,54,184,14	89,-,55,143,2
	133,1,56,242,1	101,2,55,233,5
	106,65,55,281,9	96,15,55,175,17
	120,11,55,509,12	148,7,56,334,18
	54,8,54,474,13	98,6,55,191,21
	133,11,56,257,21	100,15,55,229,14
	78,36,55,77,19	98,17,55,201,14
	65,15,54,637,16	110,3,55,359,4
	49,2,54,351,21	116,13,55,405,7
	133,1,56,242,22	132,5,56,230,5
	120,12,55,513,16	144,17,56,304,8
	84,12,55,134,15	131,11,56,212,5
	120,2,55,480,16	116,34,55,421,11
	49,10,54,365,13	131,15,56,215,2
	140,12,56,281,25	67,8,54,673,6
	120,1,55,477,22	51,4,54,401,2
	66,8,54,656,10	132,14,56,236,11

potest (cont.)	127,2,56,146,14	96,8,55,166,9
	124,10,56,112,16	100,3,55,216,12
	130,6,56,181,1	148,7,56,335,1
	3,6,54,18,16	87,-,55,140,11
	79,10,55,100,6	80,2,55,103,17
	18B,18,54,99,17	116,35,55,421,16
	120,12,55,513,4	98,16,55,201,6
	22,27,54,182,13	80,3,55,105,5
	59,4,54,545,15	131,4,56,204,26
	141,-,56,290,6	100,15,55,229,28
	122,3,56,69,3	110,4,55,359,15
	106,67,55,282,23	100,3,55,215,22
	55,4,54,494,12	136,-,56,264,10
	120,10,55,506,1	56,4,54,501,21
	21,41,54,142,3	132,15,56,236,22
	39,2,54,297,21	80,2,55,103,14
	121,7,56,28,3	132,16,56,237,22
	7,6,54,30,9	148,4,56,332,5
	14,7,54,54,16	98,17,55,201,19
	49,4,54,355,19	98,18,55,203,27
	50,4,54,392,3	80,2,55,104,7
	38,3,54,291,9	96,12,55,170,13
	121,6,56,23,13	131,1,56,202,8
	22,31,54,192,4	98,5,55,190,3
	49,20,54,385,19	144,17,56,304,10
	122,2,56,165,24	98,6,55,191,27
	21,34,54,133,8	132,8,56,232,1

<i>potest</i> (cont.)	52,5,54,423,3	100,15,55,229,18
	22,8,54,154,12	148,32,56,356,6
	22,37,54,202,15	131,22,56,220,21
	112,16,55,386,13	98,15,55,199,30
	133,8,56,253,8	100,1,55,213,14
	133,2,56,243,10	100,16,55,230,23
	52,5,54,423,7	132,5,56,230,8
	79,7,55,95,18	132,2,56,227,8
	133,8,56,253,5	56,4,54,502,3
	30,7,54,246,17	100,16,55,230,10
	69,5,54,686,18	110,9,55,364,7
	117,4,55,426,15	67,8,54,673,4
	21,28,54,130,19	149,5,56,361,26
	1,6,54,4,14	98,24,55,209,8
	65,21,54,644,10	
	120,1,55,478,16	
	108,6,55,311,6	
	73,6,55,20,7	
	121,9,56,40,8	
	121,6,56,24,1	
	46,6,54,336,12	
	33,1,54,254,1	
	78,25,55,70,8	
	123,13,56,88,11	
	65,18,54,640,4	
	123,5,56,78,21	
	121,11,56,55,9	

potest (cont.) 121,11,56,52,13
57,13,54,526,15
130,6,56,181,1
60,1,54,549,2
59,1,54,542,12
18A,15,54,93,18
133,8,56,253,6
66,8,54,657,11
50,5,54,393,16
121,9,56,39,5
112,18,55,388,15
78,36,55,78,13
118,5,55,442,18
22,22,54,174,13
66,5,54,652,16
65,21,54,645,16
133,2,56,243,9
65,9,54,627,8
145,-,56,307,1
60,6,54,555,12
119,2,55,448,9
55,3,54,493,20
133,8,56,253,7
120,12,55,514,24
12,-,54,41,6
117,1,55,424,7
120,1,55,476,8

potest (cont.) 22,25,54,179,11
49,15,54,378,1
118,4,55,440,10
133,5,56,248,24
106,66,55,282,7
140,9,56,279,7
140,6,56,275,21
58,10,54,539,14
84,8,55,131,2
21,2,54,114,3
123,14,56,89,12
55,4,54,495,11
117,11,55,433,22
52,11,54,433,19
124,9,56,109,11
14,5,54,51,12
127,6,56,150,11
145,-,56,307,4
124,5,56,101,24
107,4,55,294,13
60,14,54,566,17
52,5,54,424,8
84,7,55,128,21
59,5,54,546,16
64,22,54,615,5
120,11,55,510,1
120,P,55,472,23

potest (cont.) 106,18,55,257,8
133,11,56,258,5
79,8,55,97,17
18A,13,54,91,1
119,9,55,462,5
119,9,55,460,16
66,9,54,659,8
140,15,56,285,1
18A,8,54,85,13
69,2,54,681,17
65,19,54,642,7
49,9,54,363,15
49,18,54,383,7
49,8,54,363,9
133,1,56,242,17
52,16,54,440,5
4,1,54,19,11
27,2,54,225,1
82,8,55,115,15
53,3,54,446,13
22,8,54,155,14
22,5,54,150,5
133,8,56,253,7
66,12,54,662,18
54,7,54,473,8
49,8,54,362,14
16,1,54,68,6

potest (cont.) 127,2,56,146,15
7,2,54,28,2
58,2,54,530,2
65,4,54,620,17
117,9,55,432,1
54,4,54,469,15
18A,13,54,91,3
107,6,55,297,2
120,11,55,510,16
49,15,54,377,21
69,10,54,699,18
75,3,55,32,6
121,7,56,29,13
22,18,54,167,5
18A,7,54,83,4
30,4,54,245,14
53,8,54,457,16
84,10,55,132,13
124,4,56,99,21
72,4,55,11,5
59,1,54,542,8
59,3,54,543,21
52,5,54,421,19
84,10,55,132,14
120,12,55,513,15
21,23,54,127,19
120,10,55,505,22

potest (cont.) 117,7,55,430,17
15,4,54,65,15
52,7,54,427,3
117,9,55,431,15
138,-,56,266,14
106,81,55,288,8
121,1,56,5,13
18A,7,54,82,19
50,4,54,392,10
50,5,54,393,12
555,4,54,495,3
129,2,56,166,20
147,6,56,321,17
130,11,56,191,12
147,3,56,318,16
49,20,54,385,2
52,11,54,434,7
1,2,54,2,6
65,20,54,643,13
66,9,54,659,9
7,3,54,28,8
49,15,54,377,21
106,63,55,279,25
78,43,55,86,10
21,35,54,135,9
121,10,56,41,17
78,33,55,75,2

<i>potest</i> (cont.)	14,5,54,51,4	
	153,-,56,365,20	
	72,2,55,9,14	
	53,11,54,464,15	
	3,6,54,18,17	
	106,51,55,274,2	
	61,4,54,581,6	
	49,5,54,357,13	
	22,40,54,208,12	
	69,1,54,679,13	
	69,7,54,693,12	
	118,4,55,439,18	
	119,5,55,450,17	
	1,12,54,7,20	
	21,30,54,131,11	
	54,13,54,480,6	
	120,1,55,476,17	
	133,3,56,247,20	
	55,5,54,491,12	
	112,7,55,374,8	
	119,7,55,455,23	
	119,7,55,457,22	
	127,5,56,149,14	
	106,17,55,256,15	
<i>potestis</i>	55,4,54,494,14	96,11,55,169,25
	84,11,55,133,11	131,28,56,224,25
	22,27,54,182,11	96,11,55,169,27

<i>potestis</i> (cont.)	121,6,56,23,16	
	22,31,54,192,6	
	60,10,54,558,17	
	14,6,54,53,15	
	52,7,54,428,10	
	71,3,55,4,17	
	33,6,54,259,14	
	55,4,54,494,15	
	112,7,55,375,3	
<i>potueramus</i>		51,2,54,398,6
<i>potuerat</i>	66,12,54,663,8	
	1,4,54,3,16	
<i>potuerim</i>	36,1,54,268,17	116,26,55,415,20
	99,1,55,212,2	144,2,56,295,4
<i>potuerimus</i>	126,2,56,144,14	51,3,54,399,19
<i>potuerint</i>	121,10,56,48,21	96,16,55,176,11
		131,17,56,216,9
		144,6,56,297,10
<i>potueris</i>	112,3,55,370,5	110,1,55,357,23
	117,4,55,426,21	104,4,55,241,2
		104,6,55,242,9
		144,13,56,301,7
<i>potuerit</i>	46,7,54,338,3	96,9,55,167,2
	41,4,54,314,11	144,2,56,295,4
	121,7,56,27,26	
	124,14,56,116,6	
	140,5,56,273,23	

<i>potuerit (cont.)</i>	59,4,54,545,13	
<i>potueritis</i>	97,2,55,183,24	
<i>potuerunt</i>	129,2,56,165,1	110,5,55,360,20
	121,4,56,17,14	104,2,55,239,9
	84,10,55,132,23	98,19,55,205,16
	120,6,55,488,3	132,7,56,231,10
	154,1,56,367,9	132,21,56,241,8
	112,20,55,390,3	116,3,55,399,12
	112,11,55,380,12	80,2,55,104,9
	84,11,55,133,24	116,6,55,400,25
		116,32,55,419,16
		116,15,55,406,29
		131,23,56,221,15
		100,8,55,221,13
<i>potui</i>	48,2,54,348,7	131,2,56,203,22
	49,6,54,358,6	144,18,56,305,8
	120,11,55,507,8	144,18,56,305,9
	73,10,55,23,2	144,3,56,295,16
	50,3,54,391,13	131,2,56,203,13
	77,7,55,44,23	51,9,54,411,20
	71,5,55,5,20	131,1,56,203,3
	121,6,56,26,28	131,1,56,203,3
	3,5,54,18,9	131,2,56,203,13
	77,1,55,37,6	
	64,16,54,603,13	
	115,-,55,396,10	
	45,1,54,323,12	

<i>potui</i> (cont.)	139,-,56,267,10	
	122,1,56,60,17	
	75,1,55,29,12	
	134,1,56,261,11	
	45,2,54,324,14	
	79,1,55,88,13	
	55,4,54,494,1	
	85,3,55,136,16	
	39,1,54,295,5	
	126,2,56,144,20	
	49,2,54,352,12	
	61,4,54,582,13	
<i>potuimus</i>	20,5,54,110,13	135,-,56,263,10
	102,2,55,236,7	51,1,54,397,12
	112,7,55,375,23	131,9,56,210,11
<i>potuisse</i>	107,4,55,295,15	104,5,55,241,15
	49,15,54,377,2	92,2,55,150,4
	112,20,55,389,24	56,4,54,501,19
	112,20,55,390,15	116,7,55,401,12
	112,21,55,392,6	110,10,55,365,3
	147,4,56,319,13	56,2,54,498,14
	120,5,55,484,21	110,2,55,358,14
	107,1,55,291,7	98,13,55,198,4
	1,13,54,8,6	67,3,54,668,18
	112,20,55,390,16	
	112,20,55,389,24	
	112,4,55,370,16	

<i>potuisse (cont.)</i>	61,3,54,579,1	
	26,2,54,221,10	
	120,9,55,497,1	
	21,40,54,139,14	
	147,7,56,323,1	
<i>potuissem</i>		131,8,56,209,8
<i>potuissent</i>		83,-,55,120,5
<i>potuisset</i>	58,10,54,539,15	116,29,55,417,24
	82,10,55,116,22	
<i>potuisti</i>	18A,15,54,95,1	144,9,56,299,7
	112,10,55,379,21	67,9,54,673,14
<i>potuistis</i>	109,3,55,355,6	
<i>potuit</i>	71,3,55,4,7	144,3,56,295,20
	130,7,56,185,6	98,18,55,203,8
	45,3,54,325,17	116,27,55,416,16
	117,11,55,433,17	80,2,55,104,10
	22,9,54,157,5	67,3,54,668,9
	125,15,56,133,14	110,6,55,362,1
	134,1,56,261,14	131,27,56,224,11
	108,6,55,310,19	104,2,55,239,15
	9,-,54,33,8	131,22,56,220,24
	77,9,55,47,5	131,22,56,220,22
	123,8,56,81,12	110,8,55,363,11
	15,1,54,63,5	144,10,56,299,27
	21,34,54,134,14	
	112,20,55,390,4	
	112,4,55,370,24	

potuit (cont.) 22,24,54,176,16
22,38,54,203,17
34,3,54,262,18
18A,2,54,76,6
33,5,54,259,4
117,1,55,423,7
39,4,54,301,11
82,7,55,114,11
14,1,54,45,7
69,2,54,681,19
124,1,56,96,13
147,1,56,313,22
49,2,54,351,20
133,6,56,250,24

III. Índice de pasajes citados.

Siguiendo el orden alfabético de las formas se relacionan a continuación los pasajes citados a lo largo del trabajo, presentando el modal con el infinitivo dependiente (no se recogen adverbios de ningún tipo, ni cualquier término que pudiera aparecer entre modal e infinitivo, señalándose esta circunstancia con tres puntos), la referencia dentro del epistolario de S. Jerónimo, y, por último, el número de orden que le corresponde a cada testimonio en el estudio (comienzan con A los incluidos en el APENDICE, y con n los que se encuentran en una nota).

III.1. *Debere.*

<u>FORMA</u>	<u>CONSTRUCCION</u>	<u>REFERENCIA</u>	<u>Nº ORDEN</u>
<i>DEBEAM</i>	<i>timere debeam</i>	130,19,56,199,14	1b
<i>DEBEAMUS</i>	<i>audire debeamus</i>	108,18,55,331,18	15d
	<i>facere debeamus</i>	121,8,56,31,8	16b
	<i>debeamus elevari</i>	78,40,55,82,18	14g
<i>DEBEANT</i>	<i>eligere debeant</i>	130,19,56,200,18	16a
	<i>esse debeant</i>	69,9,54,696,11	14a
	<i>esse debeant</i>	54,16,54,483,6	14b
	<i>debeant introire</i>	78,43,55,85,10	15a
<i>DEBEAS</i>	<i>admirari debeas</i>	70,4,54,707,2	14c
	<i>facere debeas</i>	125,16,56,136,11	16c
	<i>imitari...debeas</i>	54,18,54,485,7	15c
	<i>incedere debeas</i>	58,5,54,533,15	14e
	<i>instruere...debeas</i>	107,3,55,293,3	10b
	<i>legere...debeas</i>	35,1,54,265,6	A7
	<i>servare debeas</i>	107,5,55,296,24	16d
	<i>vivere debeas</i>	125,9,56,127,19	1a
	<i>vivere debeas</i>	54,1,54,466,4	16e
	<i>debeas adorare</i>	65,16,54,639,2	16f
	<i>debeas...quaerere</i>	85,3,55,137,3	14f
<i>DEBEAT</i>	<i>credi debeat</i>	149,3,56,359,20	A6
	<i>exprimi debeat</i>	106,55,55,275,12	14d
	<i>observari debeat</i>	149,1,56,357,6	A5
	<i>vivere debeat</i>	120,1,55,479,6	10a
	<i>debeat inputari</i>	65,9,54,625,22	16g

<i>DEBEBANT</i>	<i>debebant metere</i>	125,11,56,130,9	17a
<i>DEBEBIS</i>	<i>proferre debebis</i>	112,6,55,373,11	n26
<i>DEBEBUNT</i>	<i>custodire debebunt</i>	69,10,54,699,13	n26
<i>DEBEMUS</i>	<i>esse debemus</i>	148,9,56,336,20	4a
	<i>habere debemus</i>	22,37,54,201,11	9c
	<i>intellegere debemus</i>	149,3,56,359,25	A4
	<i>scire debemus</i>	124,9,56,110,16	3a
	<i>scire...debemus</i>	25,-,54,220,1	3b
	<i>debemus accipere</i>	18B,18,54,99,10	9d
	<i>debemus accipere</i>	140,20,56,288,22	13a
	<i>debemus...exprimere</i>	106,29,55,261,4	2d
	<i>debemus...nosse</i>	65,21,54,644,14	n31
	<i>debemus...observare</i>	121,10,56,50,21	11a
	<i>debemus subtrahere</i>	106,23,55,258,14	11c
<i>DEBENT</i>	<i>esse...debent</i>	56,4,54,501,12	A2
	<i>debent favere</i>	56,4,54,501,12	A2
<i>DEBEO</i>	<i>dubitare...debeo</i>	144,17,56,304,24	A11
	<i>favere debeo</i>	105,5,55,246,3	2b
	<i>perire...debeo</i>	1,10,54,7,3	12c
	<i>debeo baptizari</i>	121,1,56,7,3	2f
	<i>debeo laudare</i>	105,3,55,244,7	2c
	<i>debeo...praeparare</i>	65,7,54,623,24	2e
<i>DEBERE</i>	<i>abesse debere</i>	44,-,54,322,13	5e
	<i>corrigere...debere</i>	49,12,54,367,17	9f
	<i>esse debere</i>	121,8,56,37,20	4b
	<i>esse debere</i>	22,5,54,150,2	12e
	<i>inebriari...debere</i>	78,41,55,83,2	n22

	<i>observari debere</i>	149,3,56,359,17	A10
	<i>permanere debere</i>	6,2,54,25,15	12a
	<i>praeiudicare debere</i>	78,40,55,81,18	n22
	<i>debere accipi</i>	119,5,55,452,2	8e
	<i>debere cognoscere</i>	101,2,55,233,15	A9
	<i>debere esse</i>	21,3,54,115,16	5a
	<i>debere esse</i>	21,40,54,141,1	5c
	<i>debere esse</i>	64,1,54,588,12	12d
	<i>debere intellegi</i>	30,2,54,244,9	6e
	<i>debere intellegi</i>	123,5,56,78,10	8c
	<i>debere laudari</i>	118,3,55,438,4	8a
	<i>debere...quaerere</i>	59,1,54,542,6	11e
	<i>debere subrepere</i>	20,5,54,110,12	11f
	<i>debere tractari</i>	121,7,56,28,10	8d
	<i>debere transferri</i>	106,67,55,283,8	8b
DEBERENT	<i>esse deberent</i>	138,-,56,265,19	18a
	<i>deberent...esse</i>	27,2,54,225,8	4c
	<i>deberent...nuntiare</i>	120,9,55,494,23	15b
DEBERES	<i>eligere deberes</i>	130,12,56,192,7	15e
DEBERET	<i>clamare deberet</i>	18A,15,54,94,4	12f
	<i>esse deberet</i>	123,3,56,74,16	9e
DEBES	<i>aestimare debes</i>	155,2,88,131,22	2a
	<i>scire debes</i>	30,3,54,244,15	3d
	<i>scire...debes</i>	28,4,54,229,6	3c
DEBET	<i>cessare...debet</i>	149,6,56,362,9	A8
	<i>dissimulare...debet</i>	81,1,55,106,13	11b
	<i>dissimulare...debet</i>	48,4,54,350,3	9b

	<i>esse debet</i>	148,19,56,346,5	5d
	<i>esse debet</i>	148,32,56,356,3	12b
	<i>esse debet</i>	110,4,55,360,5	A1
	<i>debet...blandiri</i>	123,5,56,77,10	9a
	<i>debet...concutere</i>	51,1,54,395,16	A3
	<i>debet...distinguere</i>	148,8,56,336,4	6d
	<i>debet...dividere</i>	7,1,54,26,3	5b
	<i>debet facere</i>	145,-,56,307,12	6a
	<i>debet...fundere</i>	121,3,56,14,14	13b
	<i>debet impedire</i>	148,22,56,348,2	11d
	<i>debet...irasci</i>	14,2,54,46,2	6c
	<i>debet poni</i>	106,46,55,270,6	7a
	<i>debet quaerere</i>	145,-,56,307,13	6a
	<i>debet...saevire</i>	121,5,56,20,19	6b
	<i>debet scribi</i>	106,86,55,289,14	7b
<i>DEBUERAT</i>	<i>gaudere debuerat</i>	121,3,56,14,7	20a
<i>DEBUERIM</i>	<i>scribere debuerim</i>	56,1,54,497,8	A12
	<i>debuerim dicere</i>	140,8,56,277,21	20b
<i>DEBUERINT</i>	<i>gaudere debuerint</i>	18A,2,54,76,17	20c
<i>DEBUERIT</i>	<i>praeferri...debuerit</i>	71,6,55,7,1	19e
<i>DEBUI</i>	<i>dubitare...debui</i>	101,2,55,233,9	A14
	<i>debui dicere</i>	24,3,54,215,16	21a
<i>DEBUISSSE</i>	<i>interpretari debuisse</i>	106,79,55,287,17	19b
	<i>debuisse mentiri</i>	67,3,54,668,19	A13
<i>DEBUIIT</i>	<i>transferri debuit</i>	55,1,54,487,9	19c
	<i>debuit...inpedire</i>	54,15,54,482,4	19d
	<i>debuit scribi</i>	106,50,55,273,22	19a

III.2.Velle.

<u>FORMA</u>	<u>CONSTRUCCION</u>	<u>REFERENCIA</u>	<u>Nº ORDEN</u>
VELIM	<i>replicare velim</i>	78,14,55,63,21	44d
	<i>tacere velim</i>	1,15,54,8,20	43d
	<i>velim...dicere</i>	108,13,55,322,1	44a
	<i>velim...congerere</i>	78,33,55,75,10	44b
	<i>velim...currere</i>	74,5,55,27,13	44c
	<i>velim...prodere</i>	84,6,55,127,17	43a
	<i>velim rescribere</i>	85,1,55,136,3	43b
VELIMUS	<i>habere velimus</i>	21,13,54,124,2	38d
VELINT	<i>ostentare velint</i>	49,18,54,382,13	41c
	<i>velint introducere</i>	93,-,55,155,20	A24
	<i>velint...servare</i>	121,10,56,49,1	43c
	<i>velint...vivere</i>	119,9,55,462,16	n50
VELIS	<i>videri velis</i>	148,16,56,342,17	A23
	<i>velis dicere</i>	112,16,55,386,3	n50
	<i>velis discere</i>	53,3,54,446,8	38c
	<i>velis intellegere</i>	121,8,56,29,19	n50
	<i>velis videri</i>	22,29,54,188,11	36a
VELIT	<i>exhibere velit</i>	148,16,56,342,21	A25
	<i>velit...dicere</i>	59,1,54,542,10	38a
	<i>velit esse</i>	118,4,55,440,11	41b
	<i>velit intellegi</i>	121,10,56,41,6	35a
	<i>velit intellegi</i>	13,-,54,43,6	35b
	<i>velit videre</i>	107,6,55,297,11	38b
VELLE	<i>evomere velle</i>	31,3,54,251,12	31b

	<i>ire velle</i>	37,2,54,287,15	32a
	<i>velle comprimere</i>	27,2,54,225,1	32b
	<i>velle contendere</i>	26,4,54,222,18	32c
	<i>velle transcendere</i>	147,11,56,328,7	31a
VELLEM	<i>placere vellem</i>	66,6,54,654,7	39a
	<i>vellem nubere</i>	127,2,56,146,11	42a
	<i>vellem...promittere</i>	22,30,54,191,5	48c
	<i>vellem scire</i>	121,6,56,21,3	n50
	<i>vellem...scribere</i>	26,5,54,223,1	36b
VELLENT	<i>velleant probare</i>	119,11,55,467,16	41a
VELLET	<i>facere vellet</i>	67,5,54,670,4	A27
	<i>vellet efferre</i>	36,15,54,282,20	48b
	<i>vellet esse</i>	120,5,55,486,16	37a
	<i>vellet incolere</i>	6,2,54,25,2	48a
	<i>vellet quiescere</i>	82,8,55,115,20	42b
VIS	<i>vis esse</i>	120,1,55,474,7	45d
	<i>vis exercere</i>	58,5,54,533,15	n31
	<i>vis...inire</i>	21,35,54,135,14	28a
	<i>vis...nosse</i>	133,3,56,247,11	23d
VOLEBAM	<i>volebam cantare</i>	45,6,54,327,16	47a
	<i>volebam...loqui</i>	11,-,54,39,4	47b
VOLEBAT	<i>volebat adquiescere</i>	108,26,55,344,22	47c
VOLENS	<i>corrigere volens</i>	104,5,55,241,13	A22
	<i>ostendere volens</i>	96,3,55,161,22	A21
	<i>volens...offerre</i>	18A,1,54,75,7	29b
	<i>volens...ostendere</i>	120,10,55,503,20	26e
	<i>volens...perdere</i>	127,4,56,149,3	24c

	<i>volens...respondere</i>	119,12,55,468,21	29a
VOLENTES	<i>volentes...ostendere</i>	71,5,55,6,5	29c
	<i>volentes...penetrare</i>	21,8,54,119,7	29d
VOLO	<i>commonere...volo</i>	46,7,54,337,10	25a
	<i>regredi volo</i>	2,-,54,12,3	22d
	<i>volo...abuti</i>	64,11,54,598,9	27a
	<i>volo...esse</i>	148,29,56,353,24	A18
	<i>volo...exponere</i>	69,8,54,694,4	28c
	<i>volo interrogare</i>	57,3,54,505,21	28d
	<i>volo...nubere</i>	100,12,55,225,9	A17
	<i>volo scire</i>	144,16,56,303,27	A15
VOLUERIM	<i>esse...voluerim</i>	82,6,55,113,7	24b
VOLUERIMUS	<i>voluerimus appetere</i>	78,15,55,65,8	46a
	<i>voluerimus legere</i>	106,60,55,278,6	46b
VOLUERINT	<i>voluerint damnare</i>	93,-,55,156,21	A28
VOLUERIS	<i>legere volueris</i>	48,4,54,349,20	46e
	<i>negare volueris</i>	147,7,56,323,3	46c
	<i>volueris volutari</i>	39,6,54,307,4	46d
VOLUERIT	<i>dicere voluerit</i>	121,10,56,45,1	34b
	<i>probare voluerit</i>	49,11,54,365,23	30a
	<i>reddere voluerit</i>	66,1,54,647,6	33b
VOLUERO	<i>corrigere voluero</i>	105,5,55,245,22	46h
	<i>voluero...disserere</i>	121,8,56,38,1	46f
	<i>voluero nominare</i>	69,2,54,680,14	46g
VOLUI	<i>adgredi volui</i>	126,2,56,144,3	50a
	<i>mittere volui</i>	104,2,55,239,7	A20
	<i>volui...pensare</i>	114,3,55,395,16	50b

<i>VOLUISSEM</i>	<i>transferre voluisssem</i>	112,22,55,392,22	42d
<i>VOLUISSET</i>	<i>ire voluisset</i>	65,1,54,616,8	42c
	<i>scire voluisset</i>	92,4,55,153,4	A29
<i>VOLUIT</i>	<i>dicere voluit</i>	55,4,54,494,2	34c
	<i>temptare voluit</i>	77,6,55,42,26	50c
	<i>voluit...videri</i>	18A,13,54,90,17	n36
<i>VOLUMUS</i>	<i>erigi volumus</i>	60,17,54,572,15	45a
	<i>nosse volumus</i>	110,9,55,364,20	A16
	<i>vivere volumus</i>	60,17,54,572,3	22a
	<i>volumus...esse</i>	98,1,55,185,9	A26
	<i>volumus imperare</i>	20,5,54,109,2	22b
	<i>volumus scire</i>	129,2,56,165,11	23b
<i>VOLUNT</i>	<i>reprehendere volunt</i>	60,14,54,568,6	40a
	<i>significari volunt</i>	64,18,54,606,7	35e
	<i>volunt...celebrare</i>	100,13,55,226,29	A19
	<i>volunt...deprecari</i>	20,5,54,109,4	28b
	<i>volunt fuisse</i>	140,6,56,274,16	49a
	<i>volunt intellegi</i>	36,9,54,275,5	35d
	<i>volunt laedere</i>	49,12,54,367,16	24a
	<i>volunt...scire</i>	84,2,55,122,6	23a
<i>VULT</i>	<i>intellegi vult</i>	133,2,56,244,11	35c
	<i>sedere vult</i>	22,24,54,177,6	22c
	<i>vult...accipere</i>	55,4,54,494,8	45b
	<i>vult...dicere</i>	121,11,56,54,7	34d
	<i>vult esse</i>	121,7,56,27,15	40b
	<i>vult...esse</i>	14,4,54,49,16	33a
	<i>vult...esse</i>	60,10,54,558,15	26b

	<i>vult...liberare</i>	18A,12,54,89,6	30b
	<i>vult perire</i>	128,5,56,161,28	27b
	<i>vult...perire</i>	121,9,56,40,5	27c
	<i>vult...scire</i>	108,2,55,308,3	23c
	<i>vult significare</i>	121,4,56,15,9	34a
	<i>vult venire</i>	108,19,55,332,15	26c
	<i>vult...venire</i>	121,3,56,14,11	26d
<i>VULTIS</i>	<i>vultis facere</i>	22,1,54,144,15	26a
	<i>vultis nosse</i>	33,4,54,255,14	23e
	<i>vultis servare</i>	1,10,54,7,2	45c

III.3.Posse.

<u>FORMA</u>	<u>CONSTRUCCION</u>	<u>REFERENCIA</u>	<u>Nº ORDEN</u>
POSSE	<i>baptizari posse</i>	131,23,56,221,26	A35
	<i>docere posse</i>	107,9,55,300,7	59e
	<i>esse posse</i>	133,11,56,257,9	59a
	<i>esse...posse</i>	116,11,55,404,14	A38
	<i>falli posse</i>	56,2,54,498,13	A40
	<i>fieri posse</i>	116,32,55,419,8	A31
	<i>habere...posse</i>	71,2,55,3,13	62a
	<i>peccare...posse</i>	133,11,56,258,17	n34
	<i>perire...posse</i>	117,3,55,426,2	59d
	<i>scire...posse</i>	50,1,54,389,3	61c
	<i>vivere posse</i>	21,38,54,137,6	60a
	<i>vivificari...posse</i>	131,21,56,220,6	A39
	<i>posse dictare</i>	35,1,54,265,12	A41
	<i>posse esse</i>	133,11,56,257,12	59b
	<i>posse fieri</i>	133,11,56,257,13	59b
	<i>posse fieri</i>	69,5,54,688,10	59c
	<i>posse ingredi</i>	53,6,54,452,6	59f
	<i>posse refellere</i>	131,11,56,211,14	A37
	<i>posse...succumbere</i>	121,1,56,6,21	60b
	<i>posse sufficere</i>	84,5,55,126,21	61a
	<i>posse sufficere</i>	69,6,54,691,17	61b
	<i>posse vivere</i>	118,6,55,443,16	62b
POSSEM	<i>possem credere</i>	16,2,54,69,15	68b
POSSET	<i>esse...posset</i>	131,4,56,205,25	A33

	<i>posset intellegere</i>	57,1,54,503,14	66f
POSSIM	<i>sperare...possim</i>	104,1,55,239,1	A45
POSSIMUS	<i>ieiunare possimus</i>	71,6,55,6,21	68e
	<i>possimus...canere</i>	98,3,55,187,11	A44
	<i>possimus effugere</i>	78,7,55,57,2	66d
POSSINT	<i>possint habere</i>	123,5,56,76,21	67a
POSSIS	<i>possis...apparere</i>	40,3,54,311,7	66e
	<i>possis dicere</i>	122,4,56,71,5	66c
POSSIT	<i>cogitari possit</i>	131,27,56,224,7	A36
	<i>tolerari...possit</i>	104,6,55,242,4	A46
	<i>possit credere</i>	120,12,55,511,18	68a
	<i>possit exponere</i>	22,29,54,187,8	68c
	<i>possit fieri</i>	124,3,56,98,23	67b
	<i>possit impleri</i>	122,2,55,369,6	66b
	<i>possit...proclamare</i>	66,8,54,658,13	66a
	<i>possit videri</i>	21,3,54,116,7	68d
POSSITIS	<i>scire possitis</i>	91,-,55,146,13	A43
POSSUM	<i>progredi possum</i>	2,-,54,12,4	51a
	<i>scire...possum</i>	106,41,55,266,2	74a
	<i>possum dicere</i>	58,11,54,541,3	76b
	<i>possum...expetere</i>	15,2,54,64,6	51d
POSSUMUS	<i>consequi...possumus</i>	55,1,54,487,5	69a
	<i>possumus dicere</i>	92,2,55,148,27	A50
POSSUNT	<i>amputari...possunt</i>	130,13,56,192,22	58c
	<i>constare...possunt</i>	107,4,55,295,3	58b
	<i>cubitare...possunt</i>	50,5,54,395,2	56b
	<i>intrare possunt</i>	120,1,55,476,12	63b

<i>POTERAM</i>	<i>tenere poteram</i>	64,22,54,615,8	71a
	<i>poteram...proclamare</i>	82,2,55,112,15	73a
	<i>poteram...repetere</i>	81,1,55,106,16	73b
<i>POTERANT</i>	<i>poterant habere</i>	121,11,56,55,20	73c
<i>POTERAT</i>	<i>alligare...poterat</i>	1,3,54,3,4	71b
	<i>intellegere...poterat</i>	34,3,54,262,16	70d
	<i>redire...poterat</i>	21,39,54,138,17	51b
	<i>poterat...respondere</i>	120,11,55,509,10	73d
<i>POTERIS</i>	<i>flagitare...poteris</i>	1,2,54,2,11	56a
	<i>poteris aestimare</i>	4,1,54,19,4	65b
	<i>poteris...colligere</i>	22,10,54,157,14	65a
<i>POTERIT</i>	<i>credere poterit</i>	121,6,56,24,19	70a
	<i>esse poterit</i>	18A,1,54,75,21	70c
	<i>transire poterit</i>	120,1,55,476,15	63c
	<i>poterit scire</i>	22,41,54,210,13	70b
<i>POTERUNT</i>	<i>deesse poterunt</i>	67,3,54,668,17	A42
<i>POTES</i>	<i>potes adquiescere</i>	61,1,54,575,7	57a
<i>POTEST</i>	<i>accidere potest</i>	123,13,56,88,11	58a
	<i>dicere potest</i>	22,18,54,167,5	76a
	<i>dici potest</i>	72,4,55,11,5	77a
	<i>dici potest</i>	122,3,56,69,3	77b
	<i>emendari potest</i>	7,2,54,28,2	54d
	<i>esse potest</i>	53,3,54,446,13	53a
	<i>esse...potest</i>	132,5,56,230,8	A34
	<i>fieri potest</i>	120,1,55,476,17	52b
	<i>fieri potest</i>	141,-,56,290,6	52d
	<i>fieri potest</i>	98,24,55,209,8	A30

<i>fieri potest</i>	110,9,55,364,7	A32
<i>fieri...potest</i>	54,13,54,480,6	52a
<i>fieri...potest</i>	117,9,55,431,15	52c
<i>fingi potest</i>	52,5,54,424,8	56c
<i>fingi potest</i>	79,8,55,97,17	69b
<i>forari potest</i>	22,8,54,155,14	54a
<i>intellegi potest</i>	59,4,54,545,15	n34
<i>intellegi potest</i>	119,9,55,462,5	75a
<i>intellegi potest</i>	65,4,54,620,17	75b
<i>inveniri potest</i>	84,10,55,132,14	55b
<i>scire...potest</i>	18A,7,54,83,4	74b
<i>superari...potest</i>	138,-,56,266,14	58d
<i>potest appellari</i>	98,5,55,190,9	A52
<i>potest continere</i>	79,10,55,100,6	51c
<i>potest credi</i>	96,15,55,175,17	A53
<i>potest dicere</i>	120,10,55,506,1	64b
<i>potest dici</i>	14,7,54,54,16	77c
<i>potest dici</i>	98,6,55,191,21	A51
<i>potest esse</i>	79,7,55,95,18	53d
<i>potest esse</i>	22,37,54,202,15	57b
<i>potest esse</i>	30,7,54,246,17	57c
<i>potest...esse</i>	21,35,54,135,9	53b
<i>potest...esse</i>	15,4,54,65,15	53c
<i>potest...esse</i>	133,1,56,242,1	54e
<i>potest...esse</i>	21,2,54,114,3	55a
<i>potest facere</i>	18A,15,54,93,18	57d
<i>potest introire</i>	12,-,54,41,6	63a

	<i>potest inveniri</i>	22,25,54,179,11	54b
	<i>potest oblivisci</i>	65,19,54,642,7	n34
	<i>potest resistere</i>	120,10,55,505,22	64a
	<i>potest...sonare</i>	106,17,55,256,15	54c
<i>POTUI</i>	<i>dictare potui</i>	75,1,55,29,12	72a
<i>POTUISSE</i>	<i>falli potuisse</i>	56,2,54,498,14	A47
	<i>invenire potuisse</i>	92,2,55,150,4	A48
	<i>mori potuisse</i>	1,13,54,8,6	72e
	<i>suscensere potuisse</i>	110,10,55,365,3	A49
	<i>potuisse...credere</i>	107,1,55,291,7	72b
	<i>potuisse furari</i>	120,5,55,484,21	72d
	<i>potuisse reprehendere</i>	112,4,55,370,16	72c
<i>POTUIT</i>	<i>invenire...potuit</i>	34,3,54,262,18	70e

BIBLIOGRAFIA

I. Índice de publicaciones periódicas.

El presente listado recoge el nombre de las publicaciones periódicas, junto con el lugar de edición, precedidas de la sigla con que aparecen citadas en la BIBLIOGRAFIA. Para su confección hemos seguido los índices de *L'Année Philologique* y, en el caso de las publicaciones no incluidas en ellos, los de la *Linguistic Bibliography*.

<i>AJPh</i>	American Journal of Philology. Baltimore.
<i>AL</i>	Acta Linguistica Hafniensia. International Journal of General Linguistics. Copenhagen.
<i>ALL</i>	Archiv für Lateinische Lexikographie und Grammatik. Leipzig.
<i>ANRW</i>	Aufstieg und Niedergang der römischen Welt. Geschichte und Kultur Roms im Spiegel der neueren Forschung. Berlin-N. York.
<i>ArchL</i>	Archivum Linguisticum. A Review of Comparative

- Philology and General Linguistics. Glasgow.
- BHS* Bulletin of Hispanic Studies. Liverpool.
- BIEH* Boletín del Instituto de Estudios Helénicos. Barcelona.
- BSL* Bulletin de la Société de Linguistique de Paris. Paris.
- CFC* Cuadernos de Filología Clásica. Madrid.
- CFC-ELat* Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos. Madrid.
- CFS* Cahiers Ferdinand de Saussure. Ginebra.
- CQ* The Classical Quarterly. Oxford.
- Eclás* Estudios Clásicos. Organo de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Madrid.
- Emerita* Emerita. Revista de Lingüística y Filología Clásica. Madrid.
- Eos* Eos. Commentarii Societatis Philologiae Polonorum. Wroclaw.
- Eranos* Eranos. Acta Philologica Suecana. Uppsala.
- FoL* Folia Linguistica. Acta Societatis Linguisticae Europaeae. La Haya.
- FoLH* Folia Linguistica Historica. Acta Societatis Linguisticae Europaeae. La Haya.
- Glotta* Glotta. Zeitschrift für griechische und lateinische Sprache. Göttingen.
- Gnomon* Gnomon. Kritische Zeitschrift für die gesamte klassische Altertumswissenschaft. Munich.
- HSPH* Harvard Studies in Classical Philology. Cambridge

(Massachusetts).

- IF* Indogermanische Forschungen. Zeitschrift für indogermanistik und allgemeine Sprachwissenschaft. Berlin.
- IG* L'Information Grammaticale. Paris.
- IL* L'Information Littéraire. Paris.
- JEGP* The Journal of English and Germanic Philology. Urbana (Illinois).
- JL* Journal of Linguistics. Cambridge.
- JLS* Journal of Literary Semantics. An International Review. Heidelberg.
- JPsych* Journal de Psychologie normale et pathologique. Paris.
- Lampas* Lampas. Tijdschrift voor Nederlandse classici. Muiderberg.
- Language* Language. Journal of the Linguistic Society of America. Baltimore (Philadelphia).
- LaPh* Linguistics and Philosophy. An International Journal. Dordrecht.
- Latinitas* Latinitas. Commentarii linguae latinae excolendae. Ciudad del Vaticano.
- Latomus* Latomus. Revue d'études latines. Bruselas.
- LIn* Linguistic Inquiry. Cambridge (Massachusetts).
- Ling* La linguistique. Paris.
- Lingua* Lingua. Revue internationale de linguistique générale. Amsterdam.
- L&S* Lingua e Stile. Milán.

- Lustrum* Lustrum. Internationale Forschungsberichte aus dem Bereich des klassischen Altertums. Göttingen.
- MAIB* Memorie dell'Accademia delle Scienze dell'Istituto di Bologna. Bologna.
- MedRom* Medioevo Romano. Nápoles.
- MH* Museum Helveticum. Revue suisse pour l'Etude de l'Antiquité classique. Basilea.
- Minerva* Minerva. Revista de Filología Clásica. Valladolid.
- Mnemosyne* Mnemosyne. Bibliotheca Classica Batava. Leiden.
- NJA* Neue Jahrbücher für das klassische Altertum, Geschichte und deutsche Litteratur und für Pädagogik. Leipzig.
- NRFH* Nueva Revista de Filología Hispánica. México.
- PhR* Philosophical Review. N. York.
- Radovi* Radovi. Sarajevo.
- REL* Revue des Etudes Latines. París.
- RLaR* Revue des Langues Romanes. Montpellier.
- Romanitas* Romanitas. Revista de cultura romana (Lingua, instituições e direito). Río de Janeiro.
- RomBarb* Romanobarbarica. Contributi allo studio dei rapporti culturali tra mondo latino e mondo barbarico. Roma.
- RomForsch* Romanische Forschungen. Vieterljahresschrift für romanische Sprachen und Literaturen. Frankfurt.
- RomPh* Romance Philology. Berkeley (California).
- RPh* Revue de Philologie. París.
- RR* The Romanic Review. A Quarterly Journal. N. York.

- RSEL* Revista Española de Lingüística. Organo de la Sociedad Española de Lingüística. Madrid.
- Slavica* Slavica. Annales Instituti philologiae Slavicae Universitatis Debreceniensis. Debrecen.
- SO* Symbolae Osloenses, auspiciis Societatis Graeco-Latinae. Oslo.
- SPhS* Studia philologica Salmanticensia. Univ. de Salamanca, Acta Salm. Filos. y Letras. Salamanca.
- StudClas* Studii Clasice. Bucarest.
- TAPhA* Transactions and Proceedings of the American Philological Association. Boston (Massachusetts).
- TL* Theoretical Linguistics. Berlín.
- TPhS* Transactions of the Philological Society. Oxford.
- VChR* Vigiliae Christianae. A Review of early christian Life and Language. Amsterdam.
- VJa* Voprosy Jazykoznanija. Moscú.
- ZAnt* Ziva Antika. Antiquité vivante. Skopje.
- ZRPh* Zeitschrift für Romanische Philologie. Tübingen.
- ZVS* Zeitschrift für Vergleichende Sprachforschung. Göttingen.

II. Bibliografía¹.

ABRAHAM, W. (1981), *Diccionario de terminología lingüística actual*, trad. Fco. Meno Blanco, Madrid.

ADAMS, J.N. (1976), "A typological approach to Latin word order", *IF* 81, pp 70-99.

ADRADOS, F.R. (1950), "Observaciones sobre el aspecto verbal", *Eclás* 1, pp 11-25.

(1963), *Evolución y estructura del verbo indoeuropeo*, Madrid.

(1969), "Gramaticalización y desgramaticalización", en *Estudios de lingüística funcional*, Barcelona, pp 221-54.

¹ Las cuatro obras que a lo largo del estudio se citan abreviadamente (*Forcellini*, *L&S*, *OLD*, *ThLL*) aparecen incluidas en el lugar que les corresponde alfabéticamente por la abreviatura, y a continuación, tras el signo =, la referencia completa de la obra.

AGRELL, S. (1908), *Aspektänderung und Aktionsartbildung beim polnischen Zeitworte*, Lund.

AKMAJIAN, A.-STEELE, S.-WASOW, T (1971), "The category AUX in Universal Grammar", *LIn* 10, 1, pp 1-64.

ALTANER, B. (1945), *Patrologia*, trad. E. Cuevas y U. Domínguez, Madrid.

ANDERSEN, H. (1987), "From Auxiliary to Desinence", en Harris, M. B.-Ramat, P. (edd.), pp 21-51.

ANDERSON, J. (1973), *An essay concerning aspect*, La Haya.

ANDERSON, S.R. (1977), "On the formal description of inflection", *Papers from the Thirteenth Regional Meeting*, Chicago, pp 15-44.

ANTIN, P. (1971), "Mots 'vulgaires' dans Saint Jérôme", *Latomus* 30, pp 708-9.

ARENS, H. (1976), *La Lingüística. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días*, 2 vols., trad. J. M^a Díaz-Regañón López, Madrid.

BABL, J. (1983), *De epistularum latinarum formulis*, Erlangen.

BALLY, CH. (1942), "Syntaxe de la modalité explicite", *CFS* 2, pp 3-13.

(1972^e), *El lenguaje y la vida*, trad. A. Alonso., Buenos Aires.

BARBELENET, D. (1913), *De l'aspect verbal en latin ancien et particulièrement dans Térence*, Paris.

BASSET, L. (1979), *Les emplois périphrastiques du verb grec mellein. Etude de linguistique grecque et essai de linguistique générale*, Lyon.

BASSOLS, M. (1948), *Sintaxis histórica de la lengua latina*, II, Barcelona.

(1981), *Sintaxis latina*, I, Madrid.

BASTARDAS, J. (1953), *Particularidades sintácticas del latin medieval*, Barcelona.

(1973), "El latín de los cristianos. Estado actual de su problemática", *BIEH* 7, pp 5-17.

BELLO, A. (1925²⁰), *Gramática de la lengua castellana*, con notas de R.J. Cuervo, París.

BENNET, CH.E. (1910), *Syntax of early latin*, I, Boston.

BENNETT, M. (1981), "Of Tense and Aspect: One Analysis", en

Tedeschi, Ph.-Zaenen, A. (edd.), pp 13-29.

BENVENISTE, E. (1965), "Structure des relations d'auxiliarité", *AL* 9, pp 1-15.

(1968), "Mutations of linguistic categories", en Lehmann, W.P.-Malkiel, Y. (edd.), *Directions for Historical Linguistics*, Austin.

(1977), *Problemas de lingüística general, II*, trad. J. Almela, México.

BERGSLAND, K. (1942), "Remarques sur la valeur des temps latins", *SO Suppl.* 11, pp 25-31.

BERNAL, C. (1992), "Períodos condicionales discordantes en latín", *CFC-ELat* 2, pp 85-102.

BERTOCCHI, A. (1980), "Some Problems about Verbal Aspect", en Calboli, G. (ed.), *Papers on Grammar*, Bologna, pp 141-62.

BINNICK, R.I. (1991), *Time and the Verb. A Guide to Tense and Aspect*, N.York-Oxford.

BLAISE, A. (1954), *Dictionnaire Latin-Français des auteurs chrétiens*, (Revu spécialement pour le vocabulaire théologique par H. Chirat), Paris.

(1955), *Manuel du latin chrétien*, Estrasburgo.

BLAISE, H. (1903), "Tempora und Modi", en Landgraf, G. (ed.), *Historische Grammatik der lateinischen Sprache*, Leipzig, pp 97-312.

BLANCO, V. (1937), "Formas del futuro simple en las obras de la literatura latino-cristiana", *Emerita* 5, pp 1-16.

BLATT, F. (1952), *Précis de syntaxe latine*, Lyon-París.

BLOOMFIELD, L. (1933), *Language*, N.York.

BOLKESTEIN, A.M. (1980), *Problems in the description of modals verbs. An investigation of Latin*, Assen.

BONFANTE, G. (1960), "Les rapports linguistiques entre la Grèce et l'Italie", *Hommages à L. Hermann*, Bruselas, pp 171-82.

(1967), "Italia e Grecia", *To Honor Roman Jakobson*, La Haya, pp 363-73.

(1983), "La lingua latina parlata nell'età imperiale", *ANRW* II 29.1, Berlín-N.York, pp 413-52.

BOSSUNT, A. (1983), "Historical Functional Grammar: an outline of an integrated theory of language change", en Dik, S.C. (ed.), pp 301-25.

BOURCIEZ, E. (1967^s), *Eléments de linguistique romane*, París.

BOVER, I.M. (1968^s), *Novi Testamenti. Biblia Graeca et Latina*, Madrid.

BOYD, J.-THORNE, J.P. (1969), "The semantics of modal verbs", *JL* 5, pp 57-74.

BRAUN, R. (1985), "L'influence de la Bible sur la langue latine", *Le monde latin antique et la Bible*, Paris, pp 129-42.

BRIEER-VAN-AKERLAKEN, L.M. (1967), "Le problème des verbes auxiliaires en français contemporain", *FoL* 1, pp 194-231.

BRIGHT, W. (ed.) (1992), *International Encyclopedic of Linguistics*, 4 vols., N. York-Oxford.

BRUGMANN, K. (1885), *Grundriss der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen, I*, Estrasburgo.

BRUNEL, J. (1945), "Aspect et ordre du procès", *BSL* 42, pp 43-75.

BUCK, C.D. (1933), *Comparative Grammar of Greek and Latin*, Chicago-Londres.

(1949), *A dictionary of selected synonyms in the principal Indo-european languages*, Chicago.

BULL, W.E. (1960), *Time, Tense and the Verb*, Berkeley-Los

Angeles.

BURGER, A. (1949), "Sur le passage du système des temps et des aspects du latin au roman commun", *CFS* 8, pp 21-36.

BUTLER, J.L. (1969), "Remarks on the Romance synthetic future", *Lingua* 24, pp 163-80.

BYBEE, J.L. (1985), *Morphology: A study of the relation between meaning and form*, Amsterdam.

CALBOLI, G. (1966), "I modi del verbo greco e latino: 1903-1966", *Lustrum* 11, pp 173-349 (esp. pp 198-235).

(1983), "Problemi di grammatica latina", *ANRW* II 29.1, Berlín-N.York, pp 3-177.

CALIO, G. (1965), *Il latino cristiano*, Bologna.

CANTINEAU, J. (1952), "Les oppositions significatives", *CFS* 10, pp 11-40.

CAPPONI, F. (1989), "Aspetti realistici e simbolici dell'epistolario di Girolamo", en *Girolamo e la biografia letteraria*, Génova, pp 81-103.

CARABELLESE, P. (1948³), *Critica del concreto*, Florencia.

CASCIO, G. LO (1923), *Girolamo da Stridone, studiato nel suo epistolario*, Catania.

CAVALLERA, F. (1922), *Saint Jérôme, sa vie et son oeuvre*, 2 vols., Lovaina.

CEVOLANI, G. (1960), *Studi critici di sintassi latina*, Livorno.

CHUNG, S. (1977), "On the Gradual Nature of Syntactic Change", en Li, Ch.N. (ed.) *Mechanisms of Syntactic Change*, Texas, pp 3-56.

CHUNG, S.-TIMBERLAKE, A. (1985), "Tense, Aspect and Mood", en Shopen, T. (ed.), *Language Typology and Syntactic Description, III*, Cambridge, pp 202-58.

CLANCY, P. (1974-5), "The rise of the synthetic future tense in Romance", *RomPh* 28, pp 545-54.

COATES, J. (1983), *The semantics of the modals auxiliaries*, Londres.

COLA, S. (1961-3), *S. Girolamo. Le Lettere*, 4 vols., Roma.

COLEMAN, R. (1971), "The origin and development of latin *habeo+infinitive*", *CQ* 21, pp 215-32.

(1975), "Greek influence on Latin syntax", *TPhS*, pp 101-56.

(1976), "Further observations on *habeo*+infinitive as an exponent of futurity", *CQ* 26, pp 151-9.

(1985), "The latin Future Passive Infinitive", *Glotta* 63, pp 209-14.

COLUNGA, A.-TURRADO, L. (1965'), *Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam*, Madrid.

COMRIE, B. (1976), *Aspect*, Cambridge.

(1981), *Language Universals and Linguistic Typology*, Oxford.

(1985), *Tense*, Cambridge.

(1986), "Tense and Time Reference: From Meaning to Interpretation in the Chronological Structure of a Text", *JLS* 15, pp 12-22.

COOPER, R. (1986), "Tense and discourse location in situation semantics", *LaPh* 9, pp 17-36.

COSERIU, E. (1969), "Sistema, norma e 'parola'", *Studi linguistici in onore di Vittore Pisani, I*, Brescia, pp 235-53.

(1973²), *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid.

(1976), *Das romanische Verbalsystem*, Tübingen.

(1977a), *Principios de semántica estructural*, trad. M. Martínez Hernández, Madrid.

(1977b), *Estudios de lingüística románica*, trad. M. Martínez

Hernández, Madrid.

(1977c), "Adam Smith y los comienzos de la tipología lingüística", en *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, trad. M. Martínez Hernández, Madrid, pp 117-30.

(1977d), "Sincronía, diacronía y tipología", en *El hombre y su lenguaje*, trad. M. Martínez Hernández, Madrid, pp 186-200.

(1978), *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, trad. M. Martínez Hernández, Madrid.

(1980), "Aspect verbal ou aspects verbaux", en David, J.-Martin, R. (edd.), *La notion d'aspect*, París, pp 13-25.

(1981), *Lecciones de lingüística general*, trad. J.Mª. Azáceta, Madrid.

(1992), *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*, (elaborado y editado por H. Weber) trad. Fco. Meno Blanco, Madrid.

CURTIUS, G. (1877²), *Das Verbum der griechischen Sprache*, 2 vols., Leipzig.

DAHL, Ö (1985), *Tense and aspect systems*, Oxford.

DAVID, J.-KLEIBER, G. (edd.) (1983), *La notion sémantico-logique de modalité*, París.

DELBRÜCK, B. (1874), *Das altindische Verbum*, Halle.

DEVOTO, G. (1954), *Storia della lingua di Roma*, Bolonia.

DIETRICH, W. (1973), "Der periphrastische Verbalaspekt im Griechischen und Lateinischen", *Glotta* 51, pp 188-228.

(1983), *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas*, trad. M. Martínez Hernandez, Madrid.

DIK, S.C. (1978), *Functional Grammar*, Amsterdam.

(1980), *Studies in Functional Grammar*, Londres-N.York-Toronto-Sidney-S.Francisco.

(ed.)(1983), *Advances in Functional Grammar*, Dordrecht.

(1987), "Copula auxiliarization: how and why?", en Harris, M.B.-Ramat, P. (edd.), pp 53-84.

DIVJAK, J. (1981), *Sancti Aureli Augustini opera (sect. II pars VI). Epistulae ex duobus codicibus nuper in lucem prolatae* (Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum LXXXVIII), Viena, pp 130-3.

DOMBROVSZKY, J. (1961), "Temps verbal, aspect verbal et aktionsart", *Slavica* 1, pp 1-30.

DOWTY, D.R. (1972), *Studies in the Logic of Verb Aspect and Time Reference in English*, Austin.

(1979), *World Meaning and Montague Grammar*, Dordrecht.

ERNOUT, A.-MEILLET, A. (1985⁴), *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, rev. J. André, París.

ERNOU, A.-THOMAS, F. (1953²), *Syntaxe latine*, París.

FEUILLET, J. (1988), *Introduction à l'analyse morphosyntaxique*, París.

FLEISCHMAN, S. (1982), *The future in thought and language. Diachronic evidence from Romance*, Cambridge.

Forcellini = FORCELLINI, E. (1864-1887⁴), *Totius Latinitatis Lexicon*, rev. Fr. Corradini y G. Perin, Padua.

FORSYTH, J. (1970), *A Grammar of Aspect*, Cambridge.

FREED, A.F. (1979), *The Semantics of English Aspectual Complementation*, Dordrecht.

FREI, H. (1962), "L'unité linguistique complexe", *Lingua* 11, pp 128-40.

GARCIA CALVO, A. (1958), "Funciones del lenguaje y modalidades de la frase", *Eclás* 4, pp 329-50.

(1979), *Del Lenguaje*, Madrid.

GARCIA DE LA FUENTE, O. (1981), "Consideraciones sobre el influjo hebreo en el latín bíblico", *Emerita* 49, pp 307-42.

(1990), "El latín bíblico y el latín cristiano: coincidencias y discrepancias", *Actas del I Simposio de Latín*

Cristiano, Salamanca, pp 45-67.

GARCIA HERNANDEZ, B. (1977), "El sistema del aspecto verbal en latín y en español", *SPhS* 1, pp 65-114.

(1978), "El aspecto ingresivo y la expresión de futuro", *Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, pp 541-6.

(1980), "El desarrollo de la expresión analítica en el latín vulgar. Planteamiento general", *RSEL* 10, pp 307-30.

(1985), "Le système de l'aspect verbal en latin", en Touratier, Chr. (ed.), *Syntaxe et latin (Actes du II^{ème} Congrès International de linguistique latine)*, Provenza, pp 515-35.

(1991), "The lexical system of intersubjective and intrasubjective relationships", en Coleman, R. (ed.), *New Studies in Latin Linguistics*, Amsterdam-Philadelphia, pp 129-49.

GIVON, T. (1971), "Historical syntax and synchronic morphology: an archaeologist's field trip", *Papers from the Seventh Regional Meeting*, Chicago, pp 394-415.

(1973), "The time-axis phenomenon", *Language* 49, pp 890-925.

(1979), *On Understanding Grammar*, N. York.

(1984), *Syntax. A Functional-Typological Introduction. I*, Amsterdam-Philadelphia.

GOEDSCHE, C.R. (1940), "Aspect versus Aktionsart", *JEGP* 39, pp 189-97.

GOELZER, H. (1884), *Etude lexicographique et grammaticale de la latinité de Saint Jérôme* (diss.), Paris.

GOMEZ TORREGO, L. (1988), *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*, Madrid.

GOOSSENS, L. (1985), "Modality and the Modals: a Problem for Functional Grammar", en Bolkestein, A. et al. (edd.), *Predicates and Terms in Functional Grammar*, Dordrecht, pp 203-16.

GOUGENHEIM, G. (1929), *Etude sur les périphrases verbales de la langue française*, Paris.

GRASSI, C. (1966), *Problemi di sintassi latina. Consecutio temporum e aspetto nel verbo latino*, Florencia.

GRATWICK, A.S. (1972), "Habeo and aveo. The Romance future", *CQ* 22, pp 388-98.

GRAY, L.H. (1939), *Foundations of Language*, N. York.

GREEN, J.N. (1982), "The status of the Romance auxiliaries of voice", en Vincent, N.-Harris, M.B. (edd.), pp 97-138.

(1987), "The Evolution of Romance Auxiliaries: Criteria and Chronology", en Harris, M.B.-Ramat, P. (edd.), pp 257-67.

GROENENDIJK, J. - STOKHOF, M. (1975), "Modality and

conversational information", *TL* 2, pp 61-112.

GROOT, A.W. DE (1949), *Structurele Syntaxis*, La Haya.

GUADAGNI, M. (1936), *S. Girolamo, dal suo epistolario*, Udine.

GUGGISBERG, R. (1975), "Réflexions sur le fonctionnement des classes modo-aspecto-temporelles en latin", *Mélanges E. Bréquet*, Ginebra, pp 71-85.

GUILLAUME, G. (1929), *Temps et verbe. Théorie des aspects des modes et des temps*, Paris.

(1938), "Théorie des auxiliaires et examen de faits connexes", *BSL* 39, pp 5-23.

(1945), *L'arquitectonique du temps dans les langues classiques*, Copenhague.

(1964), *Langage et Science du langage*, Paris-Québec.

HAGENDAHL, H. (1974), "Jerome and the Latin Classics", *VChr* 28, pp 216-27.

HALLIDAY, M.A.K. (1985), *An introduction to functional grammar*, Londres.

HAPP, H. (1967), "Die lateinische Umgangssprache und die Kunstsprache des Plautus", *Glotta* 45, pp 60-104.

(1976), *Grundfragen einer Dependenzgrammatik der Lateinischen*, Göttingen.

HARENDZA, G. (1905), *De oratio genere dicendi quo Hieronymus in epistulis usus sit*, Wroclaw.

HARRIS, M.B. (1970), "The verbal systems of Latin and French", *TPhS*, pp 62-90.

(1983), Reseña de Fleischmann, S. (1982) en *FoLH* 4/1, pp 139-47.

HARRIS, M.B.-RAMAT, P. (edd.) (1987), *Historical Development of Auxiliaries*, Berlín-N.York-Amsterdam.

HARTMANN, F. (1935), "Zur Frage der Aspektbedeutung beim griechischen Futurum", *ZVS* 62, pp 116-31.

HENRY, R. (1976), "Varro and the tactics of analogist grammarians", en Morpurgo, A.-Meid, W. (edd.), *Studies in Greek, Italic and Indo-European linguistics*, Innsbruck, pp 333-6.

HEYDE, K.V.D. (1926a), *Composita en Verbaal Aspect bij Plautus*, Amsterdam.

(1926b), "Observationes ad munera nonnullorum temporum latinorum pertinentes", *Mnemosyne* (2^a ser.) 54, pp 164-74.

(1932a), "L'aspect verbal en latin: problèmes et résultats", *REL* 10, pp 326-36.

(1932b), "Poteram, debebam, aequius erat, etc. en latin ancien", *RPh* 69, pp 138-47.

(1933), "L'aspect verbal en latin: problèmes et résultats", *REL* 11, pp 69-84.

(1934), "L'aspect verbal en latin: problèmes et résultats", *REL* 12, pp 140-57.

HILBERG, I. (1910-12-18), *S. Eusebii Hieronymi opera*. (Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum LIV, LV, LVI [Epistularum pars I, II, III]), Viena.

HIRTLE, W.H. (1975), *Time, Aspect, and the Verb*, Quebec.

HJELMSLEV, L. (1938), "Essai d'une Théorie des morphèmes", *Actes du IV^e Congrès de Linguistes*, Copenhague, pp 140-51.

HOCKETT, C.F. (1958), *A course in Modern Linguistics*, N.York.

HOFMANN, J.B.-SZANTYR, A. (1965), *Lateinische Syntax und Stilistik*, Munich.

HOPPER, P. (1982), *Tense and Aspect: Between Semantics and Pragmatics*, Amsterdam.

HORNE, K.M. (1966), *Language typology*, Georgetown.

HORNSTEIN, N. (1977), "Towards a Theory of Tense", *LIn* 8, pp 521-57.

HRITZU, J.N. (1939), *The Style of the Letters of St. Jerome*, Washington.

IMMISCH, O. (1912), "Sprach- und stilgeschichtliche Parallelen zwischen Griechisch und Lateinisch", *NJA* 15, pp 27-49.

IORDAN, I.-MANOLIU, M. (1980), *Manual de lingüística románica*, revisión, reelaboración parcial y notas por M. Alvar, Madrid.

JACOBSON, H. (1926), Reseña de Wackernagel, J. (1926), *Gnomon* 2, pp 379-95.

JAKOBSON, R. (1975), "Los conmutadores, las categorías y el verbo ruso", en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, pp 307-32.

JAKOBSON, R.-HALLE, M. (1967), *Fundamentos del lenguaje*, trad. C. Piera, Madrid.

JESPERSEN, O. (1929), *The Philosophy of Grammar*, Londres.

JOHNSON, M.R. (1981), "A unified temporal theory of Tense and Aspect", en Tedeschi, Ph.-Zaenen, A. (edd.), pp 145-75.

KELLY, J.N.D. (1975), *Jerome. His Life, Writings and Controversies*, Londres.

KENT, R.G. (1919), "The Latin Language in the Fourth Century", *TAPhA* 50, pp 91-100.

KERLOUEGAN, F.-CONSO, D.-BOUET, P. (1975), *Initiation au système de la langue latine: du latin classique aux langues romanes, I^{er} siècle avant J.C. - VIII^e siècle après J.C.*, Paris.

KISS, S. (1982), *Tendances évolutives de la syntaxe verbale en latin tardif*, Debrecen.

KLEIN, H.G. (1974), *Tempus, Aspect, Aktionsart*, Tübingen.

KOCK, J. DE (1975), "Pour une nouvelle définition de la notion d'auxiliarité", *Ling* 11/2, pp 81-92.

KOSCHMIEDER, E. (1929), *Zeitbezug und Sprache. Ein Beitrag zur Aspekt- und Tempus- frage*, Leipzig-Berlin.

KRAMER, J. (1979), "L'influence du grec sur le latin populaire. Quelques réflexions", *StudClas* 18,, pp 127-35.

KRAVAR, M. (1961), "An aspectual relation in Latin. The opposition 'imperfect-perfect'", *Romanitas* 3, pp 293-309.

(1968), "Zur Frage des lateinischen Verbalaspekts", *ZAnt* 18,

pp 49-66.

(1975), "L'aspect verbal en latin à la lumière d'oppositions distinctives", *ZAnt* 25, pp 52-61.

(1978), "Verbal aspect and relative time", *Radovi* 17, pp 149-63.

(1979), "Le rôle de l'aspect dans le système verbal latin", *ZAnt* 29, pp 75-89.

KREBS, J.P. (1962), *Antibarbarus der lateinischen Sprache*, 2 vols., Basilea-Stuttgart.

KROLL, W. (1935), *La sintaxis científica en la enseñanza del latín*, trad. A. Pariente, Madrid.

(1938), "Lateinisch: Syntax, Sprachgeschichte, Metrik", *Glotta* 26, pp 71-84.

KÜHNER, R.-STEGMANN, C. (1962⁴), *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, 2 vols., Darmstadt.

KURYLOWICZ, J. (1949), "La nature des procès dits 'analogiques'", *AL* 5, pp 15-37.

(1956), *L'apophonie en indo-européen*, Wrocław.

(1964), *Inflectional Categories of the Indo-European Languages*, Heidelberg.

LABOURT, J. (1949), *Saint Jérôme Lettres. Texte établi et traduit*, 8 vols., Paris.

LAKOFF, R. (1968), *Abstract Syntax and Latin Complementation*, Cambridge.

LANGACKER, R. (1977), "Syntactic Reanalysis", en Li, Ch.N. (ed.), *Mechanisms of Syntactic Change*, Texas, pp 57-139.

LAUSBERG, H. (1982), *Lingüística románica, II*, trad. J. Pérez Riesco y E. Pascual Rodríguez, Madrid.

LEHMANN, CHR. (1982), *Thoughts on Grammaticalisation*, Colonia.

LERCH, E. (1919), *Die Verwendung des romanischen Futurums als Ausdruck eines sittlichen Sollens*, Leipzig.

LEJAY, P. (1919), "La durèe et le moment exprimès par le verbe latin", *RPh* 43, pp 241-75.

LEONE, L. (1971), *Latinità cristiana. Introduzione allo studio del latino cristiano*, Lecce.

LETOUBLON, F. (1983), "Les verbes de mouvement et l'auxiliarité en latin", *Glotta* 61, pp 218-28.

LEUMANN, M. (1962), "Lateinisches habere mit Infinitiv", *MH* 19, pp 65-71.

(1977), *Lateinische Laut- und Formenlehre*, Munich.

LEUMANN, M.-HOFMANN, J.B.-SZANTYR, A. (1963), *Lateinische Grammatik*, Munich.

LEWANDOWSKI, T. (1982), *Diccionario de lingüística*, trad. M^a L. García-Derche y E. Bernárdez, Madrid.

LIGHTFOOT, D. (1974), "The Diachronic Analysis of the English Modals", en Anderson, J.-Jones, C. (edd.), *Historical Linguistics I. Syntax, Morphology, Internal and Comparative Reconstruction*, Amsterdam, pp 219-50.

LÖFSTEDT, E. (1933), *Syntactica*, 2 vols., Lund.

(1959), *Late Latin*, Oslo.

LÖFSTEDT, L. (1966), *Les expressions du commandement et de la défense en latin et leur survie dans les langues romanes*, Helsinki.

L&S = LEWIS, C.T.-SHORT, C. (1989), *A Latin Dictionary*, Oxford (reimpr.=1879).

LUCOT, R. (1956), "Remarques sur l'expression de l'aspect", *JPsych* 49, pp 447-53.

LUISELLI, B. (1977), "Aspetti della situazione linguistica latina nel passaggio dall'antichità al medioevo", *RomBarb* 2, pp 59-89.

LYER, S. (1931), "Le participe présent a sens futur", *REL* 99, pp 122-7.

LYONS, J. (1968), *Introduction to Theoretical Linguistics*, Cambridge.

(1977), *Semantics, II*, Cambridge.

(1983), Reseña de Fleischman, S. (1982) en *JL* 19, pp 481-4.

(1990²), *Introducción al lenguaje y a la lingüística*, trad. R. Cerdá, Barcelona.

MARINER, S. (1957), "Estructura de la categoría verbal 'modo' en latín clásico", *Emerita* 25, pp 449-86.

(1958), "La oposición *inflectum/perfectum* ante un análisis estructural", *Actas I Congreso S.E.E.C.*, Madrid, pp 529-33.

(1977), *Latín Vulgar*, Madrid.

MARKUS, R.A. (1974), "Paganism, Christianity and the Latin Classics in the Fourth Century", en *Latin Literature of the Fourth Century*, Londres, pp 1-22.

MAROUZEAU, J. (1932), reseña de Schrijnen, J. (1932), *Charakteristik des altchristlichen Latein*, *REL* 10, pp 241-2.

MARTINET, A. (1978), *Estudios de sintaxis funcional*, trad. E. Diamante, Madrid.

MATTHEWS, P.H. (1972), *Inflectional morphology*, Cambridge.

MCCAWLYE, J.D. (1981), *Everything that Linguistics have always wanted to know about Logic*, Chicago.

MCCRAY, S. (1979), *Proto-Indo-European to Romance: Aspects of Verbal Morphosyntax*, diss., Univ. de Michigan.

MEERSHOEK, G.Q.A. (1966), *Le Latin biblique d'après saint Jérôme. Aspects linguistiques de la rencontre entre la Bible et le monde classique*, Nimega-Utrecht.

MEILE, P. (1935), "Interférence du temps et de l'aspect chez Plaute et chez Térence", *REL* 13, pp 66-72.

MEILLET, A. (1897), "De l'expression de l'aoriste en latin", *RPh* 21, pp 81-90.

(1909), "Sur la disparition des formes simples su prétérit", en Meillet (1948) pp 149-58.

(1912), "L'évolution des formes grammaticales", en Meillet (1948) pp 130-48.

(1916), "De l'expression du temps", *BSL* 20, pp 137-41.

(1920), "Sur les caractères du verbe", en Meillet (1948) pp 175-98.

(1937²), *Introduction à l'étude comparative des langues indo-européennes*, Paris.

(1948), *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris.

(1980²), *Historia de la lengua latina* (con bibliografía de

J. Perrot), trad. F. Sanz, C. Rodríguez y A.M^a Duarte, Reus.
(=[1966³], *Esquisse d'une histoire de la langue latine*, París).

MEILLET, A.-VENDRYES, J. (1972²), *Traité de grammaire comparée des langues classiques*, París.

MELLET, S. (1988), *L'imparfait de l'indicatif en latin classique. Temps, aspect, modalité*, París.

MENDOZA, J. (1986), "Sistema morfológico y cambio lingüístico", *RSEL* 16, pp 1-20.

MENGE, H. (1953¹⁷), *Repetitorium der lateinischen Syntax und Stilistik*, bes. von A. Thierfelder, Darmstadt.

(1959), *Lateinische Synonymik*, Heidelberg.

MEYER, K.H. (1917), *Perfektive, imperfective und perfektische Aktionsart in Lateinischen*, Leipzig.

MEYER-LÜBKE, W. (1899), *Grammatik der romanischen Sprachen. III: Syntax*, Leipzig.

(1914), *Introducción a la lingüística románica*, Madrid.

MOHRMANN, CHR. (1947), "Le latin commun et le latin des chrétiens", *VChr* 1, pp 1-12.

(1948), "Les elements vulgaires du latin des chretiens", *VChr* 2, pp 89-101.

(1950), "Les emprunts grecs dans la latinité chrétienne", *VChr* 4, pp 193-211.

(1955), *Latin Vulgaire, Latin des Chrétiens, Latin Médiéval*, París.

(1961-65-77), *Etudes sur le latin des chrétiens*, 4 vols., Roma.

MONTEIL, P. (1992), *Elementos de fonética y morfología del latín*, trad., introd., notas suplementarias y actualización de la bibliografía de C. Fernández, Sevilla.

MORENO, J.C. (1985), "Diacronía y tipología: hacia una superación del punto de vista sincrónico", *RSEL* 15, pp 430-43.

MULLER, H.F. (1924), "The Passive Voice in Vulgar Latin", *RR* 15, pp 68-93.

(1929), *A chronology of vulgar Latin*, Halle.

(1945), *L'Époque mérovingienne*, N. York.

MÜLLER, B. (1964), "Das lateinische Futurum und die romanischen Ausdrucksweisen für das futurische Geschehen", *RomForsch* 76, pp 44-97.

(1970), "Die Probleme des romanischen Futurs (Auch eine Erwiderung)", *ZRPh* 86, pp 401-26.

NÄGELSBACH, K.F. VON (1963), *Lateinische Stilistik*, Darmstadt.

NEU, E. (1976), "Zur Rekonstruktion der indogermanischen Verbalsystem", en *Studies in Greek, Italic and Indo-European Linguistics Offered to Leonard R. Palmer*, Innsbruck, pp 239-54.

NORBERG, D. (1943), *Syntaktische Forschungen*, Uppsala.

NUÑEZ, S. (1991a), *Semántica de la modalidad en latín*, Granada.

(1991b), "El futuro latino: ¿tiempo o modo?", en Ramos, A. (ed.), *MNEMOSYNUM. C.Codoñer a discipulis oblatum*, Salamanca, pp 219-31.

NUTTING, H.C. (1925), *The Latin Conditional Sentence*, Berkeley.

OAKESHOTT-TAYLOR, J. (1984), "Factuality and intonation", *JL* 20, pp 1-21.

OLD = GLARE, P.G.W. (ed.) (1968-82), *Oxford Latin Dictionary*, Oxford.

PALADINI, V.-CASTORINA, E. (1969), *Storia della letteratura latina, I*, Bolonia.

PALMER, F.R. (1979a), "Why Auxiliaries are not main Verbs", *Lingua* 47, pp 1-25.

(1979b), *Modality and the English modals*, Londres.

(1986), *Mood and Modality*, Cambridge.

PALMER, L.R. (1984), *Introducción al latín*, trad. J.J. Moralejo y J.L. Moralejo, Barcelona.

PERROCHAT, P. (1932), *Recherches sur la valeur et l'emploi de l'infinitif subordonné en latin*, París.

PERROT, J. (1961), "Les faits d'aspect dans les langues classiques", *IL* 13, pp 109-18 y 154-63.

(1965), "Réflexions sur les systèmes verbaux du latin et du français", *RLaR* 72, pp 137-69.

(1978), "Aspects de l'aspect", *Etrennes de septantaine* (F. Lejeune), París, pp 183-97.

PETERSMANN, H. (1977), *Petrone's urbane Prosa*, Viena.

PHIGHI, G.B. (1961), "Il latino fino agli inizi delle lingue romanze", *MAIB* 9, pp 13-31.

PINKSTER, H. (1971), "Het Latijnse tempussysteem", *Lampas* 3, pp 333-48.

(1983), "Tempus, Aspect and 'Aktionsart' in Latin", *ANRW* II 29.1, Berlín-N.York, pp 270-319.

(1985), "The Development of Future Tense Auxiliaries in Latin", *Glotta* 63, pp 186-208.

(1987), "The Strategy and Chronology of the Development of

Future and Perfect Tense Auxiliaries en Latin", en Harris, M.B.-Ramat, P. (edd.), pp 193-223.

(1990), *Latin Syntax and Semantics*, trans. H. Murder, Londres-N.York (= [1988], *Lateinische Syntax und Semantik*, Tübingen = [1984], *Latijnse syntaxis en semantiek*, Amsterdam).

POIRIER, M. (1978), "Le parfait de l'indicatif latin: un passé accompli, ou un accompli pur et simple", *REL* 56, pp 369-79.

POTTIER, B. (1961), "Sobre el concepto de verbo auxiliar", *NRFH* 15, pp 325-31.

(1967), *Présentation de la linguistique*, Paris.

POUNTAINN, CH. (1985), "Copulas, verbs of possession and auxiliaries in Old Spanish: the evidence for structurally interdependent changes", *BHS* 62, pp 337-55.

PRONBERGER, N. (1913), *Beiträge zur Chronologie der Briefe des hl. Hieronymus*, Amberg.

PULGRAM, E. (1950), "Spoken and Written Latin", *Language* 26, pp 458-66.

(1963), "Synthetic and Analytic Morphological Constructs", en *Festschrift A. Kuhn*, Innsbruck, pp 35-42.

PULLUM, G.-WILSON, D. (1977), "Autonomous syntax and the analysis of auxiliaries", *Language* 53, pp 741-88.

RAE (Real Academia Española) (1982), *Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española*, Madrid (=1973, 8ª reimpr.)

RAETHER, M. (1968), *Untersuchungen über die Konstruktion 'Verb+Infinitiv' im Französischen*, diss., Colonia.

RAMAT, P. (1982), "Ein Beispiel von 'reanalysis', typologisch betrachtet", *FoL* 16, pp 365-83.

(1983), "Typology, Universals and change of language", *FoLH* 4, pp 181-93.

(1987), "Introductory Paper", en Harris, M.B.-Ramat, P. (edd.), pp 3-19.

RANSOM, E. (1986), *Complementation: its meaning and forms*, Amsterdam.

REID, J.R. (1944), "The expression of the future time: from Indo-European to Romance", *HSPH* 55, pp 111-4.

REINHOLD, H. (1956), "Zum lateinischen Verbalaspekt", *ZVS* 74, pp 1-44.

REYES, G. (1990), "Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad", *RSEL* 20, pp 17-53.

RIVERO, M.L. (1975), "La ambigüedad de los verbos modales: una visión histórica", *RSEL* 5, pp 401-22.

ROCA PONS, J. (1958), *Estudios sobre perífrasis verbales en español*, Madrid.

(1982⁴), *El lenguaje*, Barcelona.

(1983), "Latín cristiano y literatura cristiana latina", *Unidad y pluralidad en el mundo antiguo, Actas del VI C.E.E.C., II*, Madrid, pp 229-35.

ROHRER, CH. (ed.) (1977), *On the Logical Analysis of Tense and Aspect*, Tübingen.

(ed.) (1978), *Papers on Tense, Aspect and Verb Classification*, Tübingen.

ROJO, G. (1983), *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Málaga.

ROJO, G.-JIMENEZ, T. (1989), *Fundamentos del análisis sintáctico funcional*, Santiago de Compostela.

RONCONI, A. (1959²), *Il verbo latino. Problemi di sintassi storica*, Florencia.

ROSEN, H.B. (1992), *Die Periphrase. Wesen und Entstehung*, Innsbruck.

ROSS, J.R. (1969), "Auxiliaries as main verbs", en Todd, W. (ed.), *Studies in philosophical linguistics 1*, Evanston, pp 77-102.

RUBIO, L. (1968), "Los modos verbales latinos", *Emerita* 36, pp 77-96.

RUIPEREZ, M.S. (1954), *Estructura del sistema de aspectos y tiempos del verbo griego antiguo. Análisis funcional sincrónico*, Salamanca (= reimpr. Madrid 1991).

RUIZ DE ELVIRA, M^a R. (1989), "El Perfecto latino: ¿valor aspectual?", *CFC* 22, pp 115-32.

SAFAREWICZ, J. (1973), "Note sur le syncrétisme de l'aoriste et du parfait en latin", *Eos* 61, pp 135-7.

SALVI, G. (1987), "Syntactic Restructuring in the Evolution of Romance Auxiliaries", en Harris, M.B.-Ramat, P. (edd.), pp 225-36.

SANCHEZ BARRADO, M. (1934-5), "Estudio comparativo del *Praesens pro Futuro*", *Emerita* 2, pp 193-232; 3, pp 32-55.

SANCHEZ SALOR, E. (1991), "Rasgos semánticos de las oraciones finales", *RSEL* 21, pp 205-16.

Sancti Hieronymi presbyteri opera (Pars I. Opera exegetica 1) (1959), (Corpus Christianorum. Series Latina LXXII) Turnhout.

SANDERS, G.-VYTFANGHE, M. VAN (1989), *Bibliographie*

signaletique du latin des chrétiens. (Corpus Christianorum. Lingua Patrum 1), Turnhout.

SAURER, W. (1984), *A Formal Semantics of Tense, Aspect and Aktionsarten*, Bloomington.

SAUSSURE, F. DE (1980²), *Curso de lingüística general*, trad. M. Armiño, Madrid.

SCHERER, A. (1975), *Handbuch der lateinischen Syntax*, Heidelberg.

SCHRIJNEN, J. (1932), *Charakteristik des altchristlichen Latein*, Nimega.

(1934), "Le latin chrétien devenu langue commune", *REL* 12, pp 96-116.

(1977), *I caratteri del latino cristiano antico*, trad. S. Boscherini, Bologna.

SEILER, H. (1969), "Zur Problematik des Verbalaspekts", *CFS* 26, pp 119-35.

SERBAT, G. (1975), "Les temps du verbe en latin", *REL* 53, pp 367-405.

(1976a), "Les temps du verbe en latin", *REL* 54, pp 308-52.

(1976b), "Das Präsens im lateinischen Tempussystem", *ZVS* 90, pp 200-21.

(1977), "Le parfait de l'indicatif actif en latin", *REL* 55, pp 308-52.

(ed.)(1980a), *Le sens du parfait de l'indicatif actif en latin*, Paris.

(1980b), "La place du présent de l'indicatif dans le système des temps", *IG* 7, pp 36-9.

(1988), *Linguistique latine et linguistique générale*, Louvain-la-Neuve.

SERRANO CANTARIN, R. (1991), "Consideraciones en torno a la naturaleza de la explicación y el cambio lingüísticos: el principio de la arbitrariedad restringida del proceso lingüístico (a propósito del griego antiguo)", *RSEL* 21/2, pp 323-52.

SIMONE, C. DE (1983), "L'influenza linguistica greca nell'Italia antica: problemi generali", *Forme di contatto e processi di trasformazione nelle società antiche. Atti del convegno di Cortona (24-30 maggio 1981)*, Pisa-Roma, pp 755-84.

SMIRNICKIJ, A.I. (1956), "Analiticeskie formy", *VJa* 5, 2, pp 41-52.

SOUTER, A. (1964), *A Glossary of Later Latin to 600 a.D.*, Oxford (reimpr.= 1949).

SPITZER, L. (1918), "Über das Futurum cantare habeo", en *Aufsätze zur romanischen Syntax und Stilistik*, Halle, pp 173-80.

STEELE, R.B. (1913), "The passive Periphrastic in Latin", *TAPhA* 44, pp 5-17.

STOICO, G. (1972), *L'epistolario di S. Girolamo. Studio critico-letterario di stilistica latina*, Nápoles.

STRUNK, K. (1968), "Zeit und Tempus in altindogermanischen Sprachen", *IF* 73, pp 279-311.

SUEUR, J.P. (1983), "Les verbes modaux, sont-ils ambigus?", en David, J.-Kleiber, G. (edd.), pp 165-80.

SVENNUNG, J. (1936), *Untersuchungen zu Palladius und zur lateinischen Fach- und Volkssprache*, Uppsala.

SVENSSON, A. (1973), "Perfectum aoristum", *Eranos* 71, pp 112-9.

SZANTYR, A. (1965), *Lateinische Grammatik. Syntax und Stilistik*, Munich.

SZEMERENYI, O. (1951), "Greek *méllo*, a historical and comparative study", *AJPh* 72, pp 346-69.

(1965), "Unorthodox views of tense and aspect", *ArchL* 17, pp 161-71.

(1987), "The origin of aspect in the indoeuropean languages", *Glotta* 65, pp 1-18.

TAULI, V. (1945-9), "Morfological analysis and synthesis",
AL 5, pp 80-5.

TEDESCHI, PH.-ZAENEN, A. (edd.) (1981), *Tense and Aspect*,
N.York.

TESNIERE, L. (1939), "Théorie structurale des temps
composés", *Mélanges Bally*, Ginebra, pp 153-83.

THELIN, N.B. (1990), "Verbal Aspect in Discourse: On the
State of the Art", en Thelin, N.B. (ed.), *Verbal Aspect in
Discourse*, Amsterdam-Philadelphia, pp 3-88.

Thesaurus Sancti Hieronymi (1990), (Corpus Christianorum,
Thesaurus Patrum Latinorum) I. Formae. Enumeratio formarum. Index
formarum a tergo ordinatarum. Index formarum graecorum; II.
Microfiches: Index formarum singulorum operum. Index formarum
secundum orthographiae normam collatarum. Tabula frequentiarum.
Concordantia formarum, Turnhout.

THIELMANN, PH. (1885), "Habere mit dem Inf. und die
Entstehung des romanischen Futurums", ALL 2, pp 48-89 y 157-202.

ThLL = *Thesaurus Linguae Latinae* (1900-), Leipzig.

THÜMEL, W. (1966), *Das Problem der periphrastischen
Konstruktionem, gezeigt am Beispiel des Slavischen*, Munich.

TON, G. DEL (1961), "De latine scribendi genere sancti Hieronymi", *Latinitas* 9, pp 167-74.

TORREGO, M^a E. (1988), "Restricciones de la categoría verbal aspecto sobre los elementos de duración en latín", *Minerva* 2, pp 259-78.

TOVAR, A. (1946), *Gramática histórica latina. Sintaxis*, Madrid.

TRAGLIA, A. (1950), *La flessione verbale latina*, Turín.

TUTTLE, E.F. (1986), "The spread of ESSE as a universal auxiliary in Central Italo-Romance", *MedRom* 11/2, pp 229-87.

ULTAN, R. (1978), "The nature of future tenses", en Greenberg, J. (ed.), *Universals of human language, III*, Stanford, pp 83-123.

VÄÄNÄNEN, V. (1968), *Introducción al latín vulgar*, trad. M. Carrión, Madrid.

VAIREL, H. (1978), "La valeur de l'opposition *inflectum/perfectum* en latin. Examen et critique des diverses interprétations proposées. Valeur en langue et valeurs d'emploi des formes du *perfectum*", *REL* 56, pp 380-412.

VALESIO, P. (1968), "The Romance synthetic future pattern and its first attestations", *Lingua* 20, pp 113-61 y 279-307.

(1969a), "The synthetic future again: phonology and morpho-syntax", *Lingua* 24, pp 181-93.

(1969b), "La genesi del futuro romanzo", *L&S* 4, pp 405-12.

VENDLER, Z. (1957), "Verbs and Times", *PhR* 66, pp 143-60.

VENDRYES, M. (1921), *Le Langage*, París.

VERKUYL, H. (1972), *On the Compositional Nature of Aspect*, Dordrecht.

VILLA POLO, J. DE LA (1989), "La identificación de la auxiliaridad verbal en Griego", *CFC* 22, pp 195-208.

VINCENT, N. (1982), "The development of the auxiliaries *habere* and *esse* in Romance", en Vincent, N.-Harris, M.B. (edd.), pp 71-96.

(1987), "The Interaction of Periphrasis and Inflection: Some Romance Examples", en Harris, M.B.-Ramat, P. (edd.), pp 237-56.

(1990), "Latin", en Harris, M.B.-Vincent, N. (edd.), *The Romance Languages*, Londres, pp 26-78.

VINCENT, N.-HARRIS, M.B. (edd.) (1982), *Studies in the Romance Verb*, Londres.

VOSSLER, K. (1925), "Neue Denkformen im Vulgärlatein", en *Geist und Kultur in der Sprache*, Heidelberg, pp 56-83.

(1953), *Einführung ins Vulgärlatein* (ed. H. Schmeck), Munich.

WACKERNAGEL, J. (1926²), *Vorlesungen über Syntax mit besonderer Berücksichtigung von Griechisch, Lateinisch und Deutsch. I*, Basilea.

WARTBURG, W. VON (1966), *Evolución y estructura de la lengua francesa*, Madrid.

WEINRICH, H. (1964), *Tempus. Besprochene und erzählte Welt*, Stuttgart.

WERNER, E. (1980), *Die Verbalperiphrase in Mittelfranzösischen. Eine semantisch-syntaktische Analyse*, Frankfurt.

WIESEN, D.S. (1964), *St. Jeronme as a Satirist. A Study in Christian Latin Thought and Letters*, N. York.

WOODCOCK, E.C. (1959), *A new latin syntax*, Londres.

WRIGHT, G.H. VON (1951), *An essay in modal logic*, Amsterdam.

WRIGHT, R. (ed.) (1991), *Latin and the Romance Languages in*

the Early Middle Ages, (Part. I, pp 7-99), Londres-N.York.

WUNDERLI, P. (1976), *Modus und Tempus. Beiträge zur synchronischen und diachronischen Morphosyntax der roman Sprachen*, Tübingen.

ZAWADOWSKI, L. (1959), *Constructions grammaticales et formes périphrastiques*, Cracovia-Wroclaw-Varsovia.

ZWANENBURG, H. (1927), *Posse et son évolution en vieux français*, Amsterdam-Paris.

INDICE GENERAL

PROLOGO	3
PARTE I	7
I.INTRODUCCION	8
II.CONSIDERACIONES PREVIAS	13
II.1.Perífrasis verbales	14
II.2.El signo lingüístico complejo	16
II.3.Los <i>verba adiecta</i>	18
II.4.Gramaticalización	20
II.5.Auxiliaridad verbal	23
II.5.1.Criterios funcionales	24
II.5.2.La categoría AVX	26
III.EL SISTEMA VERBAL LATINO Y LAS CATEGORIAS DE TIEMPO Y ASPECTO	30
III.1.Tiempo	31
III.2.Aspecto y <i>Aktionsart</i>	33
III.3.El sistema verbal latino. Interpretaciones	36
III.3.1.Aspectual	37

III.3.2.Temporal	42
III.3.3.Otras interpretaciones recientes	44
III.4.Conclusiones	49
IV.MODALIDAD LINGÜÍSTICA	54
IV.1.Definición	56
IV.2.Los auxiliares modales	57
IV.3.Tipos de modalidad	58
V.CAUSAS Y FINALIDAD DE LA RENOVACION ANALITICA ..	63
V.1.El cambio lingüístico	64
V.2.Factores del cambio	68
V.2.1.Factores morfofonológicos	68
V.2.2.Factores estilísticos de expresividad ..	70
V.2.3.Factores histórico-culturales ..	70
V.2.4.Factores interlingüísticos	72
V.3.Conclusiones	74
VI.LA RENOVACION DEL FUTURO SINTETICO LATINO	77
VI.1.El tiempo futuro	79
VI.2.El futuro latino	80
VI.3.Causas de la sustitución del futuro ..	82
VI.3.1.Teoría morfofonológica	83
VI.3.2.Teoría estilística o semántica o ideológica	84
VI.3.3.Objecciones a las teorías	86
VI.3.4.Otros intentos de explicación ..	88
VI.3.5.Conjunción de factores	89
VI.4.El "nuevo" futuro	93
VI.4.1.Las expresiones alternativas ..	94
VI.5.Conclusiones	98
PARTE II	99
VII.LAS CARTAS DE SAN JERONIMO	100
VII.1.Importancia del epistolario	102

VII.2.Las Cartas	105
VII.2.1.Ediciones y estudios	107
VII.2.2.El corpus objeto de estudio ..	108
VIII.LOS VERBOS MODALES <i>DEBERE</i> , <i>VELLE</i> Y <i>POSSE</i> ..	116
VIII.1.Introducción	117
VIII.2. <i>Debere</i>	119
VIII.2.1.Usos y valores	119
VIII.2.2.Los usos +infinitivo	122
VIII.2.3.Evolución de la construcción <i>debere</i> +infinitivo. La noción de obligación	125
VIII.2.4. <i>Debere</i> +infinitivo en las <i>Cartas</i> de S. Jerónimo	126
VIII.3. <i>Velle</i>	150
VIII.3.1.Usos y valores	150
VIII.3.2.Los usos +infinitivo. El sentido futuro	151
VIII.3.3.Evolución de la construcción <i>velle</i> +infinitivo. La noción de voluntad ..	156
VIII.3.4. <i>Velle</i> +infinitivo en las <i>Cartas</i> de S. Jerónimo	162
VIII.4. <i>Posse</i>	189
VIII.4.1.Usos y valores	189
VIII.4.2.Los usos +infinitivo. La noción de posibilidad	192
VIII.4.3.Evolución de la construcción <i>posse</i> +infinitivo	195
VIII.4.4. <i>Posse</i> +infinitivo en las <i>Cartas</i> de S. Jerónimo	202
IX.APENDICE. <i>EALi</i> .: LOS DOCUMENTOS NO JERONIMIANOS	226
IX.1.Introducción	227
IX.2. <i>Debere</i>	228
IX.3. <i>Velle</i>	232
IX.4. <i>Posse</i>	236

CONCLUSIONES	241
I.Considerandos	243
II.Los verbos modales	246
II.1. <i>Debere</i>	246
II.2. <i>Velle</i>	249
II.3. <i>Posse</i>	252
II.4. <i>Addenda:habere+infinitivo</i>	254
III.Consideraciones finales	257
INDICES	263
I.Indice de frecuencias	264
I.1. <i>Debere</i>	265
I.2. <i>Velle</i>	268
I.3. <i>Posse</i>	271
II.Indice de pasajes	274
II.1. <i>Debere</i>	275
II.2. <i>Velle</i>	285
II.3. <i>Posse</i>	306
III.Indice de pasajes citados	342
III.1. <i>Debere</i>	343
III.2. <i>Velle</i>	347
III.3. <i>Posse</i>	352
BIBLIOGRAFIA	357
I.Indice de publicaciones periódicas	358
II.Bibliografía	363
INDICE GENERAL	403